



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA  
Municipio de Bucaramanga



**GOBERNAR  
ES HACER**

**INFORME DE GESTIÓN III TRIMESTRE 2021  
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**



# **INFORME DE GESTIÓN III TRIMESTRE 2021**

## **Dirección de Tránsito de Bucaramanga**



***Dra. Andrea Juliana Méndez Monsalve  
Directora General***



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA</b> .....	<b>11</b>
<b>1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 ENERO AL 30 DE JUNIO 2021</b> .....	<b>11</b>
<b>1.1 INGRESOS 1 ENERO AL 30 DE JUNIO 2021</b> .....	<b>11</b>
<b>1.2 GASTOS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2021</b> .....	<b>15</b>
<b>CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> .....	<b>17</b>
<b>2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL VIGENCIA 2021</b> .....	<b>17</b>
<b>2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b> .....	<b>17</b>
<b>2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG</b> .....	<b>17</b>
<b>2.3. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN</b> .....	<b>26</b>
<b>2.3.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b> .....	<b>26</b>
<b>2.3.2 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b> .....	<b>32</b>
<b>1.4 GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b> .....	<b>35</b>
<b>2.5. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b> .....	<b>40</b>
<b>PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b> .....	<b>40</b>
<b>1.5 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST</b> <b>55</b>	
<b>1.6 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO</b> .....	<b>63</b>
<b>1.7 GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS</b> .....	<b>73</b>
<b>1.8 MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS</b> .....	<b>75</b>
<b>2.8. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA</b> .....	<b>79</b>
<b>2.9. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA</b> .....	<b>86</b>
<b>2.10. GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO ....</b> ¡Error! Marcador no definido.	
<b>CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN</b> .....	<b>94</b>
<b>3. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2021</b> .....	<b>94</b>
<b>1.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023</b> .....	<b>94</b>
<b>1.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI VIGENCIA</b> <b>2021</b> <b>96</b>	
<b>1.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES</b> <b>SAGRADA</b> <b>101</b>	
<b>1.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA</b> .....	<b>101</b>
<b>1.1.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE</b> <b>102</b>	
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN:</b> <b>INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES</b> .....	<b>260</b>



<b>1.1.1.2. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA</b>	<b>260</b>
<b>1.1.1.2.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE</b>	<b>260</b>
<b>CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN</b>	<b>282</b>
<b>4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021</b>	<b>282</b>
<b>4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA</b>	<b>282</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>322</b>



## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

<b>FOTOGRAFÍA 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>35</b>
<b>FOTOGRAFÍA 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIONES 2021 .....</b>	<b>43</b>
<b>FOTOGRAFÍA 3 JORNADAS DE PRUEBAS COVID-19 .....</b>	<b>57</b>
<b>FOTOGRAFÍA 4 ACTIVIDADES PROGRAMA DE DESORDEN MUSCULO ESQUELÉTICO</b>	<b>59</b>
<b>FOTOGRAFÍA 5 ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS.....</b>	<b>60</b>
<b>FOTOGRAFÍA 6 COMITÉ PESV DE LA DTB .....</b>	<b>62</b>
<b>FOTOGRAFÍA 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO RELACIONADO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO LOCATIVO .....</b>	<b>75</b>
<b>FOTOGRAFÍA 8 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS.....</b>	<b>78</b>
<b>FOTOGRAFÍA 9 MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LAS SEDES DE LA DTB .</b>	<b>78</b>
<b>FOTOGRAFÍA 10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CICLOPASEO DEL MES DE FEBRERO. ....</b>	<b>119</b>
<b>FOTOGRAFÍA 11 EVENTO DE ENTREGA OFICIAL DEL CONTADOR DE BICICLETAS POR PARTE DEL A COOPERACIÓN ALEMANA GIZ AL MUNICIPIO.....</b>	<b>135</b>



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>ILUSTRACIÓN 1 INGRESOS III TRIMESTRE 2021</b>	<b>13</b>
<b>ILUSTRACIÓN 2 COMPARATIVO INGRESOS MENSUALES 2020-2021</b>	<b>14</b>
<b>ILUSTRACIÓN 3 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2018</b>	<b>20</b>
<b>ILUSTRACIÓN 4 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2019</b>	<b>20</b>
<b>ILUSTRACIÓN 5 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2020</b>	<b>20</b>
<b>ILUSTRACIÓN 6 AVANCE MIPG POR DIMENSIONES 2021</b>	<b>21</b>
<b>ILUSTRACIÓN 7 AVANCE MIPG POR POLÍTICA 2021</b>	<b>21</b>
<b>ILUSTRACIÓN 8 CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO FURAG 2020</b>	<b>22</b>
<b>ILUSTRACIÓN 9 INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>	<b>24</b>
<b>ILUSTRACIÓN 10 GRÁFICA TRATAMIENTO DE PQRS</b>	<b>37</b>
<b>ILUSTRACIÓN 11 HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO DE INDICADOR DE SATISFACCIÓN AL USUARIO</b>	<b>38</b>
<b>ILUSTRACIÓN 12 CICLO PHVA SALUD OCUPACIONAL</b>	<b>55</b>
<b>ILUSTRACIÓN 13 SEGUIDORES TWITTER</b>	<b>79</b>
<b>ILUSTRACIÓN 14 INTERACCIONES TWITTER ENERO A MARZO 2021</b>	<b>80</b>
<b>ILUSTRACIÓN 15 RANKING DE LOS TWEETS</b>	<b>80</b>
<b>ILUSTRACIÓN 16 SEGUIDORES EN FACEBOOK</b>	<b>81</b>
<b>ILUSTRACIÓN 17 IMPRESIONES EN FACEBOOK</b>	<b>82</b>
<b>ILUSTRACIÓN 18 IMPRESIONES INSTAGRAM</b>	<b>83</b>
<b>ILUSTRACIÓN 19 COMUNIDAD INSTAGRAM</b>	<b>83</b>
<b>ILUSTRACIÓN 20 PIEZAS GRÁFICAS I SEMESTRE 2021</b>	<b>84</b>
<b>ILUSTRACIÓN 21 PRODUCCIONES AUDIOVISUALES I SEMESTRE 2021</b>	<b>85</b>
<b>ILUSTRACIÓN 22 BOLETINES INFORMATIVOS</b>	<b>86</b>
<b>ILUSTRACIÓN 23 INDICADORES DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023</b>	<b>95</b>
<b>ILUSTRACIÓN 24 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2021</b>	<b>96</b>
<b>ILUSTRACIÓN 25 AVANCE PLAN DE DESARROLLO III TRIMESTRE 2021 CONFORME AL POAI</b>	<b>98</b>
<b>ILUSTRACIÓN 26 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA</b>	<b>139</b>
<b>ILUSTRACIÓN 27 MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA</b>	<b>139</b>
<b>ILUSTRACIÓN 28 RECAUDO DEL CDA AÑO 2021 TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA RESOLUCIÓN 3318 DE 2015</b>	<b>140</b>
<b>ILUSTRACIÓN 29 REVISIONES TÉCNICO- MECÁNICAS 2021 TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>141</b>
<b>ILUSTRACIÓN 30 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR</b>	<b>142</b>
<b>ILUSTRACIÓN 31 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA</b>	<b>147</b>
<b>ILUSTRACIÓN 32 CORREDORES DE INTERVENCIÓN EN EL PLAN DE LAS PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II- CONVENIO ANSV Y DTB</b>	<b>149</b>
<b>ILUSTRACIÓN 33 REGISTRO FOTOGRÁFICO ATENCIONES A LA COMUNIDAD 2021</b>	<b>241</b>
<b>ILUSTRACIÓN 34 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE GEORREFERENCIACIÓN 2021</b>	<b>249</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>TABLA 1 INGRESOS I SEMESTRE 2021</b>	<b>12</b>
<b>TABLA 2 RECAUDO TRIMESTRAL 2021</b>	<b>14</b>
<b>TABLA 3 COMPARATIVO INGRESOS TRIMESTRALES 2020-2021</b>	<b>14</b>
<b>TABLA 4 CARTERA POR EDADES 2021</b>	<b>15</b>
<b>TABLA 5 GASTOS III TRIMESTRE 2021</b>	<b>16</b>
<b>TABLA 6 RESULTADOS FURAG DTB POR DIMENSIONES</b>	<b>22</b>
<b>TABLA 7 AVANCE EN PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORÍAS</b>	<b>30</b>
<b>TABLA 8 PROCESOS DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<b>33</b>
<b>TABLA 9 REGISTRO ACTIVIDADES ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	<b>36</b>
<b>TABLA 10 ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS</b>	<b>37</b>
<b>TABLA 11 ESTADOS SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	<b>38</b>
<b>TABLA 12 ACTIVIDADES A DESARROLLAR 2021 SGSST</b>	<b>56</b>
<b>TABLA 13 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO SST 2021</b>	<b>62</b>
<b>TABLA 14 CRONOGRAMA ELIMINACIÓN VIGENCIA 2021</b>	<b>64</b>
<b>TABLA 15 CRONOGRAMA TRANSFERENCIAS VIGENCIA 2021</b>	<b>65</b>
<b>TABLA 16 LISTADO SERIES Y SUBSERIES A ELIMINAR VIGENCIA 2021</b>	<b>66</b>
<b>TABLA 17 PDG 2021</b>	<b>67</b>
<b>TABLA 18 PINAR VIGENCIA 2021</b>	<b>69</b>
<b>TABLA 19 SIC VIGENCIA 2021</b>	<b>69</b>
<b>TABLA 20 TRANSFERENCIAS ENERO-JUNIO 2021</b>	<b>70</b>
<b>TABLA 21 CONSULTAS ARCHIVO CENTRAL POR DEPENDENCIAS ENERO-JUNIO 2021</b>	<b>71</b>
<b>TABLA 22 CONSULTAS CORRESPONDENCIA ENERO-JUNIO 2021</b>	<b>72</b>
<b>TABLA 23 ENTREGAS EXTERNAS DIRECTAS DEL MOTORIZADO POR DEPENDENCIAS. ENERO-MAYO 2021</b>	<b>73</b>
<b>TABLA 24 INFORMES DE LEY PRESENTADO DURANTE LA VIGENCIA 2021</b>	<b>91</b>
<b>TABLA 25 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB</b>	<b>94</b>
<b>TABLA 26 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2021</b>	<b>102</b>
<b>TABLA 27 PROYECTO DE INVERSIÓN: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	<b>103</b>
<b>TABLA 28 AVANCE META MANTENER 3 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO</b>	<b>103</b>
<b>TABLA 29 ARMONIZACIÓN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	<b>103</b>
<b>TABLA 30 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE CUATRIENIO 2020-2023</b>	<b>104</b>
<b>TABLA 31 AVANCE FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA</b>	<b>117</b>
<b>TABLA 32 SEGUIMIENTO META DE PRODUCTO POAI PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA.</b>	<b>118</b>
<b>TABLA 33 TALLERES DE BICICULTURA EN MOVIMIENTO 2021</b>	<b>120</b>



<b>TABLA 34 TALLERES DE BICIESCUELA EN MOVIMIENTO 2021</b>	<b>120</b>
<b>TABLA 35 TALLERES MECÁNICA BÁSICA PARA BICICLETAS 2021</b>	<b>121</b>
<b>TABLA 36 EN BICI VOY SEGURO</b>	<b>121</b>
<b>TABLA 37 PROYECTO FORTALECIMIENTO CDA</b>	<b>138</b>
<b>TABLA 38 SEGUIMIENTO POAI METAS CDA I 2021</b>	<b>138</b>
<b>TABLA 39 REVISIONES TÉCNICO- MECÁNICAS 2021 TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>142</b>
<b>TABLA 40 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE</b>	<b>147</b>
<b>TABLA 41 PESV</b>	<b>151</b>
<b>TABLA 42 PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL</b>	<b>153</b>
<b>TABLA 43 COMPARATIVO COMPARENDOS REALIZADOS AÑOS 2020 - 2021</b>	<b>154</b>
<b>TABLA 44 INFRACCIONES MÁS RELEVANTES DEL AÑO 2020 VS 2021</b>	<b>155</b>
<b>TABLA 45 RELACIÓN DE INFORME PRESENTADOS AL JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO EN CUMPLIMIENTO AL INCIDENTE DE DESACATO CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL</b>	<b>207</b>
<b>TABLA 46. AGRESIONES FÍSICAS A AGENTES DE TRÁNSITO EN OPERATIVOS DE CONTROL VIAL</b>	<b>229</b>
<b>TABLA 47 PROYECTO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA</b>	<b>231</b>
<b>TABLA 48 APOYO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO VIAL PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD</b>	<b>243</b>
<b>TABLA 49 PROYECTO PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL</b>	<b>250</b>
<b>TABLA 50 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO I SEMESTRE 2021</b>	<b>251</b>
<b>TABLA 51 META PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER</b>	<b>260</b>
<b>TABLA 52 TRAMITES VARIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021</b>	<b>277</b>
<b>TABLA 53 MATRICULAS REALIZADAS PERIODO ENERO - JUNIO DE 2021</b>	<b>278</b>
<b>TABLA 54 PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO DTB 2021</b>	<b>278</b>
<b>TABLA 55 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS I SEMESTRE 2021 COMPARATIVO 2020</b>	<b>281</b>
<b>TABLA 56 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS I SEMESTRE 2021</b>	<b>281</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB para el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2021 se encuentra enmarcado en:

- Artículo 209 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 489 de 1998, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”
- Acuerdo Municipal No. 22 del 7 de diciembre de 2016 “*Por medio del cual se ajusta el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y se deroga el acuerdo No. 015 del 14 de julio de 2014*”, en el Artículo 121. *Rendición de informes, numeral 2.*
- Las indicaciones de la ficha técnica *para aplicar en la elaboración de informes de gestión* enviada por la Secretaría del Concejo Municipal de Bucaramanga mediante oficio No. 516 del 20 de junio de 2020.

El informe de gestión del III Trimestre de 2021 está estructurado y se desarrolla en cuatro capítulos de la siguiente manera:

- Capítulo 1. **Gestión Financiera** reporte de ingresos y gastos.
- Capítulo 2. **Gestión Administrativa** donde se dan a conocer los avances en el funcionamiento de la entidad y las acciones de mitigación implementadas en la DTB en la contingencia de la pandemia del coronavirus COVID-19.
- Capítulo 3. **Gestión de Inversión** conforme al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, y el Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de Oportunidades” 2020 - 2023.
- Capítulo 4. **Gestión Jurídica y de Contratación** con el avance en los procesos jurídicos y contractuales de la entidad.

Es de señalar que desde el propósito misional la DTB, durante este periodo de la vigencia 2021, se realizaron labores cuantitativas y cualitativas orientadas en el cumplimiento de la **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL** de la entidad:





La estrategia de movilidad y seguridad vial está enfocada en la Implementación de las siguientes acciones las cuales se cumplieron durante el I Semestre de la presente vigencia:

- ✓ Campañas educativas dirigidas a conductores, peatones y ciclistas,
- ✓ Incentivo del uso de los medios de transportes no motorizados,
- ✓ Operativos de control vial,
- ✓ Incentivo del uso del transporte legal,
- ✓ Implementación de medidas restrictivas del pico y placa para mejora los flujos vehiculares en las vías y la disminución de los niveles de contaminación ambiental,
- ✓ Mantenimiento de la red semafórica y señalización vial de la ciudad.
- ✓ Estudios técnicos de movilidad.

Es importante mencionar que mediante Decreto No. 0228 del 30 de junio del 2020 y acto administrativo de posesión No. 0235 de 01 de julio de 2020, el señor alcalde me designó la gran labor de dirigir la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a continuación, presento la gestión consolidada y desarrollada por la DTB en el Informe de Gestión para el I Semestre de la vigencia 2021.



## **CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA**

La Subdirección Financiera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal, ejecutar políticas, planes y programas, dirigiendo el desarrollo de las actividades propias de los procesos contables y presupuestales, preparando y suministrando a la Dirección General, información con base en dichos procesos y asistirla en la formulación de planes y programas generales asegurando el logro de los objetivos financieros de la entidad. En cumplimiento de dicho propósito, presenta el desarrollo y resultado de las actividades presupuestales y financieras para la vigencia 2021 y las comparaciones con vigencias anteriores.

### **1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021**

El presupuesto inicial aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021, fue de TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 33.937.755.537), el cual forma parte del Decreto Municipal de Bucaramanga No. 0422 del 28 de diciembre de 2020 “POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021”.

En el mes de junio, en atención al Acuerdo Municipal No. 014 de 2021, se adicionaron al presupuesto de la vigencia 2021, los recursos del superávit fiscal de la vigencia 2020, por valor TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$ 355.104.175,18), y en el mes de septiembre, según Acuerdo Municipal No. 027 de 2021 se adicionaron MIL CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.040.000.000) como transferencia de recursos de la administración municipal, ascendiendo de ésta manera el presupuesto definitivo de la entidad, a la suma de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$35.332.859.712).

#### **1.1 INGRESOS 1 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021**

Durante los primeros 3 trimestres de la vigencia 2021, los ingresos acumulados (según reporte preliminar), ascienden a la suma de VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$25.330.811.885), demostrando una ejecución de recaudo del 71.69%, según el siguiente detalle:



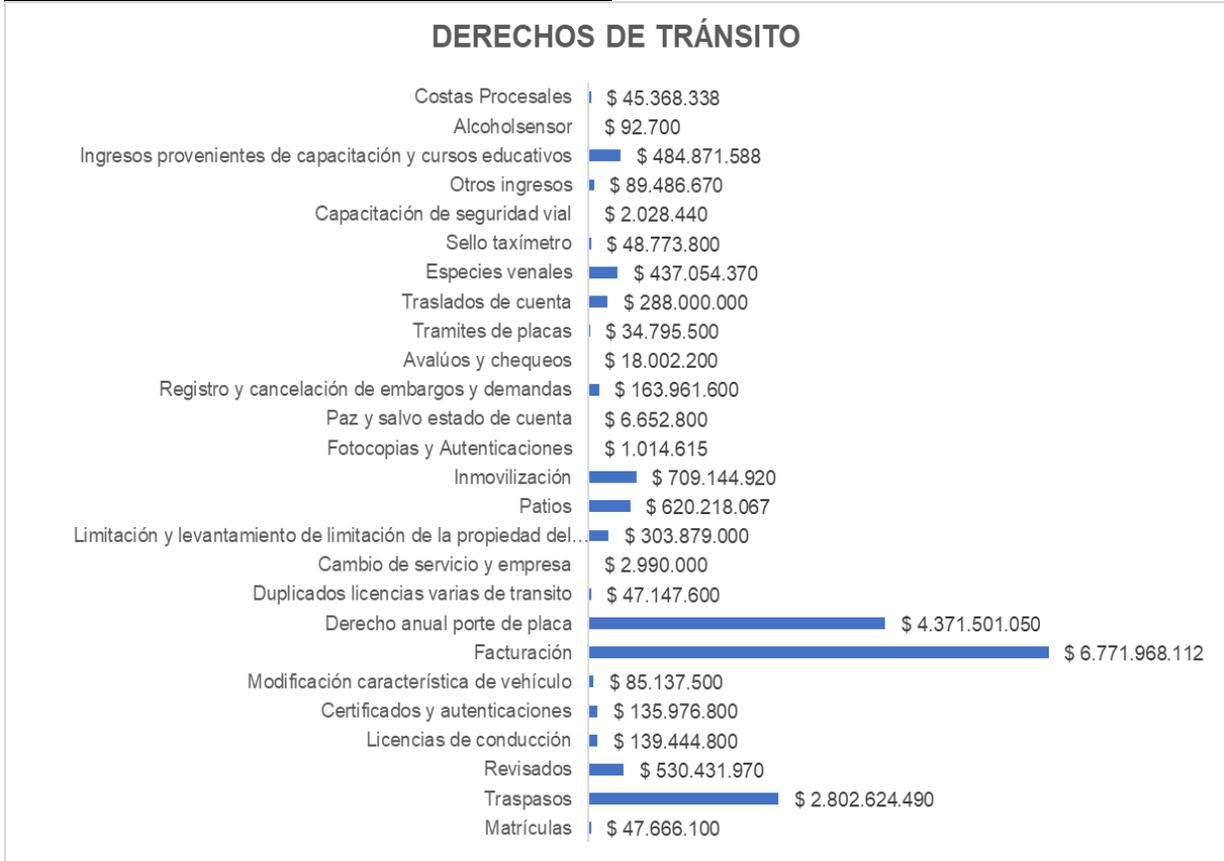
**TABLA 1 INGRESOS I SEMESTRE 2021**

IDENTIF. PRESUP	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	RECAUDO 1ER TRIMESTRE	RECAUDO 2O TRIMESTRE	RECAUDO 3ER TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO	% EJEC			
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 35.332.859.712</b>	<b>\$ 8.999.848.704</b>	<b>\$ 7.557.472.719</b>	<b>\$ 8.773.490.462</b>	<b>\$ 25.330.811.885</b>	<b>71,69%</b>			
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 33.191.615.591</b>	<b>\$ 8.994.200.881</b>	<b>\$ 6.498.564.614</b>	<b>\$ 7.731.262.582</b>	<b>\$ 23.224.028.076</b>	<b>69,97%</b>			
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 33.191.615.591	\$ 8.994.200.881	\$ 6.498.564.614	\$ 7.731.262.582	\$ 23.224.028.076	69,97%			
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	\$ 24.575.540.812	\$ 7.591.487.271	\$ 5.324.196.670	\$ 6.296.885.089	\$ 19.212.569.030	78,18%			
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 8.466.074.779	\$ 1.401.713.610	\$ 1.174.367.944	\$ 1.433.269.893	\$ 4.009.351.446	47,36%			
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$ 150.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.107.600	\$ 2.107.600	1,41%			
<b>1.2</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 2.141.244.121</b>	<b>\$ 5.647.824</b>	<b>\$ 1.058.908.105</b>	<b>\$ 1.042.227.880</b>	<b>\$ 2.106.783.809</b>	<b>98,39%</b>			
1.2.02	Excedentes financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-			
1.2.05	Rendimientos financieros	\$ 46.139.946	\$ 5.647.824	\$ 3.803.929	\$ 2.227.880	\$ 11.679.633	25,31%			
1.2.07	Recursos de crédito interno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-			
1.2.08	Transferencias de capital	\$ 1.740.000.000	\$ -	\$ 700.000.000	\$ 1.040.000.000	\$ 1.740.000.000	100,00%			
1.2.10	Recursos del balance	\$ 355.104.175	\$ -	\$ 355.104.175	\$ -	\$ 355.104.175	0,00%			
IDENTIF. PRESUP	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	RECAUDO ENERO	RECAUDO FEBRERO	RECAUDO MARZO	RECAUDO ABRIL	RECAUDO MAYO	RECAUDO JUNIO	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCION
1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	8.466.074.779,00	592.473.278,28	336.535.362,45	472.704.969,00	487.253.020,90	338.579.990,00	218.473.138,40	2.446.019.759,03	28,89%
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	8.466.074.779,00	592.473.278,28	336.535.362,45	472.704.969,00	487.253.020,90	338.579.990,00	218.473.138,40	2.446.019.759,03	28,89%
1.1.02.03.001.09	Multas de tránsito y transporte	8.466.074.779,00	592.473.278,28	336.535.362,45	472.704.969,00	487.253.020,90	338.579.990,00	218.473.138,40	2.446.019.759,03	28,89%
1.1.02.03.001.09	vigencia actual	1.926.375.116,00	57.388.956,00	97.247.652,00	211.006.351,00	195.126.601,00	68.586.260,00	138.372.138,00	767.727.958,00	39,85%
1.1.02.03.001.09	Vigencia Anterior	5.847.975.967,00	518.939.780,28	217.738.485,45	233.921.084,00	267.856.572,90	250.563.155,00	16.429.574,40	1.505.448.652,03	25,74%
1.1.02.03.001.09	Acuerdos de Pago	363.043.470,00	-	-	416.620,00	716.056,00	-	32.336.506,00	33.469.182,00	9,22%
1.1.02.03.001.09	Intereses por mora	328.680.226,00	16.144.542,00	21.549.225,00	27.360.914,00	23.553.791,00	19.430.575,00	31.334.920,00	139.373.967,00	42,40%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	150.000.000,00	-	-	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00	0,67%
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	150.000.000,00	-	-	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00	0,67%
1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos. servicios inmobiliarios y servicios de leasing	150.000.000,00	-	-	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00	0,67%
1.1.02.05.002.07	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra. relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	150.000.000,00	-	-	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00	0,67%
<b>1.2</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1.101.244.121,00</b>	<b>3.080.723,00</b>	<b>1.907.415,66</b>	<b>659.684,97</b>	<b>1.413.671,83</b>	<b>701.583.915,61</b>	<b>355.104.175,18</b>	<b>1.063.749.586,25</b>	<b>96,60%</b>
1.2.02	Excedentes financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
1.2.02.01	Establecimientos públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
1.2.05	Rendimientos financieros	46.139.946,00	3.080.723,00	1.907.415,66	659.684,97	1.413.671,83	1.583.915,61	-	8.645.411,07	18,74%
1.2.05.02	Rendimientos financieros recursos libre destinación	46.139.946,00	3.080.723,00	1.907.415,66	659.684,97	1.413.671,83	1.583.915,61	-	8.645.411,07	18,74%
1.2.07	Recursos de crédito interno	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
1.2.07.01.001	Banca comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
1.2.08	Transferencias de capital	700.000.000,00	-	-	-	-	700.000.000,00	-	700.000.000,00	100,00%
1.2.08.06	De otras entidades del gobierno general	700.000.000,00	-	-	-	-	700.000.000,00	-	700.000.000,00	100,00%
1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisición de un activo	700.000.000,00	-	-	-	-	700.000.000,00	-	700.000.000,00	100,00%
1.2.10	Recursos del balance	355.104.175,18	-	-	-	-	-	355.104.175,18	355.104.175,18	100,00%
1.2.10.02	Superávit fiscal	355.104.175,18	-	-	-	-	-	355.104.175,18	355.104.175,18	100,00%

Fuente: Subdirección Financiera

Tal y como se muestra en la tabla, los ingresos de la DTB están representados principalmente por las Tasas y Derechos Administrativos (75.8%) y las Multas, sanciones e intereses de mora (15.8%). Dentro de las Tasas y Derechos Administrativos se encuentran los Derechos de Tránsito, los cuales presentan un recaudo por valor de DIECIOCHO MIL CINTO OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TREINTA PESOS (\$18.188.233.030 MCTE) según el siguiente detalle, siendo los más representativos, la facturación, el derecho anual al porte de placa y los traspasos.

**ILUSTRACIÓN 1 INGRESOS III TRIMESTRE 2021**



Fuente: Subdirección Financiera

Tal y como se refleja en la gráfica anterior, los ingresos más significativos de la DTB están representados en los rubros de Multas, Derecho Anual Porte de Placa, Facturación y Traspasos, los cuales suman un total de \$12.281 millones, equivalentes al 74,78% del total recaudado.

Con respecto al recaudo de la vigencia actual y la vigencia anterior, por concepto de derecho anual porte de placa, patios, inmovilización y multas, se tienen los siguientes datos:

**TABLA 2 RECAUDO TRIMESTRAL 2021**

IDENTIF. PRESUP	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	RECAUDO 1ER TRIMESTRE	RECAUDO 2O TRIMESTRE	RECAUDO 3ER TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO	% EJEC
1.1.02.02.102.8	Derecho anual porte de placa	\$ 4.105.970.979	\$ 2.061.181.540	\$ 1.231.919.300	\$ 1.078.400.210	\$ 4.371.501.050	106,47%
1.1.02.02.102.8.1	vigencia actual	\$ 3.127.620.523	\$ 1.494.997.100	\$ 769.261.200	\$ 476.705.500	\$ 2.740.963.800	87,64%
1.1.02.02.102.8.2	Vigencia Anterior	\$ 978.350.456	\$ 566.184.440	\$ 462.658.100	\$ 601.694.710	\$ 1.630.537.250	166,66%
1.1.02.02.102.12	Patios	\$ 1.157.919.228	\$ 158.916.300	\$ 196.264.308	\$ 265.037.459	\$ 620.218.067	53,56%
1.1.02.02.102.12.1	vigencia actual	\$ 986.383.840	\$ 140.210.600	\$ 143.251.000	\$ 202.263.720	\$ 485.725.320	49,24%
1.1.02.02.102.12.2	Vigencia Anterior	\$ 171.535.388	\$ 18.705.700	\$ 53.013.308	\$ 62.773.739	\$ 134.492.747	78,41%
1.1.02.02.102.13	Inmovilización	\$ 1.370.668.217	\$ 189.372.030	\$ 180.975.220	\$ 338.797.670	\$ 709.144.920	51,74%
1.1.02.02.102.13.1	vigencia actual	\$ 1.319.481.549	\$ 186.525.000	\$ 175.162.700	\$ 320.502.500	\$ 682.190.200	51,70%
1.1.02.02.102.13.2	Vigencia Anterior	\$ 51.186.668	\$ 2.847.030	\$ 5.812.520	\$ 18.295.170	\$ 26.954.720	52,66%
1.1.02.03.001.09	Multas de tránsito y transporte	\$ 8.466.074.779	\$ 1.401.713.610	\$ 1.174.367.944	\$ 1.433.269.893	\$ 4.009.351.446	47,36%
1.1.02.03.001.09.1	vigencia actual	\$ 1.926.375.116	\$ 365.642.959	\$ 402.084.999	\$ 701.205.576	\$ 1.468.933.534	76,25%
1.1.02.03.001.09.2	Vigencia Anterior	\$ 5.847.975.967	\$ 970.599.350	\$ 664.911.097	\$ 519.275.261	\$ 2.154.785.707	36,85%
1.1.02.03.001.09.3	Acuerdos de Pago	\$ 363.043.470	\$ 416.620	\$ 33.052.562	\$ 129.059.755	\$ 162.528.937	44,77%
1.1.02.03.001.09.4	Intereses por mora	\$ 328.680.226	\$ 65.054.681	\$ 74.319.286	\$ 83.729.301	\$ 223.103.268	67,88%

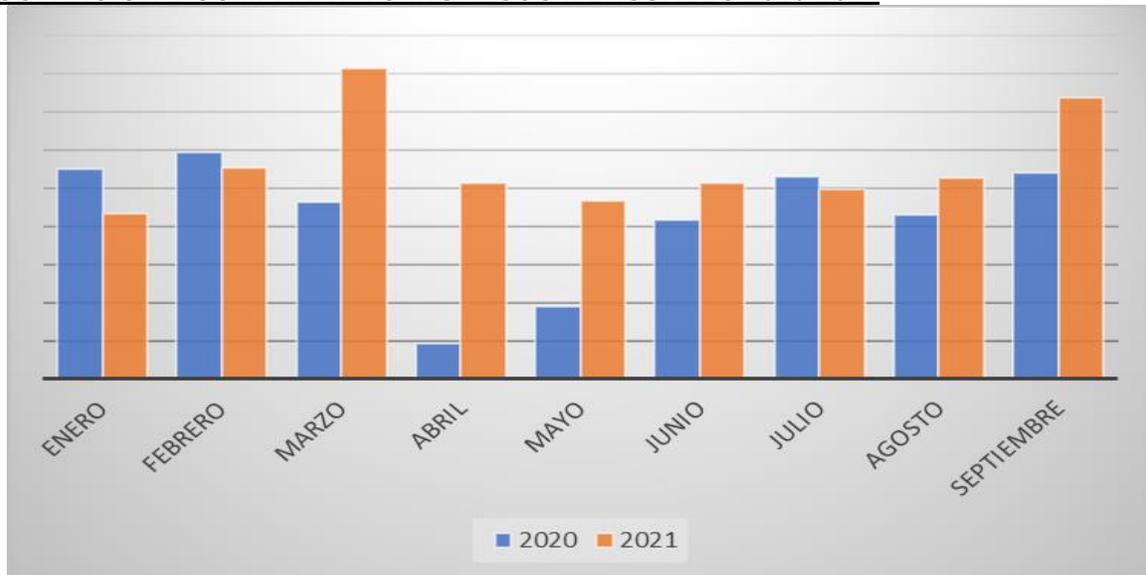
Fuente: Subdirección Financiera

El recaudo por concepto de derecho anual al porte de placa muestra una ejecución del 106.47%, lo cual demuestra una buena gestión en la recuperación de cartera por dicho concepto.

**TABLA 3 COMPARATIVO INGRESOS TRIMESTRALES 2020-2021**

	1ER TRIMESTRE	2o TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	TOTAL
2020	\$ 8.026.009.833	\$ 3.478.664.297	\$ 7.486.271.599	\$ 18.990.945.729
2021	\$ 8.999.848.704	\$ 7.425.052.533	\$ 8.773.490.462	\$ 25.198.391.699

Fuente: Subdirección Financiera

**ILUSTRACIÓN 2 COMPARATIVO INGRESOS MENSUALES 2020-2021**


Fuente: Subdirección Financiera

Los ingresos acumulados entre enero y septiembre de la actual vigencia 2021, muestran un crecimiento de \$ 6.207 millones equivalentes a un incremento del 32.6% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2020, debido principalmente al mejor recaudo demostrado en los meses de marzo, abril y mayo, como consecuencia de la reactivación económica y el levantamiento de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio adoptadas durante dichos meses del 2020. De igual manera, importante mencionar, las transferencias de recursos por parte de la Administración Municipal, por valor de \$700 millones que aportaron al incremento de los ingresos en el mes de mayo y \$1.040 millones en el mes de septiembre y la adición presupuestal de los excedentes financieros de la vigencia 2020, en el mes de junio, así como los beneficios de descuento otorgado a los vehículos inmovilizados en los patios de la entidad.

**TABLA 4 CARTERA POR EDADES 2021**

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA ANTERIOR		DIFÍCIL COBRO		TOTAL CARTERA
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
DERECHOS MUNICIPALES PORTE DE PLACA	153.462	\$ 5.065.274.200	215.359	\$ 6.461.003.470	358.566	\$ 8.199.036.480	\$ 19.725.314.150
INFRACCIONES	19.159	\$ 14.382.680.773	48.652	\$ 28.336.158.377	68.595	\$ 41.950.676.226	\$ 84.669.515.376
GRUA	905	\$ 62.532.150	3.163	\$ 214.249.390	4.762	\$ 272.293.470	\$ 549.075.010
PARQUEADERO	984	\$ 2.547.471.360	3.354	\$ 31.985.704.420	4.988	\$ 121.396.767.160	\$ 155.929.942.940
ACUERDOS DE PAGO	367	\$ 147.811.696	4	\$ 34.125.612	361	\$ 116.731.274	\$ 298.668.582
COSTAS			18	\$ 474.930	57.787	\$ 1.330.593.622	\$ 1.331.068.552
INTERESES COMPARENDOS	19.064	\$ 65.549.330	48.652	\$ 5.432.303.228	68.595	\$ 48.413.917.079	\$ 53.911.769.637
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 22.271.319.509</b>		<b>\$ 72.464.019.427</b>		<b>\$ 221.680.015.311</b>	<b>\$ 316.415.354.247</b>

Fuente: Subdirección Financiera

Teniendo en cuenta que el mayor valor de cartera corresponde a parqueadero (\$155.929.942.940) representando el 49.2% del total, la Administración Municipal transfirió a la entidad \$400 millones a fin de llevar a cabo el proyecto de levantamiento de inventarios y depuración de cartera. Se espera que igualmente la Ley de Inversión Social sancionada por el Gobierno nacional, contribuya a la reducción de la deuda por concepto de infracciones, al haberse otorgado el descuento de intereses de mora y reducción de capital en un 50%.

## 1.2 GASTOS III TRIMESTRE VIGENCIA 2021

La ejecución de gastos se ve reflejada en el valor de los Registros Presupuestales expedidos durante los primeros 9 meses del año, los cuales equivalen a la suma de \$22.614.186.489 y un grado de ejecución, con respecto a las apropiaciones vigentes, del 64.00%. La ejecución de los gastos está representada principalmente por el pago de las obligaciones por concepto de gastos de personal, por valor de \$12.648 millones que representan el 55.9% del total de los gastos acumulados, seguido por la adquisición de bienes y servicios, por un valor de \$5.328 equivalentes al 23.5%; dentro de la adquisición de bienes y servicios, se destacan, la adquisición de suministros para las especies venales, el personal profesional y de apoyo, el servicio de vigilancia, los servicios públicos, los gastos financieros y los seguros. Igualmente se encuentran los gastos por concepto de transferencias corrientes, tales como las mesadas pensionales y las sentencias y conciliaciones, dando cumplimiento al pago pendiente por valor de \$971 millones a la firma Reyes & Leyes en atención al fallo relacionado con el pago de horas

extras. La ejecución de la Inversión por su parte, asciende a la suma de \$ 2.472 millones, enfocada principalmente a la dotación de los agentes de tránsito, combustible y lubricantes, adquisición de bienes y servicios, tales como materiales y suministros para la señalización vial y los servicios de personal de control vial, semaforización y señalización.

**TABLA 5 GASTOS III TRIMESTRE 2021**

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO 2021	OBLIGACIONES 1ER TRIMESTRE	OBLIGACIONES 2o TRIMESTRE	OBLIGACIONES 3ER TRIMESTRE	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJEC
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 35.332.859.712</b>	<b>\$ 7.814.164.932</b>	<b>\$ 6.714.322.207</b>	<b>\$ 8.085.699.349</b>	<b>\$ 22.614.186.489</b>	<b>64,00%</b>
<b>2.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 29.109.438.599</b>	<b>\$ 7.209.539.932</b>	<b>\$ 6.300.014.249</b>	<b>\$ 6.632.119.541</b>	<b>\$ 20.141.673.722</b>	<b>69,19%</b>
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 18.849.126.210	\$ 3.833.371.917	\$ 4.398.932.607	\$ 4.416.314.748	\$ 12.648.619.272	67,10%
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6.987.275.389	\$ 1.934.880.529	\$ 1.600.367.106	\$ 1.793.701.890	\$ 5.328.949.525	76,27%
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2.976.118.725	\$ 1.272.237.326	\$ 264.878.112	\$ 383.629.788	\$ 1.920.745.226	64,54%
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 296.918.275	\$ 169.050.160	\$ 35.836.424	\$ 38.473.115	\$ 243.359.699	81,96%
<b>2.2.2</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>
<b>2.3</b>	<b>INVERSION</b>	<b>\$ 6.223.421.113</b>	<b>\$ 604.625.000</b>	<b>\$ 414.307.958</b>	<b>\$ 1.453.579.808</b>	<b>\$ 2.472.512.766</b>	<b>39,73%</b>
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6.223.421.113	\$ 604.625.000	\$ 414.307.958	\$ 1.453.579.808	\$ 2.472.512.766	39,73%
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 1.332.575.256	\$ -	\$ 32.778.784	\$ 55.780.793	\$ 88.559.577	6,65%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 4.890.845.857	\$ 604.625.000	\$ 381.529.174	\$ 1.397.799.016	\$ 2.383.953.190	48,74%

Fuente: Subdirección Financiera

**COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS ENERO A SEPTIEMBRE 2020-2021**

NOMBRE RUBRO	2020			2021		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJEC	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJEC
<b>GASTOS</b>	\$ 32.789.774.389	\$ 18.249.349.285	55,66%	\$ 35.332.859.712	\$ 22.614.186.489	64,00%
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 28.527.822.025	\$ 17.133.290.277	60,06%	\$ 29.109.438.599	\$ 20.141.673.722	69,19%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	\$ -	0,00%
<b>INVERSION</b>	\$ 4.261.952.364	\$ 1.116.059.008	26,19%	\$ 6.223.421.113	\$ 2.472.512.766	39,73%

Fuente: Subdirección Financiera

Las obligaciones acumuladas en el período enero – septiembre de la vigencia 2021 muestran un incremento de ejecución del gasto de un 8.34%, al pasar de un nivel de compromisos del 55.66% en 2020 al 64% en 2021, demostrando una mejor y eficiente ejecución de los gastos en la entidad.

**INVERSIONES DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA 2021**

INVERSIONES DTB	TASA ANUAL
FIDUPREVISORA	<b>0.208%</b>
FIDUPOPULAR	<b>0.342%</b>
FIDUAVIVIENDA	<b>0.068%</b>

Fuente: Tesorería DTB

Cabe recordar que, por ley, las inversiones de la entidad deben estar colocadas con la tasa de interés más baja, para así minimizar el riesgo de pérdida de dinero.

## CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada con el equipo de trabajo operativo y administrativo para el cumplimiento de la misión, de los requisitos legales y normativos, el correcto funcionamiento y servicio a la comunidad, ha desarrollado las acciones contempladas dentro de sus planes, programas y proyectos, lo cual se presenta a continuación.

### 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL VIGENCIA 2021

#### 2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Plataforma Estratégica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está en proceso de actualización, este proceso busca la formulación de Misión, Visión, Valores Institucionales y Planes Operativos o de Acción a través de la aplicación de herramienta como el Balanced Scorecard, la Metodología PESTEL, la Metodología DOFA y la Planeación Operativa.

Para la formulación de la Planeación Estratégica se desarrollaron jornadas de trabajo, que convocó a responsables y líderes de las diferentes dependencias, grupos de trabajo y procesos de la DTB.

#### ESTRUCTURA FUNCIONAL

Respecto a la Estructura funcional y orgánica de la DTB, se trabajó conjuntamente con las dependencias y grupos de trabajo de la DTB, para la conformación del ajuste de la estructura funcional de la entidad, basada en la Estructura Orgánica de acuerdo al Decreto No. 221 del 2001, Acuerdo 007 de 2001 y la Estructura Funcional de según Resolución Interna No. 405 de 2011, así como de los equipos de trabajo y grupos de trabajo que vienen operando; de estos ejercicios se concertó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los grupos de trabajo con sus coordinadores, y se elaboró la **Resolución No. 046 de 2011 "Por la cual se derogan las Resoluciones Internas 078 de 2002, la 087 de 2008, la 411 de 2008 y la 405 de 2011 y se establece la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga"** donde se especificaron las respectivas funciones de grupos, coordinadores y dependencias y líderes de dependencia.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: FT-DIR-003
		Serie: 100-20.2
RESOLUCIÓN No. 046 DE 2011		Versión: 01
POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES INTERNAS 078 DE 2002, 087 DE 2008, 411 DE 2008 Y 405 DE 2011 Y SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE GRUPOS DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.		Página: 1 de 16

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el Artículo 209 de la Constitución Política, Decreto Municipal 0221 del 30 de noviembre de 2001, Acuerdo No. 007 de 2001 del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y demás normas concordantes y,

#### 2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Por medio de la Resolución Interna No. 239 de 2018 se adoptó la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integró el Comité de Gestión y Desempeño Institucional en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se han venido desarrollando las actividades para mantener la implementación de las directrices administrativas en marco del Modelo Integral de Planeación, establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017, en lo particular se han realizado:

La implementación del MIPG en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha presentado avances significativos conforme a los lineamientos de la Función Pública y a las recomendaciones del FURAG. Para el I trimestre del año 2021 se destaca las siguientes actividades:

- Desarrollo de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño:
  - ✓ Vigencia 2018: 2
  - ✓ Vigencia 2019: 12
  - ✓ Vigencia 2020: 10
  - ✓ Vigencia 2021: 8
- Elaboración del Plan de Trabajo 2020 - 2021 MIPG, para la implementación, mejora y mantenimiento de cada una de las dimensiones del Modelo en la Entidad.
- Seguimiento a la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo para cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión por vigencia así:
  - **Plan de Trabajo 2019: 107 actividades**
    - ✓ Cumplimiento Total: 54
    - ✓ Cumplimiento Parcial: 24
    - ✓ Sin Cumplimiento: 29
  - **Plan de Trabajo 2020: 108 actividades (I Semestre 2020)**
    - ✓ Cumplimiento Total: 56
    - ✓ Cumplimiento Parcial: 35
    - ✓ Sin Cumplimiento: 17
  - **Plan de Trabajo III y IV Trimestre 2020: 125 actividades**
    - ✓ Se realizó unificación al Formato de la Alcaldía
  - **Plan de Trabajo I y II 2021: 113 actividades**  
Se revisó el Plan de trabajo conforme a las actividades ya cumplidas al 100% y la incursión de 8 actividades nuevas.
- Para la ejecución de las actividades del plan de trabajo en el I Trimestre de 2021 en cuanto al mantenimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se realizó:
  - Formulación de los Planes de Acción por Dependencias
  - Formulación y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones
  - Asesoría en la formulación y ejecución del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano
  - Formulación del Mapa de Riesgos Institucional y de riesgos
  - Avance de la formulación de la Plataforma Estratégica Institucional
  - Operatividad del Comité de Conciliaciones
  - Operatividad del Comité de Control Interno
  - Implementación de los Componentes del Sistema de Control Interno
  - Seguimiento Trimestral al Plan de Acción
- Elaboración de Informes y presentaciones del avance de implementación del MIPG de la DTB para el Comité Municipal de Gestión y Desempeño.
- Consolidación de los Autodiagnósticos del MIPG la DTB con los cuales se elaboró el Plan de Trabajo 2020 – 2021, el cual fue presentado en el Comité Municipal MIPG.

- Mesa técnica de revisión del Plan de Trabajo 2020 – 2021 del MIPG de la DTB realizada con la secretaria de Planeación Municipal
- Asesoría del equipo de Planeación para la formulación de los Planes de Acción requeridos en el Decreto Nacional 612 de 2018, los cuales se formularon para la vigencia 2021:
  - **Plan Estratégico de Talento Humano:** Determina los lineamientos estratégicos establecidos en la dimensión de talento humano de MIPG, que comprende Bienestar, capacitación, desarrollo y evaluación.
  - **Plan Anual de Vacantes:** Programación de los empleos de planta para proveer por vacancia.
  - **Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Establece las formas de provisión de los empleos y la identificación de vacancias a proveer.
  - **Plan Institucional de Capacitación:** Mecanismo por el cual se establecen y definen los temas de capacitación y formación programados a ejecutar en la vigencia.
  - **Plan de Incentivos Institucionales:** Establece los beneficios programados para el bienestar de los funcionarios de carrera.
  - **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI:** Establece los lineamientos en materia de planeación tecnológica aplicable por la DTB, en relación con los dos componentes de Gobierno Digital. (Tic para el Estado – Tic para la sociedad)
  - **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** Determina los lineamientos aplicables a los riesgos en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.
  - **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** establece las medidas propuestas que se aplicaran en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.

## AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES

Desde el año 2018 se viene elaborando los autodiagnósticos, de estos se formularon las actividades en los Planes de Trabajo, en el año 2020 se formuló inicialmente el Plan de Trabajo para la vigencia y posteriormente con los resultados del FURAG se realizaron los autodiagnósticos, se formuló y armonizó el Plan de Trabajo vigencia 2020 a 2021, así mismo, se debe seguir realizando el seguimiento a los mismos de forma trimestral, y en los Comités Internos y Municipal se deberá presentar el avance; a continuación, evidenció la evolución de la implementación del MIPG en la DTB así:

**ILUSTRACIÓN 3 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2018**

DIMENSIÓN MIPG		AUTODIAGNÓSTICO INICIAL 2018		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2018	
		No ITEMS	% DE ESTADO DE LINEA BASE	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
				(Cumple –Cumple Parcialmente - No cumplen)	
1	TALENTO HUMANO	13	34	3 - 3 - 7	58
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	15	80	13 - 0 - 2	93
3	GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	14	75	7 - 5 - 2	75
4	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	5	80	5 - 0 - 0	100
5	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9	61	5 - 2 - 2	66
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	1	0	1 - 0 - 0	0
7	CONTROL INTERNO	10	55	6 - 3 - 1	75
PROMEDIO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		67	55	67	67

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**ILUSTRACIÓN 4 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2019**

DIMENSIÓN MIPG		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 DE JUNIO 2019		AUTODIAGNÓSTICO NOVIEMBRE DE 2019	
		No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
				(Cumple –Cumple Parcialmente - No cumplen)	
1	TALENTO HUMANO	6 - 6 - 1	69	17 - 13 - 18	50
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	15 - 0 - 0	100	15 - 0 - 1	93
3	GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	7 - 7 - 0	75	6 - 4 - 3	61
4	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	5 - 0 - 0	100	6 - 1 - 0	92
5	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5 - 4 - 0	77	5 - 2 - 3	60
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	0 - 1 - 0	50	0 - 1 - 4	20
7	CONTROL INTERNO	8 - 1 - 1	85	5 - 3 - 0	81
PROMEDIO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		67	80	107	66

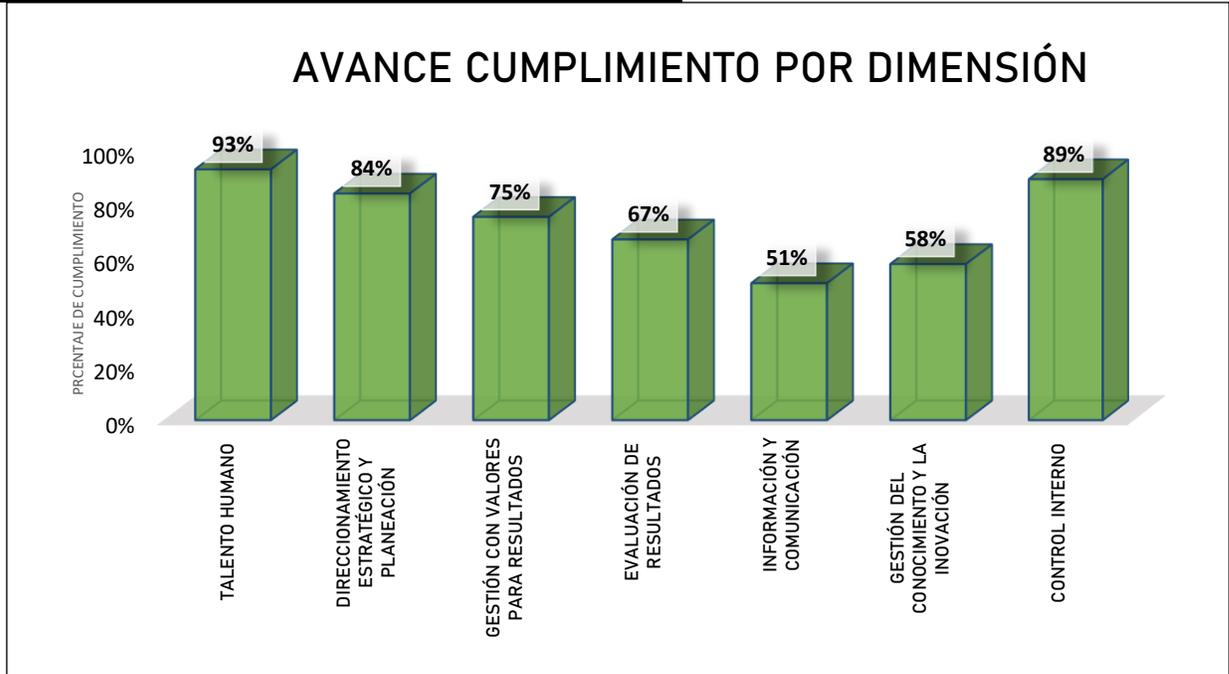
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**ILUSTRACIÓN 5 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2020**

DIMENSIÓN MIPG		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE MARZO 2020		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 DE JUNIO 2020		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 SEPTIEMBRE 2020		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2020	
		No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
1	TALENTO HUMANO	18 - 16 - 14	54	18 - 16 - 14	54	19 - 18 - 15	54	20 - 18 - 14	56
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	16 - 1 - 0	97	16 - 1 - 0	97	17 - 1 - 0	97	17 - 0 - 0	97
3	GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	6 - 8 - 0	71	6 - 8 - 0	71	7 - 11 - 0	71	8 - 10 - 0	72
4	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	6 - 1 - 0	93	5 - 2 - 0	86	5 - 2 - 0	93	6 - 1 - 0	93
5	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5 - 5 - 0	75	5 - 5 - 0	75	4 - 8 - 0	75	5 - 7 - 0	75
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	1 - 1 - 3	30	1 - 2 - 2	40	1 - 4 - 2	43	2 - 3 - 2	50
7	CONTROL INTERNO	5 - 3 - 0	81	5 - 3 - 0	81	5 - 6 - 0	81	6 - 5 - 0	85
PROMEDIO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		109	72	109	72	125	74	125	76

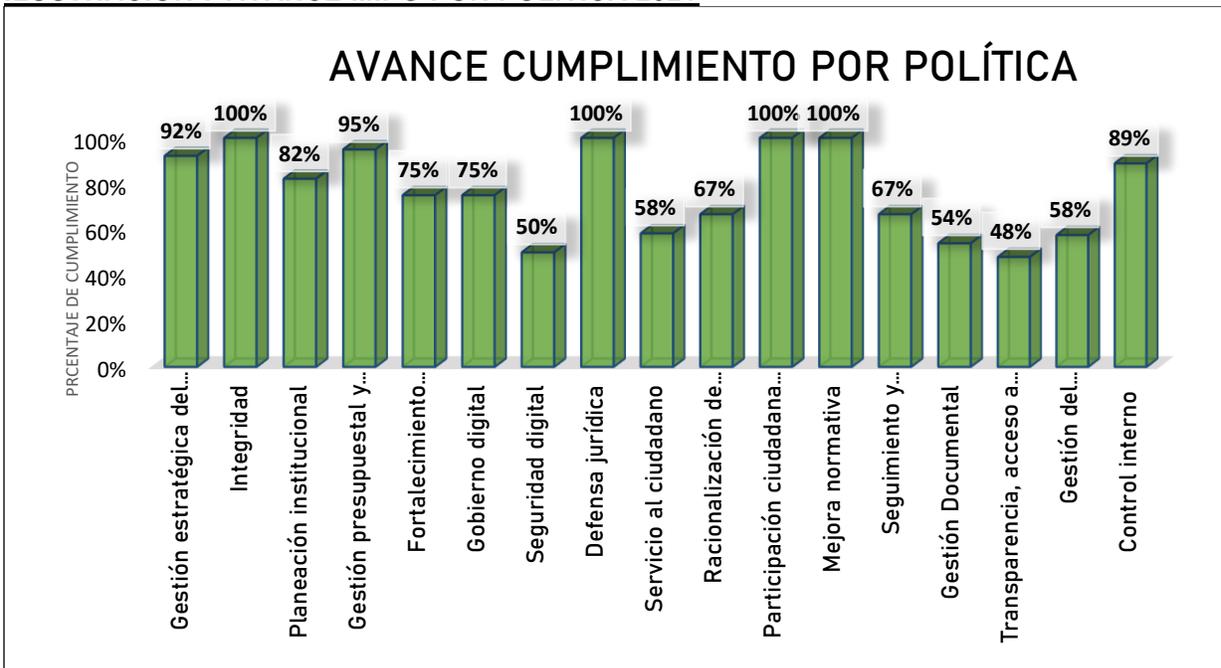
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**ILUSTRACIÓN 6 AVANCE MIPG POR DIMENSIONES 2021**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**ILUSTRACIÓN 7 AVANCE MIPG POR POLÍTICA 2021**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De las gestiones anteriormente mencionadas, se concluye que el Avance en el Cumplimiento de Implementación del MIPG en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es del 81% de acuerdo con el Plan de Trabajo trazado en su evolución.

### Cumplimiento al FURAG

Desde las Oficinas Asesoras de Planeación y Control Interno se realizó el respectivo reporte del diligenciamiento del cuestionario Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG vigencia 2020, Para lo cual desde la Oficina Asesora de Planeación se organizaron mesas de trabajo, en las cuales se asesoró y acompañó a cada líder en el diligenciamiento del cuestionario asignado a cada proceso, área; para su posterior cargue en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en la que se cargó el FURAG Institucional en los términos y condiciones establecidas y por lo cual la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional expidió los certificados de recepción de la información respectiva tanto de la Institucional consolidada por la Oficina de Planeación, como lo pertinente a la Oficina de Control Interno y Gestión.

### ILUSTRACIÓN 8 CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO FURAG 2020

**Certificado de diligenciamiento**  
Vigencia 2020

El Departamento Administrativo de la Función Pública

**CERTIFICA**

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: Santander

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: LIZETH PAOLA ZAMBRANO con C.C No. 1101320468

HABILITADO DESDE - HASTA: 29/01/2021 - 30/03/2021

VIGENCIA REPORTADA: 2020

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

*Lizeth Paola Zambrano*

**Certificado de diligenciamiento**  
Vigencia 2020

El Departamento Administrativo de la Función Pública

**CERTIFICA**

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: Santander

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: YOMAIRA GÓMEZ GARNICA con C.C No. 13534518

HABILITADO DESDE - HASTA: 29/01/2021 - 15/04/2021

VIGENCIA REPORTADA: 2020

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

*Yomaira Gómez Garnica*

Maria del Pilar Garcia  
Directora Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://www.funcionpublica.gov.co/furag/#reporte/verificar-certificado?i=0360-8560-4d8b-65aa-04d844d89d>

Fecha de Impresión: 19/04/2021 Hora: 09:21 Página: 1 / 1

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### RESULTADOS FURAG POR DIMENSIONES:

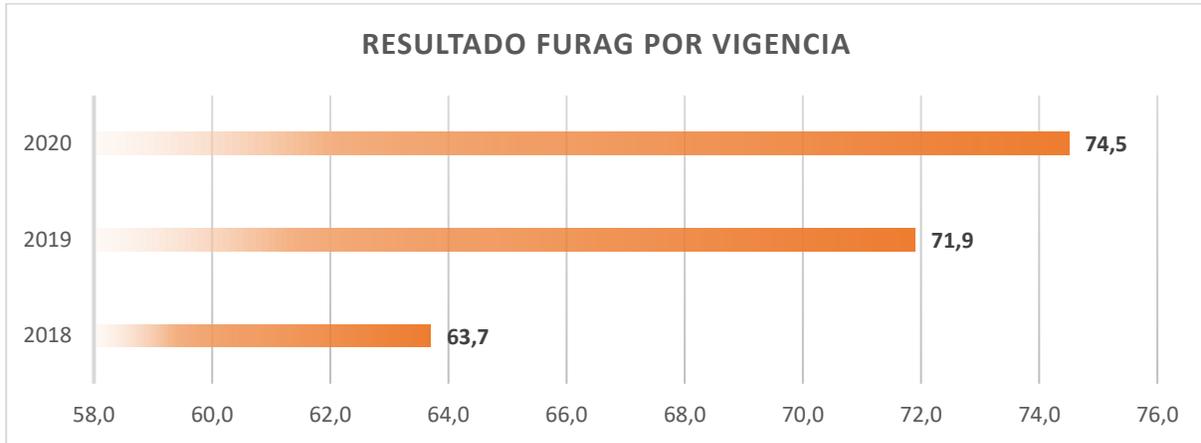
**TABLA 6 RESULTADOS FURAG DTB POR DIMENSIONES**

PUNTAJE POR ENTIDAD	
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>	<b>74,5</b>
D1 Talento Humano	76,7
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	77,2
D3 Gestión para Resultados con Valores	69,5
D4 Evaluación de Resultados	74,9
D5 Información y Comunicación	74,2
D6 Gestión del Conocimiento	77,0
D7 Control Interno	73,8

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Con referencia a vigencias anteriores, el resultado incremento positivamente, con respecto a 2018 incremento en 10,8 puntos, y con referencia a 2019, incremento en 2,6 puntos.

**Calificación FURAG de la DTB**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

DIMENSIONES	2019	2020	EVOLUCION
<b>Índice de Desempeño Institucional</b>	<b>71,9</b>	<b>74,5</b>	<b>2,6</b>
D1 Talento Humano	73,6	76,72	3,12
D2 Direcciónamiento Estratégico y Planeación	75,7	77,17	1,47
D3 Gestión para Resultados con Valores	73,4	69,47	-3,93
D4 Evaluación de Resultados	70,6	74,91	4,31
D5 Información y Comunicación	73,1	74,24	1,14
D6 Gestión del Conocimiento	66,2	76,98	10,78
D7 Control Interno	72,9	73,79	0,89

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Así mismo, los resultados Medición del Desempeño Institucional 2020, sistematizados por medio del FURAG, nos sitúan en general en un promedio importante, con 14 puntos por encima de la media nacional, tomada de instituciones y entidades pares, los resultados son los siguientes:

DIMENSIONES	PROMEDIO GRUPO PAR	DTB	DIFERENCIA
<b>Índice de Desempeño Institucional</b>	<b>60,00</b>	<b>74,50</b>	<b>14,50</b>
D1 Talento Humano	58,84	76,72	17,88
D2 Direcciónamiento Estratégico y Planeación	60,66	77,17	16,51
D3 Gestión para Resultados con Valores	59,13	69,47	10,34
D4 Evaluación de Resultados	59,69	74,91	15,22
D5 Información y Comunicación	59,80	74,24	14,44
D6 Gestión del Conocimiento	62,09	76,98	14,89
D7 Control Interno	60,11	73,79	13,68

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

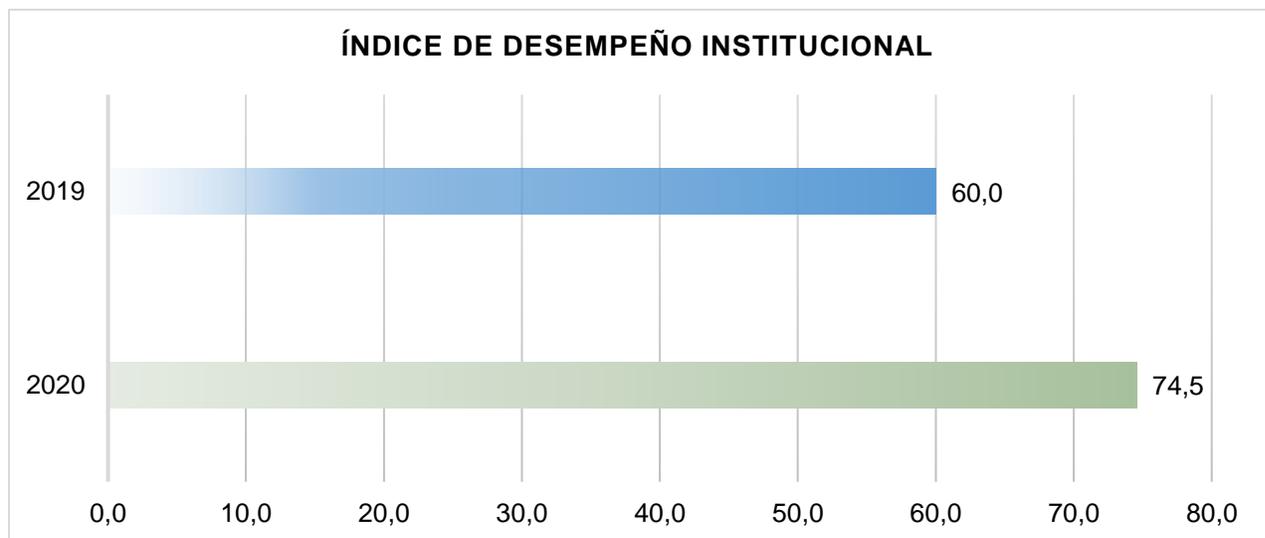
Los resultados por política igualmente muestran una importante gestión en el desarrollo de cada una de las actividades propuestas para el logro de los objetivos institucionales, los resultados son los siguientes:

N°	POLITICA	Puntaje por entidad	Promedio Grupo Par
POL1	Gestión Estratégica del Talento Humano	69,25	57,66
POL2	Integridad	89,85	59,53
POL3	Planeación Institucional	77,17	60,86
POL4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	NO APLICA	NO APLICA
POL5	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	63,19	59,45
POL6	Gobierno Digital	58,40	58,36
POL7	Seguridad Digital	72,24	60,08
POL8	Defensa Jurídica	83,72	70,98
POL9	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	73,38	59,67
POL10	Servicio al ciudadano	70,85	58,63
POL11	Racionalización de Trámites	64,8	60,40
POL12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	75,11	59,72
POL13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	74,91	60,03
POL14	Gestión Documental	84,7	61,05
POL15	Gestión del Conocimiento	76,98	62,09
POL16	Control Interno	73,79	60,09
POL17	Mejora Normativa	NO APLICA	NO APLICA
POL18	Gestión de la Información Estadística	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### **ILUSTRACIÓN 9 INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



## PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Se dio cumplimiento del Procedimiento formulación, seguimiento y evaluación de planes de acción V.06, - PR-DIR-001, desde la Oficina Asesora de Planeación se asesoró en la formulación de los planes de acción mediante mesas de trabajo con cada uno de los 7 líderes de dependencia y coordinadores de grupo de trabajo, los cuales se consolidó en el Plan de Acción Institucional 2020 que fue publicado en la página web de la Dirección Tránsito de Bucaramanga, el seguimiento se realizó de forma trimestral, para la posterior evaluación y verificación de las evidencias y soportes por parte de la oficina de Control Interno y Gestión de la entidad.

- **Cumplimiento Planes de Acción:** se revisa cada trimestre el cumplimiento de cada dependencia con sus grupos de trabajo en las metas del plan de acción por encima del 70% para cada periodo reportado, se consolida, califica y envía a Control Interno y Gestión para su evaluación.

## PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

En cumplimiento de las funciones referentes al Plan Anual de Adquisiciones, se realizaron las siguientes actividades para la vigencia 2021:

- ✓ Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB de la vigencia 2021 y su herramienta de seguimiento y control, en los formatos establecidos, el cual fue aprobado en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones y adoptado por medio de la Resolución No. 004 de enero 04 de 2021 y publicación del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB de la vigencia 2021 en la página web de la entidad y SECOP
- ✓ Expedición de 480 Certificados de Plan Anual de Adquisiciones, a los cuales se hace seguimiento, mediante la matriz “Control Certificaciones PAA 2021”
- ✓ Seguimiento a la Herramienta PLAN DE TRABAJO del Plan Anual de Adquisiciones a fechas, valores y rubros presupuestados para cada proceso de compra, con el objetivo de evitar demoras en la adquisición de los bienes y servicios de la DTB para su funcionamiento.
- ✓ Se realizó seguimiento mensual y se presentó en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones los avances del Plan de Adquisiciones.

## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ENTIDAD 2021

En desarrollo de la política institucional de anticorrupción, en marcada en la Política de desempeño de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción desarrollada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Oficina Asesora de Planeación, asesoró y coordinó la formulación y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2021.

En cumplimiento a la construcción del Plan Anticorrupción, se realizaron actividades de acompañamiento para la formulación y validación de las actividades que integran cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción, con cada uno de los responsables participes en la

ejecución del mismo, mediante la propuesta presentada en Comité Institucional de desempeño, en el cual se expuso las actividades en cada componente y al cual se le realizaron ajustes de acuerdo a la propuesta de los asistentes del Comité, quienes aprobaron el Plan Anticorrupción 2021. Cabe indicar que este plan cumple con los lineamientos metodológicos para los cinco componentes, establecidos en el Decreto Nacional 124 de 2016 y que se realizó la publicación respectiva del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.

En lo referente al mapa de riesgos Institucional y de corrupción, desde el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación se adelantaron las diferentes mesas de trabajo para la posterior revisión y validación del respectivo mapa de riesgos institucional para la vigencia 2021 con cada líder y responsable de la gestión de los riesgos, considerando dentro del mapa institucional el respectivo mapa de riesgos de corrupción por procesos, el cual se formuló de acuerdo a las metodologías vigentes orientadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y publicado en los términos de Ley establecidos y de acuerdo a lo programado en el Plan Anticorrupción de la vigencia.

Dentro del cumplimiento de las actividades programadas a realizar en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción 2021, se cumplió con la difusión y publicación Web del Mapa de Riesgos Institucional y Mapa de Riesgos de Corrupción, la publicación de los Planes de Acción 2021, el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2021, Plan Operativo Anual de Inversión - POAI y la publicación Web de los informes gestión Institucional

Se desarrollaron las actividades y se realizó seguimiento a los componentes del Plan Anticorrupción.

### 2.3. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra certificada en los Sistemas de Gestión Calidad y Ambiental, contenidos en las Normas Técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 respectivamente hasta diciembre de 2023, las cuales están integradas a los demás sistemas de la entidad (Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión de Auditoría) lo que permite realizar la planeación, ejecución y control de las actividades desarrolladas en este cuatrienio para cumplir con la misión de la entidad, así como la creación y actualización de procedimientos y documentos, el seguimiento continuo y la mejora en la gestión de atención al usuario, que se ve reflejada en el aumento de la satisfacción del usuario que acude a realizar sus trámites.

#### 2.3.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Para que una organización funcione de manera eficaz, tiene que determinar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí, y esto se logra por medio de un Sistema de Gestión ya que es una herramienta que permite planear, ejecutar y controlar los movimientos para el desarrollo de la misión de la Entidad; es por esto, que el enfoque para gestionar los procesos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se basa en la gestión de los riesgos y el mantenimiento de los procedimientos y documentos, los seguimientos continuos, las actualizaciones y la creación de documentos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados (3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación) cada uno con su correspondiente información

documentada y responsables. Es de resaltar que la Entidad se encuentra certificada en las normas ISO 9001:2015 (Calidad) e ISO 14001:2015 (Ambiental) hasta diciembre de 2023.

En enero del 2021 se estableció plan de trabajo para la vigencia del Sistema Integrado de Gestión, donde se programaron 151 actividades para el Sistema de Gestión Ambiental y 92 actividades para el Sistema de Gestión de Calidad para un total de 243 actividades.

Sin embargo, en abril se realizó una modificación al Plan de Trabajo en cuanto a las actividades del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con las necesidades que se han presentado en la Entidad, respecto a la actualización de la Matriz de Riesgos, los controles incluidos en esta, y al proceso de Rediseño Institucional que está emprendiendo la Entidad en compañía con la Alcaldía de Bucaramanga.

Se eliminaron las actividades de actualización de manual de funciones y competencias, dado que dentro del proceso de rediseño institucional se debe realizar un análisis de cargas laborales, perfiles y finalmente la actualización de manual de funciones.

Se actualizaron las fechas respecto a la ejecución de las actividades de actualización de los indicadores de Gestión de los procesos.

Se analizó los procedimientos y documentos sobre los cuales se deben intervenir con urgencia y se actualizaron las actividades respecto a la actualización documental, en aras de obtener el mapa estratégico de la Entidad.

Se incluyeron actividades de seguimiento de los planes de acción establecidos para las no conformidades y oportunidades de mejora de las auditoría interna y externa del SIG.

Con la modificación realizada quedaron establecidas 63 actividades para el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.

**Actualización matriz de riesgos:** Durante febrero y marzo se realizaron mesas de trabajo con cada uno de los líderes y personal de apoyo de los 13 procesos de la Entidad, para realizar la identificación de los riesgos como de los controles y planteamiento de acciones en los casos de riesgos residuales altos de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 de la DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública).

Se realizó una actualización al formato de Matriz de Riesgo (FT-GAUD-004) con el fin de tener en claro el tipo de riesgo, las causas, consecuencias, evaluación de riesgo Inherente, controles y sus características, riesgo residual y los tratamientos en caso de ser necesarios.

Una vez finalizadas las mesas de trabajo se consolidó la información en la matriz de la cual se obtienen 71 riesgos clasificados en la evaluación residual de la siguiente forma:

- Extremo: 37 riesgos.
- Alto: 10 riesgos.
- Moderados: 16 riesgos.
- Bajo: 8 riesgos.

**Asesoramiento sobre Norma ISO IEC 17065-2012:** De acuerdo con la solicitud realizada por el área de Cultura Vial sobre un asesoramiento de cómo aplicar y cumplir con la Norma ISO IEC 17065 del 2012 para el cumplimiento de la resolución 202030400011355 del 21 de agosto de 2020, desde Sistemas Integrados de Gestión se:

- 1) Diseño de plan de trabajo para acompañar al área de Cultura Vial en el proceso de certificación en la Norma ISO IEC 17065 del 2012.
- 2) Resumen ejecutivo de la Norma ISO IEC 17065 del 2012, para tener el conocimiento de la norma.
- 3) Check list de los requisitos y procedimientos que se deben cumplir de acuerdo con la resolución y a la norma para obtener la certificación.

Estas actividades se realizaron para guiar al personal de Cultura Vial, en las actividades que se deben realizar este año para así cumplir con los requisitos de la resolución y continuar con la operación del Centro Integral de Atención (CIA) de la Entidad.

Se continua, trabajando con ellos en la actualización de los procedimientos y cumplimiento de todos los requisitos con el fin de solicitar autorización para certificación.

El 21 de mayo del 2021 quedó aprobada y publicada la actualización del procedimiento PR-CULT-003 Curso educativo para infractores.

**Proyecto de Rediseño acompañamiento de la Alcaldía:** La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en conjunto con la Alcaldía analiza la necesidad de un proceso de rediseño institucional en búsqueda de mejorar y modernizar los procesos de la Entidad, como también un cambio de imagen y visión ante la ciudadanía, con el enfoque del cumplimiento de las metas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, *Bucaramanga Ciudad de Oportunidades*, vigencia 2020 – 2023.

De conformidad con esas consideraciones la Entidad, considera necesario formular un estudio técnico de Rediseño Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, que conduzca al mejoramiento y modernización de los procesos de la Entidad, para este efecto, se cuenta con un apoyo y acompañamiento por parte de la Alcaldía para el fortalecimiento institucional de la Entidad en relación con estructuras, plantas de personal, manuales de funciones y competencias laborales.

Durante entre enero a junio del 2021 se han realizado las siguientes actividades:

- 1) Acuerdo inicial
  - a. Establecer el equipo técnico del proceso.
  - b. Análisis de 4 preguntas iniciales.
  - c. Establecer la visión del proceso de rediseño.
- 2) Establecer cronograma de trabajo.
- 3) Identificar Stakeholders.
- 4) Matriz de Análisis de procesos.
- 5) Definición de la estrategia para la gestión del cambio.
- 6) Diagnostico institucional (historia, plataforma estratégica).
- 7) Inicio análisis financiero (últimos 5 años).
- 8) Análisis de planta y distribución de cargos (Libre nombramiento y remoción y Carrera Administrativa).

## 9) Análisis de escala salarial.

**Actualización de indicadores de gestión:** En mayo se construyó el material para la capacitación y mesas de trabajo a utilizar con cada uno de los líderes de procesos para la actualización de los indicadores de gestión con el fin de que estos queden establecidos midiendo la eficacia y eficiencia de los procesos.

El 17 de junio se realiza la capacitación de forma virtual, compartiendo el material a los líderes para que sea tenido en cuenta para las mesas de trabajo donde se modificarán o establecerán los indicadores de cada proceso.

Se realizaron las mesas de trabajo con los siguientes procesos:

- Direccionamiento estratégico.
- Atención al usuario.
- Centro de Diagnóstico Automotor – CDA
- Planeamiento Vial
- Control Vial
- Cultura Vial
- Jurídica
- Gestión TICS

Se está realizando la depuración de la información de las mesas de trabajo para la construcción de las fichas técnicas de cada indicador por los procesos.

**Actualización de caracterizaciones de los procesos:** En mayo se solicitó a cada uno de los líderes de procesos realizar revisión y actualización de las caracterizaciones de los procesos, con el fin de verificar que la información en cuenta a objetivo, alcance y actividades dentro del ciclo PHVA estén acordes a la realidad.

Del proceso de revisión se han realizado la actualización de la caracterización a los procesos de:

1. Atención al Usuario
2. Registro de la Información
3. Gestión TICS
4. Gestión Financiera

**Actualización plataforma estratégica:** Se está trabajando en conjunto con el área de planeación en la actualización de la plataforma estratégica de la Entidad, respecto al análisis de contexto (PESTEL, análisis específico, análisis de capacidades y DOFA) para culminar su actualización en conjunto con el equipo directivo a través de una metodología más eficiente y con ello establecer los objetivos e indicadores estratégicos a través de un Balanced Score Card. En julio se realizó la socialización de las matrices al comité institucional de gestión y desempeño, las cuales quedaron aprobadas como las estrategias a aplicar resultado del DOFA. Se continúa en la construcción del mapa estratégico, para definir los objetivos estratégicos de la Entidad.

**Planes de mejoramiento No conformidades:** Se está realizando seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos por la identificación de no conformidades tanto de la auditoría interna como de la externa al SIG de la vigencia 2021, de las cuales se identifican el siguiente estado:

**TABLA 7 AVANCE EN PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORÍAS**

AUDITORÍA EXTERNA			
N	TEMA	RESPONSABLE	ESTADO
1	Actualización política SIG	Calidad	Cerrada
2	Actualización matriz de requerimientos legales ambientales	Calidad	Cerrada
3	Evaluación de eficacia a las inducciones del SIG	Calidad Talento Humano	Pendiente
4	Realización auditoría interna a todos los procesos	Calidad	Cerrada

AUDITORÍA INTERNA			
N	TEMA	RESPONSABLE	ESTADO
1	No existe modelo establecido para la Gestión del Conocimiento	Planeación	Pendiente
2	Desactualización de procedimientos y procesos del Sistema Integrado de Gestión	Calidad	Pendiente
3	Ausencia de impactos ambientales y actividades para la mitigación de consecuencias en caso de emergencias	Calidad	Cerrado
4	Acumulación de PQRSD y respuestas fuera de la vigencia.	Atención al usuario	Pendiente
5	Recursos para la infraestructura	Mantenimiento	Pendiente
6	Documentación física de la Entidad en estado de alto riesgo de pérdida o deterioro	Gestión documental	Cerrado
7	Funcionarios de libre nombramiento, remoción y provisionales sin evaluación de competencias al inicio, y sin evaluación de desempeño.	Talento Humano	Pendiente
8	Procedimiento de vinculación, desvinculación y novedades laborales, no contempla actividades de la etapa propia de reclutamiento y selección de personal para funcionarios provisionales y de libre nombramiento y remoción que garanticen la transparencia en los procesos de selección de personal de planta.	Talento Humano	Pendiente
9	Procedimientos sin documentación	Sistemas	Pendiente
10	Ausencia del Sistema de Seguridad de la Información	Sistemas	Pendiente

**Fuente. Oficina de Calidad**

**Implementación del Proyecto de Business Intelligence:** Con el fin de fortalecer nuestras prácticas de Gestión del Conocimiento e Innovación, desde las áreas de Sistemas Integrados de Gestión y TICS, nos encontramos adelantando acciones para desarrollar el Proyecto Business Intelligence, el cual tiene como finalidad recolectar y organizar la data que actualmente se genera desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB), para convertirla

en información relevante a través de informes predeterminados y tableros inteligentes, para la toma de decisiones estratégicas.

Es por esto, que surge la necesidad de conocer las necesidades de infraestructura tecnológica básica y el nivel de familiaridad del personal con los recursos actualmente disponibles, a través de esta encuesta, la cual es totalmente anónima, y tiene como único objetivo, obtener respuestas imparciales, basadas en sus experiencias diarias en la entidad, por lo que no hay respuestas correctas o incorrectas.

Dado lo anterior se han realizado las siguientes actividades:

- 1) Mesa de trabajo con la Oficina de Sistema para entender cuál es la información que está disponible para consulta de los funcionarios.
- 2) Se estableció tabla de control para la solicitud de información que realizan los diferentes funcionarios a Sistemas, identificando cuales son los reportes que más se necesitan.
- 3) Se realizó encuesta virtual a todos los colaboradores de la Entidad, para identificar el conocimiento a nivel general sobre los reportes que genera el área de Sistemas.
- 4) Informe de análisis de los resultados obtenidos de las actividades anteriores.

Se está realizando cruce de información entre al análisis de la encuesta y la tabla de solicitudes de información, para establecer las estrategias de análisis de datos a implementar en la Entidad.

**Carnetización de los Funcionarios:** La importancia que ha adquirido en los últimos años la identidad corporativa ha impulsado nuevos cambios en el desarrollo de estrategias específicas al tema. Está comprobado que en muchas ocasiones modelos de identidad corporativa han sido decisivos en el éxito de una empresa. Una buena identificación ayudará a su empresa a ser más segura, confiable e identificada con sus clientes, con una mejor imagen frente a los medios de comunicación. Es por esto por lo que la identificación por medio de carnés es una de las formas para acercarse más a los clientes, a parte de sus múltiples beneficios en la seguridad y la administración de personal.

La expedición del carné y su adecuado uso constituyen una necesidad en materia de gestión del Recurso Humano dispuesto al servicio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así como, una medida de seguridad necesaria para el control del acceso y permanencia del personal que ejerce sus funciones o cumplen sus actividades en las instalaciones de la Entidad.

Entre febrero y marzo se llevó a cabo desde la Oficina de Calidad el proceso de solicitud del servicio para la elaboración de los carnés para los colaboradores de la Entidad, a partir del 5 de abril se inicia las tomas fotográficas y la impresión de los carnés.

Desde el 11 de mayo del 2021 se está realizando la entrega de los nuevos carnés tanto a funcionarios como contratistas de la Entidad.

El 24 de mayo del 2021 se firmó el contrato para el suministro de sillas ergonómicas y a través de un otrosí se realizó adición presupuestal logrando el suministro de 110 sillas para los funcionarios de la Entidad, las cuales fueron distribuidas por todas las áreas de la Entidad.



### 2.3.2 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga está comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos. Así mismo acompañado del estímulo de la responsabilidad social y ambiental por parte de los funcionarios adscritos a la Entidad, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

#### **Actualización de la Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales**

En febrero se realizó la actualización de la Matriz de identificación, evaluación y control de aspectos e impactos ambientales (FT-DSG-017), identificando aspecto por cada uno de los procesos de la Entidad como por áreas y los impactos de cada uno de estos, desde la evaluación hasta el control operacional.

#### **Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS**

En enero se culminó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en el cual se volvieron a identificar los residuos sólidos que son generados desde cada una de las áreas de la Entidad, la frecuencia y el peso de acuerdo con la nueva clasificación por colores Blanco (aprovechables), Verde (Orgánicos aprovechables), Negro (No aprovechables) y Rojo (Peligrosos).

#### **Inclusión de las acciones a tomar en caso de emergencia ambiental.**

El documento actualizado fue radicado ante la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB en marzo; quien es la entidad competente para vigilancia en este tema.

#### **Actualización de programas ambientales**

En febrero se realizó la actualización de los 6 programas ambientales, en lo cual se actualizaron las definiciones, las fases de cada programa y los indicadores de medición. Los programas actualizados son:

- Programa formación y capacitación ambiental.
- Programa gestión integral de residuos.
- Programa uso racional y ahorro de agua.
- Programa uso eficiente de energía eléctrica.
- Programa uso eficiente de papel.
- Programa de control de la calidad del aire y ruido.

#### **Actualización Inventario de sustancias químicas DTB**

En marzo se realizó actualización del inventario de sustancias químicas utilizadas y/o almacenadas en las diferentes áreas de la Entidad a través del formato FT-DSG-054 Inventario de Sustancias Químicas de la DTB, realizando la inclusión de las áreas de Señalización y CDA.

Se está trabajando en la actualización de los pictogramas de identificación de cada sustancia de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de acuerdo con el Decreto 1496 del 6 de agosto del 2018.

### Actualización de matriz de requisitos legales ambientales

En mayo se realizó la actualización de la matriz de requisitos legales ambientales aplicables a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, como se notificó la actualización del normograma a la Oficina jefe Jurídica.

En la actualización se realizó la inclusión de las siguientes normas:

Ley 23 de 1973	Resolución 1257 de 2018
Decreto 1552 de 2000	Resolución 1447 de 2018
Decreto 1609 de 2002	Decreto 1496 de 2018
Resolución 1362 de 2007	Ley 1972 de 2019
Decreto 3930 de 2010	Conpres 4023
Resolución 3027 de 2010	Resolución 0773 de 2021
Resolución 3768 de 2013	

### Reciclaje de papel:

- Entre el 12 y el 21 de mayo del 2021 se realizó junto con la EMAB el picado de papel del archivo para eliminación logrando el reciclaje de 1724 kilos de papel y 37 kilos de cartón Y en agosto se realizó por parte de la EMAB la recolección de 30 kilogramos de residuos aprovechables
- Procesos de contratación (fumigación y residuos)
- Entre febrero y marzo se realizó en conjunto con el área de Contratación el proceso correspondiente para la contratación de los servicios de:
  - o Servicio de fumigación, control de plagas, eliminación de panales, desinfección COVID, lavado de techos, lavado de tanques de agua y toma de muestras fisicoquímicas y microbiológicas del agua en las sedes de la dirección de tránsito de Bucaramanga.
- Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, biológicos y/o biosanitarios y anatomopatológicos en la dirección de tránsito de Bucaramanga.

Esto con el fin de poder cumplir con las actividades de limpieza y desinfección de la entidad y la adecuada disposición final de los residuos que son generados en la Entidad.

Los contratos fueron suscritos de la siguiente forma:

**TABLA 8 PROCESOS DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

N° contrato	Fecha contrato	Objeto	Proveedor
149-2021	8 abril 2021	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS, ELIMINACIÓN DE PANALES, DESINFECCIÓN COVID, LAVADO DE TECHOS, LAVADO DE TANQUES DE AGUA Y TOMA DE MUESTRAS FISICOQUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS DEL AGUA EN LAS SEDES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Agrofumigación Industrial SAS
152-2021	9 abril del 2021	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLÓGICOS Y/O BIOSANITARIOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Sandesol SA ESP

Fuente. Oficina de Calidad

**Desinfección COVID-19:** El 19 de abril y 22 de mayo se realizó jornadas de desinfección COVID en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de mitigar el riesgo de contagio por este virus. Durante la jornada se utiliza el método de aspersión con

una Bomba de Microaspersión (UBV) Ultra Bajo Volumen con una dosis de 10 mm x Litro de Agua lo que permite la pulverización atacando el virus del COVID -19. Se han realizado jornadas de desinfección covid-19 el 9 de julio, 6 de agosto y 25 de septiembre.

**Lavado de tanques:** El 22 de mayo del 2021 se realizó lavado del tanque subterráneo y aéreo de la sede principal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, tomando muestra del agua antes y después del tratamiento de lavado para realizar las pruebas fisicoquímicas y microbiológicas.

Dentro del proceso de lavado de tanque se inicia de forma manual por las paredes internas y piso del tanque con ayuda de una escoba y cepillo, con el fin de remover partículas gruesas y finas tales como piedra, arena, entre otras, aplicando el desinfectante antiséptico: 1 litro de Solución de hipoclorito a 2000 ppm = 40 ml de hipoclorito de sodio. Esto con el fin de garantizar condiciones óptimas de almacenamiento del agua para el consumo humano.

**Lavado de techos:** El 24 de abril del 2021 se realizó lavado del techo principal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga donde se limpia los excrementos de las palomas y se destapa la canal de cualquier obstrucción.

**Fumigación y Desratización:** Entre el 22 al 24 de abril del 2021 se realizó la aplicación de cebos anticoagulantes de II Y III generación para la desratización en la entidad, también se realizó la aplicación de gel biológico para el control de ácaros, cucarachas y hormigas y por último la fumigación de zancudos, moscas e insectos en el edificio principal, CDA, parque de los niños y semaforización de la DTB. Los procesos de fumigación y desratización fueron replicados el 6 de agosto y el 25 de septiembre.

**Concursos ambientales**

El 6 de septiembre del 2021 se lanzan tres concursos ambientales con el fin de incentivar en la recolección de pilas, tapas plásticas y aparatos electrodomésticos ya fuera de uso.

**CONCURSO AMBIENTAL 2021**

Reúnete con tu grupo de trabajo, tienen hasta el **8 de octubre** para recolectar la mayor cantidad de:

**Tapas plásticas**



**Pilas**



**Aparatos electrónicos**

<p><b>BAJO CONSUMO</b> Radios Televisores Instrumento musicales</p>	<p><b>JUGUETES Y EQUIPOS DEPORTIVOS</b> Consolas Juguetes teledirigidos Cronómetros</p>	<p><b>ELEMENTOS DE VIGILANCIA Y CONTROL</b> Detectores de humo Termostatos Alarmas</p>	<p><b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b> Ordenadores Pantallas Teléfonos</p>
<p><b>HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS</b> Taladros Máquinas de coser Cortacéspedes</p>	<p><b>APARATOS MÉDICOS (Excepto implantados e infectados)</b> Termómetros Tensiómetros Estetoscopios</p>	<p><b>PEQUEÑOS ELECTRODOMÉSTICOS</b> Aspiradoras Cafeteras Secadores</p>	

### Estudio de iluminarias

En septiembre la Profesional Ambiental se encargó de realizar inspección en cada una de las áreas del edificio principal de la Entidad con el fin de identificar el estado actual de iluminarias de la Entidad y cuál es la necesidad de cambio, para proyectar los cambios a iluminarias led que son de bajo consumo eléctrico.

### FOTOGRAFÍA 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Desinfección COVID-19



Lavado de tanques



Fumigación y Desratización



Lavado de techos



Fuente: Oficina de Calidad

### 1.4 GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a las directrices de los Decretos Nacionales No. 457 del 22 de marzo, 531 del 8 de abril, 593 del 24 de abril, 636 del 6 de mayo y el 749 del 28 de mayo del 2020 en los cuales se decretó el aislamiento preventivo obligatorio (cuarentena total nacional), y el Decreto Ley 1165, donde se decreta el aislamiento selectivo, a partir del 1 septiembre del año 2020, y el decreto 021 del 15 de febrero de 2021, en el cual se da inicio a la nueva fase de aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable. Y se renueva con el decreto 222 del 25 de febrero de 2021 el cual extiende el tiempo de la emergencia sanitaria en el 2021.

En el primer semestre del 2021, el grupo de Atención al Usuario en coordinación con las demás áreas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga desarrolló el proceso de la siguiente manera:

- ✓ Atendió y direccionó las solicitudes y requerimientos que llegan por medio del correo institucional [info@transitobucaramanga.gov.co](mailto:info@transitobucaramanga.gov.co), las solicitudes y PQRS que llegan por la plataforma PQRS o Sistemas GSE (Sistema Gestión de Solicitudes del Ciudadano).
- ✓ Atención telefónica a través del conmutador, atención de forma presencial tomando protocolos de bioseguridad para cuidar la salud de los ciudadanos y el personal de la Entidad.

Igualmente cumplió con las siguientes actividades en la prestación del servicio al Ciudadano:

1. Inscripciones al RUNT.
2. Ingreso de avalúos de vehículos al sistema moviliza.
3. Liquidaciones de derechos de porte de placa.
4. Asignación de turnos para la atención en el banco.
5. Información y direccionamiento a los usuarios que van a realizar algún tipo de trámite en la institución.
6. Encuestas de satisfacción al usuario.
7. Liquidaciones para la salida de vehículos en coordinación con la Inspección Quinta o la oficina Jurídica.
8. Liquidaciones para la aprobación del permiso del pico y placa en coordinación con la oficina de Dirección General.
9. Liquidaciones de Avalúos de vehículos.
10. Avalúos a domicilio.
11. Servicio de copias.
12. Liquidación de pago de derecho de porte placa.
13. Liquidación de pago de comparendos.
14. Asociar cursos de infractores externos para liquidación de comparendos con descuento.
15. Servicio de cargue y descargue.
16. PMT.
17. Certificados laborales para funcionarios DTB.

La atención al usuario en el segundo trimestre de 2021, se desarrolló de la siguiente manera: un total de 6150 usuarios atendidos en ventanilla de manera presencial; Un total de 1043 correos electrónicos que se les dio trámite de contestación, que no conformaron PQRS; se realizaron un total de 1454 encuestas para medir la satisfacción de los clientes, fueron asignados a la oficina 351 PQRS, las cuales se les dio contestación en los términos establecidos; se direccionaron un total de 2209 solicitudes que se recibieron en PQRS, por último, se atendieron 1357 llamadas telefónicas. Dando como un gran total en el segundo trimestre 2021 de 12.564 atenciones a los usuarios, en los diferentes canales de atención, por parte de la oficina de atención al cliente, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

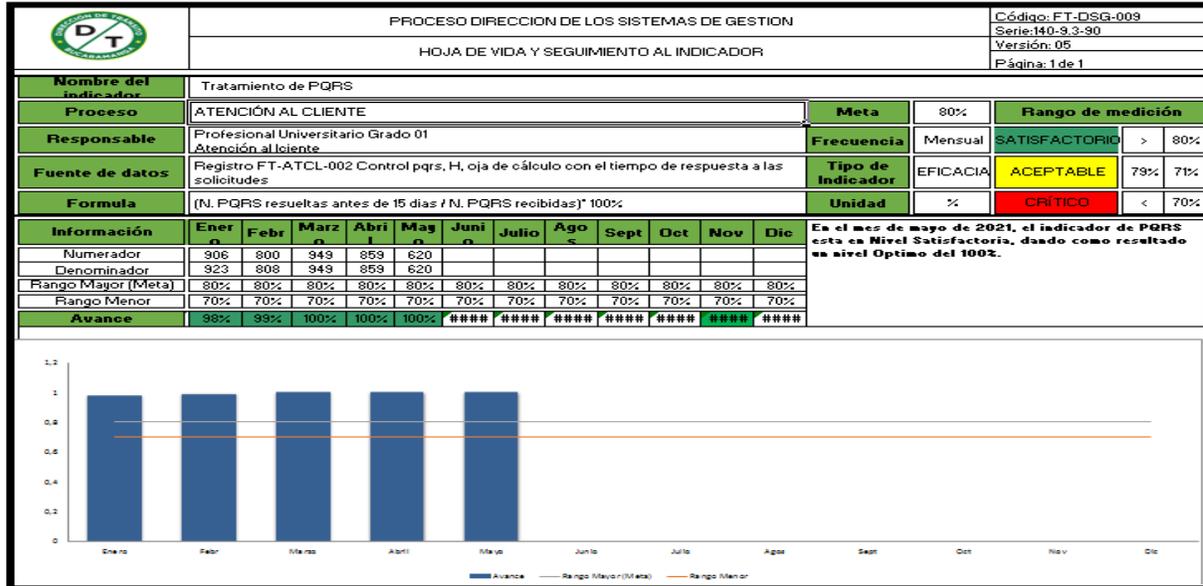
**TABLA 9 REGISTRO ACTIVIDADES ATENCIÓN AL CIUDADANO**

ACTIVIDADES	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	TOTAL
USUARIOS ATENDIDOS POR VENTANILLA	7019	6150	13169
USUARIOS VÍA INTERNET No. PQRSD Correo info@transitobucaramanga.gov.co	1350	1043	2393
ENCUETAS DE SATISFACCIÓN.	1014	1454	2468
REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA OFICINA DE ATECIÓN AL CLIENTEN	216	351	567
PQRS VÍA INTERNET. POR CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA PQRS	2680	2209	4889
USUARIOS VÍA TELEFÓNICA	1051	1357	2408
<b>TOTAL</b>	<b>13330</b>	<b>12564</b>	<b>25894</b>

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

**1) Indicador Tratamiento de PQRS:** Los resultados obtenidos en los indicadores de PQRS, para los meses de abril y mayo de 2021, dieron como resultado un nivel Satisfactorio del 100% respectivamente, dentro del rango de medición de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Teniendo presente el artículo 5 del Decreto 491 de 2020.

**ILUSTRACIÓN 10 GRÁFICA TRATAMIENTO DE PQRS**



Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano.

Estado total de PQRS recibidas en el avance de segundo trimestre 2021 es el siguiente:

**TABLA 10 ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS**

ESTADO TOTAL DE PQRS SEGUNDO SEMESTRE 2021			
FECHA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL PQRS
ENERO	923	0	923
FEBRERO	808	0	808
MARZO	949	0	949
ABRIL	859	0	859
MAYO	620	0	620
JUNIO	508	222	730
<b>TOTAL</b>	<b>4667</b>	<b>222</b>	<b>4889</b>

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano.

El total de las PQRS fueron 4.889, recibidas por los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la DTB. De las cuales quedaron cerradas 4.667, lo que corresponde a un 95.4% de PQRS contestadas y en estado cerrado. Y asignadas o en estado abiertas 222 equivalentes a 4.6% de PQRS que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta. Teniendo presente el decreto el artículo 5 del Decreto 491 de 2020.

En el segundo trimestre de 2021 es presente un promedio de 100%. Nivel Satisfactorio en cumplimiento en la atención a las PQRS, que mensualmente se presentó, un cumplimiento del 100% tanto en el mes de abril, mayo y junio, del presente año. Para llevar el control y seguimiento a los tiempos de contestación de las solicitudes de los ciudadanos, se maneja

circulares informativas emitidas por la dependencia para el cumplimiento de los tiempos establecidos de ley.

**TABLA 11 ESTADOS SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACIÓN**

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PQRS DE 2021				
FECHA	TOTAL PQRS	PQRS CONTESTADAS SOBRE EL TIEMPO LEGAL VIGENTE.	PQRS TRASLADADAS A OTRA ENTIDAD.	PQRS DONDE SE NEGÓ LA INFORMACION
PRIMER TRIMESTRE	2680	2680	0	0
SEGUNDO TRIMESTRE	2209	2209	15	0
<b>TOTAL</b>	<b>4889</b>	<b>4889</b>	<b>15</b>	<b>0</b>

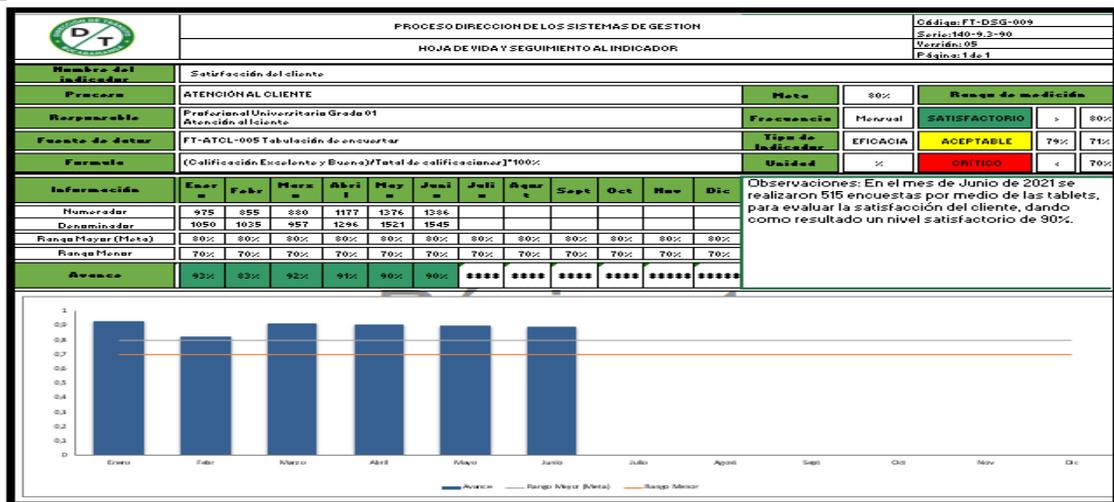
**TABLA 3. ESTADOS SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Respecto de las solicitudes de acceso a la información, conforme con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 190 de 1995 y al que hace referencia el decreto reglamentario 2641 del 2012 se especifica lo siguiente: en el segundo semestre de 2021 el número de solicitudes recibidas fueron de 2209, y teniendo presente el decreto el artículo 5 del Decreto 491 de 2020, el tiempo de respuesta a cada solicitud estuvo dentro de los términos de Ley. Y según informe de cada dependencia, no se han presentaron solicitudes en las que se negara el acceso a la información a los ciudadanos, y se recibieron 15 solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad por competencia.

**2) Indicador satisfacción al cliente:** En el primer trimestre de 2021 se realizaron 1014 encuesta de satisfacción del cliente, siguiendo los protocolos de bioseguridad y distanciamiento, impuestos por el Decreto Nacional 021 del 15 de febrero de 2021 el aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable obligatorio.

Para el avance del segundo trimestre de 2021, el indicador de satisfacción al cliente obtuvo en los meses de abril y mayo un total de 91% y 90% respectivamente, para un en promedio un 90.6% de satisfacción de los usuarios, para un total a la fecha de 2817 respuestas, de las cuales la calificación ponderada entre excelentes y buenas fueron 2553 y un total de 264 la calificación fue de regular y mala.

**ILUSTRACIÓN 11 HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO DE INDICADOR DE SATISFACCIÓN AL USUARIO**





**GOBERNAR  
ES HACER**

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano.



## 2.5. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, formuló el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH para la vigencia 2021, mediante el desarrollo de las actividades planteadas, que busca fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

### PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

Se han desarrollado las siguientes actividades para su cumplimiento durante la presente vigencia:

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

propuestas en el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, así:

- 1.1. Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad**
- 1.2. Proceso de Selección No. 491 de 2017-Santander –correspondiente DTB**
- 1.3. Planta de personal**
- 1.4. Evaluación de Desempeño**
- 1.5. Plan Institucional de Capacitación – PIC**
- 1.6. Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos**
- 1.7. Nómina**
- 1.8. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST**
- 1.9. Comités**
- 1.10 Atención de Solicitudes**
- 1.11 Gestión de Pensiones**

#### 1.1. Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estrategias al Plan de Acción, se publicaron en la página web los siguientes planes:

- Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
- Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

## 1.2. Proceso de Selección No. 491 de 2017-Santander –Correspondiente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Mediante Oficio No. 017-2021 se solicita a la CNSC autorización de uso de la lista de elegibles con el fin de proveer nuevas vacantes con posterioridad al proceso de selección 491-2017 Santander y que corresponden a los mismos empleos ofertados:

ÍTEM	OPEC	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	No. DE VACANTES
1	65593	Inspector de Tránsito y Transporte, Código 312, Grado 4	1
2	65558	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 5	3
3	65580	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 3	2
4	65611	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 2	2
5	65597	Secretario, Código 440, Grado 6	1

## 1.3. Planta de personal

- Seis (6) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.

- Traslados:

Mes	Número Traslados realizados año 2021
Enero	1
Febrero	3
Abril	1
Mayo	3
Junio	1

- Encargos: De enero a mayo de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado los Encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

Mes	Número Encargos realizados año 2021
Enero	4
Febrero	3
Marzo	3
Abril	1
Mayo	1
Junio	1

## 1.4 Evaluación del Desempeño

Mediante Circular No. 005-2021 se comunicó a los Evaluados y Evaluadores realizar de conformidad al Acuerdo No. CNSC-2018100000617 del 10-10-2018 la Evaluación Parcial 2° Semestre: 01.08.2020 a 31.01.2021 y la Calificación Definitiva del periodo comprendido del 01.02.2020 al 31.01.2021

La Concertación de Compromisos del periodo comprendido del 01.02.2021 al 31.01.2022

Se realizó a Evaluación Definitiva en Período de Prueba a los Agentes de Tránsito de Control Vial del período comprendido del 28.07.2020-27.01.2021.

Se realizó hasta el 19 de febrero de 2021 a los funcionarios de carrera administrativa, la Evaluación Definitiva del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral en las Plataforma EDL APP del período comprendido del 01 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021.

A su vez se realizó la Concertación de Compromisos Funcionales y Comportamentales del periodo comprendido del 01 febrero de 2021 al 31 de enero de 2022.

Culminó el 8 de mayo de 2021 el Periodo de Prueba de los funcionarios que lo iniciaron a partir del 9 de noviembre de conformidad a la Resolución 438 de 2020 con ocasión al Proceso de Selección No. 491 de 2017-Santander.

Hasta el 31 de mayo de 2021 realizaron estos funcionarios la Concertación de los Compromisos Funcionales y Comportamentales correspondientes al periodo de 2021-2022.

### 1.5 Plan Institucional de Capacitación – PIC

En cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación – PIC, se realizaron las siguientes capacitaciones en los meses de enero a mayo de 2021:

Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021	Abril 2021	Mayo 2021	Junio 2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Manejo de Conflictos en el Entorno Laboral</li> <li>❖ Oficina Sistemas Plataforma Google Meet- Correo Gmail</li> <li>❖ Capacitación Virtual Evaluación Parcial del Segundo Semestre y Calificación Definitiva del período 2020-2021</li> <li>❖ Curso Virtual “Evaluación del Desempeño Laboral EDL” Escuela Virtual CNSC</li> <li>❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>❖ Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación Asertiva</li> <li>❖ Trabajo en Equipo</li> <li>❖ Socialización de la Resolución 23385 de 2020 Condiciones Mínimas del Uso del Casco</li> <li>❖ Parametrización de Tarifas Plataforma MOVILIZA</li> <li>❖ Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial Nueva Metodología</li> <li>❖ Capacitación Virtual “Evaluación del Desempeño Laboral EDL Período de Prueba”</li> <li>❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>❖ Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excel Intermedio-Sena</li> <li>❖ Resiliencia y Comunicación Asertiva</li> <li>❖ Comunicación de la Noticia en el marco de la siniestralidad vial – Agencia Nacional</li> <li>❖ Primeros Auxilios Psicológicos en el marco de la siniestralidad vial-Agencia Nacional</li> <li>❖ Séptimo Encuentro de Equipo Transversal de Talento Humano-DAFP</li> <li>❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>❖ Socialización Resolución Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio al Cliente- Sena</li> <li>❖ Revisión Técnica Mecánica y Emisiones Contaminantes</li> <li>❖ Reinducción Gestión Documental</li> <li>❖ Cuarto Encuentro Equipo Transversal de Gestión Documental-DAFP</li> <li>❖ Procesos y Procedimientos-DAFP</li> <li>❖ Metodología estandarización de trámites y formularios a partir de espacios de participación</li> <li>❖ Seguridad Vial para niños y adolescentes. Entre la protección y la autonomía-Agencia Nacional de Seguridad Vial</li> <li>❖ Creación de los cuerpos de agentes de tránsito</li> <li>❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>❖ Socialización Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secop II</li> <li>❖ Psicología de la Movilidad: Comportamiento Humano: Familia y Trabajo</li> <li>❖ Código de Ética de los Contadores</li> <li>❖ 2do. Congreso Latinoamericano de Seguridad Vial y 1ero. Iberoamericano</li> <li>❖ Capacitaciones Aula virtual del Estado</li> <li>❖ Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia</li> <li>❖ Reinducción Gestión Documental-Evaluaciones</li> <li>❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>❖ Socialización Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reinducción Módulo Sistemas DTB-Evaluaciones</li> <li>❖ Foro Promoción y uso seguro de la bicicleta ANSV</li> <li>❖ Capacitación virtual “Bienestar, Empresa y Trabajo” DTB</li> <li>❖ Socialización del Aula Virtual y de las Estrategia Sena Digital-DAFP</li> <li>❖ Conversatorio Dra. Andrea Méndez Monsalve Directora General DTB</li> <li>• Informe General de la Gestión Primer Semestre 2021</li> <li>❖ Noveno Encuentro del Equipo Transversal de Secretarios Generales</li> <li>❖ Indicadores de Gestión</li> <li>❖ Socialización Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Entidad</li> <li>❖ Capacitación virtual de Transparencia y acceso a la información pública-DAFP</li> <li>❖ Servidor publico ya puedes disfrutar la magia que ofrece Función Pública y Colpensiones DAFP</li> <li>❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>❖ Socialización Resolución Código de Integridad</li> </ul>

**FOTOGRAFÍA 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIONES 2021**

<p>Capacitación Manejo de Conflictos en el Entorno Laboral</p>	<p>Capacitación Oficina Asesora de Sistemas Plataforma Google Meet- Correo Gmail</p>	<p>Capacitación Virtual Evaluación Parcial del Segundo Semestre y Calificación Definitiva del Período 2020-2021</p>
<p>Capacitación Comunicación asertiva</p>	<p>Capacitación Trabajo en equipo</p>	<p>Capacitación Parametrización Tarifas Plataforma MOVILIZA</p>
<p>Socialización de la Resolución 23385 de 2020 Condiciones Mínimas del Uso del Casco</p>	<p>Capacitación Virtual "Evaluación del Desempeño Laboral EDL Período de Prueba"</p>	<p>Capacitación Código de Integridad</p>
<p>Capacitación Resiliencia y Comunicación Asertiva</p>	<p>Comunicación de la Mala Noticia en el marco de la Siniestralidad Vial-Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	
<p>Capacitación Servicio al Cliente- Sena</p>	<p>Capacitación Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes</p>	



Capacitación Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes-Práctica



Cuarto Encuentro de Equipo Transversal de Gestión Documental-DAFP



Cuarto Encuentro de Equipo Transversal de Gestión Documental-DAFP



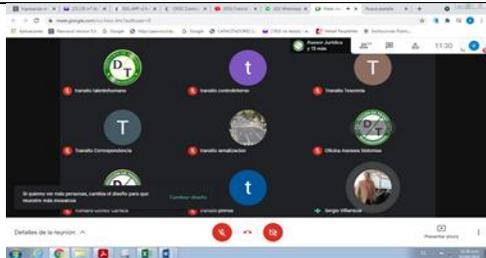
Procesos y Procedimientos-DAFP



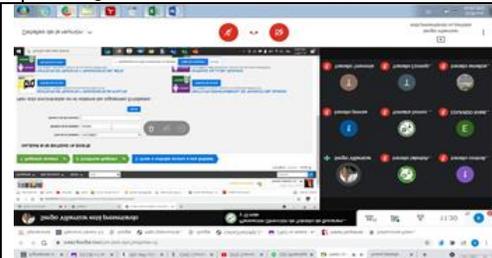
Metodología estandarización de trámites y formularios a partir de espacios de participación-DAFP



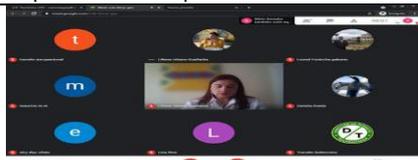
Seguridad Vial para niños, niñas y adolescentes. Entre la protección y la autonomía- Agencia Nacional de Seguridad Vial



Capacitación Secop II



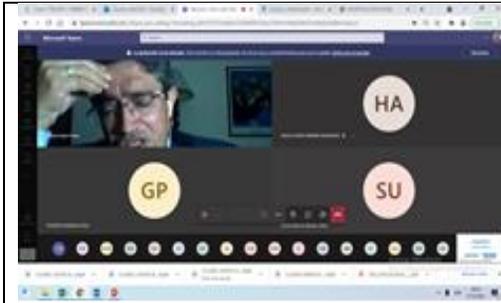
Capacitación Secop II



Capacitación Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano: Familia y Trabajo



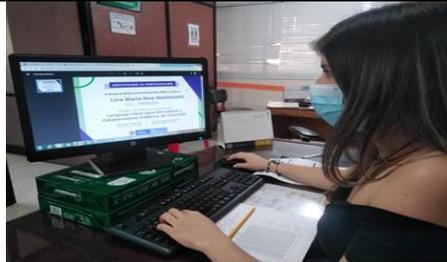
Capacitación Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano: Familia y Trabajo



Capacitación Código de Etica del Contador



2do Congreso Latinoamericano de Seguridad Vial y 1ro. Iberoamericano Participación de la Dra. Andrea Juliana Mendez Monsalve Directora General



Capacitación Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia



Capacitación Código de Integridad

### 1.6 Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos

1. Se realizó Encuesta Diagnóstico de Necesidades Programa de Bienestar Social.

2. Celebración de Cumpleaños de funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación con esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:



2.1 Entrega de detalle por parte de Cajasán a los funcionarios que cumplieron en el mes de Enero 2021 y Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.

3. Entrega de Anchetas a Ganadores Stand de Servicios Cajasán actividad 8 de enero de 2021



4. Celebración Espiritual: Se realizó la oración y bendición de inicio de año.

5. Se realizó Taller de Cocina Saludable-Cajasán
6. Se realizó Taller ABC Vivienda-Cajasán



7.1 Entrega de detalle por parte de Cajasán a los funcionarios que cumplieron en el mes de Febrero 2021



7. Entrega de Pasadías a Ganadores Stand de Servicios Cajasán actividad del 26 febrero de 2021





8. Celebración Espiritual: Miércoles de Ceniza



9. Pausas Activas 26 de febrero de 2021



Ejecuciones Fiscales  
Cultura Vial

Subdirección Financiera-Contabilidad

Jurídica-



Control Vial



Sistemas



Talento Humano



Planeamiento vial

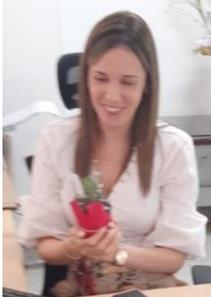


CDA



Secretaría General-Disciplinario

10. Día de la Mujer 8 de marzo de 2021



11. Se realizó Gimnasia Cerebral-Cajasán 12 marzo de 2021



12. Se realizó Spa Facial 19 de marzo 2021



13. Día del Hombre 19 de marzo de 2021



14. Postulación subsidio de vivienda Cajasan



18. Día de la Secretaria

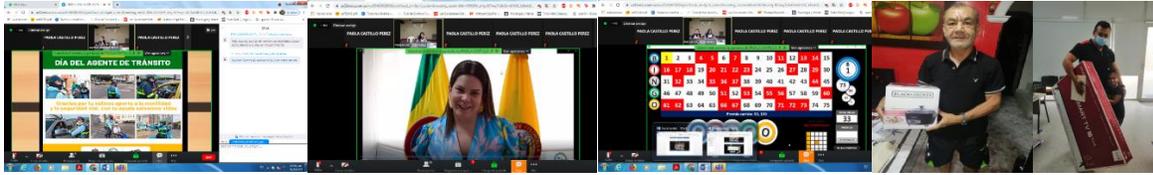


- Entrega de Obsequios



19. Día del Agente de Tránsito

- Bingo- Cajasán y Entrega de Premios Bingo



20. Pausas Activas: Clase de estiramiento y relajación muscular 9 de abril de 2021

<p>Planeamiento Vial-Talento Humano</p>	<p>Planeamiento Vial-Talento Humano</p>	
<p>Control Interno Disciplinario</p>	<p>Subdirección Técnica</p>	
<p>Control Vial</p>	<p>Sistemas</p>	<p>Registro Automotor</p>

21. Salud Mental y Hábitos Saludables



22. Entornos Saludables: Rumboterapia-  
Yoga



23. Tarjeta de Felicitación Día de la Madre



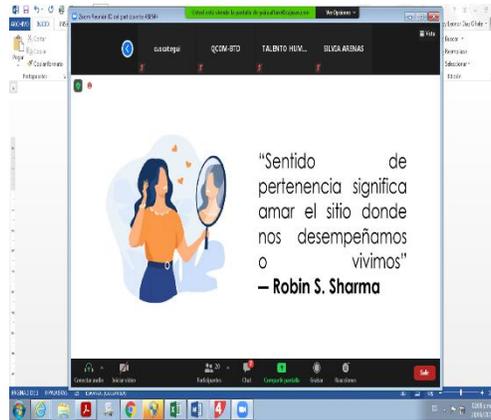
24. Jornada de Vacunación Funcionarios 1ª.  
Dosis Covid-19



25. Día del Servidor Público



26. . Capacitación Sentido de Pertenencia



27. Celebración Espiritual: Se realizó la celebración eucarística y homenaje póstumo al compañero Mario Castro Murillo.



**a. Cumplimiento Nómina:**

- Se efectúan las nóminas de enero a mayo de 2021
- Se cancelaron los intereses de las Cesantías de los funcionarios de los Fondos Privados
- Se cancelaron las Cesantías de los funcionarios que se encuentran en los Fondos Privados.

**Incapacidades:**

Mes	Número Incapacidades año 2021	Días
Enero	15	230
Febrero	16	111
Marzo	13	152
Abril	17	116
Mayo	18	131
Junio	18	116

Fuente: Grupo Talento Humano



**GOBERNAR  
ES HACER**

#### Posesiones enero 2021

Yesith García Alvarez	Agente de Tránsito	04.01.2021
Alirio Amador Suan	Agente de Tránsito	04.01.2021
Alicia Meléndez Santander	Técnico Operativo	14.01.2021
Judith Eliana Meléndez Yurbin	Profesional Especializado (E)	19.01.2021
Jorge Luís López Sandoval	Conductor	25.01.2021
Ciro Hernando Moreno Jaimes	Agente de Tránsito	25.01.2021

#### Posesiones febrero 2021

Rubén Darío Becerra	Agente de Tránsito	01.02.2021
Julián Fernando Hernández Mejía	Agente de Tránsito	01.02.2021
Daniela Betancourt Palacios	Auxiliar Administrativo	01.02.2021
Antonio José Rodríguez Linares	Jefe Oficina Asesora	01.02.2021
Alonso Arenas Pérez	Comandante (Comisión)	01.02.2021
Diego Rodríguez Hernández	Profesional Universitario (E)	08.02.2021
Javier Villabona Ortiz	Subcomandante (E)	12.02.2021
Estefanía López Espinosa	Asesor Talento Humano	15.02.2021
Thalia Vanessa Gómez Gutiérrez	Auxiliar Administrativo	24.02.2021

#### Posesiones marzo 2021

Hermann Eduardo Ramírez	Subdirector Técnico	10.03.2021
-------------------------	---------------------	------------

#### Posesiones Periodo de Prueba

Lina María Ríos Maldonado	Auxiliar Administrativo	15.03.2021
Cristian Fernando Ávila Vega	Auxiliar Administrativo	15.03.2021

#### Posesiones abril de 2021

Gloria Esperanza Arenas Remolina	Profesional Universitario	05.04.2021
Eliberto Mantilla Fonseca	Agente de Tránsito	12.04.2021

#### Posesión Periodo de Prueba

William Oswald Ruíz Sarmiento	Inspector de Tránsito y Transporte	20.04.2021
-------------------------------	------------------------------------	------------

#### Posesiones mayo de 2021

Juan Carlos Caballero Ojeda	Técnico Operativo	06.05.2021
Juan Carlos Castilla Arévalo	Jefe Oficina Asesora Planeación	13.05.2021
Edgar Leandro Rueda Piamonte	Técnico Operativo (E)	13.05.2021
Diego Andrés Gamboa Díaz	Agente de Tránsito	27.05.2021
Elsa Villamizar Bello	Secretaria (E)	27.05.2021
Liliana Mayerli Gómez Mancipe	Auxiliar Administrativo	11.05.2021
David Guillermo Vásquez Blanco	Auxiliar Administrativo	19.05.2021
Yuly Andrea Toloza Ribero	Auxiliar Administrativo	26.05.2021

#### Posesiones Junio de 2021

Sonia Patricia Sánchez Díaz	Auxiliar Administrativo	15.06.2021
-----------------------------	-------------------------	------------

#### Vacaciones otorgadas a los funcionarios enero a mayo de 2021:

- Enero	13
- Febrero	09
- Marzo	10
- Abril	06
- Mayo	05

#### Auditoría

Se realiza por parte del Ministerio de Hacienda el 25 de marzo de 8:00am- 4:00pm Auditoría virtual sobre la expedición de certificados laborales del período comprendido desde que la entidad empezó a certificar en el Sistema CETIL Certificación Electrónica de Tiempos Laborados, hasta el 03 de marzo de 2021.

### Gestión en Pensiones:

Durante los meses de enero a junio de 2021 se han realizado los actos administrativos para el pago de 2 Bonos pensionales.

BONOS PENSIONALES PAGOS DE ENERO A MAYO DE 2021				
No.	Documento	Nombre	Pago	Fecha
1	13.825.645	Erwing Suarez	\$18.779.000	18/02/2021
2	37.926.124	Elsie Stella Sierra Navarro	\$84.740.000	12/03/2021
Total			\$103.519.000	

### DESARROLLOS DE COMITÉS INSTITUCIONALES:

#### COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

La Entidad cuenta con el comité de convivencia laboral con el fin de solucionar los diferentes tipos de conflictos relacionados con el contexto laboral, que se puedan presentar entre los funcionarios. Para cumplir con este objetivo se realizó:

- Reunión de seguimiento el día 22 de enero de 2021.
- El 26 de febrero de 2021, se trató el tema de acciones de mejoramiento del clima laboral en las diferentes áreas de trabajo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Se realizó reunión el 02 de marzo de 2021, para consolidación de informe de gestión y presentarlo a la Alta Dirección
- El 26 de marzo de 2021 estudios de casos presentados al Comité de Convivencia.
- El 14 de mayo de 2021, se realizó mediación de los casos estudiados en el Comité.
- El 28 de mayo de 2021, se presentó Informe del Comité de Convivencia a la Alta Dirección.

#### COMISIÓN DE PERSONAL

La Comisión de Personal de la DTS se ha reunido de la siguiente forma:

- ✓ El 6 de enero de 2021 se realizó reunión con el fin de verificar requisitos de los postulados al encargo de Subcomandante, Código 338, Grado 04 Nivel Técnico.
- ✓ El 18 de enero de 2021 se realizó reunión para revisar el Plan Institucional de Capacitación.
- ✓ El 2 de febrero de 2021 Convocatoria No. 1. Procedimiento para proveer Encargos.
- ✓ El 24 de febrero de 2021 Revisión Convocatoria No. 1 y vacantes definitivas
- ✓ El 4 de marzo de 2021 Requisitos Convocatorias
- ✓ El 26 de marzo de 2021 Revisión Convocatorias No. 01, 02, 03 y estímulos e incentivos
- ✓ 15 de abril de 2021 Informe definitivo verificación de requisitos mínimos Convocatoria 03 de 2021 y Convocatoria 04 de 2021.
- ✓ Autorización de uso de lista de elegibles por la CNSC.
- ✓ 27 de abril de 2021 Respuesta Recurso de Reposición en subsidio Apelación de la Convocatoria 01.
- ✓ Mayo 3 de 2021 Recurso de Reposición en subsidio Apelación de las Convocatorias 03 y 04.
- ✓ Mayo 7 de 2021 Recurso de Reposición en subsidio Apelación, exclusiones listas de elegibles Resolución 000993 y Resolución 000994 de 2021 expedido por la CNSC.

- ✓ No aceptación nombramiento período de prueba Secretario Resolución 142 del 26 de abril de 2021.
- ✓ Mayo 10 de 2021 Recurso de Reposición en subsidio Apelación, exclusiones agentes de tránsito, estudio cargo de secretaria.
- ✓ Mayo 31 de 2021 Respuesta petición formal Convocatoria 003 de 2021.

**COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS**

- ✓ Marzo 26 de 2021 Análisis y estudio de la solicitud de incentivos de la entidad.
- ✓ Abril 16 de 2021 Procedimiento para acceder a los Estímulos Educativos, Análisis de las solicitudes que cumplen los requisitos.
- ✓ Mayo 3 de 2021 Se resuelven las postulaciones y se determinan los funcionarios que cumplen con los requisitos de postulación.

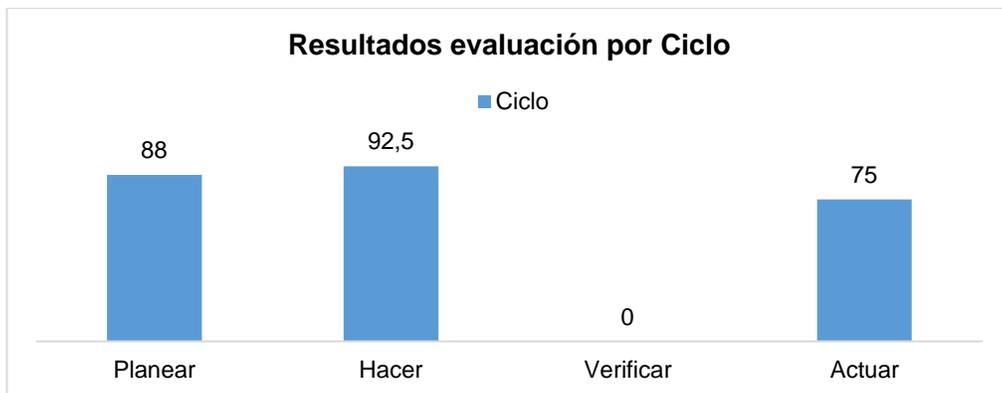
**1.5 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga comprometida con el cambio y desde seguridad y salud en el trabajo se inició el proceso del diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019, documentos que se encuentran parametrizados en el DRIVE de la entidad.

**1. Evaluación estándares mínimos:**

En compañía del Profesional de apoyo de la ARL Positiva, se realizó la evaluación de los estándares mínimos del SGSST de acuerdo con el estado actual y a la ejecución del 2020, obteniendo un resultado de 85% Moderadamente aceptable, los resultados por el ciclo PHVA son los siguientes:

**ILUSTRACIÓN 12 CICLO PHVA SALUD OCUPACIONAL**



Para tomar acciones puntuales en mejoramiento a estos resultados se establecieron las siguientes actividades:

**TABLA 12 ACTIVIDADES A DESARROLLAR 2021 SGSST**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA FIN
Actualizar el curso de 50 horas del SGSST por parte del Representante del sistema de la Entidad	Profesional SST	2021/5/31
Realizar Rendición de cuentas del SGSST de la Entidad y presentarlo a la alta dirección con corte a 31 de diciembre del 2021	Profesional SST	2021/3/31
Actualizar las fichas técnicas de los indicadores del SGSST	Profesional SST	2021/3/31
Elaboración de Plan Anual de Mantenimiento preventivo para el 2021	Secretario General	2021/2/28
Seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento de la vigencia 2021	Profesional SST	2021/5/31
Programar auditoría interna al SGSST	Profesional SST	2021/5/31
Ejecutar auditoría interna al SGSST	Profesional SST	2021/6/30
Integrar el SGSST en la revisión por la Dirección del SIG	Profesional SST	2021/10/30
Ejecutar auditoría interna al SGSST	Profesional SST	2021/6/30
Establecer plan de acción de acuerdo con los resultados de revisión por la dirección	Profesional SST	2021/11/30

Fuente: Grupo Salud Ocupacional

## 2. Plan Anual de Trabajo de SST:

De acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación a los estándares mínimos y a las recomendaciones obtenidas del informe de las condiciones de salud de los funcionarios reportado por la IPS que realizó los exámenes ocupacionales periódicos, se estableció el plan anual de trabajo del SGSST.

El Plan Anual de Trabajo de SST se divide en 9 secciones con 262 actividades, como se relaciona a continuación:

- Actualización documental SG-SST
- Programa medicina preventiva y del trabajo
- Programa de higiene industrial
- Saneamiento básico
- Seguridad industrial y plan de emergencias
- Comité de convivencia laboral
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST.
- Seguridad vial
- Plan de capacitaciones del SG-SST

### a. Plan Anual de Trabajo COVID19:

Ante la emergencia sanitaria que se sigue presentando en el País, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementa acciones de promoción y prevención frente al COVID-19 de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la OMS y el Ministerio de Salud.

Se estableció un plan de trabajo conformado por 50 actividades de las cuales se encuentran:

- Restricción en el ingreso de ciudadanos, gestores y menores de edad a la Entidad.
- Avisos informativos invitando al Autocuidado.
- Señalización de áreas de atención a usuarios con distanciamiento social.

- Entrega de Elementos de Protección Personal: Gel Anti-bacterial, tapabocas, caretas, alcohol, guantes, enterizos de bioseguridad.
- Publicación en salvapantalla avisos de prevención frente al COVID19.
- Envío de información de prevención y promoción de Autocuidado, Pautas Emocionales frente a la prevención COVID19 por correo electrónico a todos los trabajadores.
- Actualización Protocolo de Bioseguridad para prevención frente al Contagio del COVID19.
- Elaboración Encuesta de Condición de Salud de los trabajadores.
- Elaboración de formatos, documentos referentes al COVID19.

Durante los meses de enero a mayo del 2021 se continúa con la entrega constante de elementos de protección personal, como lo es tapabocas, guantes, alcohol y gel anti-bacterial, y se instalaron dos puntos de gel anti-bacterial.



- Elaboración Reporte Diario de Condición de Salud de los trabajadores, este se envía diariamente por enlace a los correos de los trabajadores para su diligenciamiento. <https://forms.gle/2A7xsSE2y2GZujFu5>
- Se realizó 7 jornadas de pruebas covid 19 con protocolo PRASS, para todos los trabajadores de la entidad, con el apoyo de la secretaria de salud municipal, donde se hizo sensibilización, cuestionarios para reconocer trabajadores sintomáticos y toma de muestras PCR. En la primera jornada se realizaron 151 pruebas. Segunda jornada 29 pruebas. Tercera jornada 21 pruebas.

### FOTOGRAFÍA 3 JORNADAS DE PRUEBAS COVID-19



FUENTE: GRUPO SALUD OCUPACIONAL

- Entrega de elementos de protección personal: Tapabocas, guantes, alcohol, gel antibacterial, toma de temperatura.
- Entrega de kit de bioseguridad para criminalística a comandante: Enterizo de bioseguridad, tapabocas N95, 3 pares de guantes de nitrilo, bata quirúrgica, polainas; estos elementos se entregan de acuerdo con las necesidades del servicio.



- Visita de inspección al parque didáctico, donde se instaló un punto de desinfección (gel antibacterial), se dotó el botiquín de primeros auxilios, e inspección a extintores del área. Así mismo se le brindaron recomendaciones a contratista de la oficina de la bicicleta frente a los riesgos que se presentan en el sitio y el control del ingreso de personal usuario para las capacitaciones que se brindan dentro del parque.



- **Capacitación a personal de servicios generales**

De acuerdo a los lineamientos nacionales y los protocolos de bioseguridad, se realiza capacitación a el personal de servicios de aseo de la entidad, recordando el autocuidado, uso de tapabocas, limpieza de manos antes y después de realizar las actividades.



**b. Actualización de documentos:** Se realizó la actualización de los siguientes documentos:

- Matriz de requisitos legales
- Matriz de identificación de peligros y riesgos
- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Protocolo de bioseguridad para la prevención del contagio por Covid 19
- Matriz de Elementos de Protección Personal de acuerdo con el cumplimiento de las funciones y los riesgos a los que se encuentren expuestos los trabajadores.
- Encuesta diagnóstica del PESV
- Asignación de motocicletas para cada agente de tránsito
- Se actualizó programa de riesgo psicosocial
- Procedimiento de asignación de vehículos
- Protocolo de Atención a Víctimas
- Actualización de base de datos de asignación de vehículos
- Actualización de matriz de requisitos legales en riesgo psicosocial
- Se actualizó Plan de Emergencias

**2 Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo**

Mantener y promover la salud de los trabajadores, frente a los riesgos ocupacionales que pueden desencadenar enfermedades de origen laboral, mediante la consolidación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- a. **Programa de Riesgo Psicosocial**, se inicia con el apoyo de la psicóloga Maureen Badillo Mendoza especialista en salud ocupacional, en el acompañamiento individual por vía telefónica a los trabajadores con alto riesgo psicosocial que se encuentran en trabajo en casa e incluso que están laborando en jornada laboral presencial.
- Se realizó capacitación en Manejo y Control de Ansiedad con el apoyo de ARL Positiva al personal que se encuentra en trabajo en casa.
- Se realizó capacitación en Inteligencia Emocional con el apoyo de Maureen Badillo de ARL Positiva al personal que se encuentra en trabajo en casa.
- Se inicia con el acompañamiento y apoyo individual a integrantes del área de cultura vial, quienes han venido presentando situaciones de convivencia laboral.

Se realizó sensibilización frente a la importancia de la salud mental con el apoyo de la Dra Klaun de ARL Positiva por las oficinas administrativas, al igual que al personal de control vial (agentes de tránsito).

Se continúa con el acompañamiento y apoyo individual a integrantes del área de cultura vial, quienes han venido presentando situaciones de convivencia laboral.

- b. **Programa de Desorden Musculo esquelético:** Se realiza con el apoyo de la ARL Positiva una profesional fisioterapeuta especialista en salud ocupacional realizó visita a puestos de trabajo administrativos, realizando inspección corrigiendo posturas, ubicación de espacios de trabajo, pausa activa en las siguientes áreas: Inspecciones, Atención al Usuario, Tesorería, Financiera, Jurídica, Talento Humano, Calidad, Registro Automotor:

#### **Fotografía 4 Actividades Programa de Desorden Musculo esquelético**



Fuente: Grupo Salud Ocupacional

- c. **Reingreso al Trabajo:**



Se realizó una mesa de trabajo el día 11 de febrero entre el Secretario General, Asesora de Talento Humano, comandante, Subdirector Técnico y el Profesional SST, en la que se realizó estudio caso por caso de los agentes de tránsito que se encuentran en trabajo en casa por la emergencia sanitaria declarada por el Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 y la cual fue ampliada hasta el 28 de febrero del 2021.

Se realizó seguimiento y análisis de cada funcionario a partir de la Resolución 845 de 2020 y

la circular interna 08 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, como en los documentos que autentican las morbilidades preexistentes de cada uno de los agentes de tránsito.

Teniendo como base lo expuesto se realizó el **reintegro de 9 agentes de tránsito**, a quienes se les realizó un examen médico con medico ocupacional de la IPS Salud Vital obteniendo resultado favorable para reingreso; también se les realizó capacitación sobre Autocuidado, Manejo de Ansiedad y la Salud Mental, Uso adecuados de los elementos de protección personal y Protocolo de Bioseguridad.

Así mismo en el mes de marzo se reintegró **1 agente de tránsito**, a quien se le realizó un examen médico con medico ocupacional de la IPS Salud Vital obteniendo resultado favorable para reingreso; también se le realizó capacitación sobre Autocuidado, Manejo de Ansiedad y la Salud Mental, Uso adecuados de los elementos de protección personal y

Protocolo de Bioseguridad y entrega de elementos de protección personal como careta, tapabocas, alcohol.

- d. **Atención Primeros Auxilios:** Con el apoyo del auxiliar de enfermería se ha realizado la atención a primeros auxilios de trabajadores y usuarios que han presentado alguna situación de salud durante la jornada.

**FOTOGRAFÍA 5 ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS**



Fuente: Grupo Salud Ocupacional

**3. Seguridad Industrial-Programa de Inspecciones:**



- Se realizó inspecciones de seguridad en oficinas principales encontrando problemas en la infraestructura, sillas, escritorios, cableado:
- Se realizó medición de iluminación a 30 puntos (puestos de trabajo) de las oficinas administrativas con el apoyo de una profesional de la ARL Positiva.
- Se realizó inspecciones de extintores, botiquines realizando así mismo la dotación de los elementos faltantes en cada botiquín
- Visita de inspección al parque se dotó el botiquin de primeros auxilios, e inspección a extintores del área. Así mismo se le brindaron

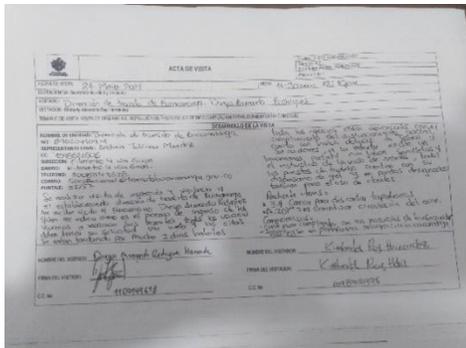
recomendaciones a contratista de la oficina de la bicicleta frente a los riesgos que se presentan en el sitio y el control del ingreso de personal usuario para las capacitaciones que se brindan.



- Se realiza inspección y limpieza de áreas comunes y alrededores de la Entidad con el apoyo de la EMAB, con el fin de disminuir el riesgo biológico por proliferación de roedores y otros animales que puedan colocar en riesgo la salud de los trabajadores.
- El día 22 de mayo de 2021, la secretaria de salud municipal realizó la visita a las instalaciones de la entidad, con el fin de hacer vigilancia e inspección de los protocolos de bioseguridad establecidos para la reactivación económica de la entidad. La inspección del funcionario de la secretaria de salud se alineó en la observación del cumplimiento de las medidas de bioseguridad tales como:



- Distanciamiento físico
- Lavado de manos
- Elementos de protección personal
- Superficies: protocolos de limpieza y desinfección de lugares de trabajo,
- Mecanismos de control de síntomas, uso de plataformas digitales para reportar sintomatologías de trabajadores, cerco epidemiológico en caso de trabajador infectado, uso de herramientas virtuales para reuniones, jornadas laborales flexibles, porcentaje de trabajadores en casa.
- Medidas locativas: zonas de desinfección y lavado de manos, disposición de alcohol.



#### 4. Plan Estratégico de Seguridad Vial:

Con el apoyo del contratista Cristian Castellanos, de acuerdo con los grupos de trabajo de 2021 y a los lineamientos actuales sobre el PESV, se realizó:

- Presentar propuesta para modificar el acta del comité de seguridad vial, incluyendo, oficinas de apoyo con sus respectivas actividades, dicha propuesta está en revisión por los integrantes del comité.
- Se modificó el instructivo de cargue, transporte y descargue de los vehículos tipo grúa, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Se continua con el seguimiento a los conductores activos de la entidad, en referente la documentación y multas de tránsito.
- Se realizó el procedimiento de ingreso y contratación de conductores contratistas.

- Se realizó capacitación a los conductores (contratistas) sobre Autocuidado, Uso de elementos de protección personal; también se le realizó la entrega de los siguientes elementos de protección: Guantes de carnaza, gafas de seguridad, chaleco reflectivo, tapa oídos de inserción y un kit de bioseguridad (alcohol, gel antibacterial, tapabocas quirúrgico y N95).
- Inspección de Cascos de motociclistas a agentes de tránsito, se realizó en este mes con el fin de verificar el estado, seguridad, cumplimiento de normatividad de los cascos como elementos de seguridad.
- Reunión de líderes de pilares del PESV, donde se definió los responsables de cada una de las actividades a realizar frente a la actualización, cronograma, seguimiento y ejecución del plan estratégico de seguridad vial.

**FOTOGRAFÍA 6 COMITÉ PESV DE LA DTB**



Fuente: Grupo Salud Ocupacional

- 5. Afiliación a Seguridad Social:** Se realizó afiliaciones al personal nuevo de planta en EPS, ARL; así mismo se afiliaron a personal contratista en ARL en riesgo 1 y 4. Se realizó hasta el mes de febrero el cobro de incapacidades tanto de origen común como laboral y la gestión para el pago de la PILA riesgo 4. Además, Se realizó afiliaciones al personal nuevo de planta en EPS, ARL; así mismo se afiliaron a personal contratista en ARL en riesgo 1 y 4. Se realizó hasta el mes de marzo el cobro de incapacidades tanto de origen común como laboral y la gestión para el pago de la PILA riesgo 4.
- 6. Cesantías:** Se realiza la entrega de 32 certificados de retiro parciales de cesantías a los trabajadores mes de febrero. Se realiza la entrega de 12 certificados de retiro parciales de cesantías a los trabajadores mes de marzo.

**7. Seguimiento Plan De Trabajo SST 2021**

**TABLA 13 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO SST 2021**

PLAN ANUAL DE TRABAJO SST 2021												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Programadas</b>	8	20	22	30	25	26	23	26	24	23	18	17
<b>Anuladas</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ejecutadas</b>	7	16	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Cumplimiento mes</b>	88%	80%	68%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Cumplimiento trimestre</b>	76%			0%			0%			0%		
<b>Cumplimiento anual</b>	15%											
PLAN ANUAL DE TRABAJO COVID19 - 2021												

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Programadas</b>	4	5	6	4	5	6	5	5	5	5	5	4
<b>Ejecutadas</b>	4	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Cumplimiento mes</b>	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Cumplimiento trimestre</b>	100%			0%			0%			0%		
<b>Cumplimiento anual</b>	25%											
<b>SEGUIMIENTO 2021</b>												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Programadas</b>	12	25	28	34	30	32	28	31	29	28	23	21
<b>Ejecutadas</b>	11	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Cumplimiento mes</b>	92%	84%	75%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Cumplimiento trimestre</b>	82%			0%			0%			0%		
<b>Cumplimiento anual</b>	17%											
<b>Actividades ejecutadas</b>	53			0			0			0		
<b>Actividades programadas</b>	65			96			88			72		
<b>meta trimestral</b>	20%			30%			27%			22%		
<b>resultado trimestral</b>	17%			0%			0%			0%		

Fuente: Grupo Salud Ocupacional

## COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

El COPASST es el encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la Entidad, el día 15 de enero del presente año se realizó reunión presentando el Cronograma de la vigencia 2021.

El día 19 de febrero se hizo seguimiento al Plan de Trabajo relacionado con inspecciones, Promoción de Orden y Limpieza y Autocuidado.

En el mes de marzo de 2021 se realizó la reunión mensual programada de forma virtual. Así mismo se hizo la investigación de un accidente de trabajo con el apoyo de un integrante del COPASST, emitiendo recomendaciones que puedan ayudar a disminuir los riesgos para que no se vuelva a presentar eventos similares.

### 1.6 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, realizó para la vigencia 2021 la elaboración y aprobación del Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos – PINAR y en aprobación el Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC, así mismo se elaboró el Cronograma de actividades de Gestión Documental vigencia 2021 por el cual se da cumplimiento a los mismos.

### DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PGD, PINAR Y SIC:





podieran enviar las observaciones sobre este proceso. Al no recibir ninguna observación, queja, petición o sugerencia al respecto se procedió en colaboración con la oficina de Calidad de la institución y la EMAB (Empresa de Aseo de Bucaramanga) al picado de los documentos para su posterior reciclaje.

**Tabla 16 Listado Series y Subseries a eliminar Vigencia 2021**

ELIMINACION DOCUMENTOS A ELIMINAR ARCHIVO CENTRAL 2021							
DEPENDENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES	
DIRECCION	100-9.0-62	ENTES DE CONTROL	1998-2002, 2009-2010	5	3550	Correo	
	100-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	1999-2003, 2014-2016	4	1186		
	100-9.0-64	DE GESTION	1998-1999, 2013-2014	4	260		
	100-3.3-44	CIRCULARES INFORMATIVAS	2012-2013	1	5		
	100-9.0-178	DE CONTROL INTERNO Y GESTION	2015	1	718		
	100-1.0-07	ACTAS DE REUNION DE TRABAJOS	2017 AL 2018	1	82		
TALENTO HUMANO	111-14.3-106	CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL	2010 - 2011	5	3813	Revisión y Aprobación Funcionaria Angie Juliet Rueda	
	111-9.0-62	INFORMES A ENTES DE CONTROL	2005-2011	5	2151		
ATENCION AL USUARIO	112-1.0-07	ACTAS DE REUNION DE TRABAJO PERSONALIZADA TELEFONICA, WEB Y REDES SOCIALES	2013	1	3	Correo	
	112-1.4-168	INFORMES DE GESTION	2013, 2015	4	2149		
	112-9.0-64	DE PLAN DE ACCION	2013	1	74		
	112-9.0-65	INFORME DE INDICADORES SATISFACCION AL CLIENTE	2013	1	29		
	112-9.0-69	INFORME DE INDICADORES SATISFACCION AL CLIENTE	2013	1	898		
ALMACEN	113-3.11	CUENTAS DE ALMACEN	2007-2009	5	5745	Aprobación Dra. Blanca Gomez	
	113-1.0-07	Actas de Reunion de Trabajo	2017	1	102		
	113-1.0-164	De Comité de Adquisiciones	2017	1	319		
DOC.ARCHIVO	114-1.0-07	ACTAS DE REUNION DE TRABAJO	2017-2019	1	9	Aprobación Ing. Judith Granados	
	114-14.3	MECANISMOS DE CONTROL	2010-2012	4	3292		
	114-14.3-105	COMUNICACIONES INTERNAS Documentos de Apoyo a la Gestión	2010 2018-2019	1	841 117		
TESORERIA	122-8.7	PAGO DE TASAS TARIFAS Y DERECHOS	2016	108	396000	Aprobación Dra. Magdalena Hernandez	
CONTABILIDAD	121-3.0-32	CERTIFICACIONES PROVEEDORES Y DECLARACIONES TRIBUTARIAS (RETENCION EN LA FUENTE)	2009, 2012, 2014-2015 2009-2010	3 1	888 39	Aprobación Dra. Maria Patricia Ballesteros	
	121-9.0-74	INFORMES FINANCIEROS	2010	1	13		
	121-1.0-07	ACTAS DE REUNION DE TRABAJO	2016	1	22		
	123-18.6-138	PERSUASIVOS	2009, 2011-2012	20	18742	Aprobación Dr. Mauricio Valbuena	
SUBTECNICA	130-3.6-49	TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	2013	3	2993	Correo	
	130-12.0-154	CARGUE Y DESCARGUE	2016	1	957		
	130-12.0-155	PERMISO PICO Y PLACA	2013, 2016	16	14740		
	130-12.0-92	PASEO Y COMERCIO Documentos de Apoyo a la Gestión	2016 212-2013, 2015-2017	1	108 1785		
CULTURA CIUDADANA	131-3.2-171	DE ASISTENCIA CURSOS	2013	6	5111	Aprobación Dra. Flor Elva Delgado	
PLANEAMIENTO VIAL	135-14.3-104	CONTROL DE ACTIVIDADES FUNCIONES ADMINISTRATIVAS ( TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION	1998-2009 2015	1 1	282 117	Correo	
	133-20.1-143	SINIESTROS COMPAÑIA DE SEGUROS	2013	1	19		
	133-20.1-157	EXTRAS	2013, 2015	2	579		
	133-20.1-159	DE FUNCIONAMIENTO DE SEMAFORIZACION	2013	1	276		
	SISTEMAS	150-9.0-64	ACIDENTALIDAD Y IMPRESORAS	2006 2006-2007	1 2	352 454	Correo
150-14.3		MECANISMOS DE CONTROL	2008	1	537		
		Documentos de Apoyo a la Gestión	2014-2016	2	1160		
		DUPLICIDAD DE DOCUMENTOS	2014 - 2019	10	6160		
PLANEACIÓN	140-9.0-64	INFORMES DE GESTION	2012 - 2013, 2015	2	415	Aprobación Sra. Marly Andrea (Encargada del archivo)	
	140-18.3-130	PROYECTOS POR PROCESOS	2012 - 2013	1	497		
REGISTRO AUTOMOTOR	151-4.1	DERECHOS DE PETICION	2014	9	8721	Correo	



REGISTRO AUTOMOTOR	151-4.1	DERECHOS DE PETICION	2014	9	8721	Correo
LICENCIAS	152-12.1	LICENCIAS DE CONDUCCION POR PRIMERA VEZ,	2016	32	30790	Correo
	152-9.0-64	DE GESTION	2016	1	74	
	152-9.0-65	PLAN ACCION	2016	1	19	
JURIDICA	160-1.2-15	ASESORIAS TECNICAS JURIDICAS	2010-2011	1	54	Correo
	160-9.0-64	INFORMES DE GESTION	2016	1	802	
	160-9.0-65	INFORMES DE PLAN DE ACCION	2016	1	13	
CONTRATACION	161-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2013	1	2	Correo
	161-9.0-64	DE GESTION	2013		3	
	161-9.0-80	ENTES DE CONTROL	2012-2014		56	
ASESOR JURICA	162-3.6-218	DERECHOS DE PETICION	2016-2017	2	958	Correo
	162-14.5	APLICACIÓN DE NORMAS DE Duplicidad de Documentos	2017-2019	4	2514	
INSP. PRIMERA	162.01-9.0-64	DE GESTION	2015-2016	1	58	Correo
INSP. SEGUNDA	162.01-9.0-81	INFORMES DE ACCIDENTES	1996-1998	5	4560	Aprobación Dr. Mauricio Marín
	162.01-9.0-64	DE GESTION	2016	1	50	
	162.01-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2016	1	32	
INSP. TERCERA	162.01-9.0-81	INFORMES DE ACCIDENTES	1997, 2000, 2001-2003	71	68765	Aprobación Dra. Luisa Fernanda Rodriguez
	162.01-9.0-81	INFORMES DE ACCIDENTES	2003	7	6106	Correo
INSP. CUARTA	162.01-9.0-64	DE GESTION	2016	1	36	
	162.01-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2016	1	26	
	162.01-9.0-64	DE GESTION	2015-2016	1	121	Aprobación Dr. Mauricio Marín
INSP. QUINTA	162.01-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2016	1	7	
	162.01-9.0-64	DE GESTION	2014-2016	1	195	Aprobación Dra. Sandra Ortiz
<b>TOTAL</b>					<b>378</b>	<b>602421</b>

Fuente: Gestión Documental

- Revisión y actualización del PGD, PINAR Y SIC. Mediante Acta No. 2 de 11 y 12 febrero de 2021 del Comité de Gestión y Desempeño se socializó, estudio y aprobó PGD, PINAR Y SIC vigencia 2021.

**TABLA 17 PDG 2021**

Planeación

No	Actividad	Descripción del resultado	RESULTADO						Responsable	AVANCE				Fuente de verificación	Descripción de la meta a obtener	Análisis y observaciones
			Canidad	Unidad de medida	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre		1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre			
1	Revisar y actualizar el P.G.D.	Documento elaborado	1	P.G.D.					Documentación y Archivo					ACTUAL FORMATO Y DESARROLLO DE LA METODOLOGIA	Punto Identificar de forma específica el diseño y aplicación del P.G.D. de la entidad.	El P.G.D. es un marco de referencia vitalicio en la gestión administrativa de la entidad.
2	Actualización de T.R.D.	T.R.D. actualizada	22	Documento					Documentación y Archivo					T.R.D.	Determina lo dispuesto en los documentos de orden en su ciclo vital.	La T.R.D. es esencial para el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos, técnicos y pedagógicos de la entidad.
3	Revisión de la Política de Gestión Documental de la Entidad	Acta comité de Institucional de Gestión y Desempeño	1	Documento					Dirección General					ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Y T.R.D. actualizada	Registrar en las Actas de comité de actas las actualizaciones de las T.R.D. realizadas por las dependencias y grupos de trabajo de la entidad.	Las T.R.D. actualizadas se publicaran en la Página de la entidad por transparencia de la gestión administrativa y acceso a la información de la entidad.
4	Actualización de Cuadros de Clasificación Documental	Cuadros de Clasificación Documental	22	Documento					Documentación y Archivo					C.C.D.	Actualizar los C.C.D. acorde a los ajustes y actualizaciones realizadas en las T.R.D.	Mantener actualizados los C.C.D. acorde a los ajustes y actualizaciones realizadas en las T.R.D.
5	Actualizar los procedimientos del Proceso de Gestión Documental, acorde a las modificaciones estructurales y legales archivísticas vigentes	Procedimientos	6	Documento					Documentación y Archivo					Procedimientos	Actualizar los procedimientos aplicados en la ejecución del proceso de gestión documental acorde a los fundamentos legales actuales vigentes.	Mantener actualizados los procedimientos para el direccionamiento y aplicación de la gestión documental de la entidad.
6	Apoyar la debida aplicación de la gestión documental en las dependencias y grupos de trabajo de la entidad	Cronograma de actividades, planillas de visitas, matriz de seguimiento	22	Numero de visitas realizadas					Documentación y Archivo					Cronograma de actividades, planillas de visitas, matriz de seguimiento	Verificar el cumplimiento de los requisitos y procesos administrativos vigentes en la institución y organización de la entidad.	Mantener actualizado el mapa de riesgos del proceso de gestión documental, acorde a los ajustes de control identificados en los documentos de la entidad.
7	Actualizar el mapa de riesgos del proceso de gestión documental de la entidad	Mapa de riesgos	1	Documento					Documentación					Mapa de riesgos actualizado		Mantener actualizado el mapa de riesgos del proceso de gestión documental, acorde a los ajustes de control identificados en los documentos de la entidad.
8	Implementar los indicadores de gestión del proceso de gestión documental	Indicadores de gestión	3	Matriz de indicadores					Documentación y Archivo, Asesor de Calidad					Matriz de indicadores de gestión de gestión documental		
9	Actualización de la clasificación de los activos de información, Decreto 103 de 2015, capítulo 1, artículo 4, Ley de transparencia, Ley 1712 de 2014, Registro de Activos de Información.	Inventario de activos de información	1	Documento excel					Documentación y Archivo, Asesor de Calidad, Oficina Asesora Jurídica					Documentación y Archivo, Asesor de Calidad, Oficina Asesora Jurídica		
10	Actualización del índice de información clasificada y reservada Capítulo 1 Artículo 4 Decreto 103 de 2015, Ley de transparencia	Índice de información clasificada y reservada	1	Documento excel					Documentación y Archivo, Asesor de Calidad, Oficina Asesora Jurídica					Documentación y Archivo, Asesor de Calidad, Oficina Asesora Jurídica		
11	Actualización e incorporación de formatos en las T.R.D.	Listado maestro de documentos, T.R.D.	2	Documento					Documentación y Archivo, Todas las dependencias y grupos de trabajo de la							





**TABLA 18 PINAR VIGENCIA 2021**

ISO 15489			Actividades	PLAZO		Programado			
				Fecha de inicio	Fecha de terminación	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	Gestión	Actualización de Tablas de Retención Documental y cuadros de clasificación documental.	Solicitar apoyo especializado a la Dirección General en el proceso de Actualización de las T.R.D.						
		Mantener actualizados los inventarios documentales del Archivo Central	Actualización permanente resultado de los procesos de transferencias, eliminación y reubicación						
		Apoyar los procesos de organización del archivo de gestión de las diferentes dependencias de la entidad	Verificación de cumplimiento elaboración de inventarios documentales						
		Planes de mejoramiento	Informar a la oficina de calidad y Control Interno de los resultados obtenidos del seguimiento efectuado al cumplimiento del proceso de gestión documental a cada dependencia de la entidad.						
	Archivo Central	Recepción de Transferencias	Verificar y recepcionar transferencias documentales entregadas por las dependencias y grupos de trabajo de la entidad						
		Ubicación e identificación de las unidades de conservación	Ubicación e identificación de las unidades documentales transferidas en las unidades de conservación utilizadas en el Archivo Central de la entidad						
		Transferencias de archivo central a histórico	Seleccionar y clasificar las unidades documentales por serie y subserie que hayan determinado, según la disposición final, Conservación Permanente.						
	Histórico	Depuración de documentos conservados en el Archivo Central según el ciclo vital determinado en las T.R.D	Seleccionar las unidades documentales, que según disposición final deben ser eliminados						
		Ubicación de los archivos históricos	Determinar los espacios locativos adecuados para la conservación y custodia de los archivos históricos de la entidad						
Elaboración de inventarios documentales (Archivo Histórico)		Elaboración del FUID acorde a la disposición final ( conservación permante y selección documental)							
CONSERVACIÓN DOCUMENTAL	Gestión de depósitos: Sistema de Conservación de Documentos	Mantener las unidades documentales conservadas	Elaborar estudios previos para el suministro de elementos y/o materiales de archivo ( estantes, cajas y carpetas de archivo)						
		Preservación y custodia del archivo central de la entidad	Solicitar control de condiciones ambientales, adecuado funcionamiento de los sensores de humo y programación de fumigación y limpieza de polvo						
	Procesos técnicos archivísticos	Ampliación de espacios físicos para el Archivo Central	Habilitación de nuevos espacios físicos para almacenamiento de las unidades documentales del archivo Central						
		Digitalización de documentos de archivo= DEA	Analizar las propuestas y viabilidad de la digitalización de los documentos que por disposición final tienen conservación total Evaluar los avances en la implementación del Plan de Eficacia Administrativa (Cero Papel)						
CAPACITACIÓN DE PERSONAL	Inducción y capacitación	Gestión Documental	Sensibilizar al personal de la entidad de la responsabilidad y compromiso con el manejo de la información y administración documental ( capacitación, inducción y reinducción_ Talento Humano)						

Fuente: Gestión Documental

**TABLA 19 SIC VIGENCIA 2021**

			DOCUMENTACION Y ARCHIVO												CODIGO : 114-18.2-128																																																																																																																																	
			PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL ( SIC) 2021																																																																																																																																													
			PERIODO PROGRAMADO 2020																																																																																																																																													
			Pag: 1 de 1																																																																																																																																													
PRESERVACION Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS																																																																																																																																																
Basado en el acuerdo 48 y 50 de 2000 Ley 594 de 2000 Título XI, Artículos 46, 47 y 48; Acuerdo No 006 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2014																																																																																																																																																
actividades	ENERO												FEBRERO												MARZO												ABRIL												MAYO												JUNIO												JULIO												AGOSTO												SEPT.												OCTUBRE												NOV												DICIEMBRE											
	1 2 3 4												1 2 3 4												1 2 3 4												1 2 3 4												1 2 3 4												1 2 3 4												1 2 3 4												1 2 3 4												1 2 3 4												1 2 3 4												1 2 3 4																							
PRESERVACION Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACION	Características de edificaciones y locales asignados para la conservación y custodia de los archivos de la entidad	Monitoreo de las condiciones locativas	Inspección y Reporte de las condiciones de las instalaciones físicas donde están ubicados los archivos de gestión y central																																																																																																																																													
		Saneamiento ambiental	Solicitar fumigación, control de plagas, limpieza (retiro de polvo) de unidades de conservación (cajas de archivo)																																																																																																																																													
	Tecnologías para monitoreo de condiciones ambientales	Control de Incendios	Inspección, mantenimiento y recarga de los extintores Capacitación en el manejo adecuado de los extintores Solicitar información sobre la revisión de hidrantes y detectores de humo																																																																																																																																													
		Variables ambientales	Verificación constante de las condiciones ambientales de temperatura, humedad e iluminación para la conservación de los documentos																																																																																																																																													
	Medidas de contingencia	Reordenación de archivos	Proceso de Reordenación del Archivo Central y apoyar en la reordenación de los archivos de gestión																																																																																																																																													
	Medidas de conservación y protección	Archivo gestión, central e Histórico	Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño las necesidades referentes a conservación y custodia del archivo central e histórico																																																																																																																																													

Fuente: Gestión Documental

5. Presentación y aprobación mediante el acta de Comité de Gestión y Desempeño No. 3 de marzo 3 de 2021 de la actualización de la T.R.D. del Grupo de Inspecciones serie y

subserie 162.01-18.6-137 Procesos contravencionales por infracción a las normas de tránsito pasando a dos (2) años en el archivo de gestión y ocho (8) en el archivo central según solicitud Memorando No. 002-2021 de fecha 16 de febrero de 2021.

6. Recepción de Transferencias. Se revisó y recibió las transferencias remitidas por las oficinas de Dirección, Talento Humano, Inspección Primera y Séptima, Asesor Jurídico Grado 02, Documentación y Archivo, Ejecuciones Fiscales, Contratación, Contabilidad, Tesorería, Cultura Vial, Registro Automotor, Planeamiento Vial. Dando un total de 502 unidades de conservación (cajas) transferidas que contienen 368.413 folios como se describe en la siguiente Cuadro:

**TABLA 20 TRANSFERENCIAS ENERO-JUNIO 2021**

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES ARCHIVO CENTRAL 2021							
DEPENDENCIA	FECHA DE TRANSFERENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	10/2/2021	111-18.2-224	DE FORMACION Y CAPACITACION	2018	2	1396	
	19/3/2021	111-6.0-57	HISTORIAS LABORALES "INACTIVOS"		8	4286	
	3/5/2021	111-6.0-57	HISTORIAS LABORALES "INACTIVOS"		25	12030	
ASESOR JURIDICO GRAAD 02	15/2/2021	162-18.6-219	JUDICIALES CONSTITUCIONALES ACCIONES	2015-2018	1	926	
		162-18.6-219	JUDICIALES CONSTITUCIONALES ACCIONES POPULARES	2015-2018	3	2605	
		162-18.6-219	JUDICIALES CONSTITUCIONALES TUTELAS	2018-2019	13	10763	
	15/3/2021	162-10-07	ACTAS REUNIONES DE TRABAJO	2017-2019	1	25	
		162-3.6-47	CONCEPTOS-APELACION, TUTELAS	2010-2011, 2015-2019	4	3715	
		162-3.6-218	DERECHOS DE PETICION	2018-2019	4	3277	
		162-14.5	MECANISMOS DE CONTROL A LA APLICACION DE LAS NORMAS DE TRANSITO	2016-2019	2	2329	
		162-18.6-220	PROCESOS - REPARACION DIRECTA, REPETICION, EJECUTIVOS, RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, NULIDAD SIMPLE	2006-2019	4	3148	
		162-18.6-219	PROCESOS ACCIONES POPULARES	2016	1	126	
EJECUCIONES	16/2/2021	123-18.6-196	PROCESO COACTIVOS	2017	30	27569	
INSPECCION 1	18/2/2021	162.01-18.6-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES A LAS INFRACCIONES DE LAS NORMAS DE TRANSITO	2017	23	20578	
			PROCESOS	2014-2017	3	2738	
INSPECCION 3	18/2/2021	162.01-18.6-137	CONTRAVENCIONALES A LAS INFRACCIONES DE LAS NORMAS DE TRANSITO	2017	46	38706	
DIRECCION	23/2/2021	100-20.2	RESOLUCIONES	2018	5	3788	
		100-10-05	ACTAS. COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL	2018	1	52	
		100-13-166	AUDITORIAS	2018-2019	4	2342	
		100-5.0-52	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	2018-2019	5	2585	
		100-9.0-178	INFORMES. DEC ONTROL INTERNO Y GESTION	2018-2019	2	1208	
		100-9.0-62	INFORMES. DE ENTES DE CONTROL	2018-2019	3	1761	
DOCUMENTACION Y ARCHIVO	24/03/2021	114-20.5-199	INTERNA DESPACHADA Y EXTERNA RECIBIDA - CARTACOPIAS	2016-2018	7	4441	
		114-10-04	ACTAS DE COMITÉ DE ARCHIVO	2016-2018	1	708	
		114-9.0-64	INFORMES DE GESTION	2017-2018	1	36	
		114-9.0-65	INFORMES DE PLAN ACCION	2016-2017	1	1	
		114-18.2-128	PROGRAMAS DE GESTION DOCUMENTAL PROCESOS	2017-2018	1	511	
INSPECCION 7	26/03/2021	162-01-18.137	CONTRAVENCIONALES	2018	32	28837	
TESORERIA	9/04/2021	122-18.7	PAGOS DE TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	2017	106	42400	
		161-3.8-215	CONTRATACION DIRECTA	2016	50	39903	
CONTRATACION	15/04/2021	161-3.8-217	MINIMA CUANTÍA	2016	9	7357	
		161-3.8-212	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	2016	21	18651	
		161-3.8-214	SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA	2016	2	1750	
		161-3.9	CONVENIO	2016	2	446	
CONTABILIDAD	23/04/2021	121-13.12	CONCILIACIONES BANCARIAS	2015-2016	4	3015	
		121-4.0	DECLARACIONES TRIBUTARIAS	2015-2017	2	717	
CULTURA VIAL	30/04/2021	131-3.2-171	DE ASISTENCIA A CURSOS	2018	30	30239	
REGISTRO AUTOMOTOR	21/05/2020	151-16	ACCIONES COSTITUCIONALES (MEDIDAS CAUTELARES)	2016	33	33000	
PLANEAMIENTO VIAL	24/05/2021	333-3.6-50	ESTUDIOS TECNICOS PMT	2016	11	10448	
VALOR TOTAL					502	368413	

Fuente: Gestión Documental

7. Actualización del inventario del Archivo Central producto de los procesos de transferencias, eliminación y reubicación de las unidades de conservación documental (cajas) ejecutados entre enero y mayo de 2021.
8. Ubicación y reubicación física de las unidades de conservación documental (cajas) del archivo central para la recepción de las transferencias.
9. Identificación de unidades de conservación documental (cajas) sin registro en el archivo central años 1997 hasta el 2000. Se está en el proceso de verificación del contenido, asignación de serie y subserie y ubicación en el archivo central
10. Atención y respuesta oportuna a las 224 consultas solicitadas al archivo central como se relaciona a continuación

**TABLA 21 CONSULTAS ARCHIVO CENTRAL POR DEPENDENCIAS ENERO-JUNIO 2021**

NUMERO DE CONSULTAS POR MES					
MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
OFINAS	A. Central				
DIRECCION				1	1
TALENTO HUMANO		7	80	78	22
SECRETARIA GENERAL		1		1	
GRUPO DE INSPECCIONES				4	6
EJECUCIONES FISCALES			1		
CONTROL INTERNO			1		
ASESOR JURIDICO GRADO 02			2		
REGISTRO AUTOMOTOR			1	2	1
CONTRATACIÓN			3	1	
PERSONAL EXTERNO		1		3	
JURIDICA			3	1	
PLANEAMIENTO VIAL					1
CULTURA CIUDADANA				2	
CONSULTA TELEFONICA					
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>91</b>	<b>93</b>	<b>31</b>

Fuente: Gestión Documental

11. Apoyo en materia de organización y aplicación de criterios archivísticos a las oficinas de Contratación (apoyo permanente), Sistemas, Atención al Usuario, Asesoría Jurídica, Almacén, Dirección, Control Interno y Gestión, Control Disciplinario, Planeamiento vial, Contabilidad, Control Vial como consta en formato FT-GADM-032
12. Se adelanta con la oficina de Calidad la actualización de los procedimientos de la oficina de Documentación y archivo. Hasta el momento se está revisando y actualizando el procedimiento "Actualización de las Tablas de Retención documental".

13. En colaboración con la oficina de Mantenimiento se realizó adecuación física en el archivo central, cambio a bombillos ahorradores de energía, ubicación de nuevos estantes y espacio para recepción de transferencias documentales.
14. Bajo la dirección de la oficina de Calidad se realizó fumigación y control de Plagas el 24 de abril de 2021 al Archivo central y demás oficinas de la institución proceso que hace parte del Sistema de Conservación Documental programado para esta vigencia.

### DESARROLLO DE ACTIVIDADES SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

1. Se adelantó junto con la oficina de contratación de la entidad el contrato interadministrativo con Servicios Postales Nacionales S.A. 472 para el envío de correspondencia interna. Se estableció por un valor total de \$90.000.000 (noventa millones de pesos) a 10 meses. Se dio inicio el 25 de enero de 2021.
2. Respuesta oportuna a las 381 solicitudes de información a la oficina de correspondencia como son la constancia de envío (guía), copias de comunicación externa recibida en vigencias pasadas y otros, datos que se relación en el siguiente cuadro

**TABLA 22 CONSULTAS CORRESPONDENCIA ENERO-JUNIO 2021**

NUMERO DE CONSULTAS POR MES							
MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	A
OFICINAS	A. Central	A					
DIRECCION				1	1		
TALENTO HUMANO		7	80	78	25	79	
SECRETARIA GENERAL		1		1			
GRUPO DE INSPECCIONES				4	6	66	
EJECUCIONES FISCALES			1				
CONTROL INTERNO			1			7	
ASESOR JURIDICO GRADO 02			2			1	
REGISTRO AUTOMOTOR			1	2	1		
CONTRATACIÓN			3	1		1	
JURIDICA			3	1			
PLANEAMIENTO VIAL					1		
CULTURA CIUDADANA				2			
CONTABILIDAD							
PERSONAL EXTERNO		1		3			
CONSULTA TELEFONICA							
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>91</b>	<b>93</b>	<b>34</b>	<b>154</b>	

Fuente: Gestión Documental

3. Recepción y despacho de correspondencia. La recepción y despacho de correspondencia de la entidad se lleva a cabo con base al procedimiento establecido para tal fin. En los meses de enero a mayo de 2021 se despachó a usuarios en general un total de 19.002 comunicaciones oficiales (papel físico) a través de los servicios de Postales Nacionales S.A - 472 y se recibió externamente un total de 3.701 comunicaciones (en papel físico) por la oficina de Correspondencia

4. Del contrato de correspondencia suscrito para esta vigencia se presenta en el siguiente cuadro los valores en cantidad y precio ejecutados en los servicios de mensajería expresa, correo certificado y masivos, datos que corresponden a un nivel de ejecución de 38.21% del presupuesto asignado.

**TABLA 23 ENTREGAS EXTERNAS DIRECTAS DEL MOTORIZADO POR DEPENDENCIAS. ENERO-MAYO 2021**

Mes	CORRESPONDENCIA ENVIADA VIGENCIA 2021-GUIAS						TOTALES X MES			
	Postexpress		Certificado		Masivo		472 Guías		Motorizado	Valor Total
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Valor	
Enero	112	\$ 353.200	115	\$ 941.800	1036	\$ 930.328	1263	\$ 2.225.328		\$ 2.225.328
Febrero	289	\$ 1.026.400	233	\$ 1.911.900	9423	\$ 8.056.297	9945	\$ 10.994.597	\$ 1.260.000	\$ 12.254.597
marzo	248	\$ 940.300	156	\$ 1.265.500	1231	\$ 1.107.744	1635	\$ 3.313.544	\$ 2.700.000	\$ 6.013.544
Abril	238	\$ 781.400	167	\$ 1.363.500	4461	\$ 4.240.024	4866	\$ 6.384.924	\$ 2.700.000	\$ 9.084.924
Mayo	222	\$ 779.300	166	\$ 1.362.500	0	\$ -	388	\$ 2.141.800	\$ 2.700.000	\$ 4.841.800
junio	213	\$ 701.800	147	\$ 1.188.600	0	\$ -	360	\$ 1.890.400	\$ 2.700.000	\$ 4.590.400
julio										\$ -
agosto										\$ -
septiembre										\$ -
octubre										\$ -
noviembre										\$ -
diciembre										\$ -
<b>Total</b>	<b>1322</b>	<b>\$ 4.582.400</b>	<b>984</b>	<b>\$ 8.033.800</b>	<b>16151</b>	<b>\$ 14.334.393</b>	<b>18457</b>	<b>\$ 26.950.593</b>	<b>\$ 12.060.000</b>	<b>\$ 39.010.593</b>

El motorizado ha hecho entrega personalmente desde el 22 de febrero de 2021 hasta el 30 de junio de 2021 en total 1131 oficios de las diferentes dependencias de la entidad de carácter urgente.

Respuesta oportuna a las 465 solicitudes de información a la oficina de correspondencia como son la constancia de envió (guía), copias de comunicación externa recibida en vigencias pasadas y otros, datos que se relación en el siguiente cuadro

Recepción de correspondencia externa. La recepción y distribución de la correspondencia que llega a la entidad se lleva a cabo con base al procedimiento establecido para tal fin. En el primer semestre de 2021 se recibió un total de 4.426 comunicaciones (en papel físico) por la oficina de Correspondencia que se distribuyó oportunamente (máximo 8 horas hábiles) a las diferentes oficinas.

## 1.7 GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento.

En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

1. **PEDIDOS INTERNO:** "Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén" y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo con las existencias de los elementos de consumo.
2. **PEDIDO EXTEMPORÁNEO DE ALMACÉN:** "FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo con el stock del almacén.

De otra parte, también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2021.

**INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO:** mediante el formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

Desde el mes de enero al mes de junio del 2021 se registraron (7) ingresos de elementos de consumo; los cuales se recepcionaron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplan las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código:

- ✓ 10000, Aceites, grasas y lubricantes, Implementos de bioseguridad y salud ocupacional
- ✓ 11000, Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
- ✓ 11300, Utensilios de uso doméstico o persona.
- ✓ 11400, Especies venales
- ✓ 11500, Otros elementos de consumo.
- ✓ 11600, Materiales y suministros de señalización
- ✓ 11700, Materiales y suministros para Control Vial

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.

Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 100,00, 110,00, 11200,00, 11300,00, 11400,00. 11500,00, 11600,00. 11700,00. 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

<b>GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS</b>				
<b>BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE</b>				
<b>DEL MES DE ENERO AL MES DE MAYO DE 2021</b>				
<b>CODIGO</b>	<b>S. ANTERIOR</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>SALDO SIGUIENTE</b>
10000,00	\$ 29.000.830,00	\$ 4.133.808,00	\$ 5.831.636,00	\$ 27.303.002,00
11000,00	\$ 37.709.826,00	\$ 278.460,00	\$ 8.019.226,00	\$ 29.969.060,00
11200,00	\$ 73.800.598,00	\$ -	\$ 19.832.034,00	\$ 53.968.564,00
11300,00	\$ 3.473.740,00	\$ 13.793.683,00	\$ 2.001.976,00	\$ 15.265.447,00
11400,00	\$ 320.351.941,00	\$ 28.617.834,00	\$ 99.190.970,00	\$ 249.778.805,00
11500,00	\$ 10.102.540,00	\$ 3.123.820,00	\$ 8.996.080,00	\$ 4.230.280,00
11600,00	\$ 207.358.796,00	\$ 65.196.729,00	\$ 80.897.196,00	\$ 191.658.329,00
11700,00	\$ 18.967.744,00	\$ 3.818.750,00	\$ 2.694.122,00	\$ 20.092.372,00
11800,00	\$ 4.121.500,00	\$ 5.850.101,00	\$ 2.386.840,00	\$ 7.584.761,00
<b>TOTAL ELEMEN TOS DE CONSUMO</b>	<b>\$ 704.887.515,00</b>	<b>\$ 124.813.185,00</b>	<b>\$ 229.850.080,00</b>	<b>\$ 599.850.620,00</b>

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
100	Aceites, grasas y lubricantes
110	Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
112	Repuestos para maquinaria y equipo
113	Utensilios de uso doméstico o personal
114	Especies venales
115	Otros elementos de consumo
116	Materiales y suministro de señalización
117	Materiales y suministros para control vial
118	Materiales y suministros para el CDA

## 1.8 MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS

El Grupo de mantenimiento a las Instalaciones físicas adscrito a la Secretaría General de la DTB, dentro de sus funciones, atiende las solicitudes de mantenimiento correctivo que las distintas dependencias hacen y mes a mes se lleva el indicador de la cantidad que de dichas intervenciones se hacen.

- ✓ La oficina de secretaria general - mantenimiento se sirvió de adelantar y ejecutar la contratación de 5 contratos de prestación de servicios. En su totalidad los contratos de prestación de servicios se distribuyeron como sigue, 3 CPS del personal de aseo y limpieza y 2 CPS del mantenimiento de la planta física.

Con el apoyo anteriormente mencionado, la oficina de mantenimiento atendió más de 67 solicitudes de mantenimiento correctivos entre eléctricos, plomería y de diversos tipos.

### **FOTOGRAFÍA 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO RELACIONADO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO LOCATIVO**





Fuente: Grupo de Mantenimiento

Se efectuaron Mantenimientos preventivos y correctivos a 15 diferentes equipos de aire acondicionado de distintas oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A saber:

- ✓ Apoyo a mantenimiento preventivo aire acondicionado oficina sub financiera
- ✓ Adecuación de lámpara de 2\*48” en oficina jefe ejecuciones fiscales
- ✓ Cambio de balasto a lámpara de 2\*48” en portería principal vigilancia
- ✓ Destape de sanitario en oficina control interno y gestión
- ✓ Instalación de tres lámparas led en despacho dirección general
- ✓ Adecuación de lámpara en oficina de ejecuciones fiscales
- ✓ Instalación de estante para archivo en oficina licencias
- ✓ Reparación de lámparas led en oficina subdirección técnica

- ✓ Mantenimiento a las zonas verdes en el parque Martín Sanabria
- ✓ Apoyo a mantenimiento correctivo aire acondicionado sistemas.
- ✓ Mantenimiento correctivo a las luces de las oficinas del parque didáctico.
- ✓ Adecuación de silla de oficina jefe-jurídica.
- ✓ Retiro de vidrio en mal estado oficina sistemas.
- ✓ Cambio de lámpara de 2\*96" en oficina control vial
- ✓ Limpieza de excremento de palomas en terraza archivo principal
- ✓ Adecuación de lámpara en oficina cultura vial
- ✓ Traslado de estante a oficina de licencias
- ✓ Apoyo a mantenimiento preventivo del aire central de la dirección general.
- ✓ Apoyo a mantenimiento preventivo del aire del salón de cursos de infractores.
- ✓ Cambio de automático del tablero de aire acondicionado del salón de cursos.
- ✓ Instalación de tomacorriente en oficina registro automotor.
- ✓ Reparación de cantonera en puerta de oficina registro automotor.
- ✓ Adecuación de luz led en oficina inspección 5ta.
- ✓ Instalación de luz led en oficina ejecuciones fiscales.
- ✓ Instalación de punto eléctrico en oficina asesor jurídico 1er piso.
- ✓ Logística para adecuación de muebles oficina talento humano.
- ✓ Adecuación de luz en oficina subcomandante
- ✓ Instalación de luz led en oficina cultura vial
- ✓ Apoyo a mantenimiento preventivo aires acondicionados rack sistemas.
- ✓ Apoyo a mantenimiento preventivo y correctivo de oficina secretario inspección 2da.
- ✓ Apoyo mantenimiento correctivo aire acondicionado oficina calidad.
- ✓ Cambio de luminarias en oficina archivo registro automotor
- ✓ Instalación de luz led en oficina de salud ocupacional.
- ✓ Cambio de luminarias en oficina secretaria comandante control vial
- ✓ Cambio de manija en sanitario oficina jefe CDA
- ✓ Apoyo a mantenimiento correctivo y preventivo de aires acondicionado subdirección técnica 5to piso.
- ✓ Retiro de panel de avispas en segundo piso de la entidad.
- ✓ Reparación de mesa oficina de contratación
- ✓ Adecuación de luz en oficina de archivo de registro automotor 1er piso.
- ✓ Destape de cañería en patio frente a baños públicos
- ✓ Reparación de sifón sobre la subestación eléctrica de la entidad.
- ✓ Cambio de chapa en oficina digitación segundo piso.
- ✓ Adecuación de luz en oficina digitación segundo piso.
- ✓ Cambio de lámparas en sala de juntas de dirección general
- ✓ Adecuación locativa a sala de juntas de la dirección general
- ✓ Cambio de luminarias en oficina tesorería
- ✓ Adecuación de luz en oficina inspección 6ta
- ✓ Adecuación de luz en oficina inspección 7ma
- ✓ Cambio de clavija a cafetería sala de juntas
- ✓ Retiro de fachaleta encima del salón de cursos.
- ✓ Reparación de silla de oficina de correspondencia
- ✓ Pintura de oficina de licencias.
- ✓ Limpieza de techo en bodega de oficina de señalización.
- ✓ Arreglo sanitario baños públicos
- ✓ Arreglo de rejas para contingencia
- ✓ Instalación de cadena entrada principal

- ✓ Desarme de las carpas en plazoleta principal
- ✓ Pintura de pasillos escaleras principales
- ✓ Instalación plafón en inspección 5ta
- ✓ Arreglo iluminación oficina tesorería
- ✓ Instalación de sensores escaleras principales
- ✓ Arreglo de fotocelda letrero edificio
- ✓ Instalación de sensores de movimiento en pasillos escaleras principales

Se efectuaron Mantenimientos preventivos y correctivos a 17 diferentes equipos de aire acondicionado de distintas oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A saber:

- ✓ Mantenimiento correctivo aire oficina licencias.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado sistemas.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire sala de juntas.
- ✓ Mantenimiento preventivo del aire del salón de cursos de infractores.
- ✓ Mantenimiento preventivo a aire acondicionado central de la dirección general.
- ✓ Mantenimiento preventivo aires acondicionados rack sistemas
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de oficina secretario inspección 2da.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado oficina calidad.
- ✓ Mantenimiento correctivo y preventivo de aires acondicionado sub dirección técnica 5to piso.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo aire acondicionado de oficina jurídica 2do piso.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo aire acondicionado de registro automotor.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado central de semaforización.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado jefe Secretaría General
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado Licencias
- ✓ A continuación, el registro fotográfico de los mantenimientos referentes a algunos de los equipos de aires acondicionados intervenidos por el grupo de mantenimiento.

#### **FOTOGRAFÍA 8 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS**



Fuente: Grupo de Mantenimiento

En lo referente a Jardinería y a pesar de no contar con personal idóneo para realizar labores de este rubro, se atendieron las siguientes actividades:

- Mantenimiento a las zonas verdes del parque didáctico Martín Sanabria
- Poda del área del “cementerio” de vehículos
- Limpieza de las vías internas del CDA con el apoyo del cuerpo de bomberos de la ciudad
- Limpieza de la zona del puente peatonal aledaño a la entidad con el apoyo de la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga.

#### **FOTOGRAFÍA 9 MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LAS SEDES DE LA DTB**



Fuente: Grupo de Mantenimiento

### Mantenimiento de la Subestación eléctrica de la entidad que por años no se realizaba

#### Antes



#### Después



Fuente: Grupo de Mantenimiento

## 2.8. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA

Para dar a conocer a la ciudadanía las acciones institucionales de interés general adelantadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2021, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga utilizó como principal medio de difusión sus cuentas oficiales en las redes sociales Facebook Twitter e Instagram.

Las siguientes estadísticas reflejan el comportamiento de dichas redes y sus interacciones.

### TWITTER

**Seguidores:** El 1° de enero del presente año la red @transitobucara contaba con 18.318 seguidores, mientras a 29 de marzo sumaba 792 nuevos seguidores para un total de 19.110

### ILUSTRACIÓN 13 SEGUIDORES TWITTER



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Me Gusta:** En este periodo la Dirección de Tránsito de Bucaramanga publicó 856 tweets, mensajes que obtuvieron en total 3.635 Me gusta y fueron retuiteados 1.155 veces. El @transitobucara fue mencionado en 4.979 oportunidades. Así mismo, se generaron 740 mensajes, producto de comentarios directos e hilos de las conversaciones

**ILUSTRACIÓN 14 INTERACCIONES TWITTER ENERO A MARZO 2021**



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Impresiones:** Las impresiones de los tweets publicados en este lapso año alcanzaron las 845.600.

**El Ranking de los Tweets:** Según la cantidad de Impresiones e interacciones, los tweets más destacados en el trimestre fueron los relacionados con la rotación del pico y placa y los operativos de recuperación del espacio público. Le siguen la publicación de un mensaje de solidaridad ante el fallecimiento del señor Alejandro Galvis de Vanguardia Liberal y las acciones de protección al ciclo infraestructura de la ciudad, tema que resulta de gran sensibilidad para los seguidores de esta red.

**ILUSTRACIÓN 15 RANKING DE LOS TWEETS**

Tweets	Tweets destacados	Tweets y respuestas	Impresiones	Interacciones	Tasa de interacción
Promocionado					
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobucara · 7 ene.	<b>#ATENCIÓN</b> Por medio de la Res 006/2021 se adoptaron las disposiciones del #PicoyPlaca que regirá este año para vehículos particulares y de otros servicios, a excepción de los vehículos tipo taxi. Compartimos el esquema de dígitos vigente desde el 13 de enero al 31 de marzo <a href="https://pic.twitter.com/vfHIS6P1te">pic.twitter.com/vfHIS6P1te</a> <small>Ver la Actividad del Tweet</small>	17.937	4.274	23,8 %
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobucara · 10 feb.	Desde muy temprano trabajamos en la recuperación del espacio público y el control al carril exclusivo de Metrolinea. El llamado a los conductores es al uso adecuado de las vías y a evitar el estacionamiento de vehículos en los sitios no permitidos. ➕ Prevención ➔ Sanción <a href="https://pic.twitter.com/BIAJmFZJBP">pic.twitter.com/BIAJmFZJBP</a> <small>Ver la Actividad del Tweet</small>	12.359	801	6,5 %
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobucara · 16 ene.	Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga nos unimos a las voces de pesar por el fallecimiento del señor Alejandro Galvis Ramírez, líder empresarial y presidente de @vanguardia.com. A sus familiares y amigos, nuestro sentimiento de solidaridad en tan difícil momento <a href="https://pic.twitter.com/CD7GJktIL3">pic.twitter.com/CD7GJktIL3</a> <small>Ver la Actividad del Tweet</small>	8.685	148	1,7 %
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobucara · 18 mar.	No bajamos la guardia en la defensa y respeto de la ciclo infraestructura construida para promover la cultura de la Bici en Bucaramanga. Esta noche, sorprendimos al conductor de una camioneta de alta gama transitando por la cicloruta. #GobernarEsHacer	6.737	754	11,2 %

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Videos:** En cuanto a los videos publicados en el primer trimestre del presente año, estos consiguieron 7.000 visualizaciones. Los de mayor interés para los seguidores fueron los correspondientes a las acciones de control al transporte informal que se llevaron a cabo en los alrededores de la Plaza Satélite del Sur, de manera coordinada con autoridades de Tránsito del Municipio de Floridablanca. También merecieron especial atención, el operativo realizado en la Av. González Valencia, con el objeto de evitar siniestros por exceso de velocidad; la posesión del Subdirector Técnico de la entidad, Ingeniero Hermán Ramírez y el registro de las actividades de prevención y control al transporte informal, en el marco de uno de los operativos adelantados en el centro de la ciudad.

## FACEBOOK

**Me gusta:** Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 28 de marzo de 2021, se evidenció un crecimiento sostenido en el número de Me Gusta (personas que dan clic en esta opción porque les interesan los contenidos y se convierten en seguidores permanentes); 795 nuevos visitantes del perfil de Facebook eligieron dicha opción, llegando a 28 de marzo a 43.003

**Seguidores:** A 31 de diciembre de 2020, la cuenta de la DTB en Facebook registraba 43.811 seguidores. A 28 de marzo de 2021 presenta 45.711, lo que significa que 1.900 visitantes al perfil se convirtieron en nuevos seguidores durante ese periodo.

## ILUSTRACIÓN 16 SEGUIDORES EN FACEBOOK



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Impresiones:** El número de veces que los seguidores de la fan page @TransitoBucaramanga ingresaron y observaron publicaciones de la cuenta DTB en el primer trimestre del año 2021 fue de 2.057.197. La cifra refleja un descenso del 11.8% frente al trimestre inmediatamente anterior, presentado eventualmente por una disminución en las publicaciones de operativos de control, temática que genera el mayor interés por parte de los seguidores

**ILUSTRACIÓN 17 IMPRESIONES EN FACEBOOK**



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Alcance:** En cuanto al alcance o nivel de impacto entre los seguidores contabilizados individualmente, se obtuvo un registro de 1.804.790, lo que significa un breve decrecimiento del 3.05% frente al trimestre octubre – diciembre de 2020.

23.761 visitantes ingresaron al perfil de Facebook durante el primer trimestre de 2021.

55.747 usuarios interactuaron con el fan page de enero a marzo realizando comentarios, dejando alguna reacción, compartiendo publicaciones o haciendo clic en ellas. La mayoría de las variables de interacción presentan crecimiento durante este periodo del año.

**Videos:** De enero a marzo las publicaciones en video obtuvieron 20.100 minutos reproducidos. Los más destacados en esta red, son:

- El minuto de silencio por las víctimas del Covid-19.
- Motociclista que intenta evadir un control y termina en una aparatosa situación en la zona verde del separador.
- Facebook Live de control al transporte informal
- Especificaciones de los cascos seguros para motociclistas

## INSTAGRAM

Un total de 397 publicaciones se realizaron durante el primer trimestre de 2021 en esta red que comparte imágenes e información de las acciones institucionales y estrategias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

En este periodo la cuenta oficial de la DTB llegó a los 1.326 seguidores y de acuerdo con el gráfico mantiene la curva sostenida de ascenso. En esta misma etapa se logró atraer 198 seguidores nuevos respecto al trimestre anterior.

En Impresiones, el Instagram de la Dirección de Tránsito refleja a 29 de marzo un total de 50.610; cifra que contempla un crecimiento de 272 impresiones (0.18%).

### ILUSTRACIÓN 18 IMPRESIONES INSTAGRAM



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

En total, las publicaciones en la cuenta lograron un alcance de 37.720 personas. En este periodo se impactó a 2.523 más, para un crecimiento del 7.17%.

En cuanto a las interacciones, los “Me Gusta” acumulados en este periodo llegaron a 4152.

La publicación “Amigo ciclista, por ser uno de los actores más vulnerables en el tránsito...” refleja las mayores estadísticas de este trimestre en el número de impresiones y el alcance.

Los hashtags: #ComunicadoDTB, #SabiasQue y #EIEspacioPublicoesDeTodos obtuvieron el mayor número de impresiones y Likes.

**Comunidad:** Demográficamente, la cuenta de Instagram es seguida mayoritariamente por personas de género masculino (57.31%) y rango de edad entre 25 y 34 años (48.66% de la comunidad digital.)

### ILUSTRACIÓN 19 COMUNIDAD INSTAGRAM



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

## COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

Parte de las publicaciones realizadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se soportó en piezas gráficas orientadas a la promoción de servicios, horarios, eventos y campañas educativas; durante este trimestre se elaboraron al menos 110 artes, algunas de las cuales fueron adaptadas para la comunicación interna en el salvapantallas de la entidad, el banner de la página web y la sección actualidad. Estas son algunas de las imágenes desarrolladas:

### ILUSTRACIÓN 20 PIEZAS GRÁFICAS I SEMESTRE 2021

DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN VIAL		
INFORMATIVAS		



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

## PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Entre enero y marzo de 2021, la DTB divulgó veintiséis (26) productos audiovisuales entre videoclips editados y transmisiones en vivo. A través de esta herramienta nuestro organismo de tránsito dio a conocer las principales actividades adelantadas en cumplimiento de sus fines misionales. Entre otros eventos, se registraron jornadas de señalización vial, tomas pedagógicas en las vías y los barrios, acciones de prevención y control, mesas de trabajo de la directora y su equipo técnico con líderes comunales, gremios y empresarios, además de los eventos de la Oficina de la Bicicleta, la aplicación de la estrategia Prass en la sede administrativa, la presentación oficial del nuevo subdirector técnico de la entidad, entre otros

### ***ILUSTRACIÓN 21 PRODUCCIONES AUDIOVISUALES I SEMESTRE 2021***



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

## COMUNICACIÓN PERIODÍSTICA

En el primer trimestre del año se elaboraron veinte boletines informativos; a través de este formato la DTB remitió a los medios de comunicación información relacionada con el “Pico y Placa”, el control a las infracciones viales y las estrategias de la Bicicleta. De igual manera, la entidad dio cuenta de las nuevas tarifas para expedición de permisos de pico y placa, las actividades del programa Tránsito en mi Comuna; las medidas adoptadas en materia de maniobras de cargue y descargue, entre otros aspectos.

Los comunicados de prensa de la Dirección de Tránsito son replicados por medios de comunicación masiva, quienes desarrollan y amplían las principales noticias institucionales.

### ILUSTRACIÓN 22 BOLETINES INFORMATIVOS

		<p><a href="http://caracter.com.co/tránsito-de-bucaramanga-anuncia-regulacion-de-vehiculos-de-carga-inferior-a-cinco-toneladas/">http://caracter.com.co/tránsito-de-bucaramanga-anuncia-regulacion-de-vehiculos-de-carga-inferior-a-cinco-toneladas/</a></p>
--	--	--

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

## 2.9. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 con el fin de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el

cumplimiento de la misión institucional, el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, la expedición del Decreto 1499 de 2017 por el cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, bajo este esquema se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno - MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

Los roles sobre los cuales se enmarcan las funciones esenciales: **Liderazgo Estratégico, enfoque hacia la prevención, Evaluación de la gestión del Riesgo, Relación con entes externos, y Evaluación y seguimiento**, teniendo como propósito evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control, y administración de la entidad, utilizando para ello un enfoque sistemático y disciplinado, para lo cual desarrollaron las siguientes actividades:

**- Liderazgo Estratégico**

Dentro del proceso de evaluación se lideró el desarrollo del programa anual de Auditorías de Gestión a los diferentes procesos de la entidad, el cual fue aprobado en el Comité del Sistema de Control Interno, mediante acta No 001 del 9 de febrero de 2021.

Para el primer trimestre de la presente vigencia se realizó la auditoría del proceso Gestión Financiera, la cual se apertura el día 15 de febrero de 2021 con su respectivo plan de auditoría y solicitud de información.

La oficina de control interno se constituye como el “control de controles” por excelencia. Mediante su labor evaluadora determina la efectividad del sistema de control interno de la entidad con el objetivo de contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales.

El diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control interno y la ejecución de los controles establecidos es una responsabilidad del representante legal y de los líderes de los diferentes procesos de la entidad. Así mismo El sistema de control interno, previsto en la Ley 87 de 1993, se enmarca como una de las dimensiones de MIPG y, busca asegurar que las demás dimensiones cumplan su propósito y lleven al cumplimiento de resultados con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en la gestión pública.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno y Gestión a desarrollada las siguientes actividades del mes de enero a septiembre de 2021:

❖ **I. AUDITORIAS REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO 2021**

La oficina de Control Interno y Gestión teniendo en cuenta el programa anual de auditoría vigencia 2021, para lo cursado de la vigencia 2021 a ejecutado 8 auditorías las cuales se relacionan a continuación:

No	PROCESO AUDITADO	OBSERVACIONES	HALLAZGOS	PLAN DE MEJORAMIENTO
1	FINANCIERA	16	11	SUSCRITO Y EN EJECUCIÓN

No	PROCESO AUDITADO	OBSERVACIONES	HALLAZGOS	PLAN DE MEJORAMIENTO
2	CONTRATACIÓN	12	9	SUSCRITO Y EN EJECUCIÓN
3	SISTEMAS	12	7	SUSCRITO Y EN EJECUCIÓN
4	DIGITACION	2	2	SUSCRITO Y EN EJECUCIÓN
<b>TERCER TRIMESTRE 2021</b>				
5	LICENCIAS	3	7	SUSCRITO Y EN EJECUCIÓN
6	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	6	5	SUSCRITO Y EN EJECUCIÓN
7	REGISTRO DE LA INFORMACION	9	6	SUSCRITO
8	PROCESO DE ALMACEN E INVENTARIOS	EN EJECUCIÓN	—	—

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

## ❖ II. AUDITORIAS ESPECIALES Y/O SEGUIMIENTOS REALIZADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO 2021

TERCER TRIMESTRE				
No	PROCESO	RECOMENDACIONES	IMPLICACIONES ADMINISTRATIVAS	PLAN DE MEJORAMIENTO
1	ORDEN DE SERVICIO	EN EJECUCIÓN	—	—
2	INSPECCIONES	4	SI	EN EJECUCION
3	INVENTARIO DE PATIOS	VEHICULOS 10	NO	EN EJECUCION
		MOTOS 13	NO	

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

## ❖ III. INFORMES DE LEY

### INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

Durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2021 se realizó seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento, y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. En el Segundo trimestre del año 2021, se observa un incremento del 65% de los gastos en el que se ve reflejado en la utilización de los recursos de la siguiente manera:

Señalización:

- 2.479 M2 de Mantenimiento a la Señalización Horizontal
- 509 M2 Demarcación de señalización Horizontal nueva
- 101 de Cruces Peatonales Demarcados
- Reposición permanente de bombillas de semáforos, plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
- Ajustes Técnicos para tiempos adecuados en función de la ola verde.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema semafórico
- Instalación de Postes y Semáforos

Este comportamiento obedece a la ejecución de los proyectos de inversión que le apuntan al cumplimiento de las metas de Señalización Vial y mantenimiento a la red semafórica de la ciudad.

## INFORME EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Se presentó el informe de Evaluación de Gestión por dependencia el 4 de febrero del 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley 909 de 2004.

Se tomó la metodología adoptada por la D.T.B, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente, se consolida la información de la evaluación a la gestión realizada por la oficina de control Interno y gestión y el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción con corte a 31 de diciembre de 2020 y plan indicativo de la vigencia 2020, reportado por la oficina asesora de Planeación.

La Calificación de la Gestión por Dependencia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga quedo de la siguiente manera:

GESTION INSTITUCIONAL 2020				
DEPENDENCIA	% DE EVALUACION DE LOS PLANES DE ACCION	% EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO	% TOTAL GESTION INSTITUCIONAL	JUICIO VALORATIVO
Dirección General	81%	97%	89%	Sobresaliente
Asesora de Sistemas	90%	97%	93,5%	Sobresaliente
Asesora de Planeación	100%	97%	98,5%	Sobresaliente
Asesora de Jurídica	71%	97%	84%	Aceptable
Secretaria General	85%	97%	91%	Sobresaliente
Sub-Dirección Técnica	96%	97%	96,5	Sobresaliente
Sub-Dirección Financiera	81%	97%	89%	Sobresaliente

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

### INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE

Se presentó el informe Control Interno Contable, el día 24 de febrero de la presente vigencia a la Contaduría General, con el fin de verificar que el Proceso Contable se desarrolló de conformidad a las disposiciones consagradas en el Régimen de Contabilidad Pública - RCP. Una vez diligenciado el cuestionario sobre la evaluación del Control Interno Contable se alcanzó calificación promedio de 4.88, como elemento del marco Normativo; El Control Interno contable presenta un estado ACEPTADO.

### INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR

Se rindió el informe relacionado con la verificación, recomendación y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de autor sobre Software, en cumplimiento de la Directiva presidencial No 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la circular 17 de 2011.

Este informe se realizó teniendo en cuenta la información suministrada por la oficina asesora de Sistemas, quienes son los responsables e idóneos para el licenciamiento del software.

### PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

#### SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO II CUATRIMESTRE

COMPONENTES	NUMERO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES QUE NO APLICAN PARA EL PERIODO EVALUADO	TOTAL ACIVIDADE S EVALUADA S	ACTIVIDAD ES CUMPLIDA S	ACTIVIDADE S NO CUMPLIDAS	PORCENTAJ E DE CUMPLIEN TO
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	10	0	10	8	2	80%





**GOBERNAR  
ES HACER**

Evaluación de riesgo	SI	81%	Con la intención de medir los resultados de este componente la DTG, debe solicitar actividades que permitan implementar la Política de Administración de Riesgo con el apoyo y liderazgo del Área Operativa. 1. Definición de objetivos la Entidad dispone de una Política de Administración de Riesgo. Sin embargo se está trabajando en la actualización de esta. 2. Identificación y Análisis de Riesgos: se cuenta con la formulación de un mapa de riesgo por cada uno de los procesos de acuerdo a la Guía Metodológica del CASO 3. Evaluación del riesgo: se cuenta con el desarrollo de matrices de riesgo de acuerdo al Plan Anticorrupción y la Política de Gestión de Recursos Humanos. Sin embargo se está trabajando en la actualización de los controles y las actividades a desarrollar por cada uno de los funcionarios. 4. Identificación y análisis de riesgos: se cuenta con el desarrollo de matrices de riesgo de acuerdo a los mapas de riesgo de Gestión y Mapa de Riesgo de Corrupción. Sin embargo dentro del seguimiento a los mapas de riesgo de Corrupción, se ha establecido la implementación de acciones de riesgo.	78%	La Política de Administración de Riesgos de la entidad, permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, así como otros riesgos contingenciales, de los cuales se deriva en el marco de la Protección Patrimonial Institucional. Se cuenta con seguimiento periódico, por parte de las líneas de acción, implementando el seguimiento al trimestre y el resultado obtenido por parte de los responsables de los riesgos, se analiza y recibe. Las actividades por parte de la Dirección Administrativa, están todas las niveles de Planeación estratégica, líneas de acción y la auditoría realizada por parte de la Tercera Línea de Defensa las cuales se presentan por aplicación a la Guía de Auditoría basada en riesgos.	8%
Actividades de control	SI	81%	Las políticas de Control Interno de la entidad se encuentran en proceso de implementación. 1. Diseño y Desarrollo de Actividades de Control: La Entidad dispone de un Manual de Funciones, Reglados y de Procedimientos Laborales, sin embargo esto debe ser actualizado. 2. Ejecución de las actividades de control: se cuenta con el desarrollo de matrices de riesgo de acuerdo al Plan Anticorrupción y la Política de Gestión de Recursos Humanos. Sin embargo se está trabajando en la actualización de los controles y las actividades a desarrollar por cada uno de los funcionarios. 3. Identificación y análisis de riesgos: se cuenta con el desarrollo de matrices de riesgo de acuerdo a los mapas de riesgo de Gestión y Mapa de Riesgo de Corrupción. Sin embargo dentro del seguimiento a los mapas de riesgo de Corrupción, se ha establecido la implementación de acciones de riesgo.	75%	En el marco del Modelo de Cooperación por Procesos y la estructura organizacional, en la entidad se encuentran implementadas las actividades de control de acuerdo a los requerimientos de los manuales de Funciones, Reglados y de Procedimientos Laborales y el Manual de Funciones, Reglados y de Procedimientos Laborales, sin embargo esto debe ser actualizado. 2. Ejecución de las actividades de control: se cuenta con el desarrollo de matrices de riesgo de acuerdo al Plan Anticorrupción y la Política de Gestión de Recursos Humanos. Sin embargo se está trabajando en la actualización de los controles y las actividades a desarrollar por cada uno de los funcionarios. 3. Identificación y análisis de riesgos: se cuenta con el desarrollo de matrices de riesgo de acuerdo a los mapas de riesgo de Gestión y Mapa de Riesgo de Corrupción. Sin embargo dentro del seguimiento a los mapas de riesgo de Corrupción, se ha establecido la implementación de acciones de riesgo.	8%
Información y comunicación	SI	73%	Con el fin de mejorar los resultados en este componente la DTG, debe solicitar actividades que permitan implementar la Política de Administración de Riesgo con el apoyo y liderazgo del Área Operativa. 1. Definición de objetivos la Entidad dispone de una Política de Administración de Riesgo. Sin embargo se está trabajando en la actualización de esta. 2. Identificación y Análisis de Riesgos: se cuenta con la formulación de un mapa de riesgo por cada uno de los procesos de acuerdo a la Guía Metodológica del CASO 3. Evaluación del riesgo: se cuenta con el desarrollo de matrices de riesgo de acuerdo al Plan Anticorrupción y la Política de Gestión de Recursos Humanos. Sin embargo se está trabajando en la actualización de los controles y las actividades a desarrollar por cada uno de los funcionarios. 4. Identificación y análisis de riesgos: se cuenta con el desarrollo de matrices de riesgo de acuerdo a los mapas de riesgo de Gestión y Mapa de Riesgo de Corrupción. Sin embargo dentro del seguimiento a los mapas de riesgo de Corrupción, se ha establecido la implementación de acciones de riesgo.	54%	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con objetivos específicos que le permiten generar cultura y promover y comunicar información, a fin de que esta asegure la realización de los procesos de mejoramiento continuo y el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Sin embargo se necesita documentar los controles que se aplican para la verificación de la efectividad de los canales de comunicación interna, así como la medición de las actividades dirigidas con el propósito de conocer las necesidades de información.	8%
Monitoreo	SI	54%	En busca de evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno de la entidad, desde la Dirección general se cuenta con acciones concretas que se ejecutan y miden el avance de la Oficina de Control Interno de Gestión. 1. Evaluación de los componentes del Sistema de Control Interno: La Oficina CGO cuenta con un Plan de Acción, implementación de acciones de control institucional de Cooperación de Control Interno, seguimiento a riesgo de sus funciones. Por otra parte se evidencia algunas inconformidades de las acciones de mejora definidas de los informes de los Sigilos de Control. 2. Evaluación y comunicación de deficiencias: Los informes de Evaluación son socializados al interior del Comité Institucional de Cooperación de Control Interno y de igual forma con cada uno de los líderes de los procesos. Por otra parte en vista de la falta apropiación de las responsabilidades en el aspecto de evidencias de cumplimiento de las acciones concretas definidas de los informes de Auditoría interna, no se ha realizado el seguimiento oportuno. Sin embargo la Oficina de Control Interno no ha dejado de avanzar el control de cada uno de los canales de comunicación transaccional por los diferentes procesos. Para finalizar, cuando se ha evidenciado la realización de riesgos no se realiza análisis y valoración de riesgo y la efectividad de los controles existentes, buscando la actualización de riesgo realista.	77%	Se cuenta con un Plan Anual de Auditoría formulado bajo el enfoque basado en riesgos, el cual se encuentra en proceso de implementación. Sin embargo se necesita documentar los controles que se aplican para la verificación de la efectividad de los canales de comunicación interna, así como la medición de las actividades dirigidas con el propósito de conocer las necesidades de información.	7%

De lo anterior se pudo concluir que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga año tras año ha venido mejorando el estado del sistema de Control Interno aumentando su porcentaje de articulación con los diferentes sistemas, es así como nos arroja en este diagnóstico un 81% de avance.

**INFORME PETICIONES QUEJAS RECLAMOS DENUNCIAS**

Para este seguimiento a la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se tomó como fuente de información los datos suministrados por la Oficina de Atención al Cliente de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en referencia a las solicitudes de PQRS allegadas durante el primer trimestre de 2021, con el objetivo de determinar el cumplimiento en la oportunidad de respuesta y efectuar las recomendaciones que sean necesarias a la alta Dirección y a los responsables de los procesos, aportando así al mejoramiento continuo de la Entidad.

RESUMEN DE SOLICITUDES PRIMER SEMESTRE 2021	
CORREO ELECTRONICO	2393
LINEA TELEFONICA	2408
PLATAFORMA WEB	4889
<b>TOTAL, PQRS SEMESTRE</b>	<b>9.690</b>

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

**Tabla 24 INFORMES DE LEY PRESENTADO DURANTE LA VIGENCIA 2021**

No	DESCRIPCIÓN DEL INFORME	PERIODICIDAD
1	INFORME FURAG	CORRESPONDE A LA VIGENCIA ANTERIOR SE RINDIÓ DURANTE EL MES DE ENERO DE 2021. ANUAL
2	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	TRIMESTRAL-SE PRESENTO EN JULIO
3	INFORME EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	ANUAL- SE PRESENTO EN ENERO 2021
4	INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE	ANUAL- SE PRESENTO EN FEBRERO 2021



No	DESCRIPCIÓN DEL INFORME	PERIODICIDAD
5	INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR	ANUAL- SE PRESENTO EN FEBRERO 2021
6	PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO	CUATRIMESTRAL-SE PRESENTO EN MAYO - SEPTIEMBRE
7	INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	SEMESTRAL -SE RINDIO EN JULIO
8	INFORME PETICIONES QUEJAS RECLAMOS DENUNCIAS	SEMESTRAL -SE RINDIO EN JULIO

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

## **SEGUIMIENTOS**

### **SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL**

Durante la vigencia 2021 se han realizado dos informes de seguimiento al plan de acción institucional correspondientes al primer y segundo trimestre del año 2021.

### **SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL**

Se realizó el seguimiento al mapa de riesgos institucional al segundo trimestre de la vigencia 2021 para el cual se realizó un que comprende el grado de avance de los controles, acciones de mitigación y tratamiento formulados por los líderes de proceso y demás responsables para la óptima gestión del riesgo en la entidad para cada uno de los riesgos tipificados dentro del matriz mapa de riesgos para la vigencia 2021.

### **SEGUIMIENTO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)**

La presentación de este informe tiene como propósito presentar ante la Alta Dirección de la Entidad, la gestión realizada durante el periodo enero-marzo de 2021 en el marco del Plan de Acción 2021. Este informe comprende el resultado de la gestión realizada por las oficinas asesoras de calidad y seguridad y salud en el trabajo en cada uno de los programas y proyectos establecidos en su plan de acción, en articulación al Plan de acción del Sistema Integrado de Gestión y al Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **ACTUALIZACION DE DOCUMENTACION ARTICULACION MIPG**

En el segundo trimestre de la vigencia 2021 la oficina de control interno y gestión realizo las siguientes actualizaciones.

- 1.Actualización del Manual de Control Interno- (MA-GAUD-002-MANUAL DE CONTROL INTERNO-MECI Vo2)
- 2.Actualización del Procedimiento de la Oficina de Control Interno y Gestión
- 3.Actualización del Normograma de la Oficina de Control Interno y Gestión

### **SEGUIMIENTO A LA RENDICION DE CUENTA LECTRONICA SIA MISIONAL Y PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

Con relación a la resolución 0244 de 2020, capítulo II artículo 17 se rindió el informe final de rendición de cuentas del periodo del 01 al 31 de diciembre de la vigencia anterior y el seguimiento a los planes de mejoramiento el día 10 de febrero de 2021, arrojando un incumplimiento por parte de la Entidad por la No presentación de todos los formatos exigidos, que dio lugar por parte del ente de control a la suscripción de un hallazgo de carácter administrativo y sancionatorio (inobservancia a la resolución 188 de 2017 y resolución 0244 de 2020)

Así mismo con referencia a la presentación de los planes de mejoramiento semestrales la Oficina de Control Interno y Gestión, respaldada por la misma resolución 0244 de 2020, capítulo II artículo 20 realizó los seguimientos a los Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de Control, y rindió informe en la plataforma SIA Contraloría el pasado 15 de julio de 2021.

### **SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE GESTIÓN**

De manera general, se observó el cumplimiento de actividades relacionadas con la preparación, concertación, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de 2020 y concertación 2021, labor que es adelantada de manera conjunta entre las diferentes Subdirecciones y la Alta Dirección las cuales, a través de capacitaciones, asesoría y correos de retroalimentación buscan hacer más eficaz y eficiente su labor.

Se identificaron debilidades que deben ser objeto de mejora por parte de los Gerentes Públicos y de los Superiores Jerárquicos, en cuanto a la muestra de evidencias de resultados, se hace necesario recalcar la necesidad de que los Acuerdos no solamente sean suscritos dentro de los términos establecidos, sino que los mismos sean remitidos en un tiempo prudente después de la suscripción, seguimiento y evaluación, al área de talento humano para que reposen dentro de la hoja de vida de cada gerente público.

### **SEGUIMIENTO A LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL REPETICIÓN Y CONCILIACIÓN**

Dando cumplimiento a los roles de la oficina de control interno y gestión, durante los tres trimestres transcurridos en la vigencia 2021, se realizó el debido acompañamiento a cada uno de los comités realizados por la Entidad, en los que hubo lugar a la definición de acuerdos y acciones a dejar en marcha, para la obtención de mejoras.

### **SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL DE INTERNO Y GESTIÓN**

Dando cumplimiento a las funciones emanadas de la secretaría técnica del comité de coordinación de control interno se realizó la convocatoria a tres comités durante los tres trimestres cursados de la vigencia 2021.

### **SEGUIMIENTO AL INVENTARIO DE ARCHIVOS DE GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE CONTROL DE INTERNO Y GESTIÓN**

Durante el mes de febrero de 2021, la oficina de control interno y gestión llevo a cabo la transferencia documental correspondiente a la vigencia 2020, la cual fue recibida de conformidad por la funcionaria del área encargada.

En la actualidad se adelanta la presentación del informe de archivo de gestión de la oficina.

## CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

### 3. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2021

Para la vigencia 2021, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública, realizó la Inversión pública con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lo concerniente a la misión de la entidad, mediante acciones en torno a la educación, promoción y prevención de la seguridad vial, con la ejecución de proyectos de inversión enmarcados en los programas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI de la entidad.

#### 1.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

El 10 de junio de 2020 mediante Acuerdo No. 013 fue aprobado por el Concejo Municipal el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene participación en las líneas estratégicas 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES.

**TABLA 25 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB**

ESTRUCTURA	MUNICIPIO	DTB
Líneas Estratégicas	5	2
Componentes	25	2
Programas	75	4
Metas de Bienestar	52	4
Metas de producto	297	11

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante la vigencia 2021 se formularon y actualizaron los siguientes proyectos de Inversión conforme al presupuesto y Metas programadas para la vigencia 2021.

Ítem	Código BPIM	PROYECTOS	PRESUPUESTO CERTIFICADO PROYECTOS DE INVERSIÓN
1	20200680010155	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	\$ 263.687.588
			\$ 133.735.283
2	20200680010147	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga	\$ 2.206.436.921
3	20200680010117	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 436.980.233
4	20200680010181	Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	\$ 537.034.516
5	20200680010172	Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	\$ 479.877.960
6	20210680010142	Fortalecimiento Institucional para la eficiencia en la prestación del servicio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 910.309.349
Valor Total de Proyectos Formulados y certificados			\$ 4.968.061.850

**ILUSTRACIÓN 23 INDICADORES DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023**

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADORES DE PRODUCTO	PROGRAMACIÓN META			
				2020	2021	2022	2023
4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA SEGURA	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	3	3
			Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	1	1
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	1	1
			Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	10.500	11.000	11.500	12.000
		MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174	174	174
			Porcentaje de avance en el diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	10%	50%	40%	0%
			Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	100%	100%	100%	100%
			Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	500	1.500	2.000	2.000
			Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	50	100	200	350
			Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT actualizados.	0	1	1	0
5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1	1	1

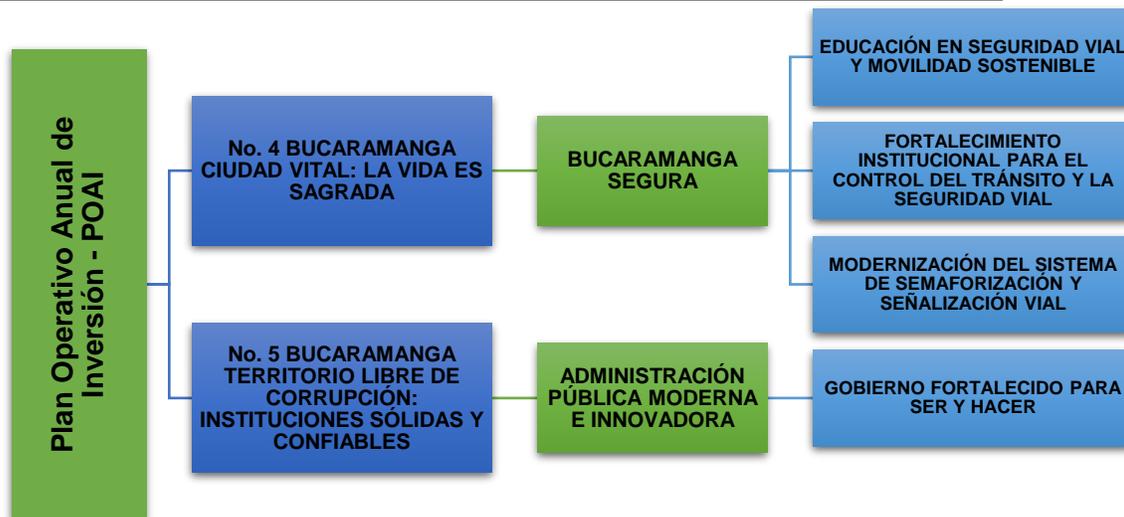
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 1.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI VIGENCIA 2021

La DTB a través de la Oficina Asesora de Planeación formuló el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para la vigencia 2021, aprobado mediante Acuerdo Directivo No. 007 de 2020 por el Consejo Directivo y publicado en la página web de la Entidad, como el instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el presupuesto de la entidad.

Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, se formuló y presentó a aprobación del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, producto del trabajo realizado con cada oficina gestora para la planeación y desarrollo, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas del Plan de Desarrollo asociadas a los mismos, en pro de la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad.

#### ILUSTRACIÓN 24 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2021



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Respecto al presupuesto de inversión para la vigencia 2021 inicialmente aprobado por valor de CINCO MIL OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$ 5.008.316.938 MCTE), Adicionado mediante el Acuerdo Municipal No. 14 de 2021 por concepto de incorporación de los excedentes financieros de la vigencia 2020 al presupuesto de la vigencia en curso por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 355.104.175,18) y Mediante el Acuerdo Municipal No. 027 de "Por medio del cual se crean rubros y adicionan recursos al presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga — sección dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, por valor de MIL CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ ), de los cuales OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 860.000.000 MCTE) para Inversión, para un total de SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO TRECE PESOS (\$ 6.223.421.113 MCTE).



**GOBERNAR  
ES HACER**

PRESUPUESTO INICIAL 2021	\$ 5.008.316.938
ACUERDO MUNICIPAL 014 DE 2021 EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ 355.104.175
ACUERDO MUNICIPAL 027 DE 2021 ADICIÓN DE RECURSOS	\$ 860.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.223.421.113</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**ILUSTRACIÓN 25 AVANCE PLAN DE DESARROLLO III TRIMESTRE 2021 CONFORME AL POAI**

AVANCE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB										
PDM 2020-2023				PROYECTOS DE INVERSIÓN	CUMPLIMIENTO DE META			RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
Línea estratégica	Componente	Programa	Meta PDM	Nombre del Proyecto	Meta programada	Meta ejecutada	AVANCE	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3	3	100%	\$ 263.687.588	\$ 157.690.941	60%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 142.312.412	\$ 82.683.285	58%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Fortalecimiento Institucional Para El Control Del Tránsito Y La Seguridad Vial	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 2.803.406.363	\$ 1.589.565.215	56,7%

AVANCE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB										
PDM 2020-2023				PROYECTOS DE INVERSIÓN	CUMPLIMIENTO DE META			RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
Línea estratégica	Componente	Programa	Meta PDM	Nombre del Proyecto	Meta programada	Meta ejecutada	AVANCE	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Fortalecimiento Institucional Para El Control Del Tránsito Y La Seguridad Vial	Realizar 45.000 revisiones técnicas mecánicas y de emisiones contaminantes.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	11.000	4.674	42%	\$ 436.980.233	\$ 238.666.357	55%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	174	174	100%	\$ 537.034.516	\$ 240.371.803	45%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	100%	143%	100%	\$ 230.173.870	\$ 143.028.527	62%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.500	1.279	85%	\$ 103.625.751	\$ 87.560.002	84%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización	Instalar 700 señales de tránsito verticales o	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL	100	76	76%	\$ 101.628.340	\$ 84.154.616	83%



**GOBERNAR  
ES HACER**

AVANCE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB										
PDM 2020-2023				PROYECTOS DE INVERSIÓN	CUMPLIMIENTO DE META			RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
Línea estratégica	Componente	Programa	Meta PDM	Nombre del Proyecto	Meta programada	Meta ejecutada	AVANCE	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO	
VIDA ES SAGRADA		Señalización Vial	elevadas nuevas.	DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Actualizar 2 Planes Zonales de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	0,7	70%	\$ 44.572.040	\$ 37.927.862	85%
BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	Administración Pública Moderna E Innovadora	Gobierno Fortalecido Para Ser Y Hacer	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 910.309.349	\$ 0	0%
						<b>TOTAL ES</b>	<b>79%</b>	<b>\$ 5.573.730.461</b>	<b>\$ 2.661.648.608</b>	<b>48%</b>



De las diferentes mesas de trabajo realizadas con los líderes de procesos y responsables de la ejecución de la inversión se realizó la formulación y/o actualización, ejecución, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas asociadas a los mismos, garantizado el cumplimiento de las metas plasmadas en el POAI de la Entidad.

En la gestión adelantada en el POAI de la DTB se resalta:

- ✓ Los Proyectos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentran migrados al Sistema Único de Información Finanza Públicas – SUIFP del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- ✓ Se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de metas y ejecución presupuestal de cada Proyecto y se actualizó dicha información en el aplicativo Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

#### **1.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA**

##### **1.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA**

El propósito de esta línea estratégica es lograr en Bucaramanga una movilidad segura y sostenible que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales, mediante la articular acciones y estrategias entre las instituciones públicas y privadas, empresas de transporte, grupos colectivos, conductores, ciclistas y peatones.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga busca desarrollar acciones encaminadas en la prevención de accidentes viales y mejorar la movilidad vehicular y peatonal mediante:

- La ejecución de programas en educación en seguridad vial y movilidad sostenible,
- El Control del tránsito y seguridad vial que conlleven al cumplimiento de normas de tránsito y transporte
- Fortalecer el Centro de Diagnóstico Automotor para que mediante la Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes los ciudadanos dispongan de vehículos seguros y no contaminantes;
- Incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la motocicleta que emitan dióxido de carbono CO<sub>2</sub>, estimular el uso de vehículos eléctricos, logrando una mejor calidad del aire;
- El mantenimiento de la señalización vial
- Modernización del Sistema georreferenciado de semaforización y gestión del tráfico.

Mediante la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas conllevan al logro de las metas de bienestar las cuales presentan el siguiente avance en la vigencia 2021:

#### **SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2021**

TABLA 26 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2021

META DE BIENESTAR	Fórmula del Indicador
Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	( # Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población ) * 100000
Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	( # Personas Fallecidas en accidentes de Tránsito / Población ) * 100.000
Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	( # Peatones Fallecidos en accidentes de Tránsito / Población ) * 100.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### Metas propuestas para el seguimiento de Bienestar 2021 plan de desarrollo

META CUATRIENIO	META 2021	# PERSONAS 2021
280 disminución tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	290	1.792 base meta
9 reducción tasa mortalidad	9,75	59 base meta
3 reducción tasa mortalidad peatones	3,75	23 base meta

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### Metas para el seguimiento de bienestar 2021 Plan de Desarrollo enero a septiembre 2021

METAS TASAS DE ACCIDENTALIDAD	# PERSONAS 2021 MÁXIMO PLAN DESARROLLO	TOTAL 2021 PERSONAS	DIF META PROYECTADA MÁXIMA A 2021
LESIONADOS	1762	1586	-176
MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	58	51	-7
MORTALIDAD DE PEATONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	21	11	-10

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con las metas planteadas como tasas de reducción en lesionados y víctimas en lo corrido del año 2021 meses de enero a septiembre:

- De la meta base 1.762 para personas lesionadas año 2021, enero septiembre se presentaron 1.3586 lesionados (176) menos que la meta proyectada
- De la meta base de reducción de 58 víctimas fatales año 2021, meses enero a septiembre se presentaron 51. (-7) menos
- De la meta base para reducción de víctimas peatones 21 año 2021, enero septiembre se presentó. (11) 10 menos

#### 1.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

El objetivo de este programa es educar integralmente en seguridad vial y movilidad sostenible a los habitantes del Municipio de Bucaramanga, formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias contenidas en los programas de educación para la Seguridad Vial del Grupo de Cultura vial y la promoción de los modos de transporte no motorizado del programa Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, contribuyendo al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, para lo cual ha realizados las siguientes acciones para el cumplimiento de las dos metas del plan de desarrollo asociadas al Proyecto de

Inversión Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga.

**TABLA 27 PROYECTO DE INVERSIÓN: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 – 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2021
Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	2020680010155	\$ 240.374.226

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Meta: Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.**

**TABLA 28 AVANCE META MANTENER 3 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A partir de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”, la Línea estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente: Bucaramanga Segura, Programa: Educación en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, con relación a los programas de cultura vial que se venían desarrollando se realizó la armonización de los tres programas de la siguiente manera:

**TABLA 29 ARMONIZACIÓN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Numero	Armonización	
	Programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible Vigencia 2016-2019	Vigencia 2020-2023
1	En Educación: SABER MOVERSE	DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”
2	En Información: PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL	DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”
3	En Control: RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD ÁGIL, SEGURA Y LEGAL	DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se presentan las acciones a desarrollar en los Programas de Educación en Seguridad Vial y movilidad Sostenible para el cuatrienio 2020 – 2023.

**TABLA 30 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE CUATRIENIO 2020-2023**

PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	PROGRAMA 2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD. (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.).
Este programa presenta una propuesta pedagógica basada en sensibilización de los miembros de la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo y Comunidad empresarial de Bucaramanga, para fortalecer en ellos los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la “transformación de hábitos y conductas seguras en las vías” como lo establece la Ley 1503 de 2.011.	Mediante este programa busca desarrollar la estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.	Este programa permite llevar la oferta misional directamente a los usuarios infractores con el fin de sensibilizar sobre la incidencia del incumplimiento de las normas de tránsito en el índice de personas lesionadas en accidentes. Se busca con ello reflexionar con los asistentes sobre la importancia del respeto a la vida y a las personas mediante el cumplimiento de las normas y el adecuado uso del espacio público destinado a la movilidad, generando compromisos como ciudadano responsable de sus actuaciones encaminadas a comportamientos seguros en la vía en el contexto de la movilidad en Bucaramanga.
<b>Número de Personas Capacitadas y/o sensibilizadas 2021</b>		
<b>13.109</b>	<b>44.483</b>	<b>9.285</b>
<b>Total 66.877</b>		

Fuente: Grupo Cultura vial

Las actividades que se desarrollaron en los tres (3) programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible permitieron llegar a un total de **66.877** personas que fueron sensibilizadas a través del desarrollo de las diferentes actividades en seguridad y prevención vial. Obteniendo los siguientes resultados por programa:

**PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL” Estrategia pedagógica y virtual remota en tiempos de Pandemia: #EIRetoDigitalDTB**

En este programa la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con corte al 30 de septiembre de 2.21 ha realizado 569 actividades logrando sensibilizar a 13.109 usuarios viales en el respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

La entidad en el marco de la reactivación económica de la ciudad, el inicio de la presencialidad de los estudiantes de las instituciones educativas y sus docentes, estamos llegando con un paquete integral a la comunidad estudiantil mediante las siguientes estrategias:

Llevamos la enseñanza de la educación vial con el PARQUE MOVIL CIUDAD VITAL a través de actividades lúdico - pedagógicas dirigida a niños, jóvenes, docentes y padres de familia de la comunidad educativa de Bucaramanga.

Llegamos a las aulas mediante la sensibilización de temas como la psicología de la movilidad dirigida a los estudiantes.



Generamos conciencia vial en el marco de la Ley 1503 de 2011 con las horas sociales que prestan varios estudiantes de la institución educativa.

El reto digital en educación vial donde generamos espacios de conciencia y cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial, siendo esta una alternativa para nuestros padres, docentes y estudiantes de la comunidad educativa.

Desarrollamos en las aulas de clase la estrategia de educación vial con actividades didácticas mediante la sensibilización de la importancia de respetar las señales de tránsito que son señales de vida, todos somos actores viales – con cartillas donadas por el SIMIT.

Parque Móvil Ciudad Vital, con el inicio de la presencialidad de la comunidad estudiantil estamos llegando a los usuarios de las vías en las diferentes comunas de la ciudad, instituciones educativas, personas adultas mayores, organizaciones religiosas y demás comunidad en general, mediante actividades de sensibilización de una forma lúdica y didáctica donde se simula acciones viales e incentivando la inclusión social de las personas con movilidad reducida velando por el respeto y garantía de sus derechos en la vía, además de los usos de los modos del transporte público de pasajeros legal, el respeto a las autoridades de tránsito y de control respeto a la señalización vial, autoridad vial, normas de tránsito, transporte y seguridad vial.



Los grupos se encuentran clasificados por edades y roles: niños, adultos, Padres de familia. Se les enfatiza en la forma del manejo de la vía pública, prevención de accidentes y la importancia de la seguridad y la movilidad vial. Cuál debe ser la actuación adecuada en cada uno de los roles según el actor vial al que corresponda.



Una vez terminada, la fase de sensibilización a los diferentes grupos; en el manejo adecuado de las vías, se les integra y asigna por parte del orientador en el manejo del Parque Móvil un rol al cual deben responder durante la actividad práctica y su adecuado desempeño en las vías.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en este programa genera conciencia de educación, cuya estrategia busca fortalecer en la comunidad educativa y usuarios empresariales los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la transformación de hábitos y conductas seguras en las vías, el uso de transporte legal como lo establece el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002, Ley 1503 de 2.011 y demás normas aplicables al tema, para lo cual en cumplimiento a los principios de planeación sean venido adelantando diferentes mesas de trabajo con instituciones educativas, empresas públicas y privadas de la ciudad con el fin de agendar, organizar y ejecutar las capacitaciones solicitadas, además

las acciones relacionadas con el tema de los Planes de Movilidad Escolar para instituciones educativas entre otras actividades.

En las redes sociales de la entidad se encuentran algunas de las evidencias de las actividades se encuentran:

- [https://instagram.com/transitobucaramanga?utm\\_medium=copy\\_link](https://instagram.com/transitobucaramanga?utm_medium=copy_link)
- <https://twitter.com/transitobucara?s=08>
- <https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga/posts/2027245484090328>
- [https://fb.watch/8IJZu\\_JDh1/](https://fb.watch/8IJZu_JDh1/)
- <https://fb.watch/8IKq3NJeeY/>
- <https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga/posts/2029589693855907>
- <https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga/posts/2031241773690699>
- [https://fb.watch/8IIVm2\\_1y9/](https://fb.watch/8IIVm2_1y9/)
- <https://fb.watch/8IKKhGbFEX/>

Es de resaltar que con ocasión de la reactivación económica y presencialidad de los estudiantes en las instituciones educativas se ha venido fortaleciendo los procesos de educación vial con la implementación de la estrategia lúdico – didáctica a través de la instalación del Parque Móvil Ciudad Vital el cual ha tenido gran acogida tanto de estudiantes, docentes y comunidad estudiantil, toda vez que se busca sensibilizar a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como :



- El uso de transporte legal.
- Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
- Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
- La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
- Evita usar el celular o dispositivos móviles
- Uso del cinturón de seguridad
- Si controlamos la velocidad salvamos vidas
- Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
- El casco es fundamental para los motociclistas

**TOTAL DE USUARIOS SENSIBILIZADOS AÑO 2021**

Mes	Total Usuarios sensibilizados
Enero	37
Febrero	1235
Marzo	2.389
Abril	957
Mayo	1.183
Junio	1.367



Julio	779
Agosto	805
Septiembre	4.357
<b>Total</b>	<b>13.109</b>

Con este programa se logró sensibilizar y concientizar a los miembros de la Comunidad Educativa y empresarial en la importancia de la Educación y la Seguridad Vial a través de acciones educativas de sensibilización en busca de promover

comportamientos y hábitos seguros en los que se proteja la vida, personal, familiar y social en los que prevalezcan los valores: respeto, tolerancia, incentivando el uso del transporte legal - #Yousotransportelegal y los principios de solidaridad acogiendo además al cumplimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV, las normas sociales de convivencia y las normas viales, especialmente en la importancia dada por la Administración Municipal en el programa de gobierno actual enfocado al valor invaluable de la protección a la vida.

Durante el desarrollo de este programa se ha venido socializando a las Instituciones Educativas y Empresas, la importancia de continuar en la tarea de sensibilizar y concientizar en Educación en Seguridad Vial que permita orientarlos según sus necesidades específicas, a través de actividades educativas que promueven la adquisición de conocimientos, el desarrollo de actitudes adecuadas, el fomento de la autonomía y seguridad personal en relación con la Educación en Seguridad Vial.

Entre otros aspectos se logró sensibilizar acciones dirigidas al aprendizaje para la prevención de accidentes de tránsito, con un enfoque hacia la conciencia ciudadana sensible a la adopción de conductas, actitudes y hábitos dentro del marco de la cultura, legalidad, seguridad vial y movilidad sostenible.

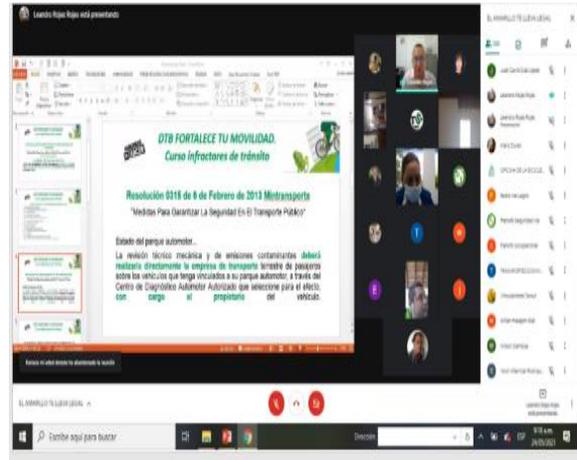
Atendiendo las medidas de bioseguridad decretadas por la emergencia sanitaria CORONA VIRUS “COVID-19, motivo por el cual el Grupo de Cultura Vial de la DTB ha venido acatando los mismos y ha implementado acciones de educación vial virtual que soportan las acciones presenciales que se hacen por parte del equipo de trabajo, para lo cual se han venido adelantando procesos de capacitación en educación, cultura y seguridad vial de los usuarios viales de la ciudad.

Se ha logrado generar acciones de articulación mediante mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV e instituciones educativas de la ciudad seleccionadas para la aplicación de la estrategia de formulación y ejecución de los Planes de Movilidad Escolar – PME, por lo tanto, se han consolidado acciones de socialización y planeación de actividades para la ejecución de esta actividad.

Con todo lo mencionado, es de resaltar que los datos estadísticos se enfocan a las personas sensibilizadas, toda vez que dada la virtualidad varios usuarios viales que circulan y no están en nuestra jurisdicción (Bucaramanga) han venido recibiendo capacitación o sensibilización dadas por nuestra entidad en temas de educación y seguridad vial.



Teniendo en cuenta la nueva normatividad de uso del casco se han generado unos requerimientos y enfoque dirigido a lograr socializar y sensibilizar a usuarios de motocicletas respecto al cumplimiento de dichos actos administrativos y especialmente lo referido a la Resolución 23385 de 2020 condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, para lo cual esta campaña de sensibilización se ha desarrollado por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de la Oficina de Cultura y Educación Vial, con el apoyo de su grupo de Control Vial.



En el primer semestre del año, se realizó una sensibilización al gremio de los taxistas a más de 50 participantes El Amarillo te lleva legal.

En la charla educativa en Seguridad Vial a los participantes de diferentes empresas del gremio motociclistas, a quienes se les realizó sensibilización en Seguridad Vial relacionada con la prevención y el uso de los elementos de protección como son:

- Casco certificado y reglamentario acorde a la normativa.
- Chaleco reflectivo para hacerse visibles y su importancia.
- Normas de movilidad segura y pericia para el manejo seguro.
- De igual manera se orienta sobre la documentación.
- La importancia de la actualización y revisión de la motocicleta.
- El comportamiento humano en sus desplazamientos.
- Se orienta e instruye para la Conducción segura para Motociclista.
- Los riesgos y actos seguros como toma de decisiones del participante durante la conducción.

Además, se les enfatiza y genera conciencia dentro del componente psicológico.

El respeto por las normas, señales y autoridades de tránsito, ante todo el cambio de actitud, en asumir la autonomía y toma de decisiones que busquen el autocuidado personal por la propia vida, la de los demás y el manejo ágil, legal y seguro en las vías para una movilidad vial que propenda por el respeto mutuo, en el colectivo de la vía y los demás actores viales.

Además, dentro de los aspectos importantes que tiene la entidad es las capacitaciones dirigidas a nuestros funcionarios e instructores a fin de que vayan actualizando la información y con ello proporcionar a los usuarios unas capacitaciones o sensibilizaciones acordes a los requerimientos legales actuales. Se ha venido trabajando en algunos establecimientos que expenden licor como bares, discotecas, lugares de diversión y esparcimiento; ubicados en la zona rosa de la ciudad de Bucaramanga en los que requiere vital atención, dado el consumo de alcohol para su sensibilización y concientización, en busca de evitar conducir en estado de embriaguez u otras sustancias, en donde se intervino a los



administradores, dueños y responsables de los locales de comercialización de bebidas alcohólicas, a quienes se le entregó volante impreso correspondiente a la normatividad establecida en el Plan Estratégico de Consumo de Alcohol de cumplimiento obligatorio. De igual manera, se pretende en una segunda fase capacitar al personal administrativo y de apoyo de cada uno de los locales; de tal manera que sean multiplicadores en sus clientes y puedan servir de red de apoyo para la disminución de la accidentalidad.



## PROGRAMA 2. DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL” DTB GUIA DE CULTURA VIAL

En el desarrollo del programa la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con corte al 30 de septiembre de 2.021 ha realizado 276 actividades logrando sensibilizar a 44.483 usuarios viales en el respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

La Entidad en este programa genera conciencia en el respeto de las normas de tránsito y seguridad vial, cuya estrategia busca fortalecer estrategias pedagógicas mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.

Mes	Total Usuarios sensibilizados
Enero	780
Febrero	1.930
Marzo	4.500
Abril	3.713
Mayo	3.767
Junio	5.510
Julio	4.440
Agosto	8.040
Septiembre	11.843
Total	44.483

Tema de las actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Junio	Agosto	Sept	Total
ENTORNO SEGURO	600	1.050	1.370	400	533	1.958	1.020	1.600	6.200	14.731
LA VIA ES DE TODOS	180	230	2.445	3.313	1.402	2.275	1.740	5.140	4.270	20.995
TRANSITO EN MI COMUNA	0	250	250	0	1.217	370	1.260	1.300	900	5.547
EN BICI VOY SEGURO	0	400	435	0	615	907	380	0	473	3.210
TOTAL, SENSIBILIZADOS	780	1.930	4.500	3.713	3.767	5.510	4.400	8.040	11.843	44.483

Promoviendo y fomentando entre los usuarios viales patrones de conducta, acciones y hábitos de desplazamiento seguro, a través de la auto regulación y regulación mutua para asumir responsabilidades cívicas, realizando sensibilizaciones y charlas a los diferentes actores viales, debido al alto índice de accidentalidad en la ciudad con el fin de tener prioridad en el cuidado, preservación de la vida propia y la de los demás; al igual que el cumplimiento y respeto por las normas de tránsito cuando se movilizan por las diferentes vías.

Estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga que además son los de más afluencia de ciudadanos. Promoviendo y fomentando entre los usuarios viales patrones de conducta, acciones y hábitos de desplazamiento seguro, a través de la autorregulación y regulación mutua para asumir responsabilidades cívicas, realizando sensibilizaciones y charlas a los diferentes actores viales, debido al alto índice de accidentalidad en la ciudad con el fin de tener prioridad en el cuidado, toda vez que se busca sensibilizar a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como :

El uso de transporte legal.  
Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.  
Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.  
La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.  
Evita usar el celular o dispositivos móviles  
Uso del cinturón de seguridad  
Si controlamos la velocidad salvamos vidas  
Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas  
El casco es fundamental para los motociclistas

Dentro de las estrategias desarrolladas por el grupo de Cultura:

“ENTORNO SEGURO”

“LA VIA ES DE TODOS”

“TRANSITO EN MI COMUNA”

“EN BICI VOY SEGURO”

SEGURIDAD VIAL Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Estas estrategias buscan concientizar sobre la movilidad segura cuidando a todos los actores viales además se genera conciencia de responsabilidad en educación vial, con énfasis especialmente en los más vulnerables como los niños, adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la educación y seguridad vial en busca de lograr una movilidad legal, racional y sostenible, para lo cual el equipo de cultura ha venido desarrollando acciones como:

Sensibilizar a los actores viales a obedecer las señales de tránsito sensibilización en 2x3 sobre la vía, con actividades lúdicas dándoles participación de manera lúdica sobre las señales de tránsito enseñándoles la Ley 769, Resolución 123385 normas de educación y seguridad vial, concientizando el cumplimiento de normas de tránsito de seguridad vial entre otras e indicándose que el desconocimiento de la ley no los exime de ser sancionados, se les enseña quienes son autoridades de tránsito y el poder que ejercen sobre la vía, Se les menciona: Artículo 109. De la obligatoriedad: Todos los usuarios de la vía están obligados a obedecer las señales de tránsito de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 de este código.

De acuerdo a la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito.  
ESTRATEGIA: “LA VÍA ES DE TODOS” sensibilización 2x3 uso adecuado de las vías, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto cebras y pasos peatonales uso adecuado puentes peatonales.

Concientizamos sobre la movilidad segura cuidando a los actores vulnerables como los niños, los adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito, que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad, legal, racional y sostenible.

Jornadas de sensibilización para los actores viales en el municipio de Bucaramanga para incentivar el cumplimiento de las normas de tránsito con el fin de lograr una movilidad segura en la ciudad, resaltando la conciencia del conocimiento de las diferentes

señalizaciones y normas que regulan la movilidad por las diferentes vías de la ciudad, interviniendo los diferentes puntos de conflicto vial, empleando diferentes herramientas como la utilización de cabinas de sonido, material institucional, presencia escénica a través de elementos como inflables a fin de convocar a los interesados en los diversos puntos estratégicos.

Adelantar acciones pedagógicas a los usuarios de las vías, para identificar los riesgos ocasionados en accidentes de tránsito y lograr mitigar los mismos mediante comportamiento seguros, divulgando uno a uno o de manera grupal a los diferentes actores a fin de que conozcan el tipo de maniobras o acciones que priman al momento de presentarse los diferentes siniestros de acuerdo a las estadísticas recopiladas en la materia.

Revalorizar la figura de los diferentes actores viales como son: el peatón, ciclista, adulto mayor y aquellos con capacidades diversas en protección de los más vulnerables en las vías; entendiendo que el factor transversal como actor vial es el ser humano, entendiendo que debe primar el derecho, respeto a la vida y estamos llamados al cuidado de la misma, entendiendo que debemos auto regular nuestro comportamiento así como la regulación mutua lo cual nos permita una coherencia en los diferentes aspectos como ciudadanos y por supuesto la conciencia del respeto de normas de tránsito e incentivando el uso del transporte legal - #Yousotransportelegal.

Intervenciones escénicas en los diferentes barrios, comunas de la ciudad a fin de lograr generar conciencia a través del abordaje directo de cada actor vial, resaltando el cumplimiento de las normas y respeto de estas, así como la importancia del uso adecuado del espacio público y uso de transporte legal, en el desarrollo de la misma apoyados por personal idóneo con destrezas, habilidades y conocimiento a fin de transmitir la información de manera idónea a fin de lograr la apropiación de estos conceptos y su aplicación.

Promover con usuarios de las vías a través de acciones articuladas e interinstitucionales con diferentes entidades de orden nacional y/o local y por supuesto otras áreas de nuestra entidad (control vial), para el cumplimiento de la exigencia del respeto al espacio público para garantizar a través del correcto uso, un entorno agradable para transitar con una movilidad segura por la ciudad de Bucaramanga en la educación vial no solo en el conocimiento de normas y reglamentos sino también en hábitos, comportamientos y conductas seguras racionales basadas en valores fundamentados como la solidaridad, el respeto mutuo y la tolerancia, a los conductores se les sensibiliza ENTORNO SEGURO, la conducción defensiva para anticiparnos a las situaciones de peligro y cumplir con las normas tránsito, también sobre el peligro de conducir bajo los efectos del alcohol y la drogas y las sanciones por estas causas.

Es importante señalar que estas actividades en vías de las diferentes comunas de la ciudad de Bucaramanga:

Por propuesta de la Dirección de tránsito y Secretaría del Interior se trabajan en conjunto con los Gestores de Convivencia de Social de la Alcaldía de Bucaramanga. Como parte de la gestión interinstitucional e interés por generar nuevas estrategias acorde a lo que cotidianamente se viene trabajando desde Cultura Vial.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con escasos recursos trata de que las campañas sean de aplicabilidad a largo plazo para poder mitigar el riesgo e impacto, para lo cual actualmente se viene desarrollando la estrategia “CONCIENCIA VIAL” dirigida a la disminución de la accidentalidad, a través de la cual se busca mitigar desde Cultura Vial la accidentalidad, dicha intervención se realiza en los puntos críticos en los que han ocurrido accidentes con víctimas fatales y rememora con actividades lúdicas y artistas relacionadas con la pérdida de vidas de motociclistas en la vía, toda vez que se busca sensibilizar a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito que deben acoger los usuarios viales entre otros tema se incentiva el uso de transporte legal, movilidad sostenible - En Bici voy seguro, disminución de la contaminación auditiva – no uso del pito, la solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.

Por otro lado, en zonas de locales comerciales: bares, discotecas y lugares de diversión y esparcimiento; ubicados en la zona rosa de la ciudad de Bucaramanga en los que requiere vital atención, dado el consumo de alcohol para su sensibilización y concientización, en busca de evitar conducir en estado de embriaguez u otras sustancias. Para ello, se llevó dentro de la misma estrategia “CONCIENCIA VIAL”, en donde se intervino a los administradores, dueños y responsables de los locales de comercialización de bebidas alcohólicas, a quienes se le entregó volante impreso correspondiente a la normatividad establecida en el Plan Estratégico de Consumo de Alcohol de cumplimiento obligatorio y se les informa la importancia del uso de transporte legal en sus clientes. De igual manera, se pretende en una segunda fase capacitar al personal administrativo y de apoyo de cada uno de los locales; de tal manera que sean multiplicadores en sus clientes y puedan servir de red de apoyo para la disminución de la accidentalidad.

Se establece un indicador estadístico por aforo debido a las diferentes medidas de Bio seguridad adoptadas durante el actual estado de emergencia, a finde evitar la propagación del Covid-19, estableciendo una cifra de 2.500 actores viales dado al elevado volumen de conductores de vehículos tipo motocicleta y similares en la ciudad de Bucaramanga.

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: Carrera 19 con calle 20 y 22 Barrio prados del mutis, comuna 17.	Fecha: 01/09/20201	UBICACIÓN: Carrera 19 con calle 20 y 22 Barrio prados del mutis, comuna 17.	Fecha: 01/09/20201
DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.		DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.	

### PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD

El área de Cultura Vial en desarrollo del programa, brinda el servicio de curso de sensibilización a infractores, quienes estén interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el pago de sus multas. Estrategia pedagógica dirigida a aquellos conductores que son sorprendidos infringiendo las normas de tránsito y cuyo fin es lograr que, a través de acciones pedagógicas reflexivas, los amonestados comprendan en un sentido amplio las normas de tránsito, la importancia de hacer uso adecuado del espacio público y la importancia de la seguridad vial, además se ha venido sensibilizando a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:

El uso de transporte legal.

Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.

Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.

La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.

Evita usar el celular o dispositivos móviles

Uso del cinturón de seguridad

Si controlamos la velocidad salvamos vidas

Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas

El casco es fundamental para los motociclistas

Para el desarrollo de este programa se tienen como derrotero los lineamientos sobre salud, educación y seguridad vial, impartidos por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Santander, la Alcaldía y de la Dirección De Tránsito De Bucaramanga, como el distanciamiento social, uso de tapabocas para el ingreso de a la institución, lavado de manos.

En la ejecución del programa, desde el C.I.A. el área de Cultura Vial brinda el servicio de curso de sensibilización a infractores, interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el pago de sus multas. Estrategia pedagógica dirigida a aquellos conductores que son sorprendidos infringiendo las normas de tránsito y cuyo fin es lograr que, a través de acciones pedagógicas reflexivas, los amonestados comprendan en un sentido amplio las normas de tránsito, la importancia de hacer uso adecuado del espacio público y la importancia de la seguridad vial.

El servicio se presta previo a que los usuarios agenden cita o simplemente se acerquen a la entidad, de acuerdo al horario establecido para recibir el curso en alguno de los cuatro (4) horarios de cursos diarios disponibles: 07:00, 09:00, 11:00, 13:00.

Actividades Desarrolladas

Se siguen tomando medidas para evitar el contagio del covid-19, tanto para el personal que labora en el C.I.A. como para los usuarios, con acciones como disponibilidad de dispensadores de gel desinfectante y ventilación constante del salón de cursos; se continúa con la desinfección realizando frecuentes aspersiones de desinfectante y alcohol, junto con la ventilación periódica del salón abriendo puertas y ventanas al final de cada curso, teniendo en cuenta que contamos con un aforo de 36 lugares debidamente demarcados y distanciados, destinados para la ubicación de los usuarios infractores que acceden al beneficio legal y requieren nuestros servicios.

Adicional a esto, se continúa realizando el recaudo vía datafono a los usuarios por medio plástico (tarjeta), con la finalidad de descongestionar el banco y prestar un mejor servicio a los usuarios.

Continúa presentándose novedad con el funcionamiento del aire acondicionado que en ocasiones se salta uno de los tacos. Esto se le informa a la persona encargada de mantenimiento.

Por último, se han presentado inconvenientes con los computadores del C.I.A. los cuales presentan apagones repentinos, causando traumatismos en la prestación del servicio, ya que se demora en reiniciar y los programas con los que se estaba trabajando se cierran. Esta situación fue informada vía correo electrónico a la Secretaría General y a la jefe del área.

Se ha realizado trabajo de elaboración del P.E.I. correspondiente a los requisitos de funcionamiento del C.I.A. para obtener la certificación en calidad y el cumplimiento de la nueva normatividad expedida por el ministerio de transporte para la prestación de este servicio.

De igual forma, se deja en evidencia que el cumplimiento de los hallazgos señalados en los ítems de la auditoría interna para lograr cumplir con los estándares tendientes a la certificación en calidad, ya están revisados y ajustados según lo sugerido.

#### OBSERVACIONES

Es necesaria la adecuación del auditorio, en lo referente a la parte del módulo que separa el salón con el área de registro con el fin de aislar el ruido y dar mejor ambiente al salón de cursos al igual que la organización del cableado de toda el área y la reparación de los tacos que fallan constantemente y representan un riesgo a la seguridad del personal como de las instalaciones. Se realizó el cambio del tablero de los tacos, pero no del cableado lo que produce que uno de los tacos se salte constantemente.

Mes	Total usuarios sensibilizados
Enero	418
Febrero	624
Marzo	1.297
Abril	1.197
Mayo	436
Junio	913
Julio	1.326
Agosto	1.270
Septiembre	1.804
Total	9.285

Otras actividades administrativas y de gestión de septiembre de 2021.

CULTURA VIAL



UBICACIÓN: Auditorio 6to.piso Alcaldía Fecha: 24/092021

DESCRIPCION: Reunión de diferentes secretarias para la construcción de la política de la juventud.

CULTURA VIAL



UBICACIÓN: Reunión Rectoría Institución Educativa La Juventud. Fecha: 16/09/2021

DESCRIPCION: Reunión para coordinar las actividades de seguridad vial en la Institución Educativa la Juventud.

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

Reunión Equipo de trabajo Cultura Vial para planear las actividades del mes de agosto del presente año.

Reunión con ANSV sobre el Plan Nacional de Seguridad vial.

Reuniones comités Subdirección técnica.

Reunión con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo para el memorando de entendimiento para coordinar actividades con la DTB.

Reunión con IMEBU para coordinar las actividades de Sábado de Ñapa.

Reunión con IMEBU para coordinar las actividades sobre la celebración del día del taxista en marco de la Estrategia en TAXI nos vamos, la apuesta para fortalecer al gremio “amarillo”.

Reunión con la Cruz Roja para coordina la campaña en seguridad vial en Bucaramanga.

Supervisar los contratos del grupo de cultura vial.

Reunión con las diferentes Secretarias para la construcción de la nueva política de la juventud.

Apoyo al Plan de emergencia y Plan Estratégico de Seguridad Vila de la Dirección de Tránsito para que se realizara la señalización interna de la Entidad.



**1.1.1.1.1. PROGRAMA: OFICINA DE LA BICICLETA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa adscrito a la Subdirección Técnica en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Una de las estrategias establecidas por el municipio es la Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana en la ciudad, desde la perspectiva de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

**Meta: Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta**

**TABLA 31 AVANCE FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	100%

**FUENTE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

La Movilidad sostenible siempre será un tema de interés para el desarrollo urbano de las ciudades, esto significa fomentar la Movilidad No Motorizada como una prioridad Institucional y ciudadana.

La oficina de Planeación de la DTB, en conjunto con planeación Municipal, definen dentro del Plan de Desarrollo de Bucaramanga, el programa: **Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta**, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana.

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa de la Subdirección Técnica en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

**TABLA 32 SEGUIMIENTO META DE PRODUCTO POAI PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA.**

	<b>SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN</b>		Código: FT-DIR	
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga		Versión: 01	
	Vigencia 2021		Serie: 140-3.2 -36	
				Página 1 de 1
<b>LINEA ESTRATEGICA:</b>	<b>No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA</b>			<b>BUCARAMANGA SEGURA</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>		<b>IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	
<b>META DE PRODUCTO</b>	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	<b>INDICADOR</b>	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1

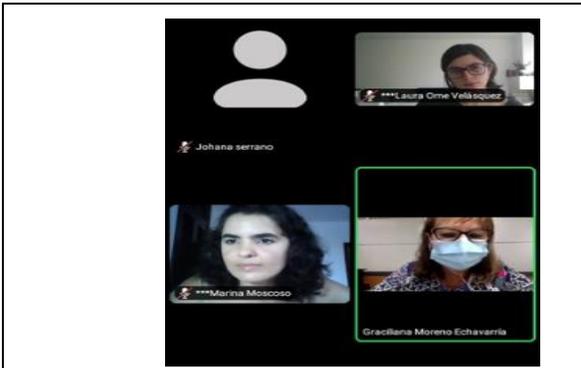
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Las Actividades y Acciones adelantadas por el programa se desarrollan por eje temático, así:

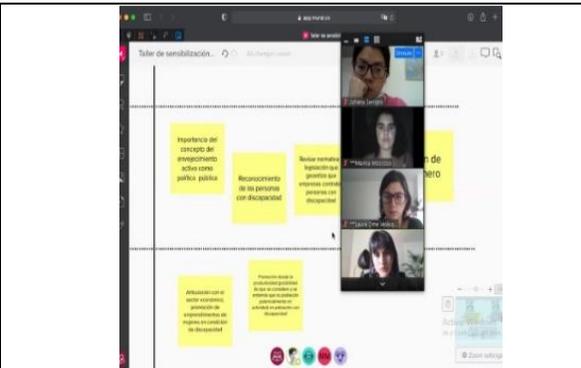
**Eje: EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA**

- 🚲 Organización y coordinación del equipo de trabajo que apoyara el programa durante la vigencia 2021 que incluye a través de la planeación, gestión, organización y consolidación de estrategias enmarcadas en el desarrollo y promoción de la movilidad no motorizada desde las áreas de acción de la Oficina de la bicicleta.
- 🚲 Organización de la mesa técnica de Movilidad Sostenible interinstitucional en la cual se dio a conocer los principales alcances del programa Oficina de la bicicleta, así como las estrategias planteadas para el 2021.
- 🚲 Coordinación y organización interinstitucional con el Inderbu sobre las diferentes actividades de activación y promoción de la bicicleta a través de los ciclopaseos mensuales.
- 🚲 Estructuración cronograma de actividades a desarrollar en la vigencia 2021.
- 🚲 Se estructura la propuesta para concurso Mayor Challenge DTB, denominada al colegio en bici.
- 🚲 Participación en talleres de promoción de la movilidad no motorizada a través del convenio de Cooperación Técnica GIZ, cuyos temas son, Taller Causas de congestión de la Demanda, Taller Sobre movilidad y Género

**ILUSTRACIÓN 3. TALLER SOBRE MOVILIDAD Y GÉNERO DIRIGIDO POR COOPERACIÓN GIZ PROYECTO DKTI.**



**FOTOGRAFÍA REUNIÓN CON EL EQUIPO DE INDERBU PARA ARTICULACIÓN DE ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES VIGENCIA 2021.**



**FOTOGRAFÍA 10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CICLOPASEO DEL MES DE FEBRERO.**



Fuente: Programa OfiBici

### Taller de Bicicultura en Movimiento

- 🚲 Se realizó el taller- conferencias Bicicultura en Movimiento dirigido a los funcionarios de la empresa RAMBAL; en ese taller se expuso acerca de la importancia de la transformación urbana hacia la sostenibilidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático, cómo hacer la transición hacia el uso de la bicicleta como medio de transporte y la normativa ciclista para promover comportamientos saludables, ecológicos y seguros en la movilidad urbana.
- 🚲 Estructuración y planeación de las estrategias de promoción de medios de transporte sostenibles y el uso de la bicicleta. Organización y coordinación de eventos de ciudad enfocados con la bicicleta (Ciclo paseos, Semana de la Bicicleta)
- 🚲 Se ejecutaron actividades de Bicicultura en movimiento en la comuna dos, zona norte de la ciudad capacitando a los diferentes actores viales sobre el uso y respeto apropiado de la bicicleta.

**TABLA 33 TALLERES DE BICICULTURA EN MOVIMIENTO 2021**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller Pedagógico Bicicultura en Movimiento	2	61

### Biciescuela DTB:

Programa de la Biciescuela DTB desarrollada en el parque didáctico Martín Sanabria DTB donde se practica y se mejora el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado, igualmente se afianza el conocimiento de la señalización, normas de tránsito y el cómo movilizarnos seguros en las vías públicas y privadas. (Esta actividad se desarrolla a través de las clases personalizadas por prevención del COVID-19). En el I Trimestre se realizaron 2 jornadas con un total de 11 asistentes.



**TABLA 34 TALLERES DE BICIESCUELA EN MOVIMIENTO 2021**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Biciescuela	4	14

### Taller Mecánica Básica para Bicicletas.

Desde el programa también estamos dirigiendo el Taller de mecánica básica para bicicletas, donde se enseña y se ejecutan métodos para prevenir fallas mecánicas al momento de movilizarnos en bici y que hacer o como reparar una avería o imprevisto en la ruta. Al taller que se programó en el mes de marzo asistieron 7 personas.



Semanalmente se realiza la revisión general a la flota de bicicletas de la subdirección técnica de la DTB en la cual se realizan ajustes y mantenimientos correctivos y preventivos

Se estructura la agenda para la celebración de la hora del planeta 2021, donde se establecen las diferentes actividades a desarrollar de manera interinstitucional, con el propósito de generar en Bucaramanga una reflexión importante sobre la protección del medio ambiente.

**TABLA 35 TALLERES MECÁNICA BÁSICA PARA BICICLETAS 2021**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller de mecánica básica para bicicletas	3	15

**TABLA 36 EN BICI VOY SEGURO**

Actividad	Número de actividades	Número de personas (aprox.)
En bici voy seguro	7	120

### Hora del Planeta de WWF

🚲 Organización, consolidación y coordinación de las diferentes actividades programadas para la celebración del evento Mundial Hora del Planeta de WWF, donde Bucaramanga se sumó a esta iniciativa del apagón mundial en el cual se desarrollaron las siguientes actividades en articulación con el INDERBU, EL AMB, Subsecretaría de Medio Ambiente, y la Alcaldía de Bucaramanga.

- **CICLOPASEO DE LA HORA DEL PLANETA:**  
**Hora:** 7:00 p.m.-9:30 p.m  
**Km:** 10 (Parque de los niños- calle 32, carrera 35, carrera 35 a (Parada Parque San Pio- acto apagón), calle 45, av. rosita, diagonal 15, carrera 17, calle 55, calle de los estudiantes (parada 2, calle de los estudiantes estará acto apagón), calle 59, avenida Búcaros, puente de la Novena, calle 33, carrera 11 y Plazoleta Luis Carlos Galán.
- **ACTO APAGÓN.**  
**Hora:** 8:30 a 9:30 pm  
**Lugar:** Plazoleta Luis Carlos Galán

\* Adicionalmente y por protocolos de bioseguridad el Ciclopaseo se realizó una previa inscripción de los participantes. (Aforo Max 50).

### FOTOGRAFÍA 7. CICLOPASEO HORA DEL PLANETA



Fuente: Prensa DTB.

### Eventos paralelos.

Paralelo al evento principal en la plazoleta Luis Carlos Galán la oficina de Alumbrado Público apago las luces de parques, monumentos y lugares emblemáticos entre las 8:30 p.m. y las 9:30 p.m.:

1. Parque de los Niños
2. Plaza Cívica Luis Carlos Galán
3. Parque San Pío
4. Parque Las Palmas
5. Parque García Rovira
6. Parque Santander
7. Los escenarios deportivos del Estadio Alfonso López
8. El puente de la Novena emitió mensajes alusivos a la Hora del Planeta

🚲 Estructuración y desarrollo de actividades educativas y de sensibilización de formación en uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte, dentro de ellas se encuentra el desarrollo de las actividades educomunicativa en el marco de la celebración de la Semana de la Bicicleta 2021.

### Ilustración. Desarrollo de las actividades en el marco de la 7ma Semana de la bicicleta 2021



🚲 Desarrollo de tres ciclopaseos en el marco de la Celebración de la 7ma Semana de la Bicicleta 2021, denominado, Ciclopaseo por el día mundial de la bicicleta, Ciclopaseo de la Ruta Nocturna los Miércoles, el Ciclopaseo Los Héroes de Hoy Montamos en bici y el Ciclopaseo del tour del calzado.

### Fotografía. Ciclopaseo del día mundial de la bicicleta.



- Se realizó la actividades hicimos pedagógicas movilidad

fase educativa como banderas, pues actividades que abordaron la sostenible, seguridad

vial, conservación del aire, hábitos ecológicos; es así que se realizaron cerca de 5 actividades en calle a través de sensibilización y despeje de la ciclorrutas y se enfatizó en la seguridad de los y las ciclistas por ello se desarrollaron las estrategias en bici voy seguro y 1.5 metros salvan vidas.

- Se realizó la exposición de bicicletas clásicas y antiguas
- Se realizó el evento competitivo deportivo denominado Giro de la ciudad Bonita con el propósito de incentivar hábitos y estilos de vida saludables, se logró la participación de cerca de 200 pedalistas en tres etapas diferentes y en escenarios como el Estadio , el puente de la Novena y el sector de pan de azúcar y terrazas
- Se lograron llevar a cabo el evento CAPACITACIÓN EMPRESARIAL: LA CICLO-INCLUSIÓN, UN CAMBIO INNOVADOR que permitió generar un impulso en la promoción de la movilidad sostenible, contribuyendo al crecimiento sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental del transporte través del intercambio de experiencias exitosas para generar conciencia y propiciar un cambio hacia la movilidad sostenible. En este espacio se presentaron las ponencias de La secretaria de Movilidad de Bogotá, y la Cooperación Alemana GIZ.
- Se desarrolló el espacio de dialogo y como compromiso de seguir apostándole a mejorar las condiciones de movilidad del territorio y generar espacios de ciudad para todos y todas, se puso en marcha la primera Mesa Intersectorial de la Bicicleta y la Movilidad Sostenible En Bucaramanga, a través de una resolución expedida por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- La premiación la tertulia de la Fundación Mica y con las ciclistas Luisa Sanabria y Sonia Ruda, donde nos contaron sobre sus experiencias, los logros y retos sobre el recorrido en bicicleta desde Bucaramanga hasta la Guajira por el deporte y la educación, un emprendimiento social que han logrado sacar una sonrisa a los niños colombianos donando movilidad para educar.

### Fotografía. Desarrollo de las actividades en el marco de la 7ma Semana de la bicicleta 2021



7ma

estrategia realizara ciclistas en la vía.



**Fotografía. Desarrollo de las actividades en el marco de la Semana de la bicicleta 2021**

🚲 Desarrollo de la en bici voy seguro, donde se la jornada de sensibilización a



**Fotografía. Desarrollo de las actividades en el marco de la 7ma Semana de la bicicleta 2021**

🚲 Se realizó el Ciclopaseo sobre el monitoreo de calidad del aire junto con la subsecretaria de Medio ambiente

Agosto



🚲 Desarrollo de actividades pedagógicas teóricas y prácticas

en donde se enseñan las normas del ciclista, como movilizarnos seguros en las diferentes vías y los beneficios de utilizar la bicicleta como medio de transporte.

**Ilustración 34. Bici escuela dirigido a personal de la Policía Nacional de los Colombianos.**



Fuente: Brayan Perez Delgado

**Ilustración. Bici escuela personalizada.**

- 🚲 Desarrollo de actividades pedagógicas teóricas y prácticas en donde se enseñan a utilizar la bicicleta desde cero, sus partes y componentes, como movilizarnos seguros en las diferentes vías y los beneficios de utilizar la bicicleta como medio de transporte.



Fuente: Brayan Perez Delgado

**Ilustración. Bici escuela personalizada.**

- 🚲 Desarrollo de actividades pedagógicas teóricas y prácticas en donde se enseñan a utilizar la bicicleta desde cero, sus partes y componentes, como movilizarnos seguros en las diferentes vías y los beneficios de utilizar la bicicleta como medio de transporte.



Fuente: Brayan Perez Delgado

**Ilustración. Ciclo paseo de fin de mes.**

- 🚲 Desarrollo de actividades de activación de ciudad que promueven el uso de la bicicleta como medio de transporte en Bucaramanga y su área metropolitana.



Fuente: Brayan Perez Delgado

**Ilustración. Taller de mecánica básica.**

- 🚲 Desarrollo de actividades de pedagógicas donde se enseña a realizar mantenimiento correctivo y preventivo básico a las bicicletas dirigido a personal femenino de la Policía Nacional de los Colombianos.



Fuente: Brayan Perez Delgado

**Ilustración. Taller de mecánica básica.**

- 🚲 Desarrollo de talleres de defensa personal para ciclistas primeros auxilios y mecánica básica en articulación con la Policía Nacional y PONALSAR, (no se pudo concluir el taller por temas climáticos)



Fuente: Claudia Johanna Serrano Guevara

**Septiembre:**

- 🚲 Realización de la campaña en Bici Voy Seguro donde se realiza la sensibilización al ciclista en el uso normativo de la bicicleta como medio de transporte, realizadas en diferentes puntos de la ciudad en el marco de la Semana nacional por la Movilidad
- 🚲 Desarrollo de actividades educomunicativa en el marco de la celebración de la Semana Nacional por la Movilidad.
- 🚲 Participación en ponencia sobre la promoción de la movilidad en bicicleta en la conferencia organizada por la Organización Santo Domingo en bici de Republica Dominicana
- 🚲 Participación como panelista en la mesa de diálogo sobre política pública para bicicleta en ciudades
- 🚲 Desarrollo y organización de las Biciescuela DTB de manera personalizada

- Desarrollo del taller de Biciescuela DTB y mecánica básica para bicicletas dirigido a la comunidad en general
- Organización y desarrollo de 4 ciclo paseos desarrollados en la Semana Nacional de la Movilidad.

**Fotografía. Semana nacional por la Movilidad Bucaramanga y aniversario Clobi Bga.**

- Cronograma oficial de la semana Nacional por la movilidad de Bucaramanga y aniversario Clobi Bga Desarrollo de actividades educomunicativa.

PROGRAMACIÓN DEL 17 AL 25 DE SEPTIEMBRE				PROGRAMACIÓN DEL 17 AL 25 DE SEPTIEMBRE				PROGRAMACIÓN DEL 17 AL 25 DE SEPTIEMBRE			
Fecha	Hora	Evento	Lugar	Fecha	Hora	Evento	Lugar	Fecha	Hora	Evento	Lugar
17	10:00 a.m.	Actividades BicEstaciones de Clobi	Estaciones	21	8:00 a.m.	Campaña No sean Muejtos en la Vía: Campaña de sensibilización a conductores motorizados	Mejor de Bucaramanga	24	8:00 a.m.	Campaña Uso de Transporte Legal	Plaza Duarín
	4:00 p.m.	Conversatorio Aniversario Clobi Bga	Auditorio Neomundo		3:00 p.m.	Taller Bici para el Movimiento 25 de Septiembre dirigido a operadores del STH	Auditorio de Petrolina		10:00 a.m.	Campaña #SOMETHINGNEA: Campaña educativa para reducir los usuarios del sistema, tomará testamentos y entrega de novenas	Estaciones de Petrolina
18	9:00 a.m.	Ciclopaes: Cicloruta por la Bona Entrega de obsequios, files y demás	Parque de los Niños		8:00 a.m.	15m salvan video- cambio de roles	Bahía Estado Das 30		10:00 a.m.	Taller: Taller Verde para una movilidad sostenible	ITIC
19	8:00 a.m.	Estrategia en Bici voy Seguro sobre la recreativa	Recreo Dominica	22	8:00 a.m.	Ciclopaes "Tú mundial sin automóvil"	Parque de los Niños	25	5:30 p.m.	Ciclopaes: "La bici me cuida y te cuida"	Comuna 1 Barrio Pueblo de Dios
20	9:00 a.m.	Clasuración Aniversario Clobi Bga	Paseo Luis Carlos Díaz		5:30 p.m.	Caminata Urbana SK	Puerto la Novena		8:00 a.m.	En Bici voy seguro	Parque del Agua
	10:00 a.m.	Sistemas de Bicicletas Públicas en Colombia: 4 experiencias en la implementación	Virtual		8:30 p.m.	Actividades Playma la Novena	Puerto la Novena		4:00 p.m.	Ciclopaes de carne	Parque las Palmas
				23	8:00 a.m.	Campaña Uso de Transporte Legal (oy pronto, soy responsable): Campaña dirigida a los usuarios oportunistas y los vehículos exclusivos para pronortes	Comuna 11 Centro de la colección asistencial PICH				

Fuente: Claudia Johanna Serrano Guevara  
**Fotografía. Bici escuelas personalizadas.**

- Bici escuelas personalizadas desarrolladas en el parque didáctico Martin Sanabria DTB donde se enseña a dominar y utilizar la bicicleta como medio de transporte, así como la señalización y normas para su movilidad segura.



Fuente: Brayan Perez Delgado  
**Fotografía. Santo domingo.**

- Participación en ponencia sobre la promoción de la movilidad en bicicleta en la conferencia organizada por la Organización Santo Domingo en bici de Republica Dominicana



Fuente: Claudia Johanna Serrano Guevara

**Fotografía. Semana nacional por la Movilidad Bucaramanga y aniversario Clobi Bga.**

- Participación como panelista en la mesa de diálogo sobre política pública para bicicleta en ciudades





Fuente: Claudia Johanna Serrano Guevara

**Fotografía. Santo domingo.**

- 🚲 Participación en ponencia sobre la promoción de la movilidad en bicicleta en la conferencia organizada por la Organización Santo Domingo en bici de Republica Dominicana



Fuente: Claudia Johanna Serrano Guevara

**Fotografía. Santo domingo.**

- 🚲 Actividad 1.5 metros Salvan vidas donde sensibilizamos a diferentes actores viales en el respeto de la distancia mínima a guardar del ciclista



Fuente: Brayan Perez Delgado

**Fotografía. Caballitos de acero BGA**

- 🚲 Acompañamiento a la actividad caballitos de acero Bga de la Alcaldía donde recorreremos diferentes comunas de la ciudad sensibilizando a los ciudadanos sobre el buen uso de los protocolos de bioseguridad y respeto a los ciclistas.



Fuente: Brayan Perez Delgado

**Fotografía . Ciclopaseo**

- 🚲 Ciclopaseo de cierre a la Semana Nacional de la Movilidad en Bucaramanga, donde se recorrió por la ciclo infraestructura en acompañamiento de diferentes entidades publicas



Fuente: Brayan Perez Delgado  
**Fotografía. Ciclopaseo**

- 🚲 Ciclopaseo con RNM en acompañamiento con la ponal, donde se recorrió por la ciclo infraestructura y subió al km 12 vía Cúcuta



Fuente: Brayan Perez Delgado

**Fotografía. Cierre Aniversario Clobi Bga**

- 🚲 Cierre aniversario Clobi Bga en el marco de la semana Nacional de la Movilidad Bucaramanga



Fuente: Brayan Perez Delgado

### **Fotografía. Ecorruta**

- 🚲 Ecorruta y caminata por los parques de la ciudad bonita dirigidos por la plataforma Juvenil en acompañamiento con el inderbu, oficina de la bicicleta y agentes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- 🚲 Realización de la campaña en Bici Voy Seguro donde se realiza la sensibilización al ciclista en el uso normativo de la bicicleta como medio de transporte, realizadas en diferentes puntos de la ciudad en el marco de la Semana nacional por la Movilidad
- 🚲 Realización de la campaña en Bici Voy Seguro donde se realiza la sensibilización al ciclista en el uso normativo de la bicicleta como medio de transporte, realizadas en diferentes puntos de la ciudad en el marco de la Semana nacional por la Movilidad

### **Proyectos específicos sobre movilidad sostenible**

#### **Eje temático: promoción y valoración del uso de los medios de transporte sostenible y la bicicleta.**

Para darle continuidad al sistema piloto en el 2021, se decide por Comité técnico de Seguimiento realizar la reanudación del convenio interadministrativo 230 entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea, Alcaldía de Bucaramanga y la DTB para aunar esfuerzos en a la implementación y puesta en marcha de un Sistema Piloto de Bicicleta Pública para el municipio de Bucaramanga, de esta manera también Metrolínea reanudo el contrato con el operador encargado de administrar y poner en marcha el Sistema piloto de Bicicleta Publica para Bucaramanga denominado CLOBI.

Se participa activamente en el Comité Técnico de seguimiento al convenio 230, en el cual se establecieron los parámetros para la reanudación de la prestación del servicio de Clobi, así como la reanudación del convenio interadministrativo 230.

### **Apoyo en proyectos de Cooperación Alemana.**

#### **Memorando de entendimiento con el programa Cities Finance Facility (CFF) de C40 y GIZ**

El "C40 Cities Finance Facility" (CFF) fue lanzado en diciembre de 2015 durante las negociaciones alrededor del cambio climático que tuvieron lugar en París (COP 21) por BMZ, C40 y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El objetivo es ayudar en preparación de proyectos sustentables, bajos en emisiones y de adaptación al cambio climático, mediante la movilización de financiamiento para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y generar un desarrollo urbano sostenible en las ciudades, así como compartir el conocimiento adquirido con otras ciudades. El proyecto está siendo implementado por GIZ en cooperación con el Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40 y cofinanciado por BMZ, BEIS (Departamento de Negocios, Estrategia de Energía e Industria del Reino Unido), USAID y CIFF (Fundación del Fondo de Inversión Infantil).

De esta manera la Alcaldía de Bucaramanga dio inicio al proceso de la estructuración técnica, legal y financiera del Sistema de Bicicletas Públicas (SBP) de la ciudad, en el marco de la cooperación técnica con el programa Cities Finance Facility (CFF) de C40 y GIZ que se desarrolla en las ciudades de Bogotá, Cali, Bucaramanga y Montería.

El MOU (memorando de entendimiento) firmado con la ciudad de Bucaramanga, establece que las actividades de cooperación irán hasta enero de 2021.

<b>Nombre del Proyecto:</b>	CFF: Clúster de Ciclismo Urbano Sostenible en Colombia
<b>Área del proyecto</b>	Clima y transporte sostenible
<b>Agencias implementadoras</b>	CFF: C40 Cities Climate Leadership Group, GIZ GmbH
<b>Socio político local del proyecto:</b>	Alcaldía de Bucaramanga
<b>Duración:</b>	01/2017 - 01/2021

Por tanto CFF es un programa de cooperación técnica, implementado conjuntamente por la GIZ (agencia de cooperación técnica alemana) y C40 grupo de ciudades líderes en el mundo en la lucha contra el cambio climático, que apoya a los municipios de Bogotá, Cali, Bucaramanga y Montería (clúster de ciclismo urbano sostenible de CFF) en la preparación técnica de Sistemas de Bicicleta Públicos y el desarrollo de posibles instrumentos financieros, así como el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimiento mediante foros, talleres y encuentros con la participación de las ciudades que conforman el clúster, y otras a nivel nacional e internacional.

En este sentido la Oficina de la Bicicleta de la DTB fue asignada como el enlace con CFF-C40 para el apoyo en este proceso y misiones a realizar en esta vigencia; para dicho se generarán mecanismos de coordinación con los sectores gobierno, academia, iniciativa privada y sociedad civil.

Por tanto, se han realizado las siguientes actividades durante la vigencia febrero 2021:

- 🚲 Revisión de los documentos técnicos, legal y financiera sobre la implementación del Sistema de bicicletas para Bucaramanga.
- 🚲 Participación en el encuentro sobre la construcción de hoja de ruta para la implementación del SBP para Bucaramanga.
- 🚲 Apoyo en la convocatoria y ajustes para el evento de cierre de la cooperación que se realizará el próximo mes de marzo.

**FOTOGRAFÍA. REUNIÓN CON CF-C40. Y EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SBP.**



- 🚲 Participación de los diferentes talleres organizados por la GIZ de la Cooperación Alemana en el marco del proyecto Movilidad DKTi.
- 🚲 Se participó en el evento de cierre de cooperación técnica con CFF-C40 en el marco del memorando de entendimiento para la estructuración Técnica, legal y financiera del programa de bicicletas públicas para Bucaramanga
- 🚲 Se participó en los talleres sobre diseño en transporte activo del proyecto movilidad DKTi en el marco de la cooperación Alemana.
- 🚲 Organización y apoyo en el evento para la entrega oficial del contador de bicicletas desde cooperación alemana GIZ a la Alcaldía de Bucaramanga.

**FOTOGRAFÍA 11 EVENTO DE ENTREGA OFICIAL DEL CONTADOR DE BICICLETAS POR PARTE DEL A COOPERACIÓN ALEMANA GIZ AL MUNICIPIO.**



FOTOGRAFÍA: CLAUDIA JOHANA SERRANO GUEVARA

- 🚲 Participación en la reunión sobre el diagnóstico de movilidad sostenible para Bucaramanga, realizado por la empresa consultora de la Cooperación GIZ llamada cal y mayor.

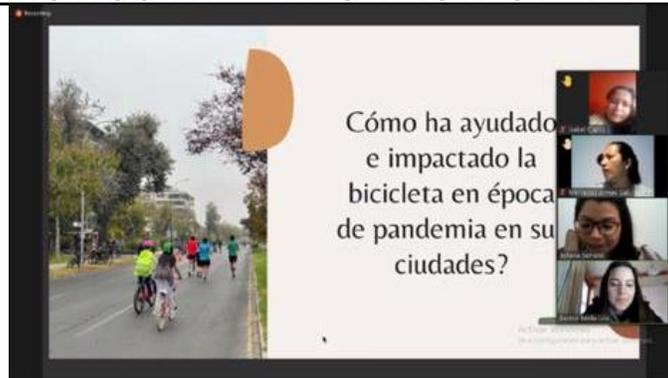
**FOTOGRAFÍA. REUNIÓN TALLER DIAGNOSTICO CONSULTORÍA CAL Y MAYOR.**



Fotografía: Brayan Pérez Delgado

- 🚲 Se proyecta la resolución para la creación de la mesa de la bicicleta y la movilidad sostenible en Bucaramanga.

**FOTOGRAFÍA. PARTICIPACIÓN TALLER DE GÉNERO Y MOVILIDAD EN LATINOAMÉRICA.**



Fuente: Claudia Johana Serrano Guevara

- 🚲 Se participó en los talleres del proyecto de movilidad DTKI en el marco de la cooperación Alemana.
- 🚲 Se participó en el Comité Técnico de seguimiento al convenio 230 para la puesta en marcha del sistema piloto de bicicleta pública
- 🚲 Apoyar y participar en la elaboración de propuestas y recomendaciones a favor del uso de modos de transporte no motorizado.
- 🚲 Socializar con la comunidad en general las campañas de seguridad vial promovidas a favor del uso de modos de transporte no motorizado.
- 🚲 Reunión organización eventos de seguridad vial para ciclistas con la ANSV
- 🚲 Taller de actualización de conocimiento en prevención vial y servicio al usuario dirigido a los taxistas
- 🚲 Apoyar y participar en la elaboración de propuestas y recomendaciones a favor del uso de modos de transporte no motorizado.

- 🚲 Socializar con la comunidad en general las campañas de seguridad vial promovidas a favor del uso de modos de transporte no motorizado.
- 🚲 Taller de evaluación técnica del avance e l convenio de cooperación alemana para el proyecto movilidad DKT por parte de GIZ
- 🚲 Reunión de trabajo con el equipo de mujer y equidad de género para revisar y ajustar las actividades del plan de acción de género -PÁG del consultor despacio en el marco del convenio de cooperación técnica con GIZ

**FOTOGRAFÍA. PRESENTACIÓN MESA INTERSECTORIAL DE LA BICICLETA Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.**



Fuente: Claudia Johanna Serrano Guevara

- 🚲 Presentación de la mesa Intersectorial de la bicicleta y la movilidad sostenible, en el marco del desarrollo del taller sobre el diagnóstico del plan de acción de género
- 🚲 Conversatorio sobre eco movilidad transporte y medio ambiente organizado por la universidad abierta y a distancia UNAD



- 🚲 Documental sobre movilidad sostenible cómo aporte al medio ambiente organizado por el canal TRO
- 🚲 Rueda de medios sobre el proyecto Bicidonaton que se realiza junto con la fundación Mica Sonrisas

**1.1.1.1.2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL**

**Meta: Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	CUMPLIMIENTO
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	<b>11000</b>	<b>4674 42%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**TABLA 37 PROYECTO FORTALECIMIENTO CDA**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2021
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2020680010117	\$ 238.666.357

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**TABLA 38 SEGUIMIENTO POAI METAS CDA I 2021**

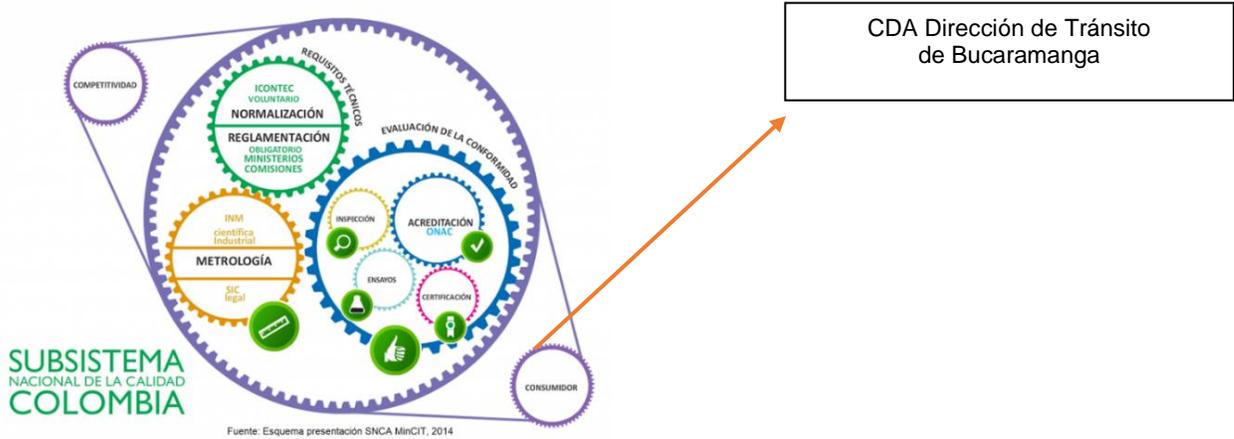
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2021	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL VIGENCIA	
														SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN
														
Dirección de Tránsito de Bucaramanga Vigencia 2021 Código: FT-DIR Versión: 01 Serie: 140-3.2 -36 Página 1 de 1														
LINEA ESTRATEGICA:		No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA										BUCARAMANGA SEGURA		
PROGRAMA:		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA							
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	45.000	11.000	340	439	476	463	122	812	578	688	756	<b>4674</b>	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

**ILUSTRACIÓN 26 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA**

**Sub-sistema Nacional de Calidad**

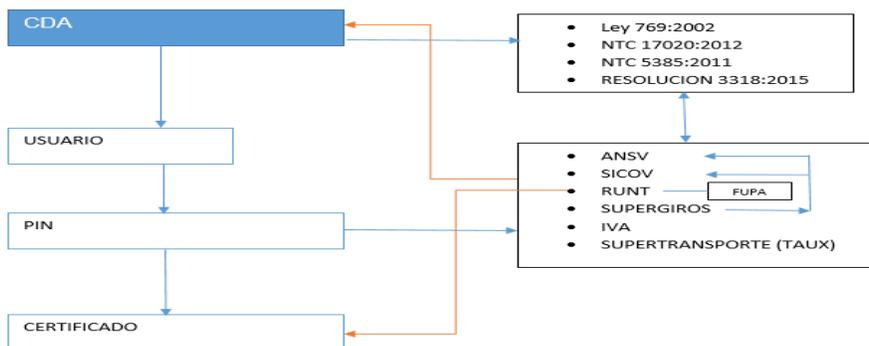


Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Súper giros: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo al marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas no informadas, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos.

**ILUSTRACIÓN 27 MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA**

**MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA**



Fuente: CDA

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Super giros o Colpatria: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo con el marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas informadas o no, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos

**ILUSTRACIÓN 28 RECAUDO DEL CDA AÑO 2021 TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA RESOLUCIÓN 3318 DE 2015**

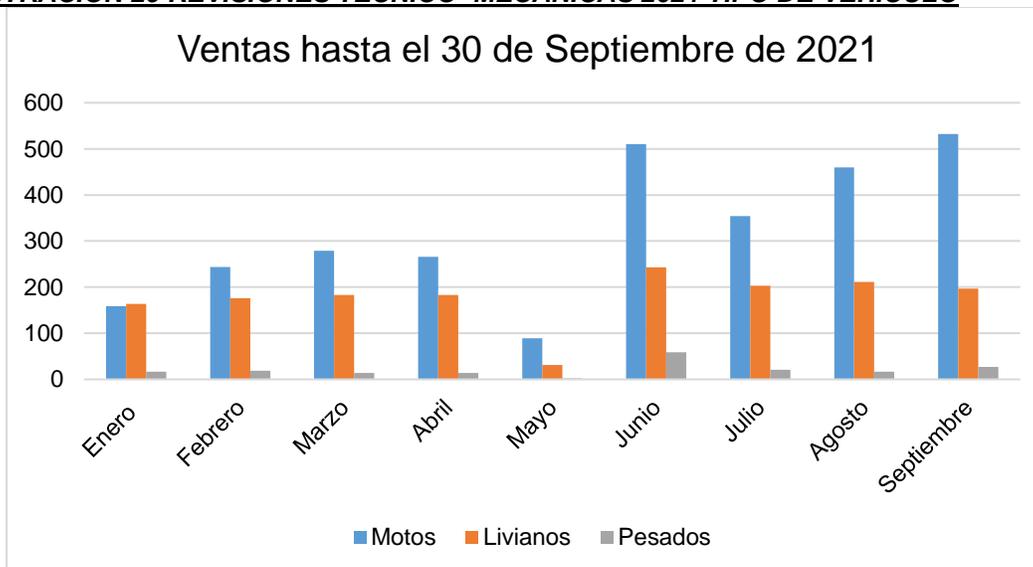
MOTOCICLETA (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 96.709	\$ 18.375	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.000	\$ 7.328	\$ 152.910
\$ 96.709	\$ 18.375	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.200	\$ 7.328	\$ 153.110
\$ 96.709	\$ 18.375	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.400	\$ 7.328	\$ 153.310
\$ 96.709	\$ 18.375	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.200	\$ 7.328	\$ 153.110
LIVIANOS (PARTICULARES) (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.300	\$ 7.328	\$ 223.210
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.500	\$ 7.328	\$ 223.410
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.800	\$ 7.328	\$ 223.710
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.500	\$ 7.328	\$ 223.410

LIVIANOS (PÚBLICOS) (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.900	\$ 7.328	\$ 222.810
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.100	\$ 7.328	\$ 223.010
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.300	\$ 7.328	\$ 223.210
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.100	\$ 7.328	\$ 223.010
PESADOS PUBLICO (2 o más Ejes) (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.700	\$ 7.328	\$ 338.595
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.800	\$ 7.328	\$ 338.695
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.000	\$ 7.328	\$ 338.895
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.800	\$ 7.328	\$ 338.695
PESADOS PARTICULAR (2 o más Ejes) (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.900	\$ 7.328	\$ 338.795
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.200	\$ 7.328	\$ 339.095
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.300	\$ 7.328	\$ 339.195
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.100	\$ 7.328	\$ 338.995

Fuente: CDA

Desde el mes de enero a septiembre de 2021 se realizaron 4.674 revisiones técnico-mecánicas evidenciando un crecimiento continuado desde el mes de junio hasta la fecha.

**ILUSTRACIÓN 29 REVISIONES TÉCNICO- MECÁNICAS 2021 TIPO DE VEHÍCULO**



Fuente: CDA

**TABLA 39 REVISIONES TÉCNICO- MECÁNICAS 2021 TIPO DE VEHÍCULO**

VEHÍCULO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Motos	159	244	279	266	89	510	354	460	532
Livianos	164	176	183	183	31	243	203	211	197
Pesados	17	19	14	14	2	59	21	17	27
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>439</b>	<b>476</b>	<b>463</b>	<b>122</b>	<b>812</b>	<b>578</b>	<b>688</b>	<b>756</b>

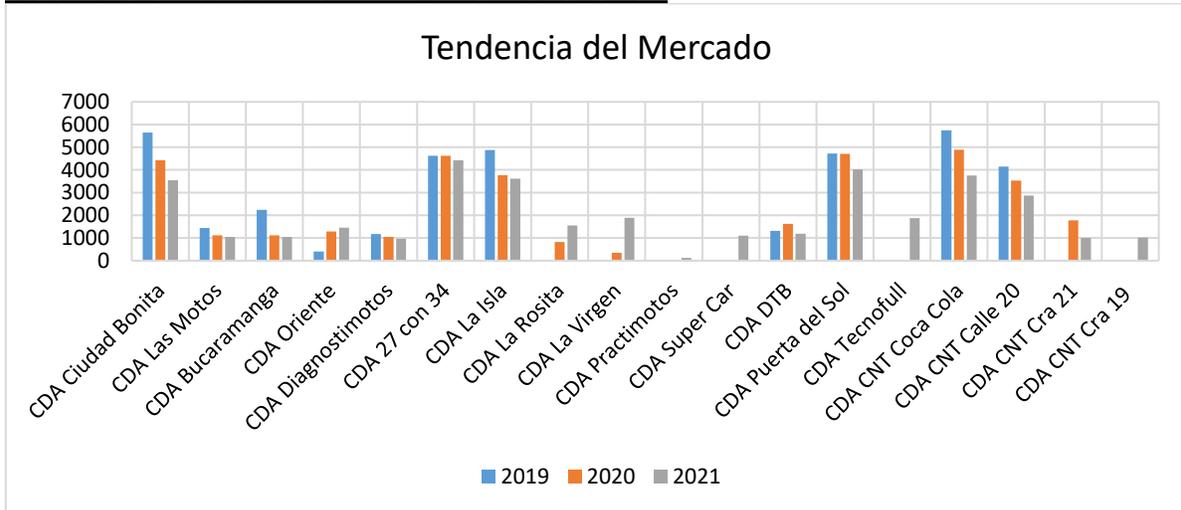
Fuente: Base de Datos CDA y Estadísticas Runt

**Comportamiento del Sector**

Las consecuencias de la pandemia del año inmediatamente anterior y las medidas de aislamiento han causado un decrecimiento en todos los sectores económicos del país, esto no excluye a los Centros de Diagnóstico Automotor que han visto en sus pistas un decrecimiento de más del 47% en lo que lleva del año 2021, los peores meses que son Marzo, Abril y Mayo meses en los que en el 2020 no se realizaron revisiones técnico mecánicas por cuenta del aislamiento total y toques de queda decretados durante el 2020 y por lo tanto no hay vencimientos pendientes para estos meses, de acuerdo a lo establecido por la Ley 769 de 2002, los vehículos particulares deben realizar la primera revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes a partir del sexto año contado a partir de la fecha de matrícula, los públicos y las motos lo harán a partir del segundo año contado también a partir de la fecha de matrícula, es decir que durante los meses de Marzo, Abril y Mayo únicamente revisaran aquellos vehículos comprados y matriculados dentro de estos plazos, sumado a esto las constantes protestas y cierres de vías han hecho que los vehículos no realicen la revisión en las fechas que se tienen establecidas.

Igualmente, de acuerdo a lo establecido por la Ley 769 de 2002, los vehículos particulares deben realizar la primera revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes a partir del sexto año contado a partir de la fecha de matrícula, los públicos y las motos lo harán a partir del segundo año contado también a partir de la fecha de matrícula, es decir que durante los meses de Marzo, Abril y Mayo únicamente revisaran aquellos vehículos comprados y matriculados dentro de estos plazos, sumado a esto las constantes protestas y cierres de vías han hecho que los vehículos no realicen la revisión en las fechas que se tienen establecidas.

**ILUSTRACIÓN 30 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR**



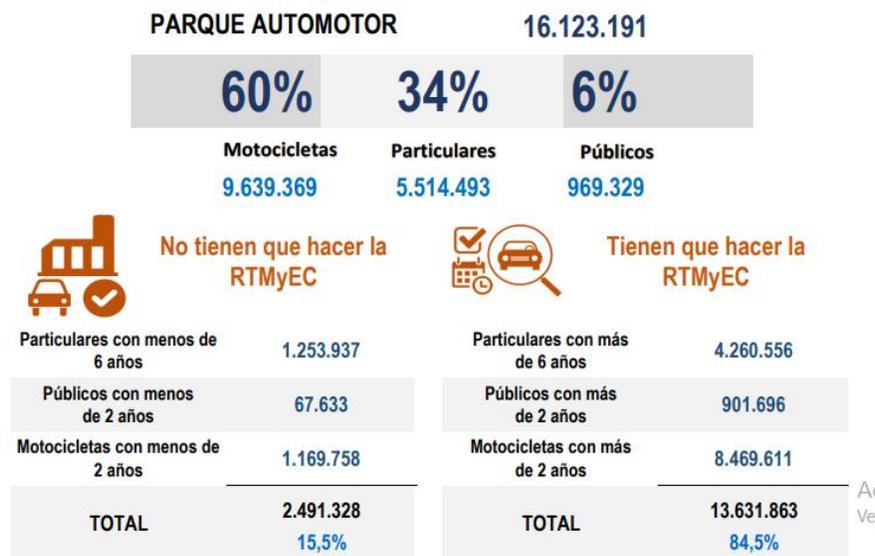
Centros de Diagnostico en B/ga.	2019	2020	2021	Reduccion 2019 a 2020	Reduccion 2020 a 2021
CDA Ciudad Bonita	5644	4426	3542	-1218 - 27,5	-884 -25,0
CDA Las Motos	1445	1123	1049	-322 - 28,7	-74 -7,1
CDA Bucaramanga	2243	1123	1049	-1120 - 99,7	-74 -7,1
CDA Oriente	397	1281	1459	884 69,0	178 12,2
CDA Diagnostimotos	1177	1041	968	-136 - 13,1	-73 -7,5
CDA 27 con 34	4618	4625	4420	7 0,2	-205 -4,6
CDA La Isla	4878	3762	3611	-1116 - 29,7	-151 -4,2
CDA La Rosita	0	828	1550	828 100,0	722 46,6
CDA La Virgen	0	348	1885	348 100,0	1537 81,5
CDA Practimotos	0	0	126	0	126 100,0
CDA Super Car	0	0	1108	0	1108 100,0
<b>CDA DTB</b>	<b>1317</b>	<b>1626</b>	<b>1185</b>	<b>309 19,0</b>	<b>-441 -37,2</b>
CDA Puerta del Sol	4725	4706	4014	-19 - 0,4	-692 -17,2
CDA Tecnofull	0	0	1869	0	1869 100,0
CDA CNT Coca Cola	5749	4893	3755	-856 - 17,5	-1138 -30,3
CDA CNT Calle 20	4140	3536	2875	-604 - 17,1	-661 -23,0
CDA CNT Cra 21	0	1774	1002	1774 100,0	-772 -77,0
CDA CNT Cra 19	0	0	1016	0	1016 100,0

Fuente: Base de Datos CDA y Estadísticas Runt

Haciendo una comparación del CDA de la DTB con los datos de revisiones realizadas por todos los Cdas de Bucaramanga, el nivel de evasión en el cumplimiento de la Revisión Técnico Mecánica como requisito de los vehículos que se movilizan en la ciudad va en aumento.

## Revisión Técnico Mecánica en Colombia

### Evasión de la Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes 1er Semestre de 2021





**Tienen RTMyEC**

Particulares	2.736.949
Públicos	664.808
Motocicletas	2.557.758
<b>TOTAL</b>	<b>5.959.515</b>



**Evaden la RTMyEC**

Particulares	1.477.608
Públicos	232.073
Motocicletas	5.807.453
<b>TOTAL</b>	<b>7.517.134</b>

**EVASIÓN DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN COLOMBIA**



Fuente: Base de Datos CDA y Estadísticas Runt

- Comportamiento del Sector**

Las consecuencias de la pandemia del año inmediatamente anterior y las medidas de aislamiento han causado un decrecimiento en todos los sectores económicos del país, esto no excluye a los Centros de Diagnóstico Automotor que han visto en sus pista un decrecimiento de más del 42% en lo que lleva del año 2021, aun se esperan los peores meses que son Marzo, Abril y Mayo meses en los que en el 2020 no se realizaron revisiones técnico mecánicas por cuenta del aislamiento total y toques de queda decretados durante el 2020 y por lo tanto no hay vencimientos pendientes para estos meses, de acuerdo a lo establecido por la Ley 769 de 2002, los vehículos particulares deben realizar la primera revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes a partir del sexto año contado a partir de la fecha de matrícula, los públicos y las motos lo harán a partir del segundo año contado también a partir de la fecha de matrícula, es decir que durante los meses de Marzo, Abril y Mayo únicamente revisaran aquellos caros comprados y matriculados dentro de estos plazos

- Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)**

El proceso de evaluación de seguimiento fue realizada los días 9 y 10 de Noviembre de 2020 y con una segunda visita programada para el 12 de Marzo de 2021, arrojando como resultado cuatro no conformidades menores que fueron subsanadas de acuerdo al plan de acciones correctivas aprobado por parte del evaluador Leyder Moreno, los hallazgos evidenciados son de tipo conceptual en que el personal inspector olvido algunos de los ítems relacionados en la NTC 5375:2012, en visita realizada el día 12 de Marzo se culminó con el proceso de evaluación pendiente y se mantuvo la acreditación vigente como organismo de inspección, dentro de la fortalezas evidenciadas por el evaluador están la dirección del CDA y el mantenimiento del cumplimiento del sistema de gestión basado en la NTC 17020:2012. La evaluación de seguimiento del año 2021 será realizada en el mes de octubre de acuerdo con la planificación del Organismo Nacional de Acreditación.

- **Certificación ISO 9001:2015**

De acuerdo a lo establecido en la NTC 17020:2012 el Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo de inspección que tiene el sistema de gestión opción B, un organismo de inspección que ha establecido y mantiene un sistema de gestión, de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 9001, y que es capaz de sostener y demostrar el cumplimiento coherente de los requisitos de la NTC 17020: 2012, y en cumplimiento de estas características y requisitos normativos y legales en el mes de Noviembre fue presentada la auditoria de seguimiento por parte del ente certificador de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y quedando como resultado una fortaleza el sistema de gestión de calidad del CDA.

- **Convenios Comerciales**

Como parte de la búsqueda de usuarios para el Centro de Diagnóstico Automotor el CDA posee convenios interadministrativos con entidades públicas que son:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Gobernación de Santander.
- Personaría de Bucaramanga
- Bomberos de Bucaramanga
- EMAB
- Policía Nacional

El 5 de abril de 2021 comienza la revisión de los vehículos adscritos a la Policía Nacional en sus dos departamentos locales, MEBUC que comprende los vehículos utilizados en el área metropolitana de Bucaramanga y DESAN que son aquellos vehículos utilizados en los municipios y en las provincias de Santander, en marzo de 2021 se realizó la renovación del contrato el contrato para la revisión de los vehículos durante este año.

Convenios con empresas Privadas:

- Flotax
- San Juan
- Fura
- Villa Tours
- Inter Caribe
- Bahía Class

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga como parte de sus estrategias comerciales amplio su horario de atención al público para dar más cobertura a más usuarios que no disponen de otro horario por sus actividades laborales, el horario de atención actual es de lunes a viernes de 7 am a 6 pm y sábados de 8 am a 12 m aumentado así la disponibilidad del servicio.

Se está llevando una base de datos de información con los vehículos particulares de trabajadores de empresas tanto privadas como públicas con el fin de recordar el vencimiento de sus documentos en las fechas establecidas para cada uno. Se está realizando la renovación de todos los documentos comerciales del CDA para renovar la imagen y ser más eficaces al ahora de la consecución de nuevos usuarios.

Se realizó la inclusión de la venta de Soat en el CDA, Pólizas todo riesgo, asesorías en trámites de tránsito, consolidación de usuarios extranjeros que ya posee vehículos en la ciudad a través de grupos de colonias, que podrá traer nuevos usuarios de la Revisión Técnico-Mecánica y Emisiones Contaminantes a través de un contrato de arrendamiento del Stand de la sala de espera a una empresa privada que se encarga de la consecución de los clientes potenciales de RTMyEC.

Se realizó mantenimiento a las pistas para un mejor servicio a la Ciudadanía.



Fuente: CDA

### **Capacitación del personal de Control Vial**

Junto con el grupo de control vial se vienen desarrollando capacitaciones teórico prácticas a los agentes de tránsito con el fin de establecer los criterios del comparendo C35 y su relación con la normatividad aplicable para centros de diagnóstico automotor, el objetivo es empezar a desarrollar operativos de verificación de estado mecánico de los vehículos en las calles y así poder disminuir la corrupción en la obtención del certificado de Revisión Técnico Mecánica, ya se tienen 14 agentes que fueron capacitados.

Se está realizando la renovación de todos los documentos comerciales del CDA para renovar la imagen y ser más eficaces al ahora de la consecución de nuevos usuarios.

### **Recuperación de la iluminación de la Sala de espera y áreas de jardín del CDA**

Como parte de la estrategia de tener lugar cómodo y fresco para los usuarios se realizó la pintura de la sala de espera y cambio de iluminación a tecnología LED.

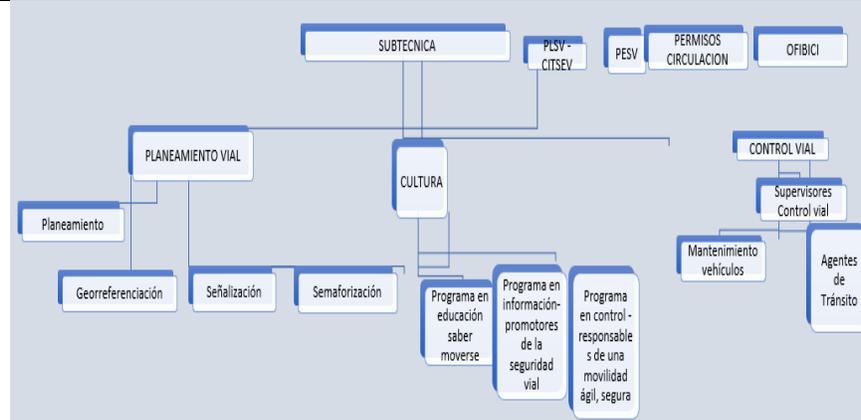
### **Gestión de Personal CPS**

Durante los meses de menos usuarios, abril, mayo y junio se realizaron las distintas capacitaciones a los inspectores y directores técnicos con el fin de mantener la competencia técnica y actualización de conceptos y en preparación de la auditoria de Onac prevista para el mes de septiembre, estas capacitaciones fueron desarrolladas con ayuda del Sena y de Bosch.

## GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, viene adelantando acciones de seguridad vial que a su vez son articuladas con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional. La Subdirección Técnica está a cargo de los procesos misionales de la entidad, desarrollando a diario estrategias enfocadas en salvar vidas en las vías de la ciudad, cuyo fin tiene relación directa con el propósito trazado de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

### ILUSTRACIÓN 31 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



FUENTE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

### PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN LA VIGENCIA 2020:

✓ **EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE**

La Subdirección técnica expidió permisos de cargue y descargue, para un total de 1.933 permisos expedidos, con un valor recaudo de **\$ 230.880.500**.

**TABLA 40 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE**

Mes	Valor Recaudo
Enero	\$ 73.665.500
Febrero	\$ 22.144.500
Marzo	\$ 19.536.000
Abril	\$ 15.651.000
Mayo	\$ 15.318.000
Junio	\$ 21.534.500
Agosto	\$ 24.364.500
Septiembre	\$ 28.249.500
Octubre	\$ 10.767.000
<b>Total Recaudado</b>	<b>\$ 230.880.500</b>

Fuente: Subdirección Técnica

Igualmente, la Subdirección Técnica en cumplimiento a las actividades diarias desarrolladas de enero a septiembre del año en vigencia se encuentran: la expedición de 89 memorandos, 312 oficios para un total de 401 comunicaciones.

## CUMPLIMIENTO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020 denominado: “*Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA*”. El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria, entre otros.

### ✓ GESTIÓN CONVENIO CON LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL-ANSV

La DTB adelantó la gestión de recursos del nivel nacional ante la Agencia Nacional de seguridad Vial-ANSV para la cual se firmó un Convenio Interadministrativo No. 025 entre la ANSV y la DTTB para ser ejecutado durante las vigencias 2019 y 2020, inicialmente los recursos financieros serian administrados en general por la entidad ANSV, la DTB acató los lineamientos y solicitudes relacionadas con la consecución de recursos que fueron desarrollados durante la vigencia 2019 y parte del 2020.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, no se logró el desarrollo y cumplimiento en su totalidad de las actividades propuestas en el marco del convenio No. 025. Como medida para cumplir con el desarrollo y cumplimiento de éstas actividades, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Agencia Nacional de Seguridad Vial firmaron la modificación No. 01 al convenio Interadministrativo No. 025-2019 suscrito entre la Agencia Nacional de seguridad Vial- ANSV y la Dirección de tránsito de Bucaramanga el 11 de diciembre de 2020 por un plazo de 18 meses a partir de la fecha de terminación inicial es decir del 26 de diciembre hasta el 25 de junio de 2022 con una asignación presupuestal de \$900.000.000.

**MODIFICACIÓN No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 025-2019 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Y LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**

**OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL Y LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO, ASISTENCIA TÉCNICA Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL.

**PARTES:** AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL  
NIT. No. 900.852.998-5

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  
NIT No. 890.204.109-1

**PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:** Dieciocho (18) meses, contados a partir de la firma del Convenio

**FECHA DE INICIO:** 26 de junio de 2019

**TERMINACIÓN INICIAL:** 25 de diciembre de 2020

**PLAZO A PRORROGAR:** 18 meses

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 25 de junio de 2022

Fuente: Modificación No. 01 al convenio Interadministrativo No. 025-2019 suscrito entre la Agencia Nacional de seguridad Vial- ANSV y la Dirección de tránsito de Bucaramanga

En el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

✓ **AVANCE DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE LA ANSV Y LA DTB**

En el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

**PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II Y PEQUEÑAS GRANDES OBRAS III**

**IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO NO. 3 DEL CONVENIO 025 DE 2019**

Por lo anterior se dieron las instrucciones detalladas para que la DTB por medio del delegado institucional, iniciase un protocolo técnico de:

- i) Solicitud de información oficial a la entidad y aclaración de inquietudes,
- ii) Programación y ejecución de visitas técnicas virtuales a los puntos, y
- iii) Concertación de actores y espacios para la gestión social con personas relevantes en cada uno de los puntos de intervención.

Fruto de la información que se le transmitió a la Agencia Nacional de Seguridad vial donde se establecieron 4 corredores de intervención en el plan de las **PGO II**, y se logró y se encuentra en fase de contratación, obras de señalización vertical y horizontal para los siguientes corredores que a continuación se describen con los respectivos presupuestos asignados:

**ILUSTRACIÓN 32 CORREDORES DE INTERVENCIÓN EN EL PLAN DE LAS PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II- CONVENIO ANSV Y DTB**

CUADRO DE INVERSIONES PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II CONVENIO ANSV DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
CORREDOR VIAL	VALOR DE LA INVERSIÓN	ALCANCE DE LOS TRABAJOS
Calle 45 entre carrera 14 occidente y anillo vial	\$ 266.424.989	Señalización horizontal y vertical, barreras metálicas de protección en curvas de radio pequeño. Cruce en cárcel de mujeres.
Avenida metropolitana entre el sector del mercado campesino y cruce con calle 105	\$351.911.543	Señalización horizontal y vertical, barreras metálicas de protección en curvas de radio pequeño. Cruce en sector de la casa e mercado campesino en ambos sentidos.
Diagonal 15 entre calles 45 y 55	\$148.583.791	Señalización vertical y horizontal del corredor en general
sector periférico aledaño al colegio Las Américas	\$136.185.447	Señalización horizontal y vertical del sector en mención.
<b>INVERSIÓN TOTAL A EJECUTAR</b>	<b>\$ 903.105.770</b>	convenio 025 de 2019 DTB y ANSV

FUENTE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

De estas obras, el informe que se tiene es que estos contratos están para acta de inicio según el ingeniero Orlando Santiago de la ANSV.

En febrero 01 se llevó a cabo el comité técnico Operativo del convenio 025 de 2019 entre la ANSV y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, donde se revisaron los estados de los compromisos del mismo.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial informó de la asignación tanto del Interventor como del Contratista de la señalización que se implementará dentro del programa de PGO II en los 4 corredores viales de la ciudad.

Ante el surgimiento de las novedades de obras paralelas tanto en la calle 45 por parte de Gasorient (VANTI) y en la Transversal Metropolitana por parte de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, hemos llevado a cabo las siguientes reuniones a efectos de la coordinación con los contratistas de los futuros trabajos.

- Marzo 18 Reunión con el personal de SILAR S.A y la ANSV para revisar el cruce de las obras de ese corredor vial. En esa reunión se acordó que SILAR, entregaría un PDT de las obras, lo cual se materializó y dicha información se remitió a la ANSV.
- Marzo 23 Reunión con el contratista de la CDMB, para analizar el conflicto de las obras de estabilización de taludes y la señalización a implementar por parte del contratista de la ANSV.
- Marzo 29 Hicimos una reunión con el personal de Planeamiento Vial a efectos de analizar alternativas de propuesta para solucionar los conflictos de cruce de actividades en los puntos de la calle 45 y la transversal Metropolitana.
- Estamos a la espera de la programación por parte de la ANSV para las alternativas y decisiones a tomar una vez la ANSV halla analizado el PDT presentado por SILAR S.A.

De manera análoga, la Agencia nacional de Seguridad Vial, definió mediante el criterio de zona de mayor riesgo de accidente dentro de varios sectores preseleccionados otros corredores cuyo diseño e implementación de la señalización espera realizarse en el 2021. Los sectores que formarán parte de las **PGOIII son:**

- 68001-018 Colegio Gimnasio San Sebastián Carrera 53 #73-83
- 68001-007 Calle 45 entre carreras 12occ y 14occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-009 Calle 45, 200 metros antes de la intersección con el Anillo Vial, sentido oriente– occidente (ajustado mediante oficio)
- 68001-006 Calle 45 entre carreras 8occ y 9occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-020 Colegio Jorge Ardila Duarte Calle 53 #21-25
- 68001-016 Colegio Santander Sede C, Calle 8 Norte Carrera 25

Dentro de las actividades desarrolladas en relación con los Planes de Movilidad escolar tenemos:

- Reunión Virtual Enero 22 con Miguel Santana para coordinar el empalme con los colegios y la Secretaría de Educación.
- Se envió la información de los colegios seleccionados a la secretaría de educación.
- Se llevó a cabo el Comité Técnico Operativo convenio 025 de 2019 entre la ANSV y la DTB. Se miró el estado de los compromisos.

- Febrero 01, se llevó a cabo reunión con Secretaría de Educación sobre el empalme con instituciones educativas
- Febrero 04 Reunión con colegio Oriente Miraflores PME primera reunión de empalme con DTB y consorcio contrato 159 con ANSV.
- Febrero 08 Reunión Colegio María Goretti PME primera reunión de empalme.
- Febrero 12 Reunión virtual Sena, ANSV, secretaria de Educación, DTB para tema PME.
- Reunión Marzo 03 Planes de movilidad escolar colegios convenio 025
- Marzo 18 Reunión Promotores escolares SENA-ANSV-DTB (Escuela de promotores).
- Marzo 19 Reunión PME aprendices SENA
- Marzo 25 Socialización contrato 159 ANSV En salón de Conferencias 5 piso

✓ **VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL – PESV PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS.**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento de su función de vigilancia y control a las empresas fueron obligadas a presentar el PESV desde el año 2015, dichas empresas han radicado 839 Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV, de los cuales se han revisado 483, que a su vez corresponden 27 al año 2.016, 109 al año 2.017 y 133 al año 2.018, decreto 2106 de 2019 y la ley 20580 de 2020, y acorde con los procesos de contratación de personal en se revisaron PESV que están acordes con el procesamiento de 394 folios, adicionalmente en la presente anualidad radicaron 27 PESV de los cuales corresponden a 15.765 folios.

Además, se adelantó el cronograma o plan de trabajo para la presente vigencia, el procesamiento de información en procedimientos y formatos para la revisión, estructuración de Tablas de Retención Documental, organización y archivo del PESV.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene dando cumplimiento a la normatividad relacionada con la responsabilidad empresarial en la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial -PESV- desarrollada en el marco de la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2851 de 2013, la Resolución 1565 de 2014, Decreto 1906 de 2015 y Resolución 1231 de 2016, con los siguientes datos estadísticos:

**TABLA 41 PESV**

PESV	Radicados	Revisados documentalmente	Visitas Técnicas
<b>Año 2015</b>	121	0	0
<b>Año 2016</b>	230	27	0
<b>Año 2017</b>	103	109	0
<b>Año 2018</b>	168	133	6
<b>Año 2019</b>	180	211	8
<b>Año 2020</b>	37	26	0
<b>TOTAL</b>	<b>839</b>	<b>506</b>	<b>14</b>
<b>Porcentaje de avance</b>		61%	3%
<b>Falta por Revisar y Visitar</b>		42%	97%

Fuente: Subdirección Técnica

En la DTB se han radicado con corte a diciembre 31 de la presente vigencia 839 PESV con 12.887 folios, a los cuales se les debe realizar todo el cumplimiento de ley, destacando que dentro del plan de trabajo propuesto uno de los análisis fue determinar que dado el avance en la primera fase de revisión documental es perentorio para la presente vigencia adelantar las visitas técnicas y que una vez se supere la fase de contingencia nacional por el COVID-19 cumplir con la etapa propuesta; es fundamental referir que aunque se han logrado avances considerables falta por realizar el 97% de las visitas técnicas a las empresas y el 42% de las revisiones documentales de los PESV; motivo por el cual se aclara que dadas las consecuencias legales que puede acarrear seguir atrasando el mismo, es perentorio que la alta dirección continúe con la destinación de recursos para la consolidación de manera urgente con un equipo de trabajo que permita adelantar las labores pertinentes del mismo.

En febrero se contestó derecho de petición de MACRORIGAMI S.A.S. sobre la no obligación de radicar los PESV. En marzo no se contestaron derechos de petición sobre PESV.

Se entiende que no se siguieron recibiendo radicados de planes estratégicos de seguridad vial, en razón a las nuevas determinaciones legales.

También se contestó un derecho de petición sobre información de ciclovías a una estudiante de la Universidad Santo Tomás, labor correspondiente al mes de febrero

✓ **CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD VIAL DE SANTANDER**

Participación el 24 de febrero de 2021 se realizó el primer Consejo Territorial de seguridad vial de Santander liderado por la Agencia Nacional de seguridad vial en la cual se concertaron estrategias de movilidad y seguridad vial para el Departamento como para la ciudad de Bucaramanga las cuales se van a realizar en el marco del Convenio Interadministrativo entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la ANSV.

✓ **COMITÉ TÉCNICO DE SEGURIDAD VIAL**

En febrero de 2021 se elaboró un diagnóstico del Plan Local de Seguridad Vial para efectos de tener en cuenta en la formulación del Plan Local de Seguridad de la siguiente vigencia, de acuerdo con las reuniones del comité Técnico de Seguridad Vial.

**GESTIÓN CONTROL VIAL**

**Meta: Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



**GOBERNAR  
ES HACER**

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es grupo misional de carácter operativo, ejecutó las acciones formuladas en la ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, enfocada en la reducción de la accidentalidad vial mediante acciones de operativos de control salva vidas y regulación del tránsito vial, el control al transporte informal e infracciones asociadas, por medio del proyecto de inversión Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga:

**ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2020 - 2023**

Proyecto:  
Javier Villabona Ortiz - Oficial de Tránsito  
Nixon Ricardo González - Agente de Tránsito  
Marily Andrea Pizarro González - Contratista Oficina Asesora Planeación

Revisó:  
Alonso Arenas Pérez - Comandante General (E)  
Johan Rodríguez Durán - Subdirector Técnico  
Allonso Serrano Ardila - Jefe Oficina Asesora Planeación

Aprobó:  
Andrea Juliana Méndez Monsalve - Directora General

KM 4 VÍA GIRÓN - Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
www.transitobucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

**TABLA 42 PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2021
Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga	2020680010147	\$ 1.589.565.215

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante el 2021 las acciones para el cumplimiento de la estrategia del grupo de control vial se enmarcaron en:

**A) Reducción de la accidentalidad:** Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Operativos móviles de control vial: Embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial al transporte informal e infracciones asociadas
- Recuperación del espacio público.
- Operativos de revisión técnico-mecánica.
- Trabajo en cultura vial.

**B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones:** Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura sobre las vías, acompañamiento en las campañas de la oficina de Cultura Vial en las diferentes comunas, Test Drive, Bici balanceó, campañas de sensibilización en colegios, empresas y colegios entre otras.
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.



- Implementación de las UBI (Unidad de Bloqueo de infractores) en distintas zonas de la ciudad.

**C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad:** Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se realizó la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños y/o congestión vial.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como: La hora del planeta, ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Se regulo el tráfico vehicular en intersecciones semaforizadas donde se presentó un incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales

Resultado de la implementación de la Estrategia de Control Vial y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal se presenta a continuación las siguientes cifras:

## COMPARENDOS

Durante los meses enero septiembre del año 2021 se sancionaron un total de **27.123** conductores, por infracciones varias un -17% menos que el año 2020

**TABLA 43 COMPARATIVO COMPARENDOS REALIZADOS AÑOS 2020 - 2021**

COMPARENDOS AÑOS 2020 2021 ENERO - SEPTIEMBRE				
VEHÍCULOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF
INMOVILIZADOS	12.563	10.478	-2085	-17%
SIN INMOVILIZAR	20.250	16.645	-3605	-18%
<b>TOTAL</b>	<b>32.813</b>	<b>27.123</b>	<b>-5690</b>	<b>-17%</b>

Fuente: Control Vial

El total de comparendos se discrimina en:

- 10.478 vehículos inmovilizados -2.085 comparendos menos que el año 2020 un -17% comparado con el año 2020
- 16.645 conductores se sancionaron por infracciones varias, una disminución del -18% comparado con el año 2020.

**TABLA 44 INFRACCIONES MÁS RELEVANTES DEL AÑO 2020 VS 2021**

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2020-2021 COMPARATIVO ENERO A SEPTIEMBRE					
INFRACCIÓN	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF	% EN TOTAL 2021
TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS	10.524	8.379	(2.145)	-20%	31%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	3.955	5.469	1.514	38%	20%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	5.294	3.936	(1.358)	-26%	15%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	2.348	1.649	(699)	-30%	6%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	2.241	1.239	(1.002)	-45%	5%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	1.704	1.758	54	3%	6%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	1.499	528	(971)	-65%	2%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	1.116	599	(517)	-46%	2%
CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	258	1.134	876	340%	4%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	626	515	(111)	-18%	2%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	729	254	(475)	-65%	1%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	415	549	134	32%	2%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	244	240	(4)	-2%	1%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	330	94	(236)	-72%	0%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	244	138	(106)	-43%	1%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	227	83	(144)	-63%	0%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPPO)	147	100	(47)	-32%	0%
CONDUCTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	124	105	(19)	-15%	0%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	174	5	(169)	-97%	0%
TOTAL, INFRACCIONES MAS RELEVANTES	32.199	26.774	(5.425)	-17%	99%
	614	349	(265)	-43%	1%
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>32.813</b>	<b>27.123</b>	<b>(5.690)</b>	<b>-17%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial

Las infracciones que más infringen los conductores son:

- Transitar por sitios y en horas restringidas con un total de 8.379 comparendos un 31% en el total 2021
- Estacionar en sitio prohibido 5.469 comparendos un 20% del total año 2021
- No realizar la revisión técnico-mecánica con un total de 3.936 comparendos un 15% del total año 2021
- Conducir sin llevar consigo soat 1.647 comparendos un 6% del total 2021

COMPARENDOS TOTAL INMOVILIZADOS Y NO INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2021											
ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2010 - 2021											
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	TOTAL	%EN TOTAL AÑO 2010-2021

AÑO -10	1.649	2.276	2.460	2.742	2.299	1.745	1.789	2.383	2.451	19.794	5%
AÑO -11	1.289	1.914	1.944	1.054	1.726	1.841	1.682	1.495	1.980	14.925	4%
AÑO -12	1.289	2.364	2.409	1.647	2.645	3.904	4.191	4.709	4.220	27.378	7%
AÑO -13	4.225	5.914	3.836	5.066	4.200	3.928	4.999	4.712	5.045	41.925	10%
AÑO -14	5.003	4.780	3.628	3.431	3.974	2.952	4.792	4.007	4.686	37.253	9%
AÑO -15	5.922	4.620	4.278	3.946	3.548	2.857	3.441	2.884	3.289	34.785	9%
AÑO -16	2.948	4.725	3.283	3.899	4.072	4.335	4.184	5.218	3.498	36.162	9%
AÑO -17	3.663	4.722	5.986	3.774	3.002	3.732	4.349	4.729	2.274	36.231	9%
AÑO -18	4.438	4.592	4.058	5.171	5.136	4.625	5.248	6.234	5.577	45.079	11%
AÑO -19	3.433	4.017	4.589	4.278	6.339	6.088	6.259	6.619	5.960	47.582	12%
AÑO -20	4.954	3.640	3.556	3.196	3.060	3.873	4.110	3.294	3.130	32.813	8%
AÑO -21	1.601	1.942	4.106	3.185	1.030	2.483	3.436	3.841	5.499	27.123	7%
<b>PROMEDIO MENSUAL 2021 ENE-SEP</b>				3.185						401.050	100%



En la gráfica podemos observar como el año de mayor elaboración de comparendos está representado por el año 19 con el 12% respectivamente del total desde el año 2010 a 2021 y el año 2011 con menos elaboración se observa en el gráfico con el 4% representado en un total de 14.925, comparendos del total de los 12 años

Comportamiento total histórico inmovilizados en sanciones comparendos meses enero a septiembre años 2010 2021.

COMPARENDOS INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2021											
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010 - 2021											
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Total	%EN TOTA L AÑO 2010-2021
AÑO -10	499	560	482	684	839	410	324	512	863	5.173	4%
AÑO -11	370	448	597	347	645	419	583	445	503	4.357	3%
AÑO -12	447	789	1.057	658	790	1.169	1.235	1.416	1.699	9.260	7%
AÑO -13	636	1.607	1.114	1.611	1.384	1.396	1.911	1.645	2.051	13.355	10%
AÑO -14	794	1.659	1.151	1.103	1.374	772	1.264	632	1.023	9.772	8%
AÑO -15	805	972	838	885	1.389	1.319	1.214	933	896	9.251	7%
AÑO -16	521	1.492	850	1.295	1.720	1.554	1.645	1.747	1.231	12.055	9%

AÑO -17	1.167	1.440	1.923	1.226	1.230	1.520	1.737	2.016	1.106	13.365	10%
AÑO -18	1.473	1.702	1.438	2.130	1.770	1.532	1.600	1.854	1.774	15.273	12%
AÑO -19	1.019	840	84	777	1.841	2.029	2.061	2.211	2.143	13.005	10%
AÑO -20	1.689	1.746	1.553	1.109	898	1.298	1.542	1.497	1.231	12.563	10%
AÑO -21	604	725	1.587	1.246	448	888	1.377	1.519	2.084	10.478	8%
<b>PROMEDIO MENSUAL AÑO 2021 ENE-SEP</b>				1.246						127.907	100%

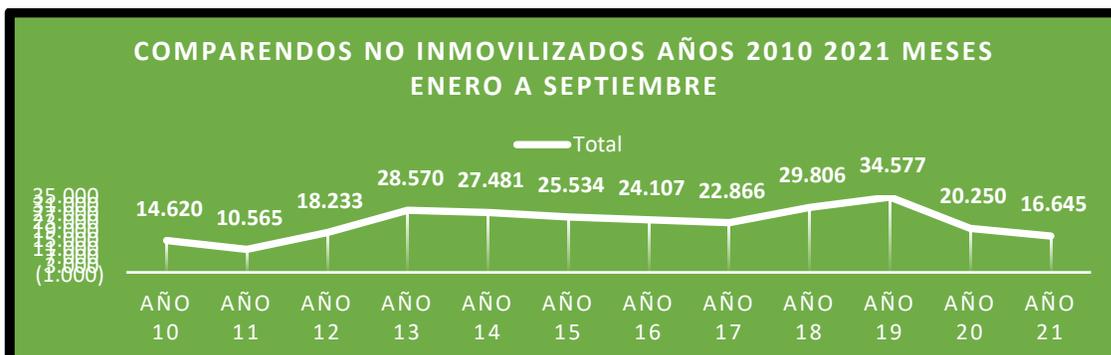


Podemos observar cómo año de mayor elaboración de comparendos inmovilizados está representados por el año 2018 con el 12% del total desde el año 2010 a 2021 y el año 2011 con menos elaboración se observa en el gráfico con el 3% representado en un total de (4.357) comparendos del total de los 12 años.

Comportamiento total histórico en sanciones comparendos vehículos sin inmovilizar meses enero a septiembre años 2010 2021.

COMPARENDOS NO INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2021											
ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2010 - 2021											
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Total	%EN TOTA L AÑO 2010-2021

AÑO 10	1.150	1.716	1.978	2.058	1.460	1.334	1.465	1.871	1.588	14.620	5%
AÑO 11	919	1.466	1.347	707	1.081	1.422	1.096	1.050	1.477	10.565	4%
AÑO 12	957	1.575	1.352	989	1.855	2.735	2.956	3.293	2.521	18.233	7%
AÑO 13	3.589	4.307	2.722	3.455	2.816	2.532	3.088	3.067	2.994	28.570	10%
AÑO 14	4.209	3.121	2.477	2.328	2.600	2.180	3.528	3.375	3.663	27.481	10%
AÑO 15	5.117	3.648	3.440	3.061	2.159	1.538	2.227	1.951	2.393	25.534	9%
AÑO 16	2.427	3.233	2.433	2.604	2.352	2.781	2.539	3.471	2.267	24.107	9%
AÑO 17	2.496	3.282	4.063	2.548	1.772	2.212	2.612	2.713	1.168	22.866	8%
AÑO 18	2.965	2.890	2.620	3.041	3.366	3.093	3.648	4.380	3.803	29.806	11%
AÑO 19	2.414	3.177	4.505	3.501	4.498	4.059	4.198	4.408	3.817	34.577	13%
AÑO 20	3.265	1.894	2.003	2.087	2.162	2.575	2.568	1.797	1.899	20.250	7%
AÑO 21	997	1.217	2.519	1.939	582	1.595	2.059	2.322	3.415	16.645	6%
<b>PROMEDIO MENSUAL AÑO 2021 ENE-SEP</b>				1.939						273.254	100%



El gráfico nos muestra como el año de mayor elaboración de comparendos a vehículos que no se inmovilizaron está representado por el año 2019 con el 13% del total desde el año 2010 a 2021 y el año 2011 con menos elaboración se observa en el gráfico con el 4% representado en un total de 10.565 comparendos del total de los 12 años  
**COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO  
COMPARATIVO AÑO 2020-2021 MES ENERO A SEPTIEMBRE LEY 769 -LEY 1383**



### INFORME ENERO – SEPTIEMBRE AÑO 2021.

Durante enero septiembre del año 2021, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el grupo de Control vial, el Área Metropolitana y apoyo de la Policía Nacional, enmarco la ejecución de los planes de acción establecidos durante y para el año 2021 en el control al transporte informal en los diferentes puntos identificados en la ciudad de Bucaramanga (terminalitos), en los cuales se realizó en conjunto operativos que dieron como resultado para el año 2021 un total de 673 conductores sancionados entre particulares y públicos, sin embargo la baja cifra obedece que cuando no se puede comprobar la informalidad se sanciona por otras infracciones siendo el total de enero a septiembre de (5.321) comparendos elaborados por infracciones varias distribuidos en:

Enero un total de 47.

Febrero un total de 763.

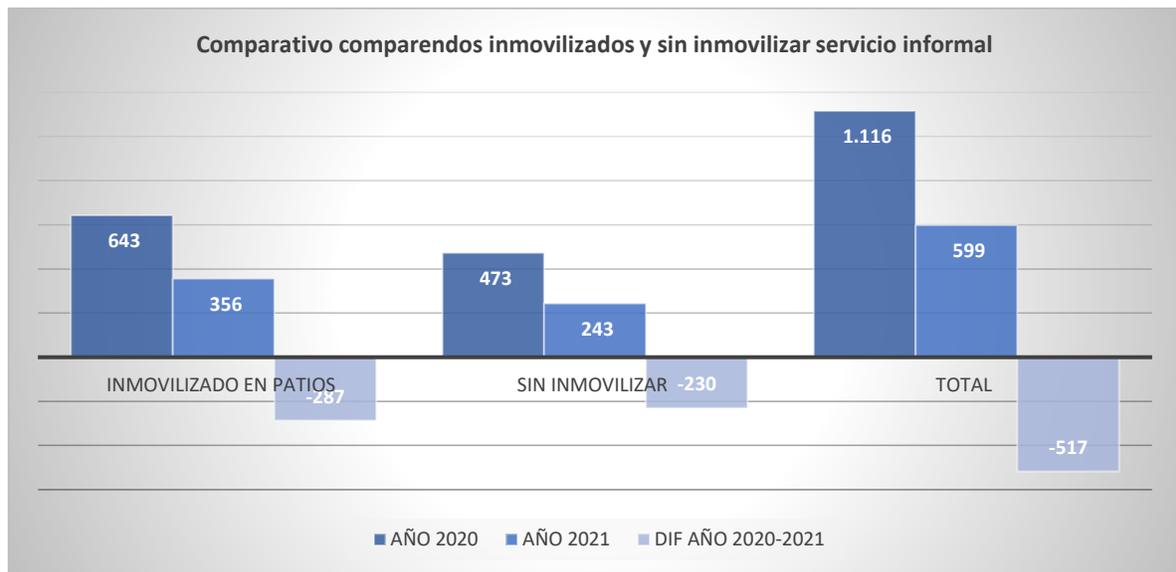
Marzo un total de 718.  
Abril un total de 683  
Mayo un total de 272  
Junio un total de 432  
Julio un total de 512  
Agosto un total 901  
Septiembre un total 993

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el periodo enero – septiembre de 2021 por parte del grupo de control vial de las acciones realizadas.

Comparendos por prestar servicio diferente a los autorizados años 2020- 2021

COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2020-2021 ENERO SEPTIEMBRE				
VEHÍCULOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	643	356	-287	-45%
SIN INMOVILIZAR	473	243	-230	-49%
TOTAL	1.116	599	-517	-46%

Durante el año 2021 enero a septiembre se sancionaron un total de 599 conductores una disminución del -46% comparado con el año 2020, por servicio informal de los cuales: 356 se inmovilizaron en patios oficiales de la D.T.B, una disminución de -45%, comparado con el año 2020. 243 conductores sancionados con comparendos, una disminución de -49% comparado con el año 2020



A continuación, se presenta el trabajo realizado por esta infracción D12 y las dependientes en los mismos operativos, meses enero a septiembre años 2020 -2021.

Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al transporte informal

COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2020-2021 ENERO A SEPTIEMBRE TIPO DE VEHÍCULOS					
TIPO VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF	% en total 2021
Motocicleta	711	371	(340)	-48%	61,9%
Automóvil	387	226	(161)	-42%	37,7%
Camioneta	11	1	(10)	-91%	0,2%
Campero	6	-	(6)	-100%	0,0%
Motocarro	1	1	-	0%	0,2%
<b>TOTAL, COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>1.116</b>	<b>599</b>	<b>(517)</b>	<b>-46%</b>	<b>100,0%</b>

Durante el año 2021 enero a septiembre Las motocicletas fueron las más sancionadas con un total de 341 sancionados un 61.9 del total, seguido de los vehículos con 226 representado en un 37.7 del total elaborado.

Comparendos transporte informal infracción D12 por meses

COMPARENDOS INFRACCIÓN D12 MES A MES AÑOS 2020-2021					
mes	AÑO 2020	AÑO 2021	Diferencia	% Diferencia	% EN TOTAL 2021
enero	189	9	-180	-95%	2%
febrero	87	6	-81	-93%	1%
marzo	74	8	-66	-89%	1%
abril	25	20	-5	-20%	3%
mayo	131	6	-125	-95%	1%
junio	167	20	-147	-88%	3%
julio	125	18	-107	-86%	3%
agosto	125	177	52	42%	30%
septiembre	193	335	142	74%	56%
Total, general	1116	599	-517	-46%	12%

Comparendos que se realizan en los operativos por servicio informal y al no poder constatar la informalidad se revisa los demás documentos y/o parqueo año 2021

Código Inf	INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL ENE-SEP AÑO 2021	TOTAL	% EN TOTAL
C02	Estacionar en sitio prohibido	1.316	25%

B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado)	440	8%
C24	Conducir moto sin observar la norma- (parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	517	10%
<b>D12</b>	<b>Conducir vehículo para uso diferente al autorizado</b>	<b>599</b>	<b>11%</b>
C35	No realizar revisión técnico-mecánica o no portarla	880	17%
D02	Conducir sin soat	327	6%
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	40	1%
Otras infracciones LEY 769		1.128	21%
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		74	1%
<b>Total</b>		<b>5.321</b>	<b>100%</b>

En el Año 2021, la infracción D12 representa el 11% del Total de las infracciones asociadas al transporte informal y las infracciones al transporte público representan el 1% del total.

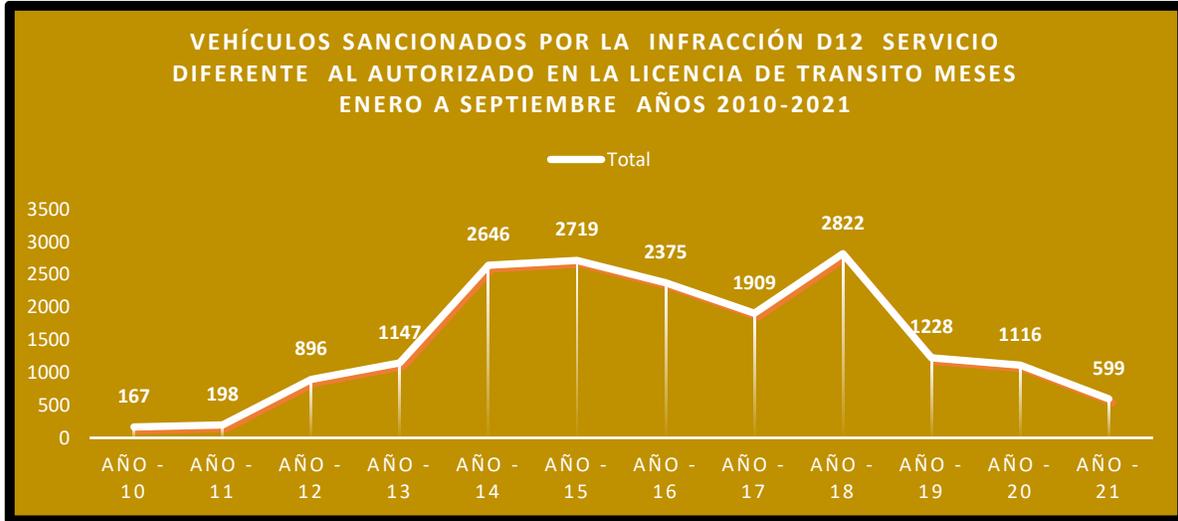
Comparendos infracciones asociadas al transporte informal (por meses enero a septiembre año 2021)

Infracciones relacionadas en los operativos por transporte informal LEY 769 LEY 1383											
Código o Inf	Infracción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Total
C02	Estacionar en sitio prohibido	15	14	9	1	1	1	1	19	21	13
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado)	3	2	3	4	1	3	5	10	12	44
C24	Conducir moto sin observar la norma- (parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	7	1	4	7	2	5	6	12	11	51
<b>D12</b>	<b>Conducir vehículo para uso diferente al autorizado</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>33</b>	<b>59</b>
C35	No realizar revisión técnico-mecánica o no portarla	6	1	1	1	6	9	1	13	12	88
D02	Conducir sin soat	3	6	5	3	1	2	3	59	42	32
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	0	1	6	4	1	3	4	15	6	40
Otras infracciones LEY 769		2	3	2	1	3	5	7	92	23	11
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		2	4	1	8	6	1	1	5	12	74

	4	7	7	6	2	4	5				
	7	3	8	3	2	2	2	90	99	53	
<b>Total</b>											

Comportamiento Inmovilización de vehículos por servicio informal años 2010-2021  
periodo enero – septiembre infracción D12

VEHÍCULOS SANCIONADOS POR LA INFRACCIÓN D12 SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO EN LA LICENCIA DE TRANSITO											
ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2010 - 2021											
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Total	% EN TOTAL AÑOS 2010- 2021
AÑO - 10	0	2	1	67	1	0	0	0	96	167	1%
AÑO - 11	2	6	56	24	28	25	14	26	17	198	1%
AÑO - 12	65	55	38	54	55	150	140	185	154	896	5%
AÑO - 13	107	109	47	154	87	125	203	151	164	1147	6%
AÑO - 14	95	184	297	168	319	227	452	492	412	2646	15%
AÑO - 15	355	366	175	271	404	195	424	181	348	2719	15%
AÑO - 16	17	96	30	150	184	358	408	670	462	2375	13%
AÑO - 17	288	387	386	282	298	173	37	46	12	1909	11%
AÑO - 18	344	330	275	468	361	248	290	266	240	2822	16%
AÑO - 19	12	6	6	4	226	305	237	250	182	1228	7%
AÑO - 20	189	87	74	25	131	167	125	125	193	1116	6%
AÑO - 21	9	6	8	20	6	20	18	177	335	599	3%



En el grafico se observa el comportamiento en las sanciones desde el año 2010 a 2021, meses enero a septiembre, donde el pico más alto representa el 16% del total de sanciones en el año 2018, y el año de menor elaboración de sanciones por transporte informal fue el año 2010 con el 1% del total de comparendos de los doce años comparados.

Vehículos sancionados e inmovilizados por el decreto 3366 al transporte públicos

VEHÍCULOS SANCIONADOS E INMOVILIZADOS POR EL DECRETO 3366 AL TRANSPORTE											
ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2010 - 2021											
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	TOTAL	% EN TOTAL AÑOS 2010-2021
AÑO - 10	0	16	0	73	7	15	59	40	21	231	11%
AÑO - 11	6	7	17	0	7	17	16	25	9	104	5%
AÑO - 12	5	22	11	6	5	10	25	92	16	192	9%
AÑO - 13	69	22	30	21	28	42	4	12	15	243	11%
AÑO - 14	17	5	5	3	15	2	26	10	9	92	4%
AÑO - 15	7	23	14	5	17	6	29	5	12	118	5%
AÑO - 16	0	30	5	4	18	18	27	27	16	145	7%
AÑO - 17	11	42	41	38	31	58	33	32	37	323	15%

AÑO - 18	6	58	50	29	32	35	69	50	52	381	17%
AÑO - 19	14	8	30	14	13	38	69	6	8	200	9%
AÑO - 20	3	7	4	4	16	20	20	7	16	97	4%
AÑO - 21	2	4	11	8	6	15	11	5	12	74	3%



En sanciones al transporte público en el gráfico de los 12 años muestra el pico más alto en el año 2018 con el 17% del total de sanciones (2.200) de enero a septiembre y el pico mínimo los años 2021 con el 3% del total de comparendos.

Total, de comparendos servicio informal sumatoria ley 769 -decreto 3366 - ley 1383 Periodo enero a septiembre años 2020-2021.

SUMATORIA LEY 769 -DEC 3366-LEY 1383											
ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2010 - 2020											
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr	Ma y	Jun	Jul.	Ago	Sep	Total	% EN TOTAL AÑOS 2010-2021
AÑO 10	0	18	1	140	8	15	59	40	117	398	2%
AÑO 11	8	13	73	24	35	42	30	51	26	302	2%
AÑO 12	70	77	49	60	60	160	165	277	170	1088	5%
AÑO 13	176	131	77	175	115	167	207	163	179	1390	7%
AÑO 14	112	189	302	171	334	229	478	502	421	2738	14%
AÑO 15	362	389	189	276	421	201	453	186	360	2837	14%
AÑO 16	17	126	35	154	202	376	435	697	478	2520	13%
AÑO 17	299	429	427	320	329	231	70	78	49	2232	11%

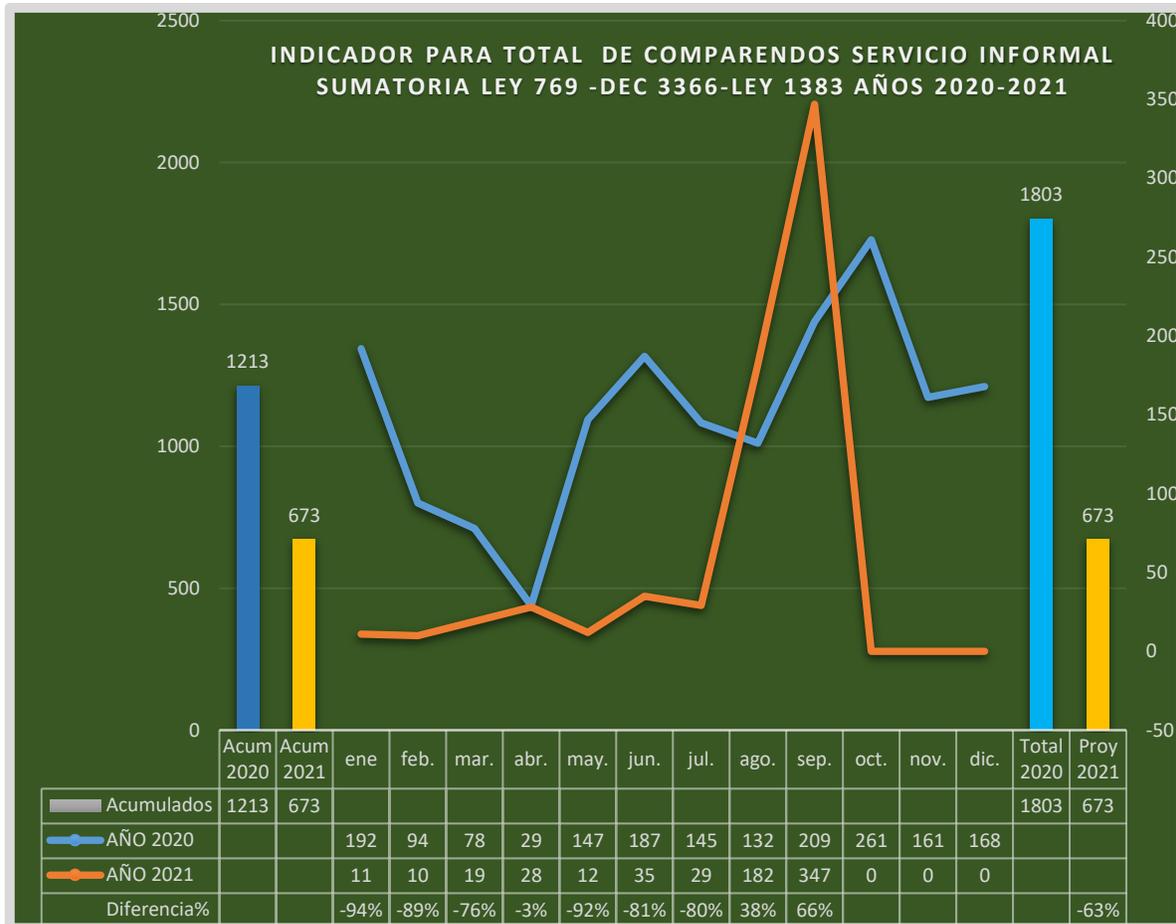
AÑO 18	350	388	325	497	393	283	359	316	292	3203	16%
AÑO 19	26	14	36	18	239	343	306	256	190	1428	7%
AÑO 20	192	94	78	29	147	187	145	132	209	1213	6%
AÑO 21	11	10	19	28	12	35	29	182	347	673	3%
<b>PROMEDIO AÑO 2021 ENE-SEP</b>			28							20022	100%



Es importante resaltar que al servicio público se le realizó operativos por esta misma infracción (servicio informal) resultando sancionados un total de 2.200 conductores enero a septiembre años 2010-2021.

De esta forma el total de vehículos sancionados por transporte informal entre servicio público y particular en los años 2010- 2021 meses enero a septiembre asciende a un total de 20.022 sancionados donde el pico más alto de sanciones se observa en el año 2018 con un 16% y el año con menos sanciones se muestra en el año 2011 con el 2% del total de comparendos.

Indicador para comparendos servicio informal sumatoria ley 769 -Dec 3366-ley 1383 años 2020-2021



**COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXI AÑO 2021 MESES ENERO A SEPTIEMBRE**



Comparendos al servicio público tipo taxi año 2021

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2021										
COMPARENDOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	24	24	45	22	14	24	53	51	37	294
SIN INMOVILIZAR	58	52	57	62	25	60	69	98	103	584
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>76</b>	<b>102</b>	<b>84</b>	<b>39</b>	<b>84</b>	<b>122</b>	<b>149</b>	<b>140</b>	<b>878</b>

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2021										
COMPARENDOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
DIURNO	74	70	97	72	37	82	117	139	124	812
NOCTURNO	8	6	5	12	2	2	5	10	16	66
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>76</b>	<b>102</b>	<b>84</b>	<b>39</b>	<b>84</b>	<b>122</b>	<b>149</b>	<b>140</b>	<b>878</b>

Durante los meses enero a septiembre se realizaron un total de 878 comparendos a vehículos tipo taxis de acuerdo con ley 769 -decreto 3366 - ley 1383 discriminados en: 294 inmovilizados por infracciones varias.

584 sanciones por infringir normas del código de tránsito y decreto 3366

De los 878 comparendos realizados a los vehículos taxis se realizaron 812 diurnos y 66 en horas nocturnas

Comparendos al servicio público tipo taxi año 2021 meses enero y septiembre por días

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2021											
COMPARENDOS POR DÍA	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO	SEP.	TOTAL	% EN TOTAL
domingo	21	13	13	6	9	14	14	33	12	135	15%
lunes	12	14	12	17	5	8	18	15	24	125	14%
martes	6	15	15	22	10	11	13	23	13	128	15%
miércoles	9	13	23	10	2	12	22	15	24	130	15%
jueves	17	9	20	10	8	12	19	28	31	154	18%
viernes	5	8	14	12	4	20	13	18	25	119	14%
sábado	12	4	5	7	1	7	23	17	11	87	10%
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>76</b>	<b>102</b>	<b>84</b>	<b>39</b>	<b>84</b>	<b>122</b>	<b>149</b>	<b>140</b>	<b>878</b>	<b>100%</b>

El día de mayor infracción es:

Jueves con el 18% del total de comparendos elaborados en los meses de enero a septiembre.

Comparendos al servicio público tipo taxi año 2021 por infracciones

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2021		
INFRACCIÓN	TOTAL	% EN TOTAL
TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS	257	29%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	154	18%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	110	13%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	87	10%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	49	6%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	43	5%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	37	4%
CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	31	4%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	26	3%
CONducIR VEHÍCULO PUBLICO CON TAXÍMETRO DAÑADO O ROTO	21	2%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	17	2%
VEHÍCULO CON VIDRIOS POLARIZADO ENTINTADOS	8	1%
CONducIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	7	1%
BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN	5	1%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	5	1%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	5	1%
CONDUCTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	4	0%
USAR SISTEMAS MÓVILES DE COMUNICACIONES SIN MANOS LIBRES	3	0%
CONducIR VEHÍCULO CON PLACA ADULTERADAS	2	0%
PRESENTAR LICENCIA DE CONDUCCIÓN ADULTERADA	2	0%
TRANSITAR SIN DISPOSITIVOS LUMINOSOS	2	0%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	1	0%
NO PORTAR EL EQUIPO DE PREVENCIÓN	1	0%
TAXIS SIN TARIFAS OFICIALES	1	0%
<b>TOTAL, POR INFRACCIONES</b>	<b>878</b>	<b>100%</b>

COMPARENDOS SERVICIO PÚBLICO TIPO BUS-BUSETA-MICRO BUS. ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2021



Comparendos servicio público tipo bus-buseta-micro bus años 2020-2021

COMPARENDOS SERVICIO PÚBLICO TIPO BUS-BUSETA-MICRO BUS. ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	7	12	5	71%
SIN INMOVILIZAR	59	34	(25)	-42%
TOTAL	66	46	(20)	-30%

Durante los meses enero a septiembre año 2021 se realizaron un total de 46 comparendos al servicio público tipo bus, micro bus, busetas discriminados en:  
12 vehículos inmovilizados  
34 sancionados por infracciones varias

COMPARENDOS SERVICIO PÚBLICO TIPO BUS-BUSETA-MICRO BUS. ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2020-2021				
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
Bus	15	4	-11	-73%
Buseta	12	16	4	33%
Microbús	39	26	-13	-33%
TOTAL	66	46	-20	-30%

COMPARENDOS SERVICIO PÚBLICO TIPO BUS-BUSETA-MICRO BUS. ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2020										
COMPARENDOS POR MES AÑO 2020	EN E	FE B.	MA R.	AB R.	MA Y.	JU N.	JU L.	AG O.	SE P.	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	0	2	2	2	1	2	1	1	1	12
SIN INMOVILIZAR	2	3	4	9	0	3	5	7	1	34
TOTAL	2	5	6	11	1	5	6	8	2	46

COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) MESES ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2020-2021

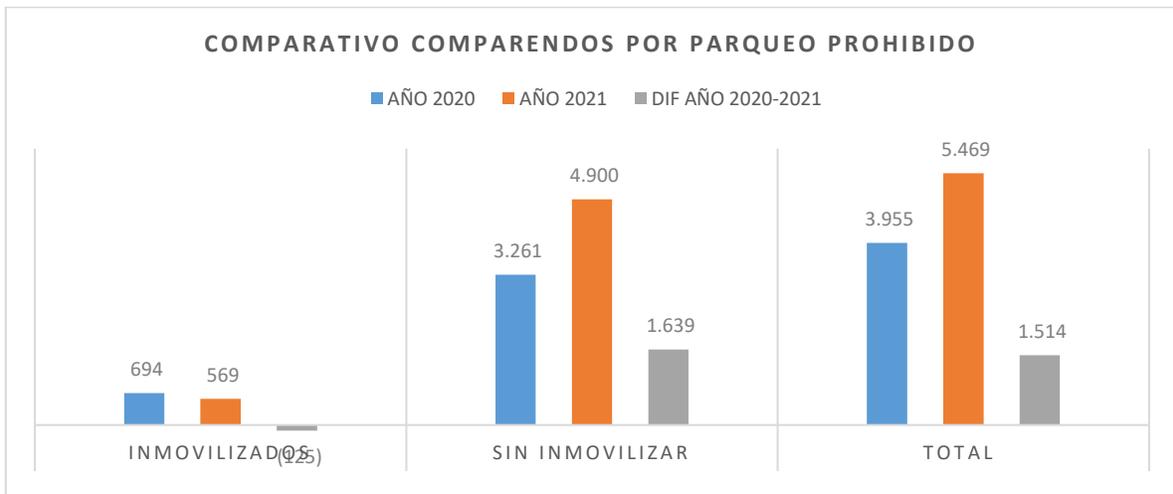


Comparendos por (parqueo prohibido) años 2020-2021

COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO AÑOS 2020-2021				
ENERO A SEPTIEMBRE				
VEHÍCULOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF
INMOVILIZADOS	694	569	(125)	-18%
SIN INMOVILIZAR	3.261	4.900	1.639	50%
TOTAL	3.955	5.469	1.514	38%

Un total de 5.469 comparendos realizados por parqueo prohibido un incremento del 38% comparado con el año 2020 meses de enero a septiembre de los cuales: 569 fueron inmovilizados por abandono en vía pública y zonas peatonales. 4.900 se sancionaron por ocupar el espacio público.

COMPARENDOS PARQUEO EN ZONA PROHIBIDA AÑOS 2020-2021										
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun	Jul.	Ago	Sep.	TOTAL
AÑO -20	667	417	272	94	356	714	688	400	347	3608
AÑO -21	160	296	925	827	285	725	850	443	958	5469
DIFERENCIA AÑOS 2020-2021	-507	-121	653	733	-71	11	162	43	611	1861
% DIF	-76%	-29%	240%	780%	-20%	2%	24%	11%	176%	52%

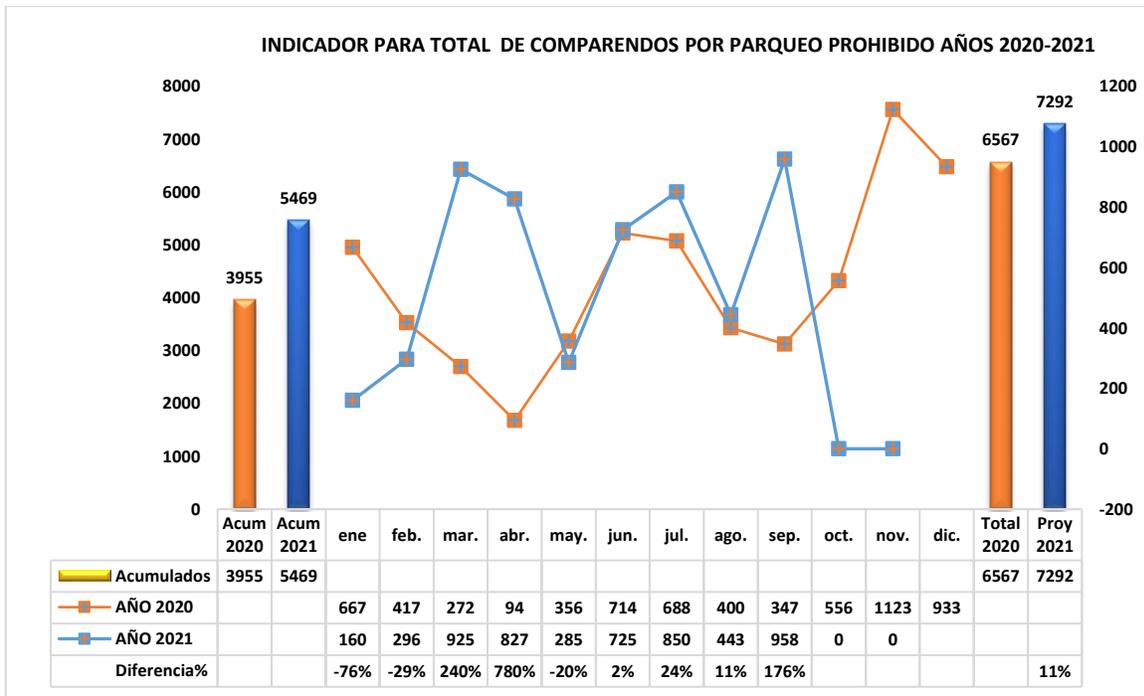


Comparendos por (parqueo prohibido) tipo vehículos

TOTAL, COMPARENDOS POR PARQUEO, TIPO DE VEHÍCULO ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2020-2021					
TOTAL, VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF 2020-2021	% DIF	% EN TOTAL 2021

Motocicleta	2.023	2.169	146	7%	39,7%
Automóvil	1.363	2.297	934	69%	42,0%
Camioneta	408	728	320	78%	13,3%
Campero	137	234	97	71%	4,3%
Camión	15	25	10	67%	0,5%
Microbús	4	7	3	75%	0,1%
Tractocamión	3	5	2	67%	0,1%
Buseta	-	3	3	100 %	0,1%
Bus	2	-	(2)	- 100 %	0,0%
Motocarro	-	1	1	100 %	0,0%
<b>TOTAL, COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>3.955</b>	<b>5.469</b>	<b>1.514</b>	<b>38%</b>	<b>100%</b>

Indicador comparendos parqueo prohibido 2020-2021



**CEPOS INSTALADOS PARQUEO PROHIBIDO MES ENERO A SEPTIEMBRE- AÑO 2020-2021**

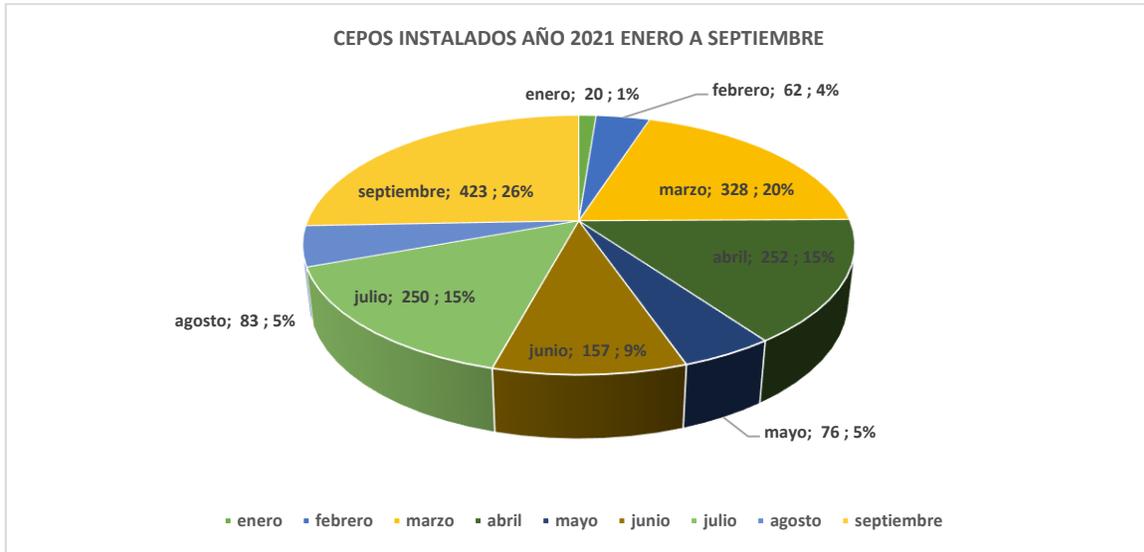


**Comparativos cepos instalados por parqueo años 2020-2021**

COMPARATIVO CEPES INSTALADOS POR PARQUEO AÑOS 2020-2021				
ENERO A SEPTIEMBRE				
MES/AÑO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF
enero	71	20	(51)	-72%
febrero	67	62	(5)	-7%
marzo	51	328	277	543%
abril	-	252	252	100%
mayo	31	76	45	145%
junio	207	157	(50)	-24%

julio	261	250	(11)	-4%
agosto	44	83	39	89%
septiembre	25	423	398	1592%
TOTAL	757	1.651	894	118%

Durante los meses de enero a septiembre se instalaron un total de 1.651 cepos, 894 más que el año 2020 incremento del 118%



**Cepos instalados por tipo de vehículo años 2020-2021**

CEPOS INSTALADOS ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2020-2021 POR TIPO DE VEHÍCULO					
TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIFERENCIA	% EN TOTAL AÑO 2021
Automóvil	351	799	448	128%	48,4%
Motocicleta	230	488	258	112%	29,6%
Camioneta	134	260	126	94%	15,7%
Campero	41	97	56	137%	5,9%
Camión	-	4	4	100%	0,2%
Microbús	1	3	2	200%	0,2%
TOTAL	757	1.651	894	118%	100%

Del total de comparendos por parqueo prohibido (5.469) 1.651 fueron por la instalación de cepos, siendo los conductores de automóviles los que más infringen la norma con el 48.4% del total sancionado año 2021, seguido de las motocicletas con el 29.6% del total realizado en el año 2021.

**Cepos instalados por día años 2020-2021**

CEPOS INSTALADOS ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2020-2021 POR DÍA Y MES					
CEPOS POR DÍA SEMANA	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIFERENCIA	% EN TOTAL AÑO 2021
domingo	5	1	(4)	-80%	0%
lunes	120	260	140	117%	16%
martes	163	288	125	77%	17%
miércoles	149	326	177	119%	20%
jueves	163	378	215	132%	23%
viernes	122	302	180	148%	18%
sábado	35	96	61	174%	6%
<b>TOTAL, POR DÍA</b>	<b>757</b>	<b>1.651</b>	<b>894</b>	<b>118%</b>	<b>94%</b>

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METRO LÍNEA MES ENERO SEPTIEMBRE AÑO 2020-2021 INFRACCIÓN C14

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	309	147	-162	-52%
SIN INMOVILIZAR	903	537	-366	-41%
<b>TOTAL</b>	<b>1.212</b>	<b>684</b>	<b>-528</b>	<b>-44%</b>

Durante los meses de enero septiembre año 2021 se sancionaron un total de 684 conductores por transitar en el carril de Metrolínea de los cuales:

147 vehículos se inmovilizaron.

537 se sancionaron por la infracción C14

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2020-2021					
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF	% EN TOTAL
Motocicleta	827	442	(385)	-47%	65%
Automóvil	302	174	(128)	-42%	25%
Camioneta	54	48	(6)	-11%	7%
Campero	17	13	(4)	-24%	2%

Camión	7	3	(4)	- 57%	0%
Motocarro	3	2	(1)	- 33%	0%
Microbús	2	2	-	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.212</b>	<b>684</b>	<b>(528)</b>	<b>- 44%</b>	<b>100%</b>

Del total de conductores sancionados por transitar por el carril exclusivo de Metrolínea el 65% del total año 2021 corresponde a motociclistas, seguido los automóviles con un 25% del total

Comparendos carril de Metrolínea por mes año 2021

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2021										
COMPARENDOS MESES	EN E	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	3	12	40	12	1	1	21	48	9	147
SIN INMOVILIZAR	15	43	95	47	6	7	59	175	90	537
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>55</b>	<b>135</b>	<b>59</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>80</b>	<b>223</b>	<b>99</b>	<b>684</b>

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑO 2021 ENERO A SEPTIEMBRE



Comparendos a motociclistas total año 2020-2021

COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑOS 2020-2021				
ENERO A SEPTIEMBRE				
VEHÍCULOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2021	% DIF
INMOVILIZADOS	9.189	8.259	-930	-10%
SIN INMOVILIZAR	11.796	8.315	-3481	-30%
TOTAL	20.985	16.574	-4411	-21,0%

De enero a septiembre año 2021 se sancionaron un total de 16.574 conductores de motocicletas por incumplimiento a las normas de tránsito 21% menos que el mismo periodo año 2020 de los cuales:  
8.259 se inmovilizaron

8.315 se sancionaron por infracciones varias

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2020-2021 MOTOCICLISTAS ENERO A SEPTIEMBRE					
INFRACCIÓN	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL 2021
TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS	5.887	5.138	(749)	-13%	31,0%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	3.984	2.845	(1.139)	-29%	17,2%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	2.023	2.170	147	7%	13,1%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	1.953	1.302	(651)	-33%	7,9%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	1.451	1.578	127	9%	9,5%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	1.610	933	(677)	-42%	5,6%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	1.494	528	(966)	-65%	3,2%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	711	372	(339)	-48%	2,2%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	375	337	(38)	-10%	2,0%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	297	386	89	30%	2,3%
CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	84	419	335	399%	2,5%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	278	81	(197)	-71%	0,5%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	215	130	(85)	-40%	0,8%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	173	55	(118)	-68%	0,3%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPU)	110	88	(22)	-20%	0,5%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	108	2	(106)	-98%	0,0%
CONducIR VEHÍCULO SOBRE ZONAS PEATONALES SEPARADORES	57	45	(12)	-21%	0,3%
CONducIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	45	44	(1)	-2%	0,3%
CONDUCTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	16	56	40	250%	0,3%
BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN	28	12	(16)	-57%	0,1%
TOTAL, OTRAS INFRACCIONES	86	53	(33)	-38%	0,3%

TOTAL, GENERAL	20.9 85	16.5 74	(4.411)	-21%	100%
----------------	------------	------------	---------	------	------

Comparendos a motociclistas por la no utilización de chaleco enero a septiembre año 2020-2021

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE CHALECO ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2020-2021				
COMPARENDOS POR AÑO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	3	-	-3	100%
SIN INMOVILIZAR	200	47	-153	-77%
TOTAL	203	47	-156	-77%

Durante los meses de enero a septiembre del año 2021 se sancionaron 47 motociclistas por transitar sin chaleco.

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE CHALECO ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2021										
COMPARENDOS MESES	EN E	FEB .	MAR .	ABR .	MAY .	JUN .	JUL .	AGO .	SEP .	TOTA L
INMOVILIZADO EN PATIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIN INMOVILIZAR	0	4	0	6	0	0	2	8	27	47
TOTAL	0	4	0	6	0	0	2	8	27	47

Comparendos a motociclistas por la no utilización del casco enero septiembre años 2020-2021

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	39	3	-36	-92%
SIN INMOVILIZAR	799	256	-543	-68%
TOTAL	838	259	-579	-69%

Durante los meses de enero a septiembre del año 2021 se sancionaron un total de 259 conductores de motocicletas por la no utilización del casco reglamentario de los cuales: 256 conductores se sancionaron. 3 inmovilizado.

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE CASCO ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2021										
COMPARENDOS MESES	EN E	FEB .	MAR .	ABR .	MAY .	JUN .	JUL .	AGO .	SEP .	TOTA L
INMOVILIZADO EN PATIOS	0	0	0	2	0	0	0	1	0	3
SIN INMOVILIZAR	20	13	26	16	1	9	16	58	97	256
TOTAL	20	13	26	18	1	9	16	59	97	259

Comparendos a motociclistas por transitar en horario prohibido 00:00 a 04:00 a.m. enero septiembre años 2020-2021

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO A A SEPTIEMBRE AÑO 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	251	98	-153	-61%
SIN INMOVILIZAR	89	37	-52	-58%
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>135</b>	<b>-205</b>	<b>-60%</b>

Durante los meses de enero a septiembre año 2021 se sancionaron un total de 135 conductores de motocicleta por transitar en horario restringido de los cuales:  
37 conductores se sancionaron.  
98 conductores se inmovilizaron.  
Otras infracciones a motociclistas en horario prohibido 00:00 a 04:00 a.m. enero a septiembre años 2020-2021

OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	184	81	-103	-56%
SIN INMOVILIZAR	200	107	-93	-47%
<b>TOTAL</b>	<b>384</b>	<b>188</b>	<b>-196</b>	<b>-51%</b>

Durante los meses de enero septiembre año 2021 se elaboraron un total de 188 comparendos a conductores de motocicleta por infracciones varias en en horario restringido de los cuales:  
81 conductores se sancionaron.  
107 conductores se inmovilizaron. Comparendos a motociclistas por sobrecupo infracción C15 enero septiembre años 2020-2021

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO A A SEPTIEMBRE AÑO 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	251	98	-153	-61%
SIN INMOVILIZAR	89	37	-52	-58%
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>135</b>	<b>-205</b>	<b>-60%</b>

OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	184	81	-103	-56%
SIN INMOVILIZAR	200	107	-93	-47%
<b>TOTAL</b>	<b>384</b>	<b>188</b>	<b>-196</b>	<b>-51%</b>

Comparendos por sobrecupo motocicletas enero a septiembre 2021

COMPARENDOS POR SOBRECUPU EN MOTOCICLETAS INFRACCIÓN C15 AÑO 2021				
---	--	--	--	--

COMPARENDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
domingo	1	3	0	3	0	2	1	10	7	27
lunes	0	0	0	2	1	2	1	4	0	10
martes	1	0	3	0	0	0	0	4	2	10
miércoles	0	0	4	0	0	0	0	3	4	11
jueves	3	0	2	1	0	0	1	2	7	16
viernes	2	1	0	0	0	0	2	1	3	9
sábado	2	0	0	0	0	0	0	2	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>26</b>	<b>24</b>	<b>88</b>

De enero a septiembre año 2021 se han sancionado un total de 88 conductores por sobrecupo  
Comparendos a motociclistas por conducir realizando maniobras peligrosas infracción D02 enero septiembre años 2020-2021

COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN D02 MOTOCICLISTAS AÑO 2021										
COMPARENDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
lunes	0	0	2	0	0	0	0	3	6	11
martes	0	0	2	0	0	0	0	0	4	6
miércoles	0	0	2	1	0	0	0	1	2	6
jueves	0	0	0	0	0	0	0	1	6	7
viernes	0	1	2	1	0	1	1	2	6	14
sábado	0	0	0	0	0	0	0	1	4	5
domingo	0	0	1	0	1	0	0	1	4	7
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>32</b>	<b>56</b>

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA. ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2020-2021

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA. ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	3.265	554	(2.711)	-83%
SIN INMOVILIZAR	2.353	2.072	(281)	-12%
<b>TOTAL</b>	<b>5.618</b>	<b>2.626</b>	<b>(2.992)</b>	<b>-53%</b>

Durante los meses de enero septiembre del año 2021 se sancionaron un total de 2.626 conductores por transitar en pico y placa de los cuales:  
2.072 conductores se sancionaron.  
554 conductores se inmovilizaron.  
Comparendos por pico y placa tipo de vehículo mensual año 2020-2021

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA. ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2020-2021					
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF	% EN TOTAL 2021

Motocicleta	2.617	995	(1.622)	-	62%	38%
Automóvil	2.035	1.045	(990)	-	49%	40%
Camioneta	719	457	(262)	-	36%	17%
Campero	235	115	(120)	-	51%	4%
Camión	7	10	3	-	43%	0%
Motocarro	2	3	1	-	50%	0%
Tractocamión	2	1	(1)	-	50%	0%
Volqueta	1	-	(1)	-	100%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5.618</b>	<b>2.626</b>	<b>(2.992)</b>	<b>-</b>	<b>53%</b>	<b>100%</b>

De las 2.626 sanciones a conductores por transitar en pico y placa el 40% corresponde vehículos, seguido de los conductores motocicletas con un 38% y con un 17% las camionetas.

Comparendos por pico y placa mensual año 2021

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA. ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2021										
COMPARENDOS	EN E	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTA L
INMOVILIZADO EN PATIOS	34	43	129	56	35	55	72	67	63	554
SIN INMOVILIZAR	95	174	359	249	64	192	305	260	374	2.072
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>217</b>	<b>488</b>	<b>305</b>	<b>99</b>	<b>247</b>	<b>377</b>	<b>327</b>	<b>437</b>	<b>2.626</b>

COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111 Y 080 ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2020-2021

COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111-080 ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2020-2021				
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
Camión	123	54	-69	-56%
Tractocamión	9	6	-3	-33%
Volqueta	1	-	-1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>60</b>	<b>-73</b>	<b>-55%</b>

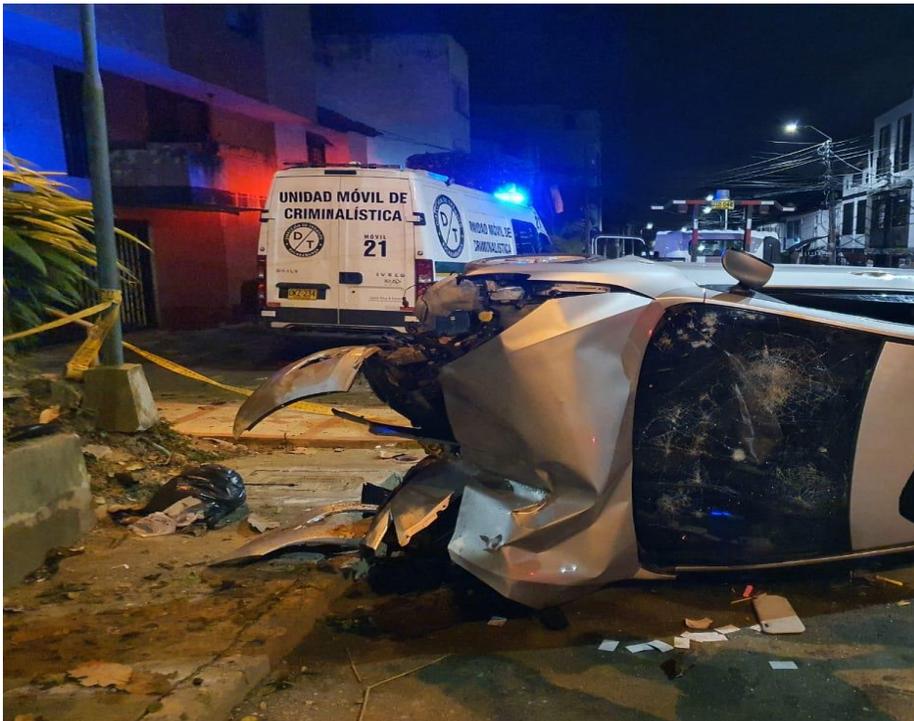
Durante los meses enero a septiembre del año 2021 se realizaron un total de 60 comparendos a conductores de camiones, tracto camiones y volquetas por transitar en la ciudad sin el permiso respectivo

Comparendos por resolución 111-080 mensual año 2021

COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111. 080 ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2021										
COMPARENDOS	EN E	FEB	MAR.	ABR	MAY.	JUN	JUL	AGO.	SEP	TOTAL
Camión	5	12	14	4	2	5	0	0	1	43
Tractocamión	0	1	4	0	0	0	0	0	11	16
Volqueta	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>60</b>



**ACCIDENTALIDAD EN BUCARAMANGA PERIODO MESES ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2020-2021**



Se presenta la información de acuerdo con los datos de la plataforma de la D.T.B

Las víctimas fatales fueron constatadas con Medicina Legal

Comparativo de accidentalidad morbimortalidad y daños años 2020-2021

ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2020-2021					
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA 2020-2021	% DIF	% ACC EN TOTAL 2021
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	39	51	12	31%	3%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	902	1.011	109	12%	52%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	676	885	209	31%	45%
<b>TOTAL</b>	<b>1.617</b>	<b>1.947</b>	<b>330</b>	<b>20%</b>	<b>100%</b>
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	39	51	12	31%	
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	1.443	1586	143	10%	

Durante los meses de enero a septiembre del año 2021, se presentaron un total de 1.947 accidentes, un incremento del 20% con respecto al mismo periodo año 2020 de los cuales se discriminan así:

51 accidentes con víctimas fatales un incremento del 31% comparado con el mismo periodo 2020, donde se presentaron 39 personas fallecidas.  
(Datos verificados con Medicina Legal)

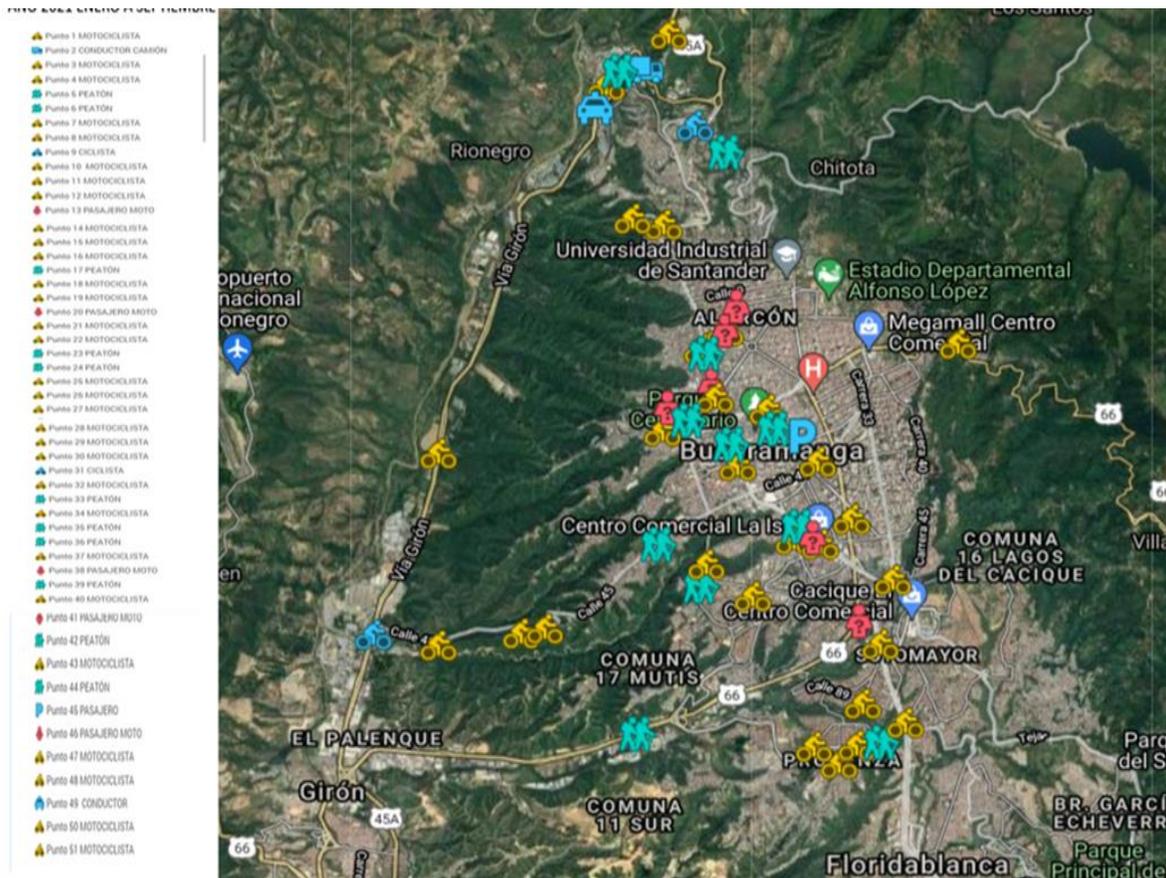
Se presentaron 1.011 accidentes con lesionados con un incremento de 12% con respecto al año 2.020, representado en 109 accidentes más

En los 1.011 accidentes resultaron lesionadas 1.586 personas, 143 más que el mismo periodo comparado año 2020 equivalente al 10%.

Se presentaron 765 accidentes solo daños materiales 161 más que el mismo periodo del año 2020, equivale a 27% más

Las víctimas fatales están discriminadas en:  
Condición de las víctimas fatales año 2021

VICTIMAS POR CONDICIÓN AÑOS 2020-2021 ENERO A SEPTIEMBRE					
CONDICIÓN DE LA VICTIMA	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF AÑO 2020-2021	% EN EL TOTAL AÑO 2021
MOTOCICLISTA	19	29	10	53%	57%
PEATÓN	14	11	-3	-21%	22%
PASAJERO MOTO	3	6	3	100%	12%
CICLISTA	2	2	0	0%	4%
CONDUCTOR	0	2	2	100%	4%
PASAJERO	1	1	0	0%	2%
TOTAL, POR AÑOS	39	51	12	31%	



Todos los datos de víctimas y accidentes los encuentran en <https://www.transitobucaramanga.gov.co/accidentalidad.php>

Accidentalidad por comuna año 2021

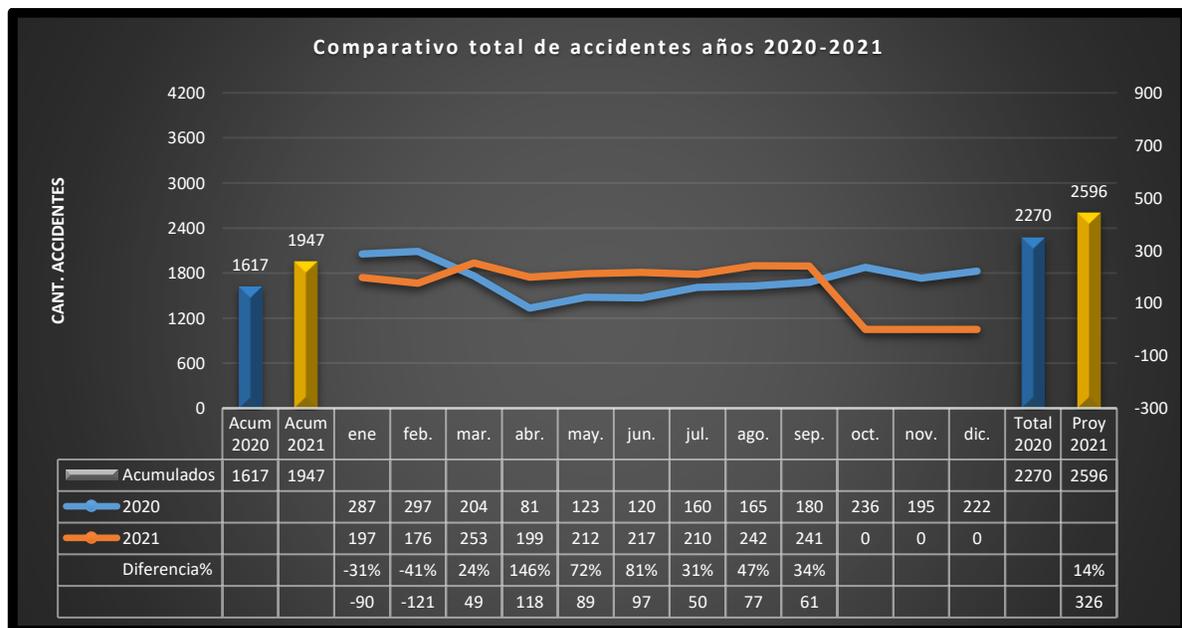
ACCIDENTES POR COMUNAS TIPO DE ACCIDENTE	ACC CON LESIONADOS AÑO 2021	VÍCTIMAS FATALES	ACCIDENTES SOLO DAÑOS AÑO 2021	TOTAL	% EN EL TOTAL

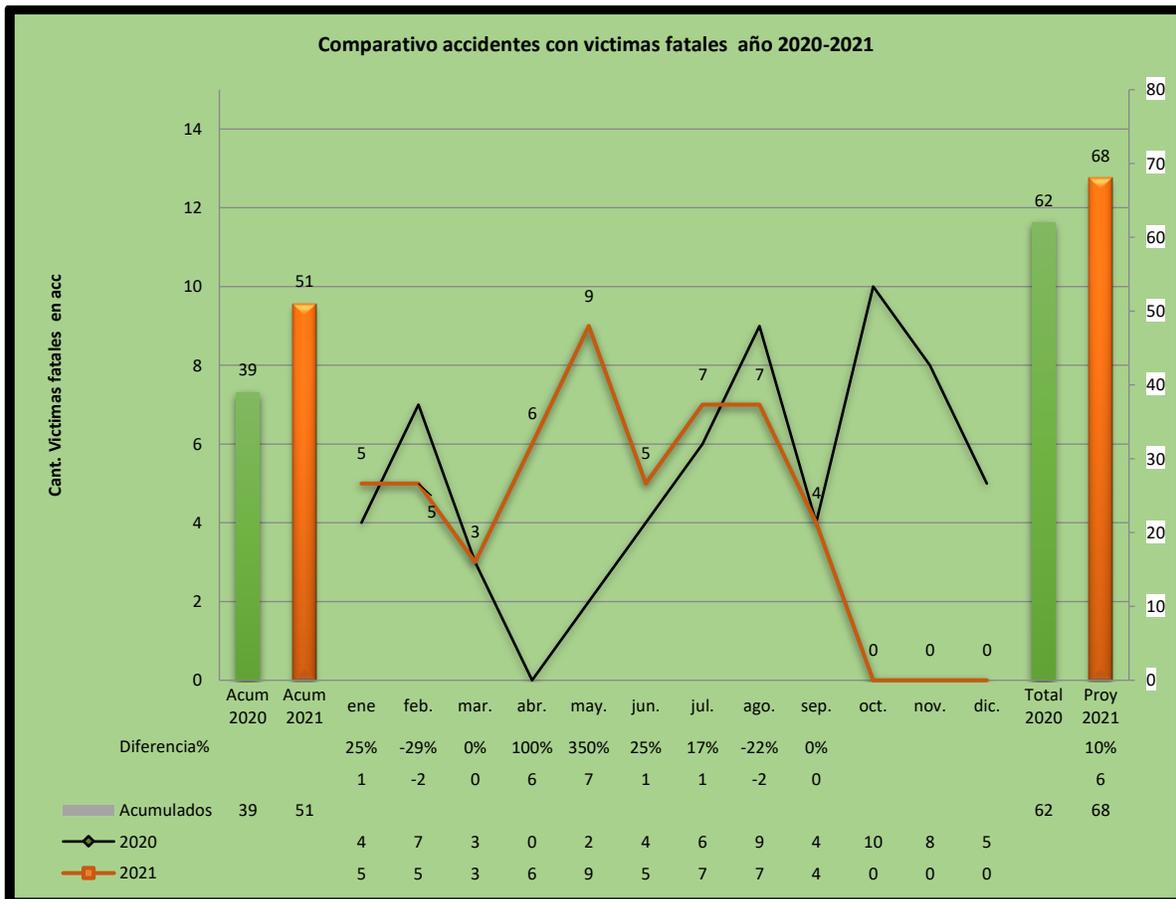
COMUNA 12 CABERA DEL LLANO	137	3	175	315	16%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	165	3	114	282	14%
COMUNA 13 ORIENTAL	122	2	115	239	12%
COMUNA 15 CENTRO	128	3	97	228	12%
COMUNA 6 CONCORDIA	80	4	82	166	9%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	59	8	50	117	6%
COMUNA 10 PROVENZA	52	6	48	106	5%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	62	5	38	105	5%
COMUNA 1 NORTE	36	7	24	67	3%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	35	0	31	66	3%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	33	2	21	56	3%
COMUNA 17 MUTIS	25	3	22	50	3%
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	30	0	13	43	2%
COMUNA 14 MORRORRICO	16	2	24	42	2%
COMUNA 7 CIUDADELA	20	1	16	37	2%
COMUNA 2 - NORORIENTAL	9	2	9	20	1%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	2	0	6	8	0%
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>1011</b>	<b>51</b>	<b>885</b>	<b>1947</b>	<b>100%</b>

La comuna 12 representa el 16% del total de la accidentalidad en Bucaramanga con 315 del total de accidentes año 2021.

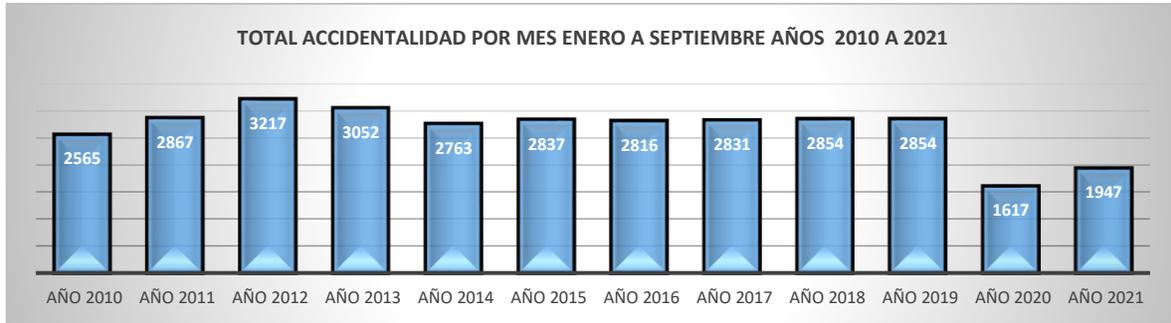
La comuna 4 presenta el mayor número en accidentalidad con víctimas fatales con un total de 8 de los 51 que se presentaron enero a septiembre.

Indicadores totales accidentes periodo enero septiembre comparativo años 2020-2021





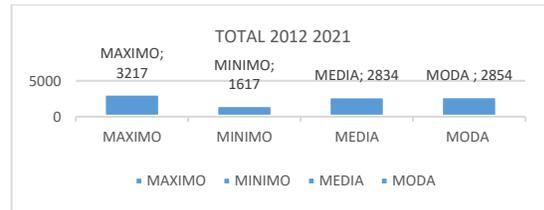
Total, histórico accidentalidad área urbana Bucaramanga años 2010 a 2021 meses enero a septiembre



Al tomar los totales de accidentalidad podemos observar:

Datos años 2010 a 2021 Ene-Septiembre

SUMA ENE-JUL	32.220
MÁXIMO	3217
MÍNIMO	1617
MEDIA	2834
MODA	2854



TOTAL, ACCIDENTALIDAD POR MESES ÁREA URBANA BUCARAMANGA AÑOS 2010 A 2020										
AÑOS	ENE.	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO.	SEP	TOTAL
AÑO 2010	241	284	287	245	306	290	272	307	333	2565
AÑO 2011	247	275	340	299	347	311	332	373	343	2867
AÑO 2012	318	379	398	343	353	322	336	386	382	3217
AÑO 2013	315	308	354	353	368	304	344	336	370	3052
AÑO 2014	290	313	347	278	302	270	298	345	320	2763
AÑO 2015	281	326	303	311	338	291	318	321	348	2837
AÑO 2016	278	344	317	363	315	295	284	305	315	2816
AÑO 2017	246	283	295	296	380	315	319	336	361	2831
AÑO 2018	291	308	321	325	352	313	322	312	310	2854
AÑO 2019	291	308	321	325	352	313	322	312	310	2854
AÑO 2020	287	297	204	81	123	120	160	165	180	1617
AÑO 2021	197	176	253	199	212	217	210	242	241	1947
	moda	315	mínimo	81		máximo	398	media	311	32220

El máximo por meses fue 398 accidentes años 2012 a 2021 Ene-Sep

El mínimo por meses 81 accidentes año 2020 Ene-Sep

La media 311 accidentes años 2012 a 2021 Ene-Sep

La moda 315 accidentes años 2012 a 2021 Ene-Sep.

Total, histórica accidentalidad con personas lesionadas áreas urbana Bucaramanga años 2010 a 2021 mes enero a septiembre

**PERSONAS VINCULADAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON LESIONADOS AÑOS  
2010-2021 ENERO A SEPTIEMBRE**



De acuerdo con los datos agrupados en los 12 años respecto a personas vinculadas en accidentes con lesionados, desde el año 2010 al año 2021 se presentaron un total de 22.193 personas lesionadas de las cuales:

El año de mayor accidentalidad con lesionados en los doce años comparativos fue 2.425 del año 2019.

El año de menor accidentalidad con 1.323 accidentes con lesionados fue el 2010.

En promedio de accidentalidad está representado en 1.846 incidentes viales.

Para la moda se observa que no existe constante en los 12 años.

PERSONAS VINCULADAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON LESIONADOS AÑOS 2010-2020										
AÑOS	ENE.	FE B	MAR	AB R	MA Y	JUN	JUL	AGO.	SE P	TOTAL
AÑO 2010	135	129	164	147	148	117	149	168	166	1323
AÑO 2011	152	149	181	205	202	179	174	198	195	1635
AÑO 2012	205	206	229	219	236	195	219	218	209	1936
AÑO 2013	188	155	195	236	208	168	205	172	237	1764
AÑO 2014	152	190	206	190	198	184	183	227	210	1740
AÑO 2015	198	226	228	236	232	193	207	209	240	1969
AÑO 2016	194	221	213	245	223	200	182	220	231	1929
AÑO 2017	167	199	206	202	295	229	233	266	264	2061
AÑO 2018	231	276	239	262	311	217	267	307	272	2382
AÑO 2019	245	256	283	296	269	242	304	251	279	2425
AÑO 2020	288	257	169	67	121	113	133	133	162	1443
AÑO 2021	152	140	224	162	168	188	165	194	193	1586
	moda	168	mínimo	67		máximo	311	media	205	22193

El máximo por meses fue 311 personas lesionadas años 2012 a 2021 Ene-Sep.

El mínimo por meses 67 personas lesionadas años 2012 a 2021 Ene-Sep.

La media 205 personas lesionadas años 2012 a 2021 Ene-Sep.

La moda 168 personas lesionadas años 2012 a 2021 Ene-Sep.

Total, histórica accidentalidad con víctimas fatales áreas urbana Bucaramanga años 2010 a 2021 mes enero a septiembre



De acuerdo con los datos agrupados en los 12 años meses enero a septiembre en accidentes con víctimas fatales, desde el año 2010 al año 2021 se presentaron un total de 560 personas víctimas en incidentes de tránsito de las cuales:

El año de mayor accidentalidad con víctimas fue 2013 con 56

El año de menor accidentalidad con 39 accidentes víctimas fatales fue 2017

En promedio de accidentalidad con víctimas fatales está representado en 41 incidentes viales.

Para la moda se observa una contante de 51 personas víctimas en accidentes en los años 2011-2021

VICTIMAS EN ACCIDENTES CON LEVANTAMIENTO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS AÑOS 2010-2020										
AÑOS	EN E.	FEB	MA R	ABR	MA Y	JUN	JU L	AGO.	SE P	TOTA L
AÑO 2010	3	6	3	3	10	5	6	5	8	49
AÑO 2011	6	5	3	4	15	3	3	5	7	51
AÑO 2012	4	7	5	6	6	8	5	7	4	52
AÑO 2013	9	3	8	7	6	7	2	9	5	56
AÑO 2014	6	4	5	5	1	3	5	7	1	37
AÑO 2015	5	3	6	3	8	8	5	3	4	45
AÑO 2016	7	8	3	6	4	4	6	6	8	52
AÑO 2017	6	2	3	5	5	6	2	2	8	39
AÑO 2018	2	7	5	2	6	5	8	6	6	47
AÑO 2019	3	5	4	3	7	7	4	4	5	42
AÑO 2020	4	7	3	0	2	4	6	9	4	39
AÑO 2021	5	5	3	6	9	5	7	7	4	51
	media	5	máximo	15	mínimo	0	moda	5	560	

El máximo por meses fue 15 víctimas fatales años 2012 a 2021 Ene-Sep.

El mínimo por meses 0 víctimas fatales años 2012 a 2021 Ene-Sep.

La media 5 víctimas fatales años 2012 a 2021 Ene-Sep.

La moda 5 víctimas fatales años 2012 a 2021 Ene-Sep.

Resumen accidentalidad por condición, tipo, edad, horas, días, sexo, hipótesis clase de vehículo. Año 2021 enero a septiembre

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA																
ACCIDENTALIDAD ACUMULATIVA AÑO 2021				GRUPO		CONTROL VIAL		PERIODO DE ACCIDENTALIDAD								
OFICINA	ESTADÍSTICAS			COORDINADOR		ALONSO ARENAS PEREZ		ENE-SEPTIEMBRE AÑO 2021								
DIRECCIÓN	KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN			E-MAIL		controlvial@transitobucaramanga.gov.co										
CIUDAD	BUCARAMANGA			TELÉF.		6809966 EXT 200	FAX	809966 EXT 200								
1. CANTIDAD Y CLASE DE ACCIDENTE				4. POR HORAS				5. EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS				7. CLASE DE VEHÍCULO INVOLUCRADO				
CLASE	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Horas	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Edad	Total víctimas		Total Lesionados		Tipo de vehículo	Cantidad		
Choque	1.777	37	1.364	0 a 1	20	3	13		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Automóvil	1429
Atropello	138	12	192	1 a 2	20	0	17	< 5	1	0	1	3	1	4	Bus	79
Volcamiento	31	2	29	2 a 3	23	2	15	5 a 14	1	0	1	12	11	23	Buseta	56
Caida ocupante	1	0	1	3 a 4	11	1	6	15 a 24	9	0	9	327	103	430	Camión-Furgón	166
Incendio	0	0	0	4 a 5	16	1	11	25 a 34	12	1	13	303	119	422	Camioneta	445
Otro	0	0	0	5 a 6	24	2	27	35 a 44	8	1	9	193	74	267	Campero	105
Sin información	0	0	0	6 a 7	50	1	65	45 a 59	8	0	8	141	61	202	Microbús	18
Total	1.947	51	1.586	7 a 8	113	4	114	> 59	7	1	8	92	28	120	Vehículo articulado	45
2. ACCIDENTES POR MESES				8 a 9	124	0	101	Desconocida	2	0	2	92	26	118	Volqueta	12
MESES	Total Accidentes	Total Muertos	Total Acc con Heridos	9 a 10	99	3	80	Total	48	3	51	1.163	423	1.586	Moto	1345
Enero	197	5	102	10 a 11	125	1	88	6. CONDICIÓN Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS				Maquinaria	0			
Febrero	176	5	86	11 a 12	130	3	89	Condición	Total víctimas		Total Lesionados		Motocarro	5		
Marzo	253	3	140	12 a 13	112	3	85	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Bicicleta	46	
Abril	199	6	101	13 a 14	101	1	74	Pedón	10	1	11	109	33	142	Otro	1
Mayo	212	9	109	14 a 15	127	1	89	Motociclista	29	1	30	821	129	950	No identificado	0
Junio	217	5	123	15 a 16	113	3	100	Conductor	2	0	2	81	11	92	Total	3.752
Julio	210	7	107	16 a 17	122	1	87	Pasajero	5	1	6	12	18	30	8. CLASE DE SERVICIO	
Agosto	242	7	126	17 a 18	140	6	102	Ciclista	2	0	2	36	8	44	Servicio	Cantidad
Septiembre	241	4	117	18 a 19	127	5	97	Menor edad	0	0	0	103	224	327	Oficial	57
Octubre	0	0	0	19 a 20	111	1	96	Sin información	0	0	0	1	0	1	Particular	2.975
Noviembre	0	0	0	20 a 21	68	2	57	Total	48	3	51	1.163	423	1.586	Público	719
Diciembre	0	0	0	21 a 22	80	2	90	10. CAUSAS PRINCIPALES				Diplomático	1			
Sin información	0	0	0	22 a 23	47	1	43	Código	HIPÓTESIS		Cantidad		Extranjero	0		
Total	1.947	51	1.011	23 a 24	44	4	40	112	DESOBEDECER SEÑALES		516		Sin información	0		
3. ACCIDENTES POR DÍAS				Desconocida	0	0	0	121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD		324		Total	3.752		
DÍAS	Total Accidentes	Total Muertos	Total lesionados	Total	1.947	51	1.586	132	NO RESPETAR PRELACIÓN		21		9. CONDUCTORES POR SEXO			
Lunes	292	5	250	4.1 POR PERÍODOS DEL DÍA				104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA		21		Sexo	Cantidad		
Martes	259	8	205	Periodo	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	102	ADELANTAR EN POR LA DERECHA		21		Masculino	3.340		
Miércoles	267	4	203	Diurnos	1.356	27	1.074	142	SEMAFORO EN ROJO		74		Femenino	412		
Jueves	283	6	222	Nocturno	591	24	512	139	FALTA DE SEÑAL EN VEHÍCULO VARADO		43		Sin información	0		
Viernes	298	7	219	Desconocido	0	0	0	122	GIRAR BRUSCAMENTE		68		Total	3.752		
Sábado	321	12	263	TOTAL	1.947	51	1.586	409	CRUZAR SIN OBSERVAR		29		Oficina estadísticas			
Domingo	227	9	224					116	EXCESO DE VELOCIDAD		89					
Sin información	0	0	0					114	EMBRIGUEZ APARENTE		33					
Total	1.947	51	1.586					0	SIN ESTABLECER		706					
								TOTAL		1.947						

Comparativa accidentalidad por clase años 2020-2021 enero a septiembre

CLASE ACCIDENTES	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF 2020-2021	% DIF 2020-2021	% ACC EN TOTAL 2021
Choque	1.448	1.777	329	23%	91%
Atropello	145	138	-7	-5%	7%
Volcamiento	21	31	10	48%	2%

Caída ocupante	0	1	1	0%	0%
Incendio	2	0	-2	0%	0%
Otro	0	0	0	0%	0%
Total	1.616	1.947	331	20%	100%

Clase de accidentes: Se observa que durante el año 2021 el 91% correspondieron a choques, el 7% a atropellos, el 2% a volcamientos de vehículos.

VICTIMAS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF 2020-2021	% DIF 2020-2021	% ACC EN TOTAL 2021
Choque	24	37	13	54%	73%
Atropello	14	12	-2	-14%	24%
Volcamiento	0	2	2	0%	4%
Caída ocupante	1	0	-1	0%	0%
Incendio	0	0	0	0%	0%
Otro	0	0	0	0%	0%
Total	39	51	12	31%	100%

Víctimas fatales: Se observa que durante el año 2021 el 73% correspondieron a choques, el 24% a atropellos y el 4% a volcamientos.

LESIONADOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF 2020-2021	% DIF 2020-2021	% ACC EN TOTAL 2021
Choque	1.219	1.364	145	12%	86%
Atropello	202	192	-10	-5%	12%
Volcamiento	22	29	7	32%	2%
Caída ocupante	0	1	1	0%	0%
Incendio	0	0	0	0%	0%
Otro	0	0	0	0%	0%
Sin información	0	0	0	0%	0%
Total	1.443	1.586	143	10%	100%

Lesionados: Durante el año 2021 el 86% correspondieron a choques, el 12% a atropellos, el 2% a volcamientos de vehículos.

Comparativa accidentalidad (por días) años 2020-2021 mes enero a septiembre

ACCIDENTES POR DÍAS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA
Lunes	205	292	15%
Martes	236	259	13%
Miércoles	238	267	14%
Jueves	233	283	15%
Viernes	273	298	15%

Sábado	262	321	16%
Domingo	169	227	12%
Total	1.616	1.947	100%

Accidentalidad por días: los días de mayor accidentalidad son los sábados con el 16% del total año 202, seguidos de los lunes, jueves, viernes con el 15%.

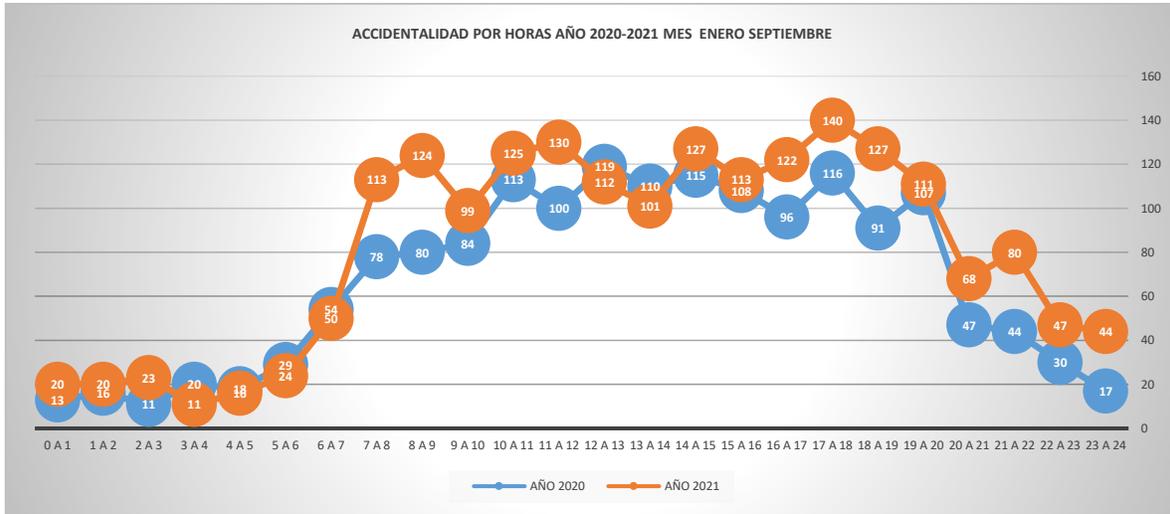
VICTIMAS POR DÍAS	AÑO 2020	AÑO 2021	% EN TOTAL AÑO 2020
Lunes	3	5	10%
Martes	3	8	16%
Miércoles	3	4	8%
Jueves	8	6	12%
Viernes	8	7	14%
Sábado	8	12	24%
Domingo	6	9	18%
Total	39	51	100%

Víctimas por días: La mayor accidentalidad con víctimas fatales se presentó los días sábado con el 24% y domingo con el 18% del total año 2021.

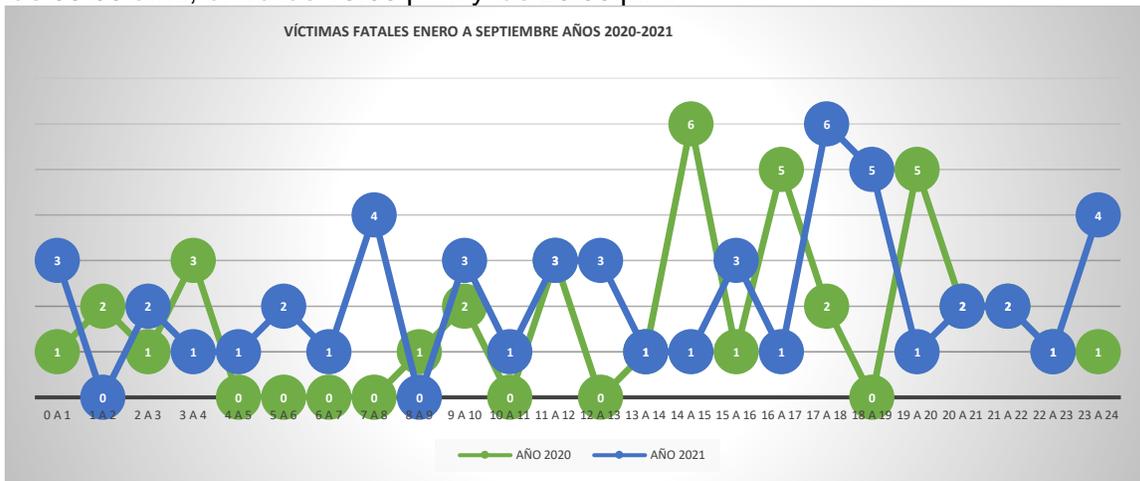
LESIONADOS POR DÍAS	AÑO 2020	AÑO 2021	% EN TOTAL AÑO 2020
Lunes	178	250	16%
Martes	192	205	13%
Miércoles	228	203	13%
Jueves	185	222	14%
Viernes	232	219	14%
Sábado	254	263	17%
Domingo	174	224	14%
Sin información	0	0	0%
Total	1.443	1.586	100%

Lesionados por días: En los 1.011 accidentes con lesionados se presentaron un total de 1.1.586 personas lesionadas siendo los días de mayores lesiones el sábado, con el 17% y lunes con el 16%

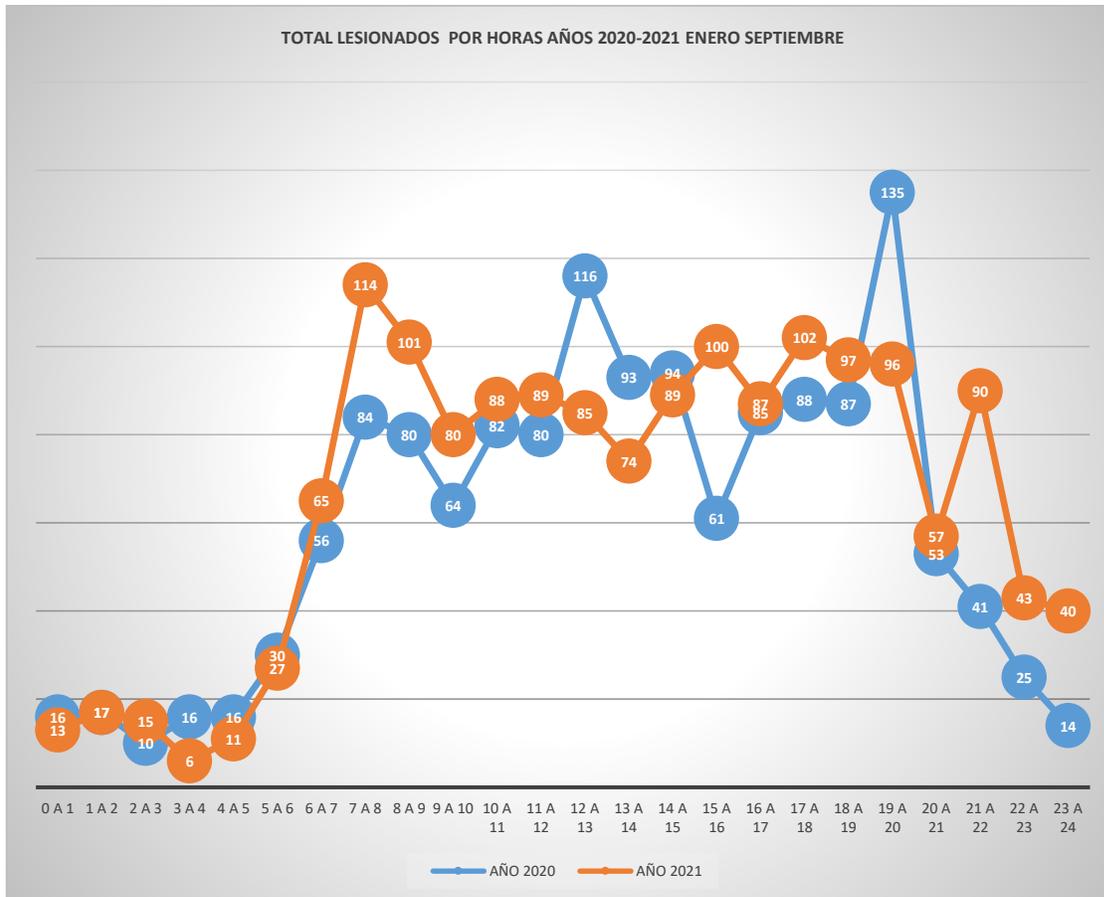
Accidentalidad por horas año 2020-2021 enero a septiembre



Las horas de mayor accidentalidad en el año 2021 están representadas entre 06:00 a.m. y las 09:00 a.m., entre las 15:00 p.m. y las 20:00 p.m.



Las horas de mayor accidentalidad con víctimas fatales en el año 2021 están entre las 06 a 07 a.m. y 14 a 20 p.m.



Las horas donde más lesionados se presentaron durante el año 2021 mantiene una constante y se observa tres picos en las horas comprendidas de 5:00 a 9:00, de 15:00 a 18:00 y de 21:00 a 24:00.

Víctimas por edad comparativo año 2020-2021 enero a septiembre

VICTIMAS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF 2020-2021	% DIF 2020-2021	% ACC EN TOTAL 2021
< 5	0	1	1	0%	2%
5 a 14	2	1	-1	0%	2%
15 a 24	9	9	0	0%	18%
25 a 34	12	13	1	8%	25%
35 a 44	5	9	4	100%	18%
45 a 59	4	8	4	0%	16%
> 59	7	8	1	14%	16%
Total	39	51	12	31%	100%

Víctimas por edad y sexo: Para el año 2021 las víctimas por edad que más se presentaron en Bucaramanga son entre las edades de 25 a 34 con el 25% del total Lesionados por edades comparativo años 2020-2021 enero a septiembre

LESIONADOS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF 2020-2021	% DIF 2020-2021	% ACC EN TOTAL 2021
< 5	16	4	-12	-75%	0,3%
5 a 14	34	23	-11	-32%	1%
15 a 24	339	430	91	27%	27%
25 a 34	452	422	-30	-7%	27%
35 a 44	226	267	41	18%	17%
45 a 59	174	202	28	16%	13%
> 59	105	120	15	14%	8%
Desconocida	97	118	21	22%	7%
<b>Total</b>	<b>1.443</b>	<b>1.586</b>	<b>143</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>

Lesionados por edad y sexo: Las personas entre 15 a 24 y 25 a 34 años representan el 27% del total de lesionados del 2021, seguido de las personas que están entre las edades de 35 a 44 años con el 17%.

Condición de las víctimas años 2020-2021 enero a septiembre.

Condición Víctimas	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF 2020-2021	% DIF 2020-2021	% ACC EN TOTAL 2021
Peatón	14	11	-3	-21%	22%
Motociclista	19	30	11	58%	59%
Conductor	0	2	2	100%	4%
Pasajero	4	6	2	50%	12%
Ciclista	2	2	0	0%	4%
Menor edad	0	0	0	0%	0%
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>51</b>	<b>12</b>	<b>31%</b>	<b>100%</b>

Condición de las víctimas: Para el año 2021 el 59% en la condición de las víctimas fatales está representada por los motociclistas, seguido de los peatones con el 22% del total año 2021

Condición de los lesionados años 2020-2021 enero septiembre

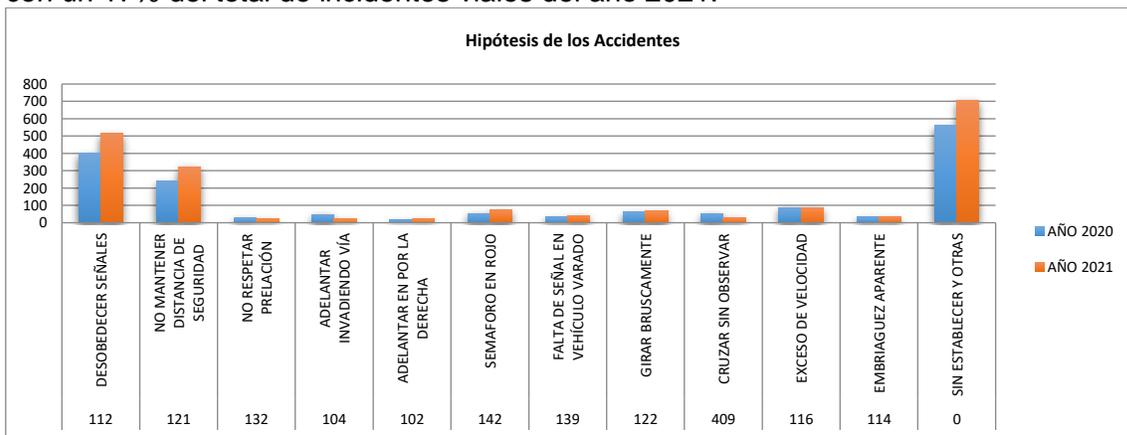
Condición Lesionados	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF 2020-2021	% DIF 2020-2021	% ACC EN TOTAL 2021
Peatón	163	142	-21	-13%	9%
Motociclista	777	950	173	22%	60%
Conductor	95	92	-3	-3%	6%
Pasajero	86	30	-56	-65%	2%
Ciclista	50	44	-6	-12%	3%
Menor edad	272	327	55	20%	21%
Sin información	0	1	1	100%	0%
<b>Total</b>	<b>1.443</b>	<b>1.586</b>	<b>143</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>

Condición de lesionados: en la tabla se observa como los motociclistas ocupan 60% del total del año 2021, seguida de los menores de edad con un 21% y peatones con el 9% del total enero a septiembre año 2021

Hipótesis de los Accidentes años 2020-2021 enero a septiembre

Código	HIPÓTESIS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF 2020-2021	% DIF 2020-2021	% ACC EN TOTAL 2021
112	DESOBEDECER SEÑALES	401	516	115	29%	27%
121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	240	324	84	35%	17%
132	NO RESPETAR PRELACIÓN	29	21	-8	-28%	1%
104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	48	21	-27	-56%	1%
102	ADELANTAR EN POR LA DERECHA	15	21	6	40%	1%
142	SEMAFORO EN ROJO	54	74	20	37%	4%
139	FALTA DE SEÑAL EN VEHÍCULO VARADO	33	43	10	30%	2%
122	GIRAR BRUSCAMENTE	61	68	7	11%	3%
409	CRUZAR SIN OBSERVAR	53	29	-24	-45%	1%
116	EXCESO DE VELOCIDAD	87	89	2	2%	5%
114	EMBRIAGUEZ APARENTE	33	33	0	0%	2%
0	SIN ESTABLECER Y OTRAS	562	708	146	26%	36%
TO TAL		1616	1947	331	20%	100%

Durante el año 2021 meses de enero a septiembre se puede observar y de acuerdo con las hipótesis como los conductores desobedecen las señales de tránsito representando un 27% del total de accidentes del año 2021. Otra de las causas de los accidentes en Bucaramanga está representada en la tabla como no mantener distancia de seguridad con un 17% del total de incidentes viales del año 2021.



Tipo de vehículos involucrados en accidentes años 2020-2021 enero a septiembre

Tipo de vehículo involucrado	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF 2020-2021	% DIF 2020-2021	% ACC EN TOTAL 2021
Automóvil	1162	1429	267	23%	38,1%
Bus	70	79	9	13%	2,1%
Buseta	57	56	-1	-2%	1,5%
Camión-Furgón	129	166	37	29%	4,4%
Camioneta	326	445	119	37%	11,9%
Campero	69	105	36	52%	2,8%
Microbús	26	18	-8	-31%	0,5%
Vehículo articulado	32	45	13	41%	1,2%
Volqueta	17	12	-5	-29%	0,3%
Moto	1091	1345	254	23%	35,8%
Maquinaria	2	0	-2	-100%	0,0%
Motocarro	14	5	-9	-64%	0,1%
Bicicleta	56	46	-10	-18%	1,2%
Otro	5	1	-4	-80%	0,0%
Total	3.056	3.752	696	23%	100%

Durante el año 2021 meses enero septiembre se observa en la tabla como los automóviles son los que más se vieron involucrados en incidentes viales durante el año 2021, con el 38.1% del total de vehículos involucrados, seguido de las motocicletas con el 35.8% y con un 11.9% las camionetas

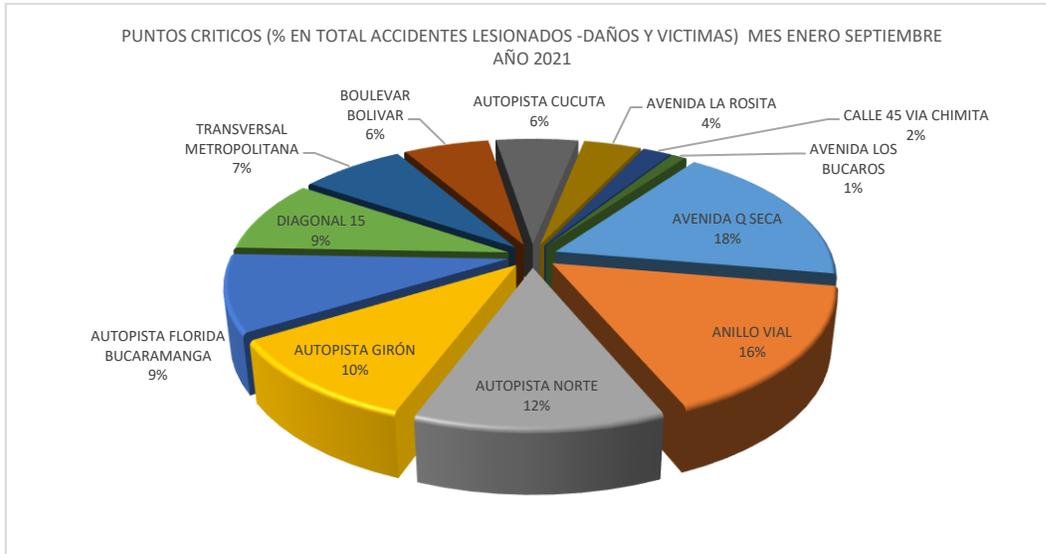
Puntos críticos de accidentalidad enero a septiembre año 2021

PUNTOS CRÍTICOS AÑO 2021 MES ENERO A SEPTIEMBRE								
VÍAS	CON HERIDOS	CON MUERTOS	SOLO DAÑOS	TOTAL	% EN TOTAL DE ACCIDENTES AÑO TOTAL 1.947	% EN LAS VICTIMAS AÑO TOTAL 51	% EN ACCIDENTADOS DEL AÑO TOTAL	% EN LOS ACCIDENTADOS DEL AÑO TOTAL 1.011

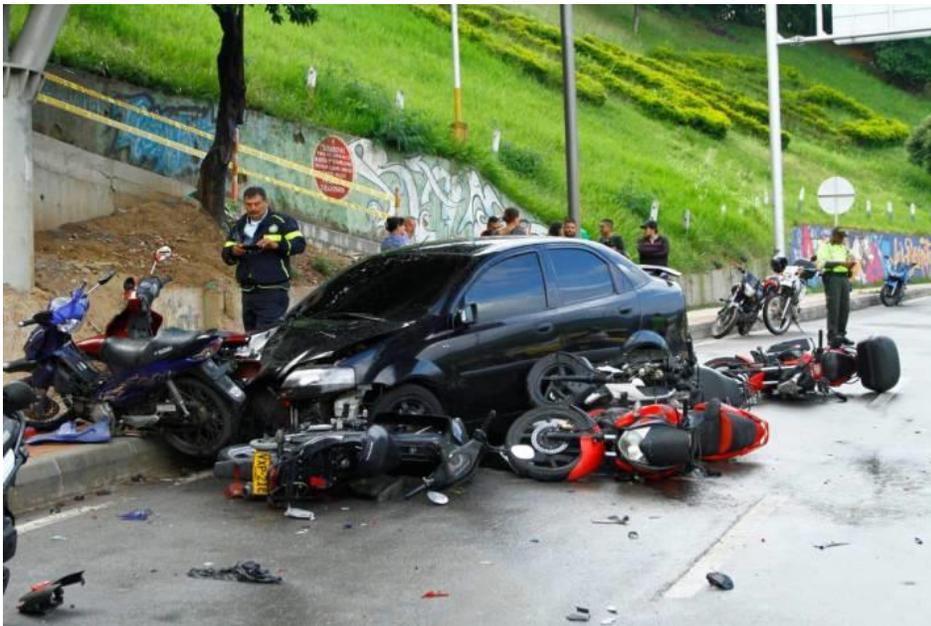
							TAL 885	
AVENIDA Q SECA	34	1	37	72	3,7%	2%	4,2 %	3,4%
ANILLO VIAL	31	4	30	65	3,3%	8%	3,4 %	3,1%
AUTOPISTA NORTE	27	4	18	49	2,5%	8%	2,0 %	2,7%
AUTOPISTA GIRÓN	21	1	21	43	2,2%	2%	2,4 %	2,1%
AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA	23	1	14	38	2,0%	2%	1,6 %	2,3%
DIAGONAL 15	21	3	12	36	1,8%	6%	1,4 %	2,1%
TRANSVERSAL METROPOLITANA	15	0	14	29	1,5%	0%	1,6 %	1,5%
BOULEVARD BOLÍVAR	12	2	10	24	1,2%	4%	1,1 %	1,2%
AUTOPISTA CÚCUTA	12	0	11	23	1,2%	0%	1,2 %	1,2%
AVENIDA LA ROSITA	10	1	5	16	0,8%	2%	0,6 %	1,0%
CALLE 45 VÍA CHIMITA	3	4	1	8	0,4%	8%	0,1 %	0,3%
AVENIDA LOS BÚCAROS	3	0	1	4	0,2%	0%	0,1 %	0,3%
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>21</b>	<b>174</b>	<b>407</b>	<b>21%</b>	<b>41%</b>	<b>20 %</b>	<b>21%</b>

Durante el año 2021 meses de enero septiembre la vía de mayor accidentalidad en Bucaramanga está representada como Avenida Q seca con 72 incidentes viales, seguida del Anillo Vial con un total de 65 incidentes

El total de víctimas de estos 12 puntos críticos de accidentes, en el total del año 2021 (51), representa el 41.1%.



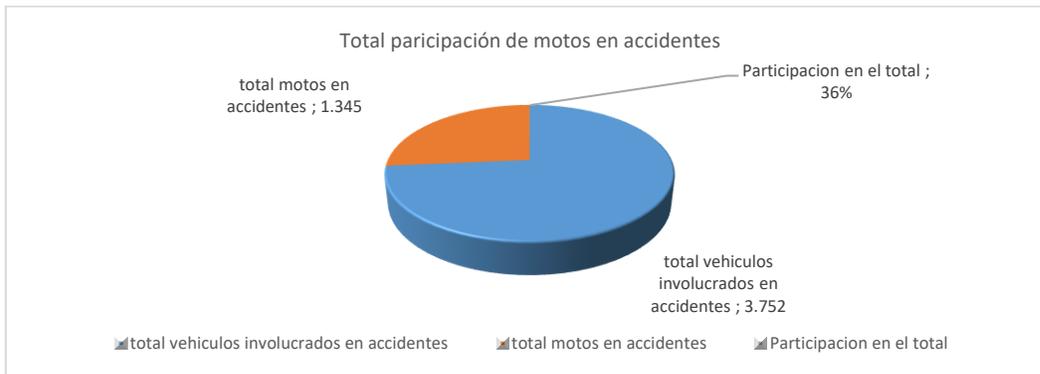
**PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTALIDAD AÑO 2021 ENERO A SEPTIEMBRE**



**Participación de motos en accidente enero a septiembre**

participación de motos en accidente	Total, motos
total, vehículos involucrados en accidentes	3.752
total, motos en accidentes	1.345
Participación en el total	36%

De los 3.752 vehículos involucrados en accidentes de enero septiembre año 2021 el 36% correspondieron a motociclistas con un total de 1.345

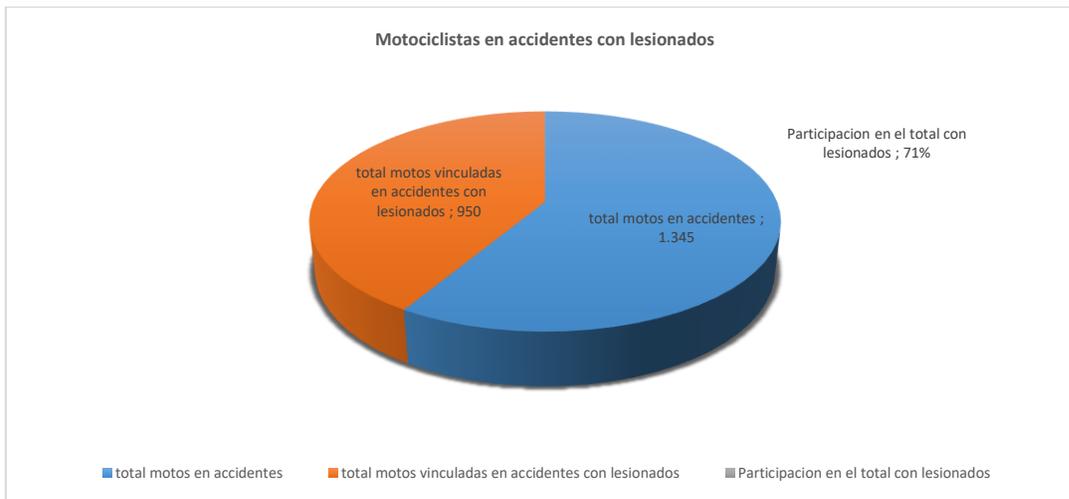


**Motociclistas en accidentes con lesionado año 2021, mes enero a septiembre**

Motocicletas vinculadas en accidentes con lesionados	Total
total, motos en accidentes	1.345
total, motos vinculadas en accidentes con lesionados	950
Participación en el total con lesionados	71%

Total, motociclistas lesionados en accidentes	Total
hombres	821
mujeres	129
total, lesionados	950

De los 1.345 conductores de motocicletas involucrados en incidentes de tránsito 950 fueron con lesionados un 71%. De los 950: 821 fueron masculinos y 129 femeninos



**Participación de motociclista en el total de víctimas fatales enero septiembre año 2021**

Participación de motociclistas en accidentes con víctimas fatales	Total, víctimas a diciembre
conductores moto	29

Acompañante de motos	6
ciclista	1
Conductor otro vehículo con moto	0
Atropello por moto	7
<b>total, participación en accidentes</b>	<b>43</b>
participación motociclistas en las víctimas %	84%

Del total de víctimas, (51) presentadas en los meses enero septiembre año 2021, los motociclistas se vieron involucrados en 43 del total un 84%:

## CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL

La Dirección de tránsito de Bucaramanga ha venido adelantando acciones para dar cumplimiento a la mitigación el transporte informal en la ciudad de Bucaramanga. De esta manera, a través del plan de acción generado dentro de la acción popular de transporte mototaxismo y transporte informal No. 68001333101320100041200, instaurada el día el 17 de noviembre de 2010 por el señor Carmelo Guerrero Hernández y una veeduría Ciudadana. Que involucró a los Municipios de Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta y otros, la cual solicita la vigilancia, inspección y control de la prestación de servicio público en lo que respecta al mototaxismo y transporte informal; por reparto le correspondió al Juzgado cuarto de descongestión judicial administrativo de Bucaramanga y actualmente cursa en el Juzgado Quince Administrativo del Circuito de Bucaramanga.

La Administración municipal y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga plasmo en el plan de acción establecido mediante Decreto Municipal Decreto No. 0056 del 05 de mayo de 2017 *“Por medio del cual se adiciona el plan de acción permanente para el control de la práctica informal del Mototaxismo en el municipio de Bucaramanga”*.

De manera periódica la Dirección de Tránsito de Bucaramanga reporta al Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga el avance y cumplimiento al plan de acción y de acuerdo con los requerimientos que reposan en dicho Juzgado y se relacionan a continuación.

**TABLA 45 RELACIÓN DE INFORME PRESENTADOS AL JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO EN CUMPLIMIENTO AL INCIDENTE DE DESACATO CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL**

Ítem	Fecha radicada	Folios
1	Oficio 502 del 13 de junio de 2017	6
2	Oficio 872 del 07 de noviembre de 2017	42
3	Oficio 078 del 08 febrero de 2018	47
4	Oficio 245 del 17 de abril de 2018	30
5	Oficio 314 del 07 de junio de 2018	86
6	Oficio 398 del 10 de agosto de 2018	66
7	Oficio 506 del 09 de noviembre de 2018	82
8	Oficio 054 del 18 de enero de 2019	82
9	Oficio 226 del 17 de mayo de 2019	44
10	Oficio 342 del 29 de mayo de 2019	22
11	Oficio 344 del 29 de julio de 2019	54
12	Oficio 354 del 1 de agosto de 2019	2
13	Oficio 360 del 6 de agosto de 2019	40
14	Oficio 542 del 9 de octubre de 2019	96
15	Oficio 556 del 21 de octubre de 2019	28

16	Oficio del 13 de enero de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Freddy Mayorga)	136
17	Oficio del 12 de marzo de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Freddy Mayorga)	45
18	Oficio 192 del 22 de abril de 2020 (informe presentado por el Asesor Jurídico de la DTB Dr. Julián Constantino Carvajal)	82
19	Oficio 296 del 08 de junio de 2020 (informe presentado por informe por el abogado externo apoderado Dr. Román Velásquez)	88
20	Oficio 431 del 29 de julio de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Román Velásquez)	67
21	oficio 529 del 20 de octubre de 2020 (informe presentado por la abogada externa apoderada Juliana Andrea López Guerrero)	186
22	Oficio 003 de 06 de enero de 2021 enviado por el Asesor Jurídico Dr. Jorge Atuesta el 18 de enero de 2021	98
23	Oficio 066 del 05 de abril de 2021 informe presentado por la abogada externa apoderada Dra. Juliana Andrea López Guerrero	54
24	Oficio 0112 del 08 de junio de 2021 informe presentado por la abogada externa apoderada Dra. Juliana Andrea López Guerrero conforme a Auto del 14 de mayo de 2021	99
<b>Total</b>		<b>1.582</b>

Fuente: Dirección General

**I. Durante el año 2021 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizo diferentes acciones para contrarrestar el Transporte informal en la ciudad como:**

- ✓ Campañas educativas
- ✓ Videos de promoción del Transporte legal
- ✓ Despeje de Terminalitos
- ✓ Operativos de Control
- ✓ Gestión de Recursos
- ✓ Gestión Convenio PONAL



Adicionalmente, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga llevo a cabo mesas de trabajo con gremios del transporte Legal con el propósito de concertar acciones conjuntas para el control al transporte legal en las cuales se destacan las siguientes:

- **Participación en reuniones institucionales para la concertación de acciones en entorno a la movilidad vial y control al transporte informal.**



- **Reuniones con Transportadores de servicio público colectivo para enfrentar el transporte ilegal.** Propietarios de buses de transporte público colectivo de

servicio urbano de las empresas Cotrander, Unitransa y Transcolombia, agremiados en Asintransco.





Boletín Informativo

16 de abril de 2021

## Nueva reunión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y transportadores de pasajeros



Ante la convocatoria nacional de protesta por parte de taxistas a realizarse el próximo martes 20 de abril, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se reunió en las últimas horas con representantes y delegados de este gremio para revisar los aparentes motivos que aquejan a los prestadores de este servicio en la ciudad.

Del encuentro participaron el Área Metropolitana de Bucaramanga, Policía Nacional, Secretaría del Interior y el asesor de Salud y Movilidad de la alcaldía, Sergio Prada Marín.

Transporte informal y plataformas digitales fueron algunas de las reclamaciones que expusieron los transportistas aduciendo además que se sienten abandonados por las autoridades administrativas, frente al fenómeno de la ilegalidad en el transporte de personas.

- Cumpliendo agenda para manejo del transporte informal con la participación de los Alcaldes, Directores de Tránsito, Policía Nacional y Área Metropolitana de Bucaramanga.



- Participación en mesa de trabajo para concertar propuestas para contribuir al mejoramiento de la movilidad en la ciudad ante el paro del gremio del transporte en la ciudad.



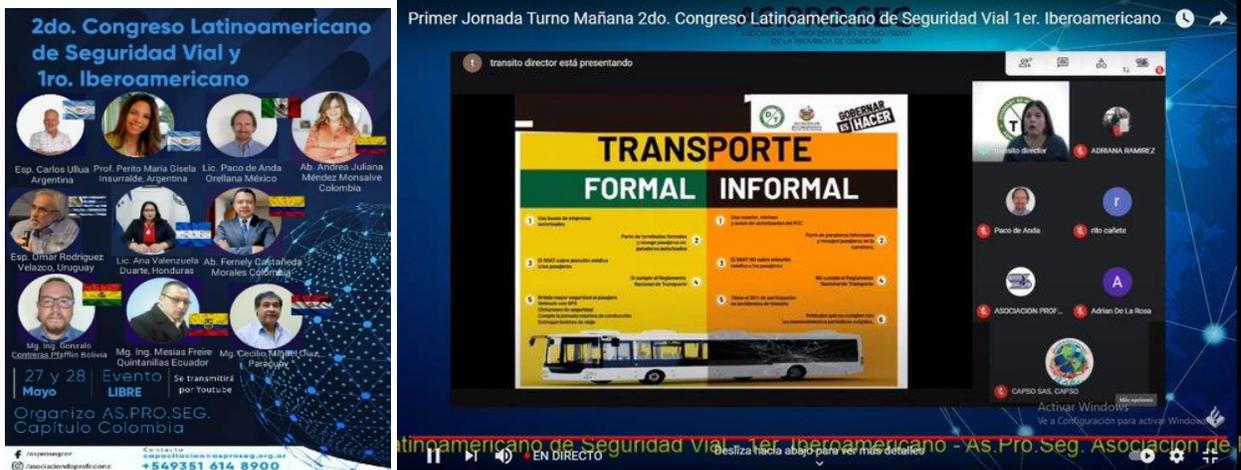
- Participación en mesas revisión del Plan de Manejo de Tráfico, para las diferentes jornadas de protestas y manifestaciones en las jornadas de Paro Nacional en la Ciudad.



Actividades para la promoción del uso del transporte legal, cumplimiento a las normas de tránsito y acciones para la prevención y educación en seguridad vial en la ciudad:

- Participación en el 2° Congreso Latinoamericano y 1° Iberoamericano de Seguridad vial.

organizado por la Asociación de Profesionales de Seguridad – AS.PRO.SEG, de la Provincia de Córdoba en Argentina. Con la Participación de la DTB en la temática *Desafío en el control del Transporte informal*.



## Desafío en el control del Transporte informal

Metrolínea

Bus urbano

Taxi

Mapa de Bucaramanga

Bus

Icono de ciudad digital

Mejorar las Condiciones del transporte público colectivo convencional y masivo	Mayor cobertura, rutas y frecuencia del sistema de transporte	Aumentar la prestación de servicio tipo taxi hacia y desde determinadas zonas de la ciudad. Ejemplo: El Norte y Morrórico.	Cero colectivos de taxis amarillos	Reglamentación del gobierno Nacional de las aplicaciones digitales tipo UBER X, InDriver entre otras.
Aumentar campañas pedagógicas donde el ciudadano perciba los riesgo al utilizar el transporte informal	Mejores Oportunidades de Empleo	Modernización de los sistemas de Transporte y sistemas de información y comunicación de la ciudad	Reglamentar y controlar por parte del Gobierno Nacional las ventas de las Motocicletas	Creación de una Ley especial para Transporte Informal con herramientas claras para las autoridades de Tránsito ejercer control

Continuar con los Controles viales en la ciudad al transporte informal

Aumentar el Pie de Fuerza de Agentes de Tránsito vs el Parque automotor de cada ciudad.

Aumentar el Pie de Fuerza de Agentes de Tránsito vs el Parque automotor de cada ciudad.

Promoción de Modos de transporte no motorizados y el uso de energías limpias

**ESTRATEGIA DE LA BICICLETA**  
CIUDAD BICI AMIGABLE

- Socialización de medidas de prevención, mitigación y control de siniestros viales en la Calle 45, comuna 5 de Bucaramanga.



- Controles con el ejército, policía Nacional y agentes de Tránsito verificamos el cumplimiento de las medidas vigentes para velar por la seguridad vial y el bienestar ciudadano.



- Controles con el acompañamiento de la Superintendencia y AMB



- Campañas de sensibilización en el respeto por el peatón y el cuidado de todos los actores viales por las Comunas.



- Reunión con líderes de la comuna 12 para atender inquietudes y recibir propuestas que contribuyan al mejoramiento de la movilidad y de la seguridad vial.



- Actividades desarrolladas en la promoción de medios de transporte sostenibles y uso de la bicicleta llegando alrededor de 300 personas.

☛ Participación ciudadana del Ciclopaseo



☛ socializando la Ley 1811 “ley Pro bici” el buen uso de los elementos de protección del ciclista, el respeto a los demás actores viales y buen uso de las vías públicas.

☛ Evento de entrega oficial del contador de bicicletas por parte de la cooperación Alemana GIZ al municipio.



☛ Ciclo paseos en Bici voy seguro



☛ Ciclopaseo y actividades Hora del plane



- **Campañas pedagógicas y Controles a Motociclistas en atención a la Resolución 20203040023385** que establece las condiciones mínimas de uso del casco protector para conductores y acompañantes de motocicletas y vehículos similares, con el propósito de reducir las muertes y lesiones de gravedad que involucran a usuarios de motocicletas.



- Campañas pedagógicas de prevención en el marco de la **Ruta Nacional por la Seguridad Vial** por la ANSV en conjunto con la DTB a través de Simulador de Volcamiento de 360° y Campaña de seguridad dirigidas Motociclistas, peatones y conductores de vehículos.

La movilidad es de todos. **Vitransporte**

**RUTA NACIONAL POR LA SEGURIDAD VIAL**

ACTIVIDADES EXPERIENCIALES EN SEGURIDAD VIAL PARA LOS DIFERENTES ACTORES VIALES

**To Invitamos!**

- LUGAR:** Centro Cultural de Oriente, Bucaramanga, Santander
- FECHA:** 28 de mayo de 2021
- HORA:** 6:30 a.m. a 2:00 p.m.

Agencia Nacional de Seguridad Vial





- Articulado con ANSV se realizaron actividades de capacitación del vivenciales para la prevención de accidentes, en la "Ruta Nacional por la Seguridad Vial". Uso correcto del casco de los Motociclistas y destrezas seguras al momento de conducir en la vía.

**RUTA NACIONAL POR LA SEGURIDAD VIAL**

**ACTIVIDADES EXPERIENCIALES EN SEGURIDAD VIAL PARA LOS DIFERENTES ACTORES VIALES**

**Capacítate en:**

- Procedimiento de revisión preoperacional de una motocicleta.
- Importancia de utilizar elementos de protección personal y reflectivos
- Importancia del uso del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil.

Y más...

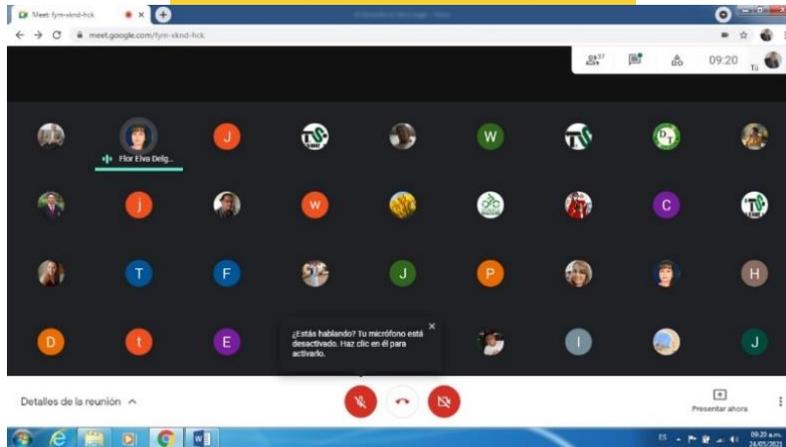
**27 y 28 de mayo, 6:30 a.m. a 2:00 p.m.**

**Centro Cultural del Oriente**

- Se realizó Foro Virtual en Seguridad Vial para niños, niñas y adolescentes.



- Jornada de “El Amarillo te lleva legal”, estrategia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con la que se promueve el uso y optimización del servicio de taxi como la opción legal y segura de transporte para los ciudadanos.



- **Gestión ante el Mintransporte** Con el propósito de:
  - Solucionar la Duplicidad en las placas de Servicio Diplomático - Rangos DUS.
  - Modificación Ley 1730 de 2014 Chatarrización ante vacíos jurídicos en la ley.



**GOBERNAR  
ES HACER**

- Descuentos en los intereses de los comparendos conforme a la Ley 2027 que se expidió el 24 de julio de 2020.
- Incluir en las Placas de las Motocicletas los Municipios de tránsito donde fueron matriculadas, como medida para adelantar acciones para contrarrestar el Mototaxismo en la ciudad.



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie:100
OFICIO N. 085- 2021	Página 1 de3

**GOBERNAR  
ES HACER**

Bucaramanga, abril 9 de 2021

Doctora:  
**ANGELA MARIA OROZCO GOMEZ**  
Ministra de Transporte  
[servicialciudadano@minstransporte.gov.co](mailto:servicialciudadano@minstransporte.gov.co)  
Calle 24 # 60-50 Piso 9  
Bogotá.

**ASUNTO:** Actividades Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Apreciada Doctora,

Con mi acostumbrado respeto, me dirijo a su despacho con el fin poner nuevamente en conocimiento algunas situaciones que se han presentado en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y que como Directora General de esta entidad, me gustaría que usted conociera de primera mano y poder contar con su apoyo en la solución de las mismas.

1. **DUPLICIDAD ASIGNACIÓN RANGOS DUS:** Para el mes de enero del año 2019, se realizó la asignación a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de 100 rangos de placas DUS, los cuales, a su vez, fueron asignados al servicio diplomático, generando duplicidad en la asignación de placas.

Debido a los constantes escritos enviados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga al Ministerio de Transporte y a la Concesión RUNT, se ha logrado solucionar el inconveniente presentado, únicamente a 41 placas, quedando a la fecha 59 placas doblemente asignadas persistentes en este error.

Para septiembre del año 2020, la entidad elevó a la concesión RUNT y al Ministerio de Transporte un nuevo requerimiento, solicitando la ANULACIÓN de estos 59 rangos, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta por parte del Ministerio de Transporte, órgano competente para dicha autorización, según informe entregado por la Concesión RUNT a este escrito.

2. **MODIFICACIÓN LEY 1730 DE 2014:** Con relación a este punto, de manera respetuosa nos permitimos hacer algunas apreciaciones con respecto a esta ley, que a nuestro criterio, presenta vacíos y esto puede generar diversos puntos de vista:



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- **Descongestión de Patios mediante proceso de Chatarrización de 350 vehículos**



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



## II. Labores en atención a las Marchas y manifestación en ocasión al Paro Nacional.

El I semestre del año 2021 fue un periodo atípico, a razón de las marchas y manifestaciones que se presentaron en la ciudad, a causa del paro Nacional que el país vive actualmente, de esta mera es de señalar que la operatividad de los agentes de tránsito estuvo enfocada en hacer parte del PMU, atender la regulación del tránsito por vías alternas que en su momento se dio y dar a conocer a la ciudadanía por los medios de comunicación de la entidad las vías disponibles para la circulación del tránsito vehicular y peatonal.

En el desarrollo de las manifestaciones de las diferentes marchas la entidad se vio afectada en:

- Vandalismos a la Red Semafórica y señalización vial de la ciudad
  - Quince (15) intersecciones viales afectadas.
  - Cuarenta y ocho (48) semáforos vehiculares de tres luces e iluminación de LEDS Ref. S1 destruidos (no reparables).
  - Dos (2) semáforos peatonales de dos luces e iluminación de LEDS Ref. S3 destruidos (no reparables).



ITEM	DESCRIPCIÓN	REPARACIÓN TOTAL	REPARACIÓN PARCIAL	FUERA DE SERVICIO
1	Carrera 27 con Calle 14			X
2	Carrera 27 con Calle 16		X	
3	Carrera 27 con Calle 17	X		
4	Carrera 27 con Calle 21	X		
5	Carrera 27 con Calle 33		X	
6	Carrera 27 con Calle 34		X	
7	Carrera 27 con Calle 36	X		
8	Carrera 27 con Calle 41		X	
9	Carrera 27 con Calle 45	X		
10	Carrera 27 con Av. González Valencia	X		
11	Carrera 27 con Calle 54		X	
12	Diagonal 15 con Calle 55	X		
13	Av. González Valencia con Calle 54	X		
14	Carrera 33 con Calle 41		X	
15	Carrera 33 con Calle 42	X		
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

Valor de los daños Ocasionados en la red semafórica:

ITEM	DESCRIPCIÓN SINIESTRO	DIRECCIÓN	FECHA	VALOR (\$)
1	Daños a dos (2) equipos de control local de semáforos (Corriente Eléctrica).	Avenida Rosita con Diagonal 15 y Avenida Rosita con Carreras 17 y 18.	15.03.2020	\$ 146.664.406.00
2	Daños a un (1) equipo de control local de semáforos (Vandalismo).	Carrera 9 con Calles 34 y 35.	08.02.2021	\$ 88.214.700.00
3	Daños a semáforos vehiculares y peatonales (Vandalismo).	Diferentes sectores del Área Urbana del Municipio de Bucaramanga.	28.04.2021	\$ 140.800.000.00
4	Daños a semáforos vehiculares y peatonales (Vandalismo).	Diferentes sectores del Área Urbana del Municipio de Bucaramanga.	20.05.2021	\$ 68.400.000.00
5	Daños a señales viales verticales (Vandalismo).	Diferentes sectores del Área Urbana del Municipio de Bucaramanga.	28.04.2021	\$ 42.565.000.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 486.644.106.00</b>

- Relación de señales verticales que fueron afectadas en las marchas durante el Paro Nacional en la ciudad.

<b>TOTAL SEÑALES AFECTADAS</b>	<b>143</b>
<b>VALOR TOTAL SEÑALES + INSTALACIÓN</b>	<b>\$ 42.565.000</b>

<p>Carrera 33 #41-14</p>	<p>Carrera 33 #36-23</p>	<p>Carrera 33 #34-11</p>
<p>Calle 54 con Av. Gonzalez Valencia</p>	<p>Carrera 33 #28-82</p>	<p>Calle 63 con Carrera 27</p>
<p>Carrera 32 con Calle 36</p>	<p>Carrera 24 con Calle 36</p>	<p>Calle 36 con Carrera 21</p>
<p>Calle 36 con Carrera 16</p>	<p>Carrera 33 con Calle 32</p>	<p>Carrera 12 con Calle 36</p>

**Valor total de daños de señales y red semafórica afectadas en las marchas del Paro Nacional en la ciudad \$529.209.106**

- Incineración de una motocicleta del Grupo de Control Vial

El 28 de mayo de 2021 en la calle 11 carreras 27 y 28, los manifestantes hurtaron una motocicleta de un agente de tránsito que se encontraba laborando en ese sector y fue llevada a la Carrera 27 entre calles 11 y 10 donde fue incinerada.



- Amenaza a las instalaciones de la Dirección de Tránsito respecto a un presunto atentado de saqueo e incineración de las motocicletas y vehículos inmovilizados en los patios de la entidad. Motivo que hizo que la entidad tuviese que pedir apoyo al ejercito para vigilar las instalaciones de la entidad y adelantar acciones pertinentes ante un posible caso de atentado.



III. **Por otra parte, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga** se permite rendir el informe respecto al avance al cumplimiento de las 18 acciones conforme al Plan de Acción de Control al Transporte Informal, durante el mes de **enero a junio del año 2021**, de la siguiente manera:

1. Se ha efectuado amplia divulgación del Video institucional sobre transporte formal mediante los canales de comunicación y redes sociales de la entidad como son las cuentas de Twitter, Facebook y página Web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y de la Alcaldía Municipal.

2. Se presentó ante la Presidencia de la República y el Congreso Nacional la propuesta firmada por los Alcaldes de Bucaramanga, Floridablanca Piedecuesta y Girón; sobre una nueva normatividad para contrarrestar el tema de transporte informal.

3. El Área Metropolitana de Bucaramanga-AMB y Metrolínea son las entidades responsables de realizar *la solicitud de una hoja de ruta definida para que analicen la situación que se está presentando con la optimización de las rutas y el esquema operacional del sistema de transporte masivo y colectivo, así como aquellas razones donde los mandatarios locales han advertido deficiencia tanto en la audiencia como en las cartas que formalmente han presentado, resolviendo si efectivamente van a cubrir con ese sistema de transporte los lugares a los que actualmente no llegan y que se comprometieron a llegar.*

4. Operativos de control a motociclistas sobre la utilización del Casco y chaleco conforme al Código Nacional de Tránsito en la ciudad.

5. Se efectuó la promoción de Alternativas de Empleo Formal

Esta Acción la viene realizando la Administración Municipal mediante la plataforma Ocupador para el proceso de gestión y administración de hojas de vida de los ciudadanos, para el mes de junio de 2020 por la emergencia sanitaria, económica y social generada por el COVID-19, la Administración Municipal tomo la decisión de suspender hasta tanto el gobierno Nacional levante la emergencia Sanitaria.

Por otra parte, la administración municipal cuenta con el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU quien es el encargado del fomento de empleo de la Ciudad.

6. Control al Transporte Informal con el acompañamiento de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, esto con la finalidad de fortalecer la Operatividad y control vial en:

- Operativos de Control al Transporte Informal
- Operativos de Control a Motociclistas sobre la utilización del Casco y chaleco conforme al código nacional de tránsito
- Despeje de las vías que se han identificado como terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal en la ciudad.
- Control en la Exclusividad de las vías de los carriles del Sistema de Transporte Masivo Metrolínea.

Para la vigencia 2021 la alta Dirección con apoyo del Subdirector Técnico realizó la gestión para suscribir el convenio con la Policía Nacional para la vigencia 2021, es de señalar que la Policía Nacional estableció para el nuevo convenio requisitos como mínimo contratar 25

Policías por valor de \$4.000.000 cada uno. Estas condiciones hacen que el valor del Convenio a suscribir este en un 50% por encima al valor que se firmó para la vigencia 2020. Presupuestalmente la Dirección de Tránsito de Bucaramanga no dispone de dichos recursos, para lo cual se realizó nuevamente la gestión para concertar un valor con la Policía Nacional, logrando convenir 24 Policías por un valor de \$3.700.000 cada uno por un periodo de 5 meses.

Dichos recursos fueron gestionados por la Alta Dirección para el Convenio con la Policía Nacional el cual se encuentra próximo a firmarse el convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-2021 el cual está en espera de la firma por parte de la Policía Nacional en Bogotá.

### Trazabilidad Convenio 2021 por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB

Relación de Oficios	Solicitud	Fecha de radicación
Remisión oficio No. 014 -2021	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizó la solicitud a la Policía Nacional para suscribir un Convenio Interadministrativo de Cooperación para la vigencia 2021 por valor de \$400.000.000	26 de enero de 2021
Respuesta Policía Nacional -PONAL	Respuesta de la Policía Nacional donde señalan que el monto financiero propuesto por la Dirección de Tránsito NO se ajusta a lo requerido por la PONAL.	10 febrero de 2021 11 de febrero de 2021
Se envió por parte de la DTB el Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP al correo electrónico de la PONAL	Envío de CDP por valor de \$444.000.000 por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para Autorización de suscribir un Convenio Interadministrativo de Cooperación con la Policía Nacional seccional Bucaramanga	23 de febrero de 2021
Remisión Oficio No. 022-2021	Solicitud a la Policía Nacional de Acompañamiento a Operativos de Control al Transporte Informal en la Ciudad de Bucaramanga	5 de febrero de 2021
Respuesta Policía Nacional –PONAL al oficio No. 022-2021 de la DTB	La respuesta de la Policía Nacional que NO realiza el acompañamiento a los operativos de Control al transporte Informal hasta tanto se suscriba el convenio.	02 de marzo de 2021
Remisión Oficio No. 042-2021	Solicitud autorización Convenio Interadministrativo a la Policía Nacional por parte de la DTB por valor de \$ 444.000.000	12 de marzo de 2021
Oficio de la Subdirección Técnica No. 026-2021 Dirigido al Mayor VÍCTOR ANDRÉS FRANCO ECHEVERRI Jefe Seccional de Tránsito y Transporte MEBUC	Solicitud Acta de Liquidación o documento con evidencia de avance y relación de elementos faltantes en el marco del Convenio interadministrativo de Cooperación No. 001-2020	16 de marzo de 2021
Respuesta Policía Nacional –PONAL al oficio No. 042-2021	La Policía Nación responde suscribir el Convenio siempre y cuando el \$444.000.000 no involucre el rubro presupuestal de Multas por infracciones de tránsito y se realice la liquidación del convenio No. 001 del 17/06/2020 finalizado 17/12/2020 y la entrega de elementos pendientes.	23 de marzo de 2021

	Por parte de la Dirección de Tránsito se revisará la trazabilidad y cumplimiento del Convenio con la oficina gestora y Contratación para la liquidación del Convenio del 2020 para suscribir el de la vigencia 2021.	
Oficio No. 065-2021 de la Dirección General de la DTB Dirigido a Javier Josué Martín Gámez comandante de la Policía Nacional Metropolitana	Respuesta al Oficio de la PONAL No. S2021-034529.  Respuesta de la trazabilidad del Convenio No. 001 del 17/06/2020 finalizado 17/12/2020 con los valores ejecutados y pendientes por ejecutar.	26 de marzo de 2021 (Radicado en la PONAL 06 de abril de 2021)
Oficio PONAL GS-2021-039533 Dirigido a la DTB	Solicitud de Documentos necesarios para dar inicio la a la suscripción del convenio interadministrativo de cooperación 2021.	08 de abril de 2021
Respuesta DTB al oficio PONAL GS-2021-039533 mediante oficio 076-2021	La DTB envía todos los documentos solicitados por la PONAL según requerimiento GS-2021-039533 para la suscripción del convenio interadministrativo de cooperación 2021.	12 de abril de 2021 (Radicado en la PONAL 13 de abril de 2021)
Respuesta Policía Nacional-PONAL al Oficio No. 065	Respuesta de la PONAL con relación al acta de liquidación bilateral del convenio interadministrativo de Cooperación No. 001-2020 del 17/03/2020, en el que se responde la PONAL que una vez consolide todos los antecedentes comentados en oficio 065-2021 y el proyecto de acta de liquidación bilateral, estos serán puestos a revisión, aprobación y tramite dentro del plazo previsto en la cláusula secta de dicho acuerdo de voluntades.	15 de abril de 2021
Oficio de la Subdirección Técnica No. 0107-2021 Dirigido al Mayor VÍCTOR ANDRÉS FRANCO ECHEVERRI Jefe Seccional de Tránsito y Transporte MEBUC	Reiteración de Solicitud Acta de Liquidación o Documento con evidencia de avance y relación de elementos faltantes en el marco del convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-2020.	31 de mayo de 2021
Oficio de la Subdirección Técnica No. 0108-2021 Dirigido al Mayor VÍCTOR ANDRÉS FRANCO ECHEVERRI Jefe Seccional de Tránsito y Transporte MEBUC	Solicitud Convenio Interadministrativo de Cooperación 2021, a celebrar entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Policía Nacional.	31 de mayo de 2021

Fuente: Elaboración Propia DTB

Actualmente está en trámite la liquidación del Convenio de la vigencia 2020 y está en revisión de la Policía Nacional el nuevo convenio de la vigencia 2021.

7. Diariamente se realiza el despeje de las vías que se han identificado como terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal en la ciudad.

8. Implementación de la señalización con prohibido parquear y en color rojo de las vías identificadas como terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal de acuerdo al manual de señalización del Instituto Nacional de Vías.

9. La Policía Nacional deberá *Incorporar un canal de comunicación con el centro de monitoreo de cámaras de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y con cada uno de los*

cuatro Directores y Secretarios DE Tránsito de Floridablanca, Bucaramanga, Piedecuesta y Girón para controlar tanto los terminalitos como el transporte informal, concediendo como plazo hasta el 08 de mayo de los corrientes, para que la policía metropolitana de Bucaramanga informe a todos los municipios como se va realizar este canal de comunicación. Así mismo, dicho canal debe ser utilizado para ser preavisados los alféreces, agentes de tránsito y unidades policiales, si en las zonas de los terminalitos u otros lugares de cada Municipio que han sido despejadas se han vuelto a instalar los transportadores informales.

**10.** Campañas de sensibilización y respeto hacia las señales de tránsito y el uso del transporte formal en colegios y en las principales vías de la ciudad.

**11.** Promoción de las buenas prácticas entre Directores y Secretarios de Tránsito de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de dar una mayor efectividad en la imposición de multas, suspensiones y cancelaciones de licencias de tránsito, con ocasión de la infracción D-12 (prestar un servicio de transporte diferente al autorizado.)

**12.** Incremento de Tarifas, en los costos del transporte de vehículos inmovilizados, grúas y parqueaderos, para aquellos que ejercen el transporte informal, en la actualidad el proyecto de acuerdo está en estudio por parte del comité directivo de la entidad, quien es el encargado de darle aprobación.

*Esta medida contemplada en el plan de acción para la vigencia 2020 atendiendo la solicitud elevada por la Procuradora Judicial 212 quien solicitó a las autoridades Municipales y de Tránsito revisar el contenido de la medida No. 12 implementada en los Planes de Acción adoptado por los Municipios que integran el Área Metropolitana de Bucaramanga, frente a lo dispuesto por la H. Corte Constitucional en Sentencia C-1408 de 2000 y respecto a lo comunicado al señor Juez, la DTB modificó dichas tarifas de la infracción D12, igualando el valor tanto de grúa y parqueadero a las demás infractores del Código Nacional de Tránsito. Y mediante oficio del 09 de agosto de 2019 se informó al señor Juez Quince la decisión de dicha medida por parte de los Señores Alcalde y Directores de Tránsito del Municipio de Bucaramanga, Piedecuesta y Girón.*

**13.** Se priorizaron los procesos de cobro coactivo por concepto de multas por infracciones al transporte informal pago de patios y grúas en el Municipio de Bucaramanga.

**14.** Se incentivó por medio de campañas el uso de otros sistemas de transportes como la bicicleta y medios de transporte no motorizados.

**15.** La Policía Nacional tiene la responsabilidad de *Iniciar procesos judiciales por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga así como de las autoridades judiciales respecto de aquellas personas que se están lucrando a través del alquiler de las motocicletas y carros para el servicio del transporte informal.*

**16.** Se ejerció control permanente en la Exclusividad de las vías de los carriles del Sistema de Transporte Masivo Metrolínea.

**17.** Creación del Grupo Elite

*Se conformó el Grupo Elite de control al transporte informal con la asignación de 8 a 10 unidades de la DTB y 5 de la Policía Nacional por turno, con el propósito de realizar diariamente operativos de control en puntos sugeridos por el gremio del transporte y los identificados por las autoridades de Control, conforme al artículo segundo del Acuerdo No. 056 del 05 de mayo de 2017.*

18. Se adelantaron campañas y promoción del hashtag #YoUsoTransporteLegal para incentivar el uso de transporte formal en la ciudad de Bucaramanga.

**Adicionalmente es de mencionar que el municipio de Bucaramanga actualmente cuenta con las siguientes medidas restrictivas:**

- Resolución No. 579 del 30 de octubre de 2013 “Por la cual se restringe el tránsito de motocicletas, motocarros, mototriciclos, cuatrimotos en el municipio de Bucaramanga”.
- Resolución No. 006 del 04 de enero de 2021 “Por la cual se implementan nuevas disposiciones reglamentarias de pico y placa a través de la programación del periodo de rotación comprendido entre el 13 de enero y el 31 de diciembre de 2021” y Resolución No. 042 del 02 de febrero de 2021. Por medio de la cual se modifica el PARÁGRAFO QUINTO del ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución No. 006 del 04 de enero de 2021.
- Resolución No. 027 del 21 de enero de 2021 “Por la cual se adoptan las medidas de control ordenadas por los acuerdos metropolitanos No. 016 de agosto 6 de 2013 y 023 de octubre 10 de 2013 y se aplica la resolución No. 20203040023385 de 20 de noviembre de 2020 emitida por el Ministerio de Transporte”.
- Resolución No. 80 del 25 de febrero de 2021. Por la cual se derogan en su totalidad la Resolución No. 111 del 06 de marzo de 2014, la Resolución 470 del 05 de septiembre de 2017 y se implementan nuevas disposiciones, con el fin de mejorar la reglamentación de tránsito, cargue y/o descargue de vehículos de carga del municipio de Bucaramanga.
- Resolución No. 163 del 07 de mayo de 2021. Por la cual se adoptan medidas de control al transporte informal en el municipio de Bucaramanga conforme a la normatividad legal vigente

Respecto a los operativos de Control al Transporte Informal actualmente desde el Grupo de Control Vial se viene realizando operativos de Control a los 92 terminalitos según lo señalado por el Juez Quince el auto del 06 de marzo de 2021 que incluye los principales corredores donde se movilizan las rutas del servicio de transporte público. Para el I trimestre del año 2021 se realizaron 489 operativos de control Vial conforme a la programación diaria en las órdenes de servicio del grupo de control vial mediante las siguientes zonas de la ciudad y conforme a los terminalitos.

ZONA CENTRO	ZONA SUR	ZONA NORTE	ZONA ORIENTE	ZONA OCCIDENTE	ZONA SUR OCCIDENTE	ZONA SUR ORIENTE
1-2-3-6-	4-5-8-18-	17-36-41-	7-9-16-	19-23-30-31-	71-72-73-74-	77-88-84-
10-11-12-	25-27-	78-79-80-	20-38-40-	48-65-66-67-	81	90-91-92-64
13-14-15-	28-32-	83-84	75	68-64-70-82		
21-22-24-	33-34-					
26-29-37-	35-39					
42-43-44-						
45-46-47-						

50-51-52-  
53-54-55-  
56-57-58-  
59- 60-61-  
62-63-85-  
86-87

**Relación de los 92 puntos de transporte informal indicados por el señor Juez**

1. ALCALDÍA DE BUCARAMANGA		44. SECTOR PELETERÍAS – carril de Metrolínea	Calle 33 con carrera 14 y carrera 15
2. GOBERNACIÓN DE SANTANDER		45. DROGUERÍA PINZÓN y BATA	Carrera 17 con calle 36 esquina
3. ENTRADA A PARQUEADERO PARQUEARSE	PLAZOLETA LUIS CARLOS GALÁN	46. COMPROVENTA SOLUZY	Carrera 16 con calle 37
4. CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	Calle 60 N. 9 – 140	47. TRAVEL STORE	Calle 36 Con Carrera 18 Esquina
5. CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO LA ILSA	Diagonal 15 y Cra 17C Calle 56 y 55 esquina	48. CALLE 45 CON CARRERA 15 ESQUINA	
6. CENTRO COMERCIAL ÉXITO LA ROSITA	Carrera 15 avenida la rosita esquina	49. CARRERA 17 CON QUEBRADA SECA	
7. CENTRO COMERCIAL MEGAMALL	Avenida Quebrada seca con Cra 33 esquina	50. CARRERA 17 CON CALLE 35 – BANCO DE BOGOTÁ	
8. CENTRO COMERCIAL EL CACIQUE	Parte Oriental y Parte Occidental	51. CARRERA 17 CON CALLE 34 – Parqueadero constante de transporte informal	
9. CENTRO COMERCIAL CABECERA	Calle 51 No. 33-34	52. CARRERA 17 CON CALLE 33 – Parqueadero constante de transporte informal	
10. CENTRO COMERCIAL PANAMÁ	Calle 37 con carrera 16 esquina	53. CARRERA 18 CON CALLE 36 – MOVISTAR	
11. CENTRO COMERCIAL SAN BAZAR	Calle 37 con carrera 14	54. CARRERA 18 CON CALLE 35 – BANCOLOMBIA	
12. CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO CENTRO	Calle 37 con carrera 15 - Carril Metrolínea	55. CARRERA 18 CON CALLE 34	
13. CENTRO COMERCIAL OMNICENTRO	Calle 36 entre carreras 17 y 18	56. CARRERA 18 CON CALLE 33 – Parqueadero constante de transporte informal	
14. CENTRO COMERCIAL EPICENTRO	Calle 36 entre carreras 16 y 17	57. CARRERA 18 CON CALLE 37	
15. PLAZA DE MERCADO CENTRAL	Calle 33 y 34 con Carrera 16 y carrera 15	58. CALLE 33 CON CARRERA 14	
16. PLAZA GUARIN	Carrera 33 con Calle 32	59. CALLE 33 CON CARRERA 15	
17. PLAZA SAN FRANCISCO	Carrera 22 y 21 con Calle 12 y 13	60. CALLE 33 CON CARRERA 16	
18. PLAZA DE MERCADO SATELITE	Diagonal 105 con Carrera 33	61. CALLE 33 CON CARRERA 19	
19. MERCADO CAMPESINO		62. CALLE 33 CON CARRERA 20	
20. PARQUE SAN PIO	Carrera 33 entre Calle 45 y 46	63. CARRERA 22 CON CALLE 22 ESQUINA	
21. PARQUE ANTONIA SANTOS	Carrera 22 con Calle 32 y 33	64. CALLE 56 No. 27-37	
22. PARQUE SANTANDER – FRENTE AL CAI	Calle 35 entre Carrera 19 y 20	65. CONJUNTO RESIDENCIAL SAMANÉS VI	Carrera 3 con calle 55
23. PARQUE ROMERO	Calle 45 entre Carrera 12 y 13	66. CONJUNTO RESIDENCIAL MARSELLA REAL	
24. PARQUE GARCÍA ROVIRA	Carrera 11 con Calle 35 y 36	67. BARRIO MUTIS	Carrera 2W frente a la Iglesia Consolata
25. PARQUE SAN FRANCISCO	Carrera 22 entre calle 17 y 18	68. BARRIO CIUDAD BOLÍVAR	Av. Guayacanes frente al módulo 22
26. PARQUE BOLÍVAR	Carrera 22 y 23 con calle 37 y 39	69. BARRIO NARANJOS	Carrera 3 con calle 55
27. PARQUE TURBAY	Carrera 27 calle 50 y 51	70. BARRIO CANELOS	Carrera 28 Calle 65b esquina
28. PARQUE LA CONCORDIA – FRENTE AL CAI	Carrera 21 y 22 entre calle 50 y 49	71. BARRIO EL ROCIO	Carrera 16 con calle 105 esquina
29. PARQUE CENTENARIO – FRENTE AL CAI		72. BARRIO COAVICONSA	
30. TERMINAL DE TRANSPORTE	Módulos 2, 3, 4 y salida del terminal	73. BARRIO ROBLES	Calle 105 con carrera 15
31. PUENTE EL BUENO		74. BARRIO PROVENZA	Calle 105 con carrera 20 a 25
32. CLÍNICA MÉDIMAS – antigua Saludcoop	Calle 63 con carrera 28	75. BARRIO MORRORICO	
33. CLÍNICA BUCARAMANGA	Carrera 33 con calle 53 y 54	76. BARRIO CAMPOHERMOSO	
34. CLÍNICA SAN LUIS	Calle 48 con carrera 26	77. AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA	Avenida González Valencia 48-14
35. CLÍNICA CHICAMOCHA	Av. La rosita con carrera 27 a	78. SECTOR NORTE DE BUCARAMANGA	Comuna 1 de Bucaramanga
36. CLÍNICA LA MERCED	Calle 11 con carrera 27	79. HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	
37. CLÍNICA COMUNEROS	Carrera 27 con calles 30 y 31	80. ALREDEDORES DEL CAI LA VIRGEN	Calle 3 con carrera 15
38. HOSPITAL UNIVERSITARIO GONZÁLEZ VALENCIA	Calle 60 No. 9-280	81. CALLE 105 CON CARRERA 15 A CARRERA 15 E	Frente a conjunto residenciales
39. ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Diagonal 32 No. 30ª-51	82. SECTOR CENTRO ABASTOS	
40. ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA	Carrera 27 con calle 9	83. BARRIO LOS COLORADOS	
41. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Carrera 15 con calle 36 esquina	84. BARRIO KENNEDY	
42. TELEBUCARAMANGA – carril de Metrolínea		85. CALLE 42 CON CARRERA 16- FERRETERÍA ALDIA horario de 05:00 p.m. a 08:00 p.m.	
43. CARRERA 15 CON AVENIDA QUEBRADA SECA		86. CALLE 41 CON CARRERA 17 ESQUINA	horario de 05:00 p.m. a 08:00 p.m.
		87. ÉXITO VECINO. CALLE 36 CON CARRERA 15 ESQUINA	
		88. CARRERA 33 CON CALLE 45 ESQUINA	
		89. CARRERA 33 CON CALLE 48 ESQUINA	
		90. CARRERA 33 CON CALLE 51 ESQUINA	
		91. CARRERA 33 CON CALLE 52 ESQUINA	
		92. CARRERA 33 CON CALLE 56 ESQUINA	

Fuente: Auto del 06 de marzo de 2020 del Juzgado Quince

Es de resaltar que, en cumplimiento de las funciones de Control Vial a las diferentes normas de tránsito, entre ellas el control al Transporte informal, los agentes de tránsito han sufrido agresiones por parte de los infractores y accidentes laborales con factores de riesgo público de los cuales ocurrieron cinco (5) en el año 2015, trece (13) en el año 2016, trece (13) en el año 2017, veinticuatro (24) en el año 2018, diecisiete (17) en el año 2019, cuatro (4) en el año 2020 y cinco (5) en el transcurso año 2021 para un total de 81.

**Tabla 46. Agresiones físicas a agentes de Tránsito en Operativos de Control Vial**

Agresiones físicas a agentes de Tránsito en Operativos de Control Vial						
Accidentes laborales con factores de riesgo público						
Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
5	13	13	24	17	4	5

Fuente: Oficina Seguridad y salud en el Trabajo y ARL Positiva



Fuente: Periódico el Frente y redes sociales

**Andrea Juliana Mendez** @andremz · 18h  
 Nuevamente un agente de @transitobucara es víctima de agresión por parte de una persona convencida de poder faltar a las normas. Rechazo estos actos de intolerancia y falta de respeto a la institucionalidad. #TránsitoMásHumano

**Vanguardia**  
 Video: En medio de operativo, agreden a otro agente de tránsito en B...  
 En las imágenes, captadas por un ciudadano presente en el lugar se observa el momento en que el motociclista, al parecer molesto por el ...  
 @vanquardiacom

### 3.2.2.1.4. PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL

**Meta: Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### **TABLA 47 PROYECTO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de 2021
Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	2020680010181	\$ 238.666.357

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Actualmente la Red semafórica de la Ciudad cuenta con 174 intersecciones Semaforizadas desde el área de Planeamiento Vial se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo para su normal funcionamiento logrando para la vigencia 2021 cumplir al 100% con la meta planteada de la siguiente manera:

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACION:

1. Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
2. Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
3. Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
4. Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
5. Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
6. Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
7. Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
8. Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
9. Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
10. Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.

11. Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
12. Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
13. Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
14. Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
15. Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de Georreferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- **Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.**

La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.

- **Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente**

Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma, para luego ingresarla al sistema georreferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.

- **Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georreferenciado.**

Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.

- **Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.**

En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de la misma, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

**REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE GEORREFERENCIACIÓN  
ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021**

• Calle 41 entre Carreras 39 y Avenida la Rosita:.



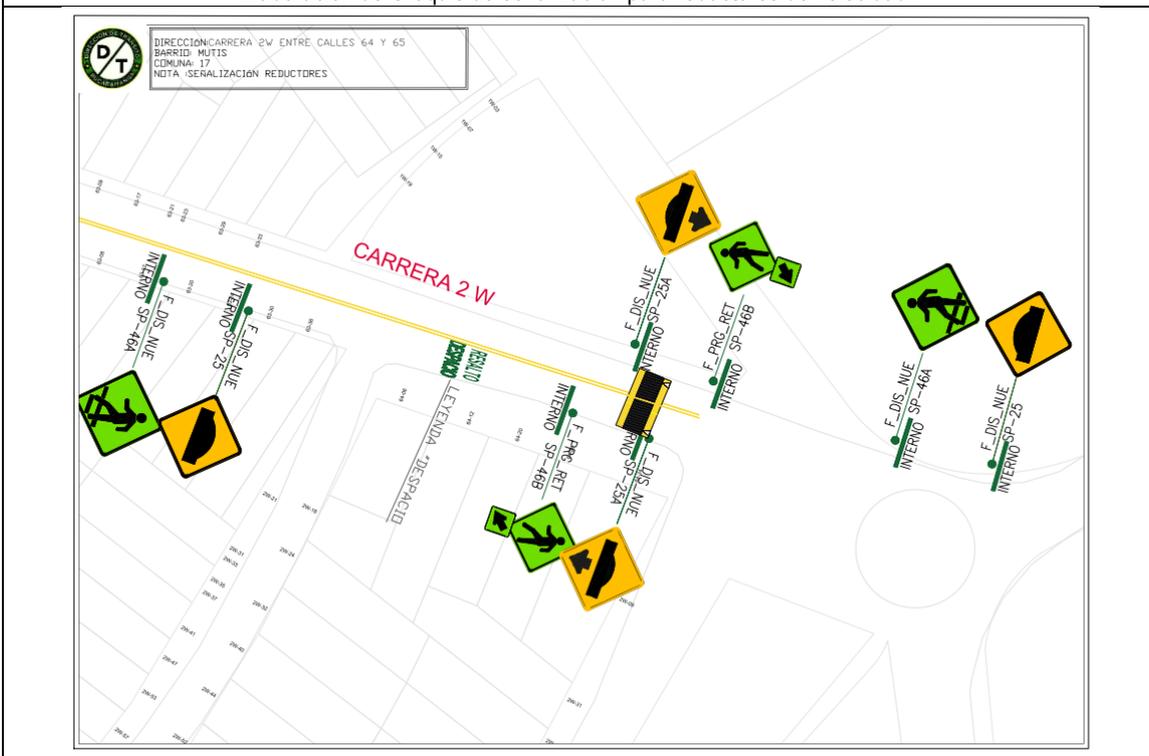
Visita Técnica Colegio la Libertad.



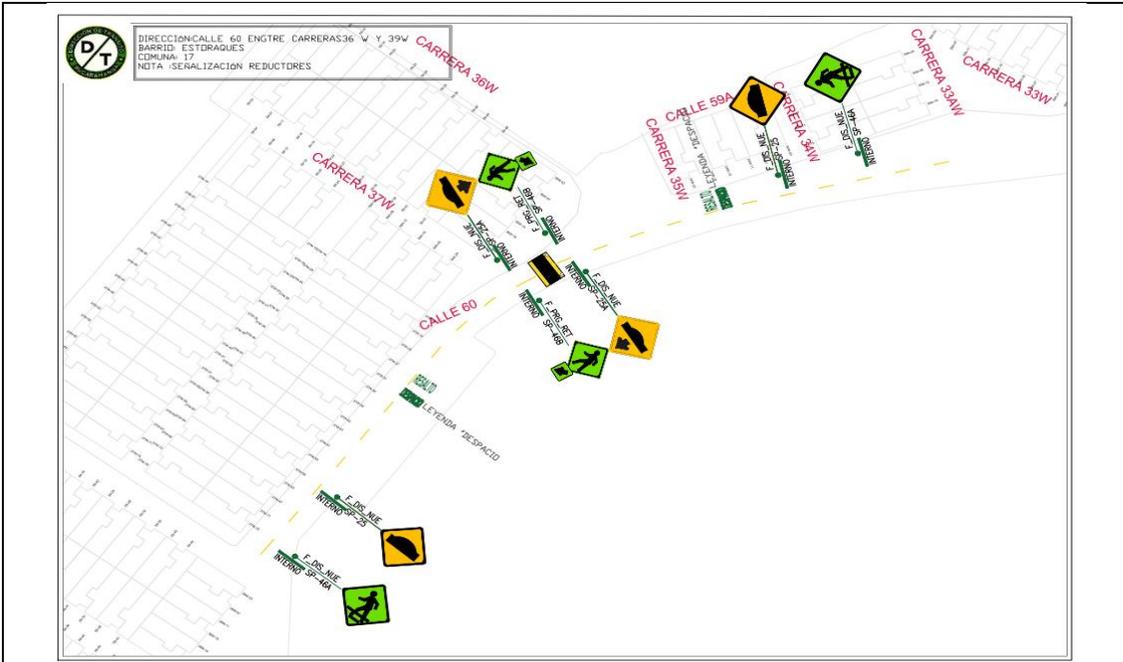
Vista Técnica Colegio la Libertad.



Elaboración de Croquis de señalización para reductores de velocidad .



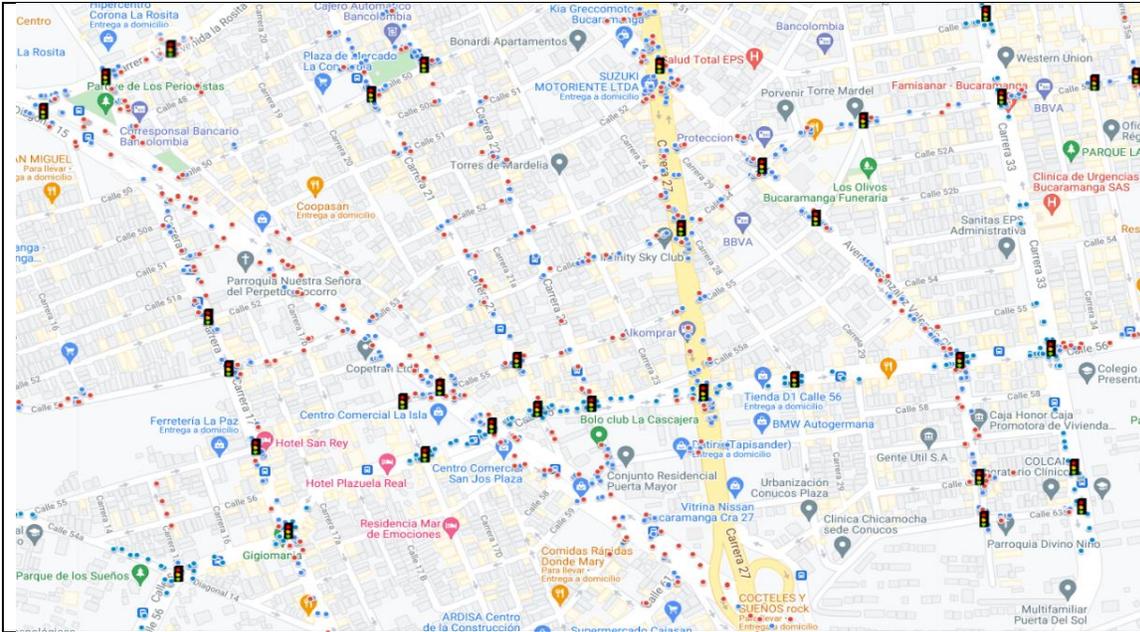
Georreferenciación Croquis de Señalización a Implementar



Georreferenciación Croquis de Señalización a Implementar - ANSV



3. Actualización del mapa existente en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga



**SEMAFORIZACIÓN**

**ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DE SEMAFORIZACIÓN  
ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021**

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACION:

16. Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
17. Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
18. Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
19. Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
20. Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
21. Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
22. Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
23. Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
24. Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
25. Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
26. Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.

27. Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
28. Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
29. Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
30. Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

## REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO 2021

Reposición de Bombillas			
Bombillas Halógenas:	73	Unidades	
Bombillas Incandescentes:		12	Unidades
Total Bombillas cambiadas:		85	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS FEBRERO 2021

Reposición de Bombillas			
Bombillas Halógenas:	65	Unidades	
Bombillas Incandescentes:		10	Unidades
Total Bombillas cambiadas:		75	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MARZO 2021

Reposición de Bombillas			
Bombillas Halógenas:	59	Unidades	
Bombillas Incandescentes:		08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:		67	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ABRIL 2021

Reposición de Bombillas			
Bombillas Halógenas:	69	Unidades	
Bombillas Incandescentes:		11	Unidades
Total Bombillas cambiadas:		80	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MAYO 2021

Reposición de Bombillas			
Bombillas Halógenas:	85	Unidades	
Bombillas Incandescentes:		08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:		93	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JUNIO 2021

Reposición de Bombillas			
Bombillas Halógenas:	65	Unidades	
Bombillas Incandescentes:		05	Unidades
Total Bombillas cambiadas:		70	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JULIO 2021**

Reposición de Bombillas	85	Unidades	
Bombillas Halógenas:		09	Unidades
Bombillas Incandescentes:		94	Unidades
Total Bombillas cambiadas:			

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS AGOSTO 2021**

Reposición de Bombillas	70	Unidades	
Bombillas Halógenas:		06	Unidades
Bombillas Incandescentes:		76	Unidades
Total Bombillas cambiadas:			

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS SEPTIEMBRE 2021**

Reposición de Bombillas	83	Unidades	
Bombillas Halógenas:		10	Unidades
Bombillas Incandescentes:		93	Unidades
Total Bombillas cambiadas:			

**TOTAL REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS**

**ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021**

Reposición de Bombillas:	654	Unidades	
Bombillas Halógenas:		79	Unidades
Bombillas Incandescentes:		733	Unidades
Total Bombillas cambiadas:			

**REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE SEMAFORIZACIÓN  
ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021**







Registro fotográfico de algunos de los sectores objeto de estudio para atender solicitudes, peticiones, quejas y reclamos (PQRSD) y planes de manejo de tránsito PMT de la comunidad 2021

**Ilustración 33 Registro Fotográfico Atenciones a la comunidad 2021**





FUENTE: GRUPO PLANEAMIENTO VIAL - SEMAFORIZACIÓN

## OTRAS ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO VIAL

### Apoyo técnico de planeamiento vial al proyecto de ciclo-infraestructura

El Grupo de Planeamiento Vial adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha apoyado de manera permanente el proyecto de construcción de la ciclo infraestructura, revisando y aprobando los Planes de Manejo de Tránsito PMT presentados por los diferentes Contratistas y programando y llevando a cabo periódicamente comités de tráfico para viabilizar las medidas necesarias con el fin de atender la contingencia vial temporal generada por la ejecución del proyecto denominado Construcción de la Ciclo-infraestructura del municipio de Bucaramanga, y minimizar su impacto en la movilidad vial.

En dichos comités, se ha apoyado al municipio de Bucaramanga, a la Interventoría y a los Contratistas de cada uno de los grupos conformados por los diferentes corredores viales establecidos dentro del proyecto, brindando el acompañamiento técnico necesario en materia de tránsito y en la correcta implementación de los PMT, con el fin de mitigar el impacto generado en la movilidad por los cierres viales parciales y/o totales que se han adelantado en las vías intervenidas y sus zonas de influencia, de tal manera que se logre también el propósito de cumplir con las actividades de obra previstas en el alcance del proyecto, dentro de los plazos establecidos.

Adicionalmente, el Grupo de Planeamiento Vial ha realizado el acompañamiento técnico solicitado en lo relacionado con la Semaforización y la Señalización de los sectores por donde va el trazado de la Ciclo-infraestructura, emitiendo recomendaciones sobre las medidas y acciones que se considera necesario implementar en algunos puntos críticos o conflictivos del proyecto, con el fin de garantizar la seguridad vial de los ciclistas y de los usuarios de las vías en general.

De esa manera se ha generado un impacto positivo y se ha conseguido minimizar la afectación a la movilidad vial de la ciudad, facilitando la ejecución de las obras y evitando eventos viales que puedan llegar a afectar los bienes, la integridad o la vida de quienes se desplazan por la malla vial de la municipalidad.

### Apoyo técnico de planeamiento vial para determinar la viabilidad de la implementación de reductores de velocidad para el proyecto de malla vial de 2021 de la alcaldía de Bucaramanga

Se adelantaron las visitas técnicas de los sectores postulados por el Municipio de Bucaramanga, en los cuales se realizó bajo evidencia fotográfica y videográfica con el fin de analizar este material y realizar la selección de los sectores que cumplieran con los requerimientos establecidos en el Manual de Señalización vial 2015 para la implementación de reductores de velocidad, los sectores fueron:

**TABLA 48 APOYO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO VIAL PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD**

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
1	Calle 105 con Carrera 23 A	Provenza	10
2	Avenida Búcaros Carrera 3 y Calle 57 - Plaza Mayor frente a los Conjuntos Juan Pablo II y Samanes IV	Ciudadela Real de Minas	7
3	Barrio Nápoles	Nápoles	4
4	Quintas del Cacique Etapa 2 Carrera 49 Calle 72	Lagos del Cacique	16

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
5	Avenida Búcaros frente al Parque de las Cigarras	Ciudadela Real de Minas	7
6	Carrera 45 con Calle 53 hacia el Sur	Terrazas	12
7	Calle 64 Carrera 11 W y 10 W; Calle 64 15W Calle 64 entre Carreras 33 W y 34 W	Monteredondo	17
8	Carrera 29 con Calle 93 detrás de MOTORESTE	La Floresta	12
9	Carrera 29 No 93-91 Barrio Portofino	Portofino	9
10	Comuna 17 - Monteredondo, La Gran Ladera, Ciudad Bolívar, Balconcitos, Manzanares y Mutis	Monteredondo, La Gran Ladera, Ciudad Bolívar, Balconcitos, Manzanares y Mutis	17
11	Carrera 14 con Calles 1 a 5	San Rafael	3
12	Diagonal 14 con Calle 55	Gómez Niño	6
13	Carrera 50 con Calle 27, Calle 29, Calle 30, Calle 31 y Calle 32	Albania Parte baja	14
14	Carrera 49 con Calle 32 y Calle 32 con Carrera 50 y 51	Albania Parte baja	14
15	Calle 65 entre Carreras 4 y 5	Los Héroes	17
16	Carrera 23 con Calle 109 Frente a la Institución Educativa Provenza	Provenza	10
17	Cristal Alto	Cristal Alto	10
18	Carrera 41 con Calle 46	Cabecera del Llano	12
19	Calle 45 entre Carreras 10 y 9	García Rovira	15
20	Calle 45 entre Carreras 3 y 3A	Campo Hermoso	5
21	Calle 14 con Carrera 30	San Alonso	13
22	Calle 65 entre Carreras 15 W y 9 W	Monteredondo	17
23	Calle 65 Carrera 24 W, Carrera 23 W, Carrera 22W y Carrera 19 W	Monteredondo	17
24	Carrera 21 con Calle 108	Provenza	10
25	Vías Principales Barrios Los Colorados	Los Colorados	1
26	Carrera 46 entre Calles 32 y 33	Álvarez	13
27	Carrera 16 W con Calle 61	Mutis	17
28	Calle 67 entre Careras 20 y 21	La Victoria	6
29	Carrera 50 No 72- 137	Lagos del Cacique	16
30	Calle 45 Carrera 4W -07; Carrera 4W -14	Campo Hermoso	5
31	Calle 45 Carrera 8W -01; Carrera 9W -04	Campo Hermoso	5
32	Calle 46 No 0B - 34 / 28	La Esmeralda	5
33	Calle 46 No 1 W - 05	La Esmeralda	5
34	Calle 64C Casa 107	Ciudad Bolívar	7
35	Carrera 5 OCC entre Calles 31 y 32	Santander	4
36	Calle 65 entre Carrera 3 y Carrera 5 Vía Principal Barrio Los Héroes que comunica a Barrios Mutis, Monteredondo, Gran Ladera, Ciudad Bolívar y Plazuela Real	Barrios Comuna 17	17
37	Calle 60 con Carrera 36 W Vía que comunica Barrio Estoraques con Manzanares, Brisas del Mutis, Prados del Mutis, Mutis y Estoraques II	Estoraques I y II	17
38	Calle 54 con Carrera 3 única entrada al Barrio; Calle 54 con Carrera 4 único corredor vial de entrada y salida del Barrio	Balconcitos	17
39	Calle 45 Carrera 5 OCC; Calle 45 Carrera 9 OCC	Campo Hermoso	5
40	Carrera 11 entre Calles 12 y 14	Kennedy	1
41	Calle 67 con Carrera 27 - Colegio Gabriela Mistral	La Salle	6
42	Carrera 15 No 1 Norte - 54 Portal de Antara	Norte Bajo	3
43	Conjunto Residencial Laureles y Vista del Parque, Vía que conduce al Puente Provincial	Los Laureles	8
44	Calle 36 con Carrera 30 (resalto sobredimensionado)	Mejoras Públicas	13
45	Carrera 3 W No 62-02 Colegio Divino Amor	Mutis	17
46	Avenida 15 con Calle 11 Barrio Villa Rosa	Villa Rosa	1

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
47	Parque de las Cigarras: reductor y paso peatonal	Ciudadela Real de Minas	7
48	Ingreso Parque Extremo B. San Martín	San Martín	9
49	Unidades Tecnológicas de Santander UTS	Ciudadela Real de Minas	7
50	Calle 10 con Carrera 21	La Mutualidad	3
51	Calle 54 Carrera 20 No 20-58 Panadería YOMIPAN	El Rosal	1
52	Próximo CDI	El Rosal	1
53	Calle 65 entre Carreras 18 y 19 frente a Colegio Santa María Goretti Sede C	La Victoria	6
54	Calle 67 entre Carreras 11 y 12 frente a Colegio Gimnasio Superior	La Victoria	6
55	Calle 68 entre Carreras 13 y 14 frente a Jardín infantil Amiguitos de Mafalda	La Victoria	6
56	Calle 68 entre Carreras 18 y 19 frente a Colegio Aurelio Martínez Mutis - Primaria	La Victoria	6
57	Calle 68 con Carrera 21 frente a Colegio San José de La Salle	La Victoria	6
58	Calle 67 con Carrera 26 frente a Colegio de La Salle	La Victoria	6
59	Calle 65 con Carrera 25	La Victoria	6
60	Calle 67 entre Carreras 18 y 19	La Victoria	6
61	Frente a Parroquia EMAUS de Lagos del Cacique	Lagos del Cacique	16
62	Carrera 2W con Calle 65 frente al Colegio	Mutis	17
63	Carrera 9W con Calle 65	Monteredondo	17
64	Calle 60 Carrera 37 frente a Parroquia de Estoraques	Estoraques I	17
65	Carrera 31 con Calle 102 Institución Educativa La Libertad	La Libertad	9
66	Calle 100 con Carrera 31 entrada Parque y Cancha Múltiple	La Libertad	9
67	Carrera 32 con Calle 99 Puesto de Salud	La Libertad	9
68	Calle 65 entre Carreras 3 y 5	Los Héroes	17
69	Calle 11 con Carrera 16 frente a Colegio Betlemitas	Comuneros	3
70	Barrio Nápoles - Calle 28 N° 1-36	Nápoles	4
71	Calles 16 y 16A desde Carrera 57 a Carrera 63A	Buenos Aires	14
72	Calles 17 y 18 con Carrera 62	Buenos Aires	14
73	Carrera 3 No 45-85	Campo Hermoso	5
74	Carrera 3 No 45-43	Campo Hermoso	5
75	Institución Educativa Provenza	Provenza	10
76	Carrera 5 OCC entre Calles 31 y 32 Frente al Colegio	Santander	4
77	Parque Carlos Virviescas Carrera 40 entre Calle 45 y 46	Cabecera del Llano	12
78	Calle 55 con Carrera 5W	Mutis	17
79	Institución Básico Provenza Sede B	Cristal bajo	10
80	Plazuela Barrio Colorados - Calle 54 N entre Avenida 50 y Carrera 25	Los Colorados	1
81	Carrera 1 No 28 - 160	Paseo La Feria	4
82	Carrera 5 entre Calles BN y Calle 15C	María Paz	1
83	Carrera 15 con Calle 107A	Dangond	11
84	Calle 3 No 26-15	Regaderos Norte	2
85	Calle 2 con Carrera 16D Esquina	Bosque Norte	2
86	Calle 9N No 25-33	Regaderos Norte	2
87	Carrera 22 D Con 8N	Esperanza 1	2
88	Carrera 25 No 8N-31 Frente a la Iglesia	Regaderos Norte	2
89	Carrera 22 B Frente a Colegio Promoción Social	San Cristóbal	2
90	Carrera 25 con Calle 3	Regaderos Norte	2
91	Carrera 26A con Calle 3	Regaderos Norte	2
92	Carrera 8 con Calle 1	Regaderos Norte	2
93	Frente a los Padres Somascos	Regaderos Norte	2

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
94	Carrera 25 B con Calle 1	Regaderos Norte	2
95	Carrera 19A con Carrera 21, 23 y 24 Vía Matanza		1
96	Calle 18N No 23-52	Lizcano 1	2
97	Calle 2G con Carrera 16 B	Bosque Norte	2
98	Carrera 29 con Calle 16	Los Ángeles	2
99	Carrera 34 con Calle 16	Los Ángeles	2
100	Frente a la Escuela Los Ángeles	Los Ángeles	2
101	Carrera 31 con Calle 16 frente a la Cancha y El Parque	Los Ángeles	2
102	Calle 16 con Carrera 32 Parte Baja del Parqueadero	Los Ángeles	2
103	Calle 39 No 32-25	Bosconia	2
104	Calle 49 No 32-67	Bosconia	2
105	Calle 40 No 32-28	Bosconia	2
106	Calle 40 No 32-66	Bosconia	2
107	Frente al Punto Digital	San Cristóbal	2
108	Ágora	San Cristóbal	2
109	Centro de Salud	San Cristóbal	2
110	Frente al ICBF y IPC	La Juventud	2
111	Frente a la Cancha La Bombonera	La Juventud	2
112	Frente a la Casa de Justicia	La Juventud	2
113	Frente a la Cancha Las Torres	Transición Sector 2	2
114	Calle 16 N frente a la Estación de Buses de Transcolombia	Villa Helena 1	2
115	Calle 16 N Frente a la Cancha Poli funcional	Villa Helena 1	2
116	Calle 16 N con Carrera 26 frente a la Escuela María Cano Sede C	Villa Helena 1	2
117	Calle 16 frente a Cancha poli funcional	Villa Helena 1	2
118	Calle 18 Carrera 1C frente a Plaza de Mercado La Juventud	La Juventud	2
119	Carrera 26 No 12 Bis frente a Institución Educativa La Juventud	La Juventud	2
120	Carrera 26 Bis No 26 - 04	Esperanza 3	2
121	Calle 11AN No 26A -16	Esperanza 3	2
122	Calle 11AN No 27 - 18	Esperanza 3	2
123	Frente a la Cancha Sintética	Esperanza 3	2
124	Carrera 5 entre Calles 15BN y Calle 15C frente al Colegio Gustavo Cote Uribe	María Paz	1
125	Calle 100 entre Carrera 25 y Carrera 21	Provenza	10
126	Calle 115 y Calle 166 entre Carrera 22 y Carrera 21B - Ingreso y Salida Conjunto Residencial COOMULTRASAN	Provenza	10
127	Calle 105 entre Carreras 24 y 25	Provenza	10
128	Calle 105 con Transversales 29 y 29A	Asturias	9
129	Barrio Diamante II - Vía Principal (6 Reductores de Velocidad)	Diamante II	10
130	Urbanización Miramar 2 Reductores 1. Calle 7N con Carrera 11 2. Calle 7N con Carrera 12	Miramar	1
131	Conjunto Residencial San Lorenzo - Provenza 2 Carrera 20 No 110-69	Provenza	10
132	Carrera 50 entre Calles 71 y 74	Lagos del Cacique	16
133	Vía Principal del Kennedy	Kennedy	1
134	Diagonal 105 entre Carreras 29 y 29A	Asturias	10
135	Carrera 1 entre Calles 28 y 27	Paseo La Feria	4
136	Avenida Búcaros con Calle 64	Real de Minas	7
137	Colegio Jorge Ardila Duarte – Carreras 21 y 22 con Calle 53	Alarcón	6

Fuente: Grupo Planeamiento Vial - Semaforización

Posteriormente a las visitas técnicas preliminares a campo por parte del Grupo de Planeamiento Vial de la Entidad, se seleccionaron alrededor de 79 sectores con el fin de continuar con el estudio de ingeniería de tránsito para determinar su viabilidad en la implementación. Actualmente en varios sectores del municipio de Bucaramanga se están realizando aforos vehiculares y peatonales con el fin de poder evidenciar la operatividad de estas zonas que permitan de acuerdo a los criterios técnicos definidos en el Manual de Señalización Vial 2015, la construcción de reductores de velocidad tipo parabólico circular o pompeyano.

El Grupo de Planeamiento vial mediante la elaboración de estudio de ingeniería de tránsito, viabilizó la implementación de reductores de velocidad tipo parabólico o pompeyano sobre los diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga, para lo cual subdivido en Fases de implementación, desarrollando hasta el momento dos (2), las cuales se presentan a continuación:

**FASE I:**

Ítem	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Calle 65 entre Carreras 9w y 10w.	Monterredondo	17	Pompeyano
2	Calle 65 entre Carreras 22w y 23w	Monterredondo	17	Pompeyano
3	Calle 65 entre Carreras 3w y 4w	Los Héroeos	17	Pompeyano
4	Carrera 2W entre Calles 64 y 65	Mutis	17	Pompeyano
5	Carrera 15ªw entre Calles 61ª y 61	Brisas del Mutis	17	Parabólicos (2 reductores)
	Calle 61ª entre Carreras 15ªw y 16ªw			
6	Calle 60 entre Carreras 36w y 39w.	Estoraque	17	Pompeyano
7	Diagonal 14a entre Calle 55 y 56	Gómez Niño	7	Pompeyano
8	Avenida Samanes entre diagonal 14 y Carrera 14 frente al Centro Comercial Acrópolis	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano
9	Avenida Búcaros entre Calle 56 y 58 frente al Parque Las Cigarras	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano

**FASE II:**

Ítem	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Carrera 50 No 72- 137	Lagos del Cacique	16	Pompeyano
2	Carrera 50 entre Calles 71 y 74	Lagos del Cacique	16	Pompeyano
3	Calle 105 entre carreras 24 y 25	Provenza	10	Pompeyano
4	Calle 115 y Calle 116 entre carreras 22 y Carrera 21B - Ingreso y Salida Conjunto residencial comultrasan	Provenza	10	Pompeyano
5	Calle 37 con carrera 10 occidente	La Joya	5	Parabólico

6	Carrera 45 con calle 53	Terrazas	12	Pompeyano
7	Carrera 50 N° 29 - 25	Albania	14	Pompeyano
8	Calle 1 Norte entre las Carreras 21 y 25	San Cristóbal	2	Pompeyano
9	Calle 45 entre carreras 9 y 10	Campo hermoso	5	Parabólicos (2 reductores)
10	Calle 62ª entre carreras 3W y 4W	Mutis	17	Parabólicos

### MESAS DE TRABAJO EN TORNO A MOVILIDAD, TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2021

Reunión N°	Descripción	Fecha
1	Reunión para tratar temas PGO II Y PGO III, conflicto de obras de la ciudad con las obras de señalización programadas por la ANSV dentro del convenio 025 de 2019	Viernes, 16 de abril·10:00 – 12:00M.D
2	Visita de inspección PGO II calle 45 y transversal Metropolitana	Viernes, 23 de abril·8:00 – 12:00M.D
3	Convenio Interadministrativo N. 029-19 Pequeñas Grandes Obras ANSV	Jueves, 10 de junio·12:00 – 1:00pm
4	Presentación Contrato 096 de 2021 ANSV Transporte Activo	Jueves, 10 de junio·2:00 – 3:00pm
5	Capacitación PESV "Obligatorio Cumplimiento"	Miércoles, 30 de junio·8:00 – 9:00am
6	Capacitación Plan Local de Seguridad Vial	Miércoles, 30 de junio·10:00 – 11:00am

### ACTIVIDADES SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIADO

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de georreferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- **Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.**  
 La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.
- **Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente**

Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma, para luego ingresarla al sistema georeferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.

- **Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georeferenciado.**

Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.

- **Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.**

En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de esta, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

**ILUSTRACIÓN 34 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE GEORREFERENCIACIÓN 2021**

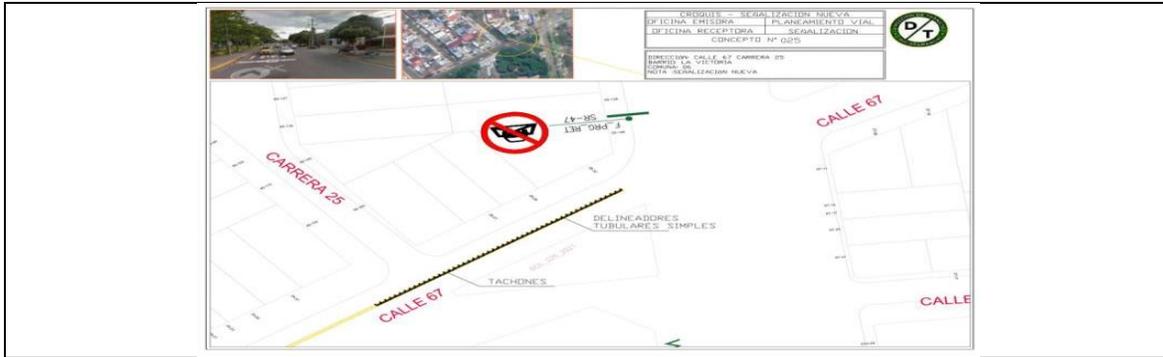
**Visita Técnica Colegio la Libertad**



**Visita Técnica Colegio Gimnasio Campestre San Sebastián.**



**Georreferenciación Croquis de Señalización a Implementar**



Fuente: Grupo Planeamiento Vial - Semaforización

## SISTEMA INTELIGENTE DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA

En el mediano plazo y largo plazo Modernizar el Sistema georreferenciado de Semaforización de Bucaramanga implica la construcción del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico y su unificación al Centro Integrado de Control de Operaciones – CICO, en el corto plazo se requiere tenerlo funcionando en óptimas condiciones, para lo cual es importante el mantenimiento que se realice a la Central y red de Semaforización; en cuanto a la señalización vial requiere la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de señalización vial Municipal que contenga el diagnóstico del estado actual de la señalización horizontal, vertical y elevada en las vías del municipio, identificación de los requerimientos de la comunidad, actualización e integración de los inventarios de señalización de las diferentes entidades municipales y su georreferenciación, desarrollo de los estudios técnicos y acciones que garanticen la renovación y cobertura en la señalización vial en todo el municipio, contribuyendo a mejorar la movilidad y disminuir la accidentalidad.

Las acciones de semaforización georreferenciación y señalización desarrolladas en este programa están a cargo del Grupo de Planeamiento Vial de la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y se enmarcan en los Proyectos de Inversión así:

### SEÑALIZACIÓN VIAL

Meta: Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario

Meta: Demarcar 6.000 m<sup>2</sup> de señalización horizontal nueva

Meta: Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas

TABLA 49 PROYECTO PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos I Semestre 2021
Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	2020680010172	\$ 225.992.196

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



**GOBERNAR  
ES HACER**

TABLA 50 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO I SEMESTRE 2021

	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN											Código: FT-DIR
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga											Versión: 01
Vigencia 2021											Serie: 140-3.2 -36	
No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA											Página 1 de 1	
LINEA ESTRATEGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA										COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA	
PROGRAMA:	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL										PROYECTO: FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN	
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de señalización vial horizontal mantenida.	100%	15%	17%	26%	3%	1%	26%	11.93	15%	27%	143%
Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	1,500	38	142	211	0	117	225	18	222.28	306.64	1279
Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	100	0	0	1	3	0	0	0	29	43	76
Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	216	0	89	12	0	0	23	0	0	17	141

FUENTE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - GRUPO SEÑALIZACIÓN VIAL

De acuerdo con los resultados obtenidos durante el mes de SEPTIEMBRE, se puede observar el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción 2021:

- **Porcentaje de la señalización horizontal mantenida:** Durante el mes de septiembre se presentaron días en los cuales no se pudieron realizar trabajos de señalización debido a lluvias; dando así un resultado de señalización horizontal en el mes de septiembre de 1099.99 m<sup>2</sup>, para un total acumulado de 5691.84 m<sup>2</sup>.

C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10
232.86	280.36	445.13	319.11	208.71	323.6	722.45	41.08	61.22	217.82
C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	TOTAL		
284.81	565.32	387.95	58.91	473.56	104.02	964.93	5691.84		

- **Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada:** se tiene una meta establecida de 1.500 m<sup>2</sup>, a la fecha se llevan **1279 m<sup>2</sup>** de señalización horizontal nueva en total.
- **Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas:** se estableció una meta anual de 100, en el mes de septiembre se instalaron 43 señales verticales, por lo cual se cuenta con un total de 76 señales instaladas a la fecha, para la vigencia 2021.
- **Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados:** Se estableció una meta anual de 1 Plan Zonal, Durante el mes de septiembre se proyectó oficio para enviar a la Secretaría de Planeación Municipal y la oficina Jurídica de la alcaldía de Bucaramanga con el fin de dar trámite y visto bueno para modificar el Acuerdo No. 065 de 2006 por el cual se regula el subsistema de estacionamientos y parqueaderos en Bucaramanga, así mismo, se avanza desde la Subdirección Técnica de la DTB en la elaboración del Documento Plan Zonal Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT de los sectores Centro y Cabecera.
- **Número de cruces peatonales demarcados en las comunas 1 y 2:** se estableció una meta de 216 cruces peatonales, en el mes de septiembre se atendieron 17, para un total a la fecha de 141 cruces y un avance acumulado del 65.1 % en este indicador para la vigencia 2021.

## ACTIVIDADES GENERALES

Las siguientes son las actividades que se han venido realizando por parte de la oficina de Señalización de la DTB durante el año 2021

1. **Mantenimiento a la Señalización Horizontal:** se realiza la instalación de pintura acrílica en base solvente a la señalización extinguida en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebras, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y borrado de señales existentes cuando se requiere.
2. **Implementación de Señalización Horizontal:** hace referencia a la demarcación de señales nuevas para atender solicitudes de la comunidad de acuerdo a los estudios técnicos y

resoluciones emitidas por parte del área de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas de prohibido parquear entre otros.

3. Implementación y reposición de dispositivos para la regulación del tránsito: hace referencia al retiro e instalación de delineadores de piso y verticales tales como boyas, tachones, tachas y delineadores tubulares con el propósito de reforzar la información para los conductores en cuanto a la segregación existente en la vía de áreas destinadas a distintos tipos de usuarios como vehículos y peatones o a distintos modos de transporte como buses, vehículos livianos, motocicletas y bicicletas, o bien, para indicar la existencia de zonas con restricción de ingreso.
4. Mantenimiento a la Señalización Vertical: Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
5. Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.
6. Visitas Técnicas y Trabajo de Campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.
7. Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
8. Proyección y Elaboración de Respuestas: A las solicitudes y peticiones de la comunidad.
9. Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
10. Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
11. Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
12. Realización de programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
13. Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
14. Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
15. Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
16. Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones
17. Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.

18. Se brindó acompañamiento por parte de la oficina de Señalización Vial a la Feria Institucional 2021 llevada a cabo por parte de Alcaldía del Municipio de Bucaramanga, brindando información acerca de las actividades ejecutadas por la oficina en las Comunas visitadas, también se ha realizado acompañamiento a múltiples reuniones con líderes y presidentes de juntas de acción comunal en diferentes puntos de la ciudad, de la misma manera durante el acompañamiento se han escuchado las necesidades de la ciudadanía.

### PUNTOS CRÍTICOS DE LA CIUDAD

Acciones desarrolladas en los puntos críticos y sectores aledaños en el mes de septiembre 2021

Con el fin de mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios de las vías mediante la realización de Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical existente y la implementación de señalización nueva de acuerdo a los conceptos técnicos emitidos por parte de la oficina de Planeamiento Vial, se realiza las intervenciones pertinentes a los diferentes sectores de la ciudad.

A continuación se relaciona las actividades realizadas en los diferentes Puntos críticos por parte del área de Señalización:

Puntos críticos y sector aledaño	Mantenimiento señalización		Señalización nueva		Instalación Dispositivos de Control vial	Cambios viales	Observ.
	Vertical	Horizontal	Vertical	Horizontal			
Carrera 27 Calles 48 a 58	No	No	No	No	No	No	No
Autopista Florida Bucaramanga	No	No	No	No	No	No	No
Anillo Vial	CONCESIÓN VIAL IDESAN						
Avenida Q Seca	No	No	No	No	No	No	No
Autopista Norte	CONCESIÓN VIAL IDESAN						
Diagonal 15	Si	Si	No	No	No	No	No
Autopista Girón	CONCESIÓN VIAL IDESAN						
Bulevar Bolívar	No	No	No	No	No	No	No
Transversal Oriental	No	No	No	No	No	No	No
Transversal Metropolitana	No	No	No	No	No	No	No
Autopista Cúcuta	No	No	No	No	No	No	No
Avenida González Valencia	No	No	No	No	No	No	No
Calle 45 Vía Chimita 6	No	No	No	No	No	No	No
Vía Matanza	No	No	No	No	No	No	No

De acuerdo con lo relacionado en la tabla anterior, se puede observar que se intervino el punto crítico de la Diagonal 15 en donde se realizó por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, mantenimiento de señalización horizontal y vertical.

De igual manera las intervenciones realizadas por parte de la dependencia de la oficina de señalización durante el mes de septiembre fueron encaminadas a la ejecución de actividades en los diferentes barrios de las siguientes comunas:

**Comuna II: Nororiental.**



Barrios: Villa Helena II, Regadero, Esperanza II, Lizcano I, Los ángeles, Bosque Norte, Transición.

**Comuna III: San Francisco.**

Barrios: San Rafael, Mutualidad, Modelo, San Francisco y Chapinero.

**Comuna IV: Occidente.**

Barrio: Granada, Reserva La Inmaculada, Girardot y La Feria.

**Comuna V: García Rovira**

Barrio: Alfonso López

**Comuna VI: La Concordia.**

Barrio: Ricaurte, La Concordia y La Victoria.

**Comuna VII: La Ciudadela.**

Barrio: Ciudadela Real de Minas.

**Comuna X: Provenza.**

Barrios: Provenza.

**Comuna XI: Sur.**

Barrios: Jardines de Coaviconza.

**Comuna XII: Cabecera del Llano.**

Barrios: Cabecera del Llano.

**Comuna XIV: Morrórico.**

Barrios: Vegas de Morrórico.

**Comuna XV: Centro.**

Barrio: García Rovira, Centro.

**Comuna XVII: Mutis.**

Barrio: Mutis.

Los barrios en los cuales el equipo de Señalización Vial ha intervenido hasta el 31 de septiembre de 2021 son:

COMUNA 1	COMUNA 2	COMUNA 3	COMUNA 4	COMUNA 6	COMUNA 7	COMUNA 10
Kennedy	San Cristóbal	San Francisco	Don Bosco	Ricarte	Ciudadela Real de Minas	San Luis
El Pablón	La Esperanza	Alarcón	La Feria	La Concordia		Diamante II
El Rosal	Esperanza III	Modelo	Granada	La Ceiba		Provenza
Colorados	Villa Helena II	Chapinero	Gaitán	La Victoria		
Miramar	Villa Rosa	Comuneros	Girardot	Gomez Niño		
Altos del Kennedy		Mutualidad	Santander			
Villa Alegría			23 de Junio			
Paisajes del Norte						
COMUNA 8	COMUNA 9	COMUNA 5				
Canelos	San Martín	La joya				
Pablo VI						
COMUNA 11	COMUNA 12	COMUNA 13	COMUNA 14	COMUNA 15	COMUNA 16	COMUNA 17
Manuela Beltrán	Sotomayor	Antonia Santos	Albania	Centro	Lagos del Cacique.	Quebrada La Iglesia I
Porvenir	Nuevo Sotomayor	Bolívar		García Rovira	El tejar	Balconcitos.
	Cabecera del Llano	Álvarez las Américas				Monterredondo
	Mercedes	La Aurora				Brisas del Mutis
	Campestre	Mejoras Públicas				Prados del Mutis
	Bolarqui	San Alonso				Manzanares
	Puerta del Sol	El prado				Estoraques
	Conucos	Quinta Dania				
	El Jardín	Quinta Brigada				
		Galan				

## ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL

Acciones de Seguridad Vial Desarrolladas de acuerdo a la jerarquía de la movilidad

Durante el mes de **Septiembre de 2021**, la Dirección de tránsito de Bucaramanga desde la dependencia de señalización ha implementado estrategias de intervención en las comunas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15 y 17 de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante el mantenimiento e implementación de señalización tanto vertical como horizontal y a través de la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y dar buen uso a las vías existentes en la ciudad.

**Personas con Movilidad Reducida**, durante este periodo se realizó demarcación de rampas para discapacitados, sumado a esto los mantenimientos de señalización de zonas peatonales también benefician este grupo.

**Peatones**, durante este periodo se realizó mantenimiento a la señalización horizontal (senderos peatonales y cebras) dirigida a mejorar la seguridad de los peatones que se movilizan por las calles de la ciudad.

**Ciclistas**, durante este periodo no se realizaron actividades correspondientes a esta estrategia.

**Motociclistas**, durante este periodo no se desarrollaron acciones específicas a este actor de la movilidad, más sin embargo el mantenimiento de la señalización horizontal favorece el tránsito seguro de todos los actores viales.

**Transporte Escolar**, durante este periodo se realizó mantenimiento a señalización horizontal y vertical con el fin de que las zonas escolares se encuentren demarcadas y se proteja la

vida de los estudiantes y sus acompañantes, del mismo modo se han venido implementando nuevas zonas escolares.

**Transporte Público**, durante este periodo no se realizaron actividades específicas correspondientes a esta estrategia.

**Transporte Masivo**, durante este periodo no se realizaron actividades específicas correspondientes a esta estrategia.

**Transporte de Carga**, durante este periodo no se realizaron actividades específicas correspondientes a esta estrategia.

**Conductores de automóviles**, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical de acuerdo con lo establecido en el manual de señalización vial de Colombia 2015, esta señalización busca mejorar las condiciones de manejo y uso de las vías, informando oportuna y adecuadamente a los conductores las normas y restricciones que presentan las vías de los diferentes sectores de la ciudad y ayudando a mejorar la movilidad de una manera rápida y segura.

**REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS SECTORES INTERVENIDOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2021**

ANTES	DESPUES
<p>Ubicación: CARRERA 19 ENTRE CALLES 65 Y 67</p>	<p>Barrio: LA VICTORIA</p>
<p>Descripción: LEYENDA ZONA ESCOLAR</p>	<p>Fecha: 01/09/2021</p>
<p>Fuente: Oficina de Señalización - DTB</p>	
<p><b>ANTES</b></p>	<p><b>DESPUES</b></p>

<p>Ubicación: CALLE 68 ENTRE CARRERA 17 Y 18; CARRERA 18 ENTRE CALLES 67 Y 68</p>	<p>Barrio: LA VICTORIA</p>
<p>Descripción: SP-47A</p>	<p>Fecha: 01/09/2021</p>
<p>Fuente: Oficina de Señalización - DTB</p>	

ANTES	DESPUES
<p>Ubicación: CALLE 5 CON CARRERA 17</p>	<p>Barrio: CHAPINERO</p>
<p>Descripción: LINEA DE PARE, PARE (160cm), FLECHA DOBLE, FLECHA SENCILLA</p>	<p>Fecha: 02/09/2021</p>
<p>Fuente: Oficina de Señalización - DTB</p>	

ANTES	DESPUES
-------	---------

<p>Ubicación: CARRERA 23A CON CALLE 105A Descripción: LINEA DE PARE, PARE (160cm), FLECHA DOBLE, FLECHA SENCILLA</p>	<p>Barrio: CHAPINERO Fecha: 02/09/2021</p>
<p>Fuente: Oficina de Señalización - DTB</p>	

Registro Fotográfico	
Antes	Despues
<p>UBICACIÓN: CARRERA 36 CON CALLE 49</p>	
<p>DESCRIPCION: SR-38 (SENTIDO UNICO DE CIRCULACIÓN)</p>	
<p>Fuente: Google Maps</p>	
<p>Fuente: Grupo Señalización Vial</p>	

## LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

### 1.1.1.2. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA

#### 1.1.1.2.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

En lo referente al cumplimiento de las metas del Programa GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER, meta de producto “Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” la cual va a reforzar el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementado en la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016, el cual se ejecuta a través de los proyectos de inversión “Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” e “Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”.

**TABLA 51 META PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER**

COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### Meta: Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	CUMPLIMIENTO
Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

#### ❖ GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de la Oficina Asesora de Sistemas y sus grupos de trabajo Registro Automotor, Registro de Conductores y Comunicación y Prensa, realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan en el Proceso de Sistemas de Información y en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, en trabajo conjunto con otras dependencias en actividades que permitieron fortalecer los sistemas de información, sistematización, Comunicación y Plataforma Tecnológica de la DTB.  
 SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL “MOVILIZA”

Durante el primer trimestre del año 2021 se está realizando mejoras al Sistema de Información Misional para un mejor funcionamiento y buen servicio para los procesos de la Entidad.

#### COMUNICACIÓN ENTRE SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL “MOVILIZA” Y SIMIT

Se ha verificado que el Software Misional realiza sincronización de información por medio de Servicios Web con la plataforma SIMIT, en el momento en que se realizan las siguientes funcionalidades:

- Registro de Comparendos.
- Registro de Resoluciones (Fallo o Sanción, Exoneración, Coactivo y Prescripción)
- Registro de Cursos.
- Registro de Pagos (Cursos y Comparendos)
- Cambio de estado de Comparendos
- Se ha detectado que las modificaciones que se realizan a los datos de los comparendos no son sincronizadas, teniendo que realizar estos ajustes por medio de bitácoras registradas ante el SIMIT, las cuales tienen un tiempo de espera manejado normalmente por el SIMIT para estos casos.

#### CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SIMIT

Se recibieron solicitudes por parte de los ciudadanos para corregir información reportada en el SIMIT, las cuales se les dio trámite y se resolvieron satisfactoriamente:

MES	TOTAL
ENERO	650
FEBRERO	524
MARZO	851
ABRIL	289
MAYO	228
JUNIO	224
<b>TOTAL SOLICITUDES</b>	<b>2766</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

#### CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS ANTE EL SIMIT

Se han realizado correcciones ante el SIMIT de comparendos mal digitado que fueron reportados por las diferentes inspecciones de la entidad.

CORRECCIÓN DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS	TOTAL
ENERO	26
FEBRERO	25
MARZO	35
ABRIL	51
MAYO	27
JUNIO	17
<b>TOTAL CORRECCIONES</b>	<b>181</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

CORRECCIÓN DE COMPARENDOS MANUALES	TOTAL
ENERO	7
FEBRERO	9
MARZO	21
ABRIL	10
MAYO	21
JUNIO	8
<b>TOTAL CORRECCIONES</b>	<b>68</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

### SOPORTE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL

CASOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CAMBIO MOTIVO DE INGRESO - PATIOS	2	1	3	0	0	1
CARTERA EN NEGATIVO	1	8	0	0	0	0
CASOS SIMIT	4	11	5	0	0	0
CHECK RETIENE VEHICULO INSERTADO	3	1	2	4	2	2
CONFIRMACION VALORES PATIOS	2	2	0	4	0	0
CORRECCION-AJUSTE - ACLARATORIO- INFORMADO A INSPECCION	3	4	2	3	5	2
CORRECCION COMPARENDO ASOCIADO	0	1	0	1	0	0
REVISION-CORRECCION GRUA-INGRESOS PATIOS	35	37	30	52	36	22
DAR AUTORIZACION- PATIOS	10	12	22	8	2	6
REVISION -ASESORIA TECNICA FUNCIONARIOS	2	5	10	3	5	7
PDF comparendo - SOLICITADO	1	38	12	3	27	6
INDICACION: RECONOCIMIENTO	1	0	1	1	5	0
SOLICITUD PARA INGRESO COMPARENDO - DIGITACION	1	1	0	2	0	0
PARAMETRIZACION PATIO DESCUENTO	3	0	0	53	0	0
	0	2	0	5254	0	0
RECALCULAR CARTERA PATIOS	4	10	1	8	0	0
RECALCULAR COMPARENDO	0	132300	0	50	0	1
REVISION COMPARENDOS POR FUGA	0	1	1	1	1	0
REVISION DATOS COMPARENDO	4	8	4	9	11	12
REVISION INGRESO A CURSOS	1	1	1	0	0	0
REVISION TECNICA A FUNCIONARIO - SOLICITUD CHAT	0	15	2	5	2	3
SALIDA D12 REINCIDENCIA	0	0	0	4	0	0
SOLICITUD INGRESO PATIOS	1	0	3	2	0	2
SOPORTE A COMPARENDERA	4	8	16	19	16	8
SOPORTE TELEFÓNICO- WP	13	23	17	28	19	11

VALIDACION CAIDA APLICATIVO WEB	12	21	21	14	17	4
CASOS NO LIQUIDA IMPUESTO	8	3	0	5	0	1
REVISION RANGOS E SOLICITADA POR AGENTE	1	6	3	1	5	2
ASIGNACION RANGOS ELECTRONICOS	18	33	128	134	61	95
GENERAR DOCUMENTO ACLARATORIO PARA INSPECCION	8	18	22	20	12	10
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>	<b>132.570</b>	<b>306</b>	<b>5.688</b>	<b>226</b>	<b>195</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

CASOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ASOCIAR COMPARENDO-MASIVO	211	277	873	735	137	429
COMPARENDO ELECTRONICO INGRESADO METODO MANUAL	19	14	21	38	15	40
PATIO DESCUENTO 60 % MASIVO	0	0	0	0	0	0
D12 REINCIDENCIA - masivos	0	0	0	0	0	0

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

CASOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
CASOS PARA BITACORA	37	38	67	69	44	25	280

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

## COMUNICACIÓN ENTRE SOFTWARE MISIONAL Y PSE (PAGOS EN LÍNEA)

Actualmente tenemos habilitado el pago de PSE (Pagos en línea) para el Derecho de porte de placa en la página Web de la Entidad.

A continuación, se muestra el comportamiento del recaudo por concepto de PSE, el cual es muy favorable para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga:

Acumulado al 30/06/2021 (\$1.403.784.399)

Ingresos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Acumulados
Aprobadas	\$132.718.533	\$201.579.886	\$467.597.710	\$171.152.900	\$148.958.420	\$281.776.950	\$1.403.784.399
Transacciones	1467	2145	4974	1912	1.320	2684	14502

Adicionalmente a lo anterior se puede decir que se está trabajando en conjunto con el proveedor para habilitar el pago por concepto de Comparendo y Acuerdos de pago.

## MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS

Se realizaron revisiones a los equipos de la entidad según lo estipulado en el cronograma de mantenimiento realizado, así:

TIPO DE MANTENIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PREVENTIVO	7	9	12	10	10	10	58
CORRECTIVO	2	2	4	5	3	4	20

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

## SEGURIDAD INFORMÁTICA Y GOBIERNO EN LÍNEA

Se adelantaron en el semestre 2 campañas de concientización del uso de las herramientas web con las que cuenta la Entidad:

12/05/2021 – Circular 001 – 2021 de la Oficina Asesora de Sistemas con recomendaciones en cambio de contraseñas de correo electrónico de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

16/06/2021 – Circular 002 – 2021 Tips Seguridad Informática de la Oficina Asesora de Sistemas

En lo relacionado con Gobierno en línea se gestiona ante de la Oficina Asesora TIC de la Alcaldía de Bucaramanga para adelantar las fases de la implementación del gobierno en línea de la Entidad.

Actualmente se ha desarrollado lo siguiente:

- Diagnóstico del estado actual de la Entidad.
- Borrador de PETI vigencia 2021 – 2023. Este fue entregado a planeación DTB con el fin de recibir observaciones. Actualmente se están implementando las correcciones al documento y se espera que para finalizar el trimestre III esté terminado, socializado y publicado.
- STS: Servicios Técnicos de Sistemas – Se realiza gestión ante la Oficina Asesora TIC de la Alcaldía de Bucaramanga para Implementar la plataforma WEB, Actualmente se encuentra operativa y se prevé que para el trimestre III este funcional para todos los funcionarios y contratistas de la Entidad. Esto es un logro con costo cero para la Entidad.
- Ventanilla Única DTB: Se tiene proyecto para que la Entidad haga parte de un plan piloto el cual unifique las ventanillas únicas de los entes descentralizados de la Alcaldía de Bucaramanga. Se espera que para el trimestre III esto este implementado y funcionando en la Entidad.

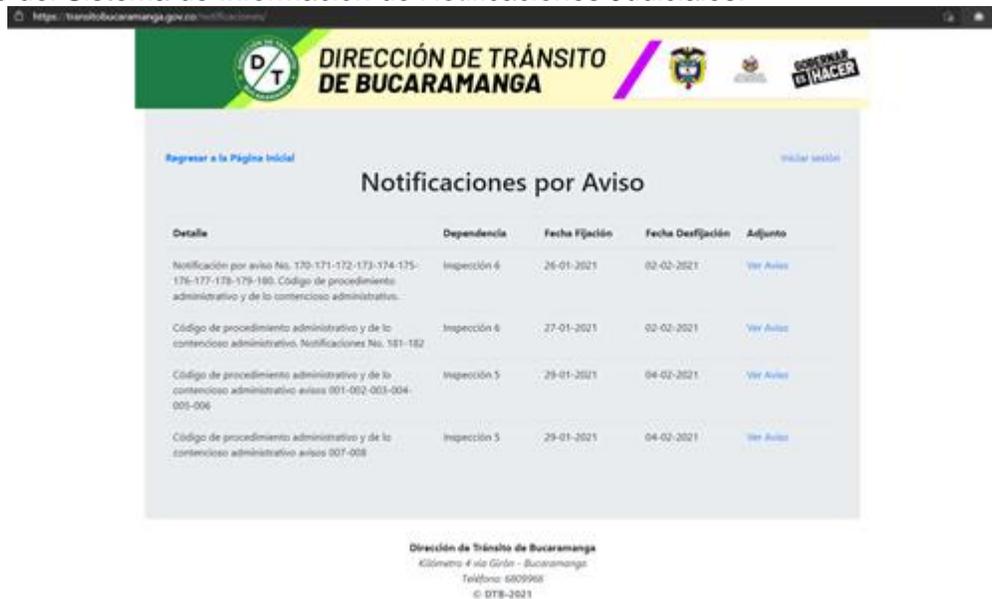
**PÁGINA WEB – [WWW.TRANSITOBUCARAMANGA.GOV.CO](http://WWW.TRANSITOBUCARAMANGA.GOV.CO)**

**FUNCIONALIDADES PÁGINA WEB**

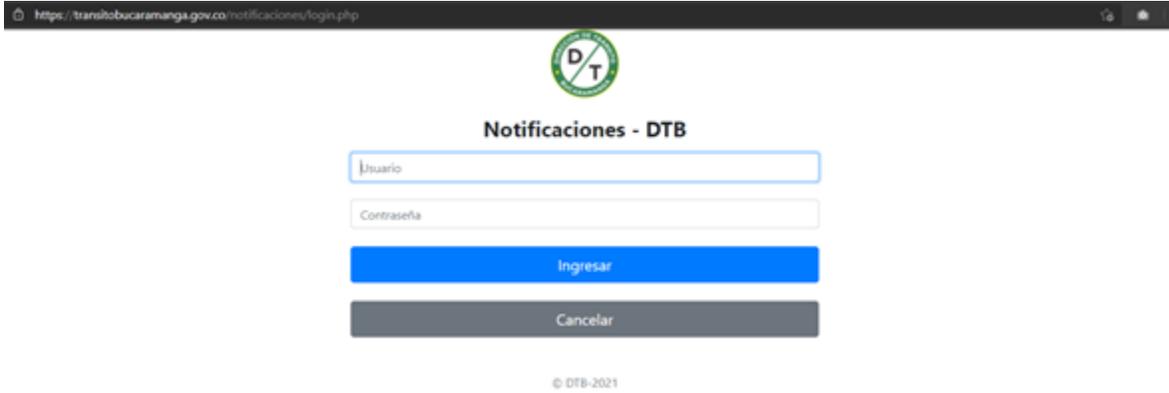


Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Desarrollo del Sistema de Información de Notificaciones Judiciales.



Plataforma donde se muestra el detalle de la Notificación Judicial, la Dependencia encargada de la publicación, fecha de fijación, fecha de des fijación y la opción de descargar el archivo adjunto.



Plataforma con usuario - contraseña para realizar las publicaciones.



Interfaz amigable al usuario-funcionario para cargue de las notificaciones judiciales\_Publicaciones realizadas en el mes de enero: 41

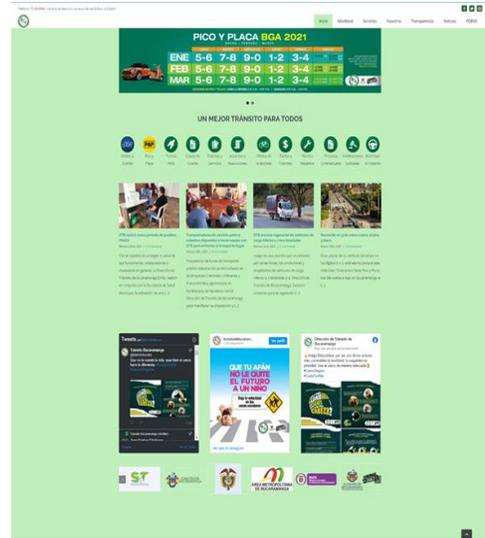
MESES	1	2	3	4
ENE	5-6	7-8	9-0	1-2 3-4
FEB	5-6	7-8	9-0	1-2 3-4
MAR	5-6	7-8	9-0	1-2 3-4

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Botón “Consulte su Estado de Cuenta”: debido a los inconvenientes de inestabilidad en el Sistema Misional, este aplicativo que permite consultar el estado de cuenta del vehículo y del ciudadano, presentaba fallas en la conexión. Esta inestabilidad ha sido superada y la plataforma de estado de cuenta se conecta sin inconvenientes.

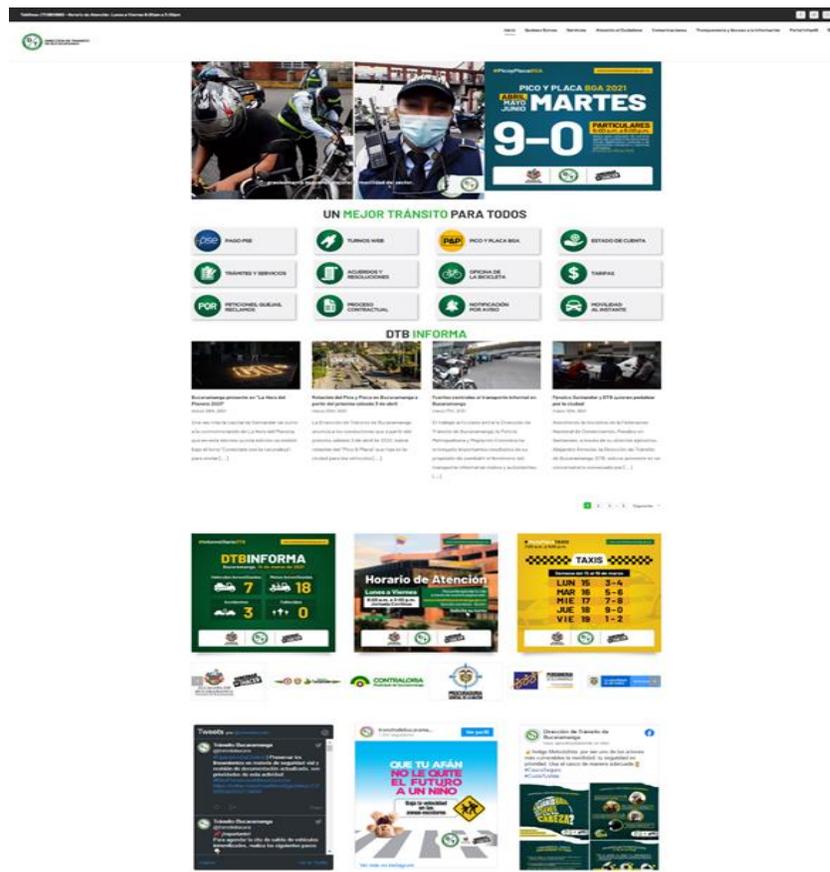
Botón “PSE”: se solucionó la conexión que debe existir permanentemente entre ACH – PSE y Moviliza, de esta forma el ciudadano puede realizar sus pagos con débito a cuenta sin inconvenientes.

Botón “Turnos WEB”: se configuró en el sistema la generación de agenda diaria, de tal forma que día a día el sistema genere la agenda hasta del quinto día hábil siguiente, presentando de esta forma al ciudadano más días disponibles para poder agendar o solicitar un turno web.



La actualización del nuevo sitio web continúa su proceso con el maquetado y diseño del Front-end, la creación de todas las páginas internas y backups de las aplicaciones web.

Publicaciones realizadas en el mes de febrero: 41



Durante el mes de marzo se avanza en un 55% en el cronograma establecido para la entrega del nuevo sitio WEB. El cual consta principalmente de las secciones Inicio, Quiénes Somos, Servicios, Atención al Usuario, Comunicaciones, Transparencia y Acceso a la Información, Gestión Documental y PQRS.

El sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se actualiza y cumple con los estándares de accesibilidad y usabilidad definidos por Gobierno en Línea en su Política de Gobierno Digital.

De esta forma se promueve el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

También se mantienen técnicas de diseño web adaptativo, que busca la correcta visualización de una misma página en distintos dispositivos computadores de escritorio, tabletas y dispositivos móviles.

Teléfono: (7) 6809988 – Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00am a 5:00pm  
 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Inicio Quiénes Somos Servicios Atención al Ciudadano Comunicaciones Transparencia y Acceso a la Información Portal Infantil

### PICO Y PLACA BGA 2021

MES	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
ABRIL	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	2:00h - 2:45h / 10:45h - 11:30h
MAYO	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	2:00h - 2:45h / 10:45h - 11:30h
JUNIO	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	2:00h - 2:45h / 10:45h - 11:30h

Horario de Pico y Placa Lunes a Viernes: 8:00 P.M. / Sábados: 8:00 A.M. - 1:00 P.M.

### PICO Y PLACA BGA 2021 VIERNES

# 5-6

**PARTICULARES**  
5:00 am a 6:00 pm

Activa para vehículos de servicio público que operen en el Pico y Placa de los días viernes y sábados, en las zonas de circulación de Bogotá.

### UN MEJOR TRÁNSITO PARA TODOS

PAGO PSE

TURNOS WEB

PICO Y PLACA BGA

ESTADO DE CUENTA

TRÁMITES Y SERVICIOS

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

OFICINA DE LA BICICLETA

TARIFAS

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS

PROCESO CONTRACTUAL

NOTIFICACIÓN POR AVISO

MOVILIDAD AL INSTANTE

### DTB INFORMA

**No habrá servicio en la sede administrativa de la DTB este 5 de mayo**  
mayo 5th, 2021

Ante los recientes hechos de vandalismo que se han desarrollado en el área metropolitana de Bucaramanga y que han afectado el comercio local y las sedes administrativas de algunas entidades públicas, la Dirección de Tránsito [...]

**DTB tendrá grupo Élite contra el transporte informal**  
mayo 3rd, 2021

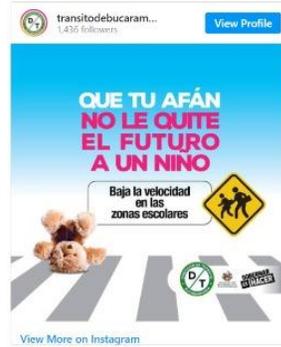
Una vez se suscriba el convenio de colaboración institucional entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Policía Nacional, la ciudad podrá contar con un grupo élite de agentes dedicados específicamente al control del [...]

**"Hemos recuperado terreno frente al transporte informal", Directora de Tránsito Andrea Méndez**  
mayo 3rd, 2021

Tras conocerse el fallo de la Superintendencia de Transporte, declarando responsable a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de no ejercer un control efectivo y eficiente para que la prestación del servicio público de transporte [...]

**Comienzan obras de la ANSV en Bucaramanga gestionadas por DTB.**  
abril 30th, 2021

Con el propósito de reducir la siniestralidad vial y las víctimas en general que estén asociadas a los accidentes de tránsito, la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, a través del programa "Pequeñas Grandes [...]



<p><b>Horario de Atención DTB</b></p> <p>Lunes a Viernes 08:00 am – 03:00 pm</p> <p>Jornada Continua</p> <p><b>Horario de Atención CDA</b></p> <p>Lunes a Viernes 07:00 am – 05:00 pm</p> <p>Sábados 08:00 am – 12:00 m</p>	<p><b>Cursos para Infractores</b></p> <p>Lunes a Viernes</p> <p>07:00 am – 09:00 am 09:00 am – 11:00 am 11:00 am – 01:00 pm</p> <p>01:00 pm – 03:00 pm</p> <p>Seleccionar idioma</p> <p>Con la tecnología de</p>	<p><b>Popular</b></p> <p>DTB realizó nueva jornada de pruebas PRASS febrero 23rd, 2021</p> <p>De manera oficial, Bucaramanga recibe el Contador de bicicletas marzo 4th, 2021</p>	<p><b>Información y Solicitudes</b></p> <p>info@transitobucaramanga.gov.co</p> <p><b>Notificaciones Judiciales</b></p> <p>notificacionesjudiciales@transitobucaramanga.gov.co</p> <p>Ingreso a la Plataforma PQRS</p> <p><b>Política de Seguridad de la Información</b></p>
---	--	---	---

## Publicaciones realizadas en el mes de abril 59

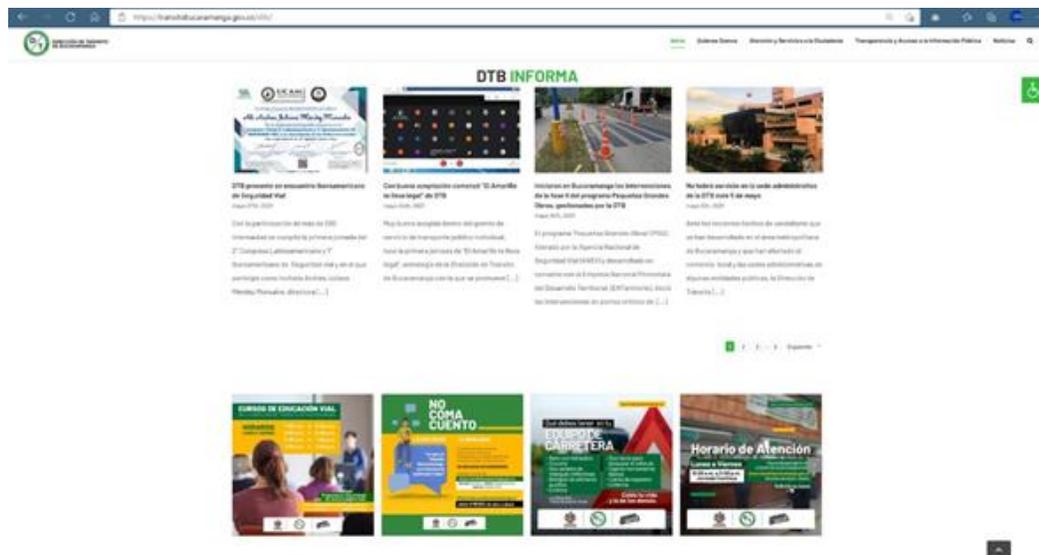
Durante el mes de mayo, se realiza la actualización completa del sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual se acoge a la Resolución MinTic 1519 del 24 de agosto de 2020, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. Anexo 1 - Directrices de Accesibilidad web; Anexo 2 -

Estándares de publicación y divulgación de información; Anexo 3 - Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.

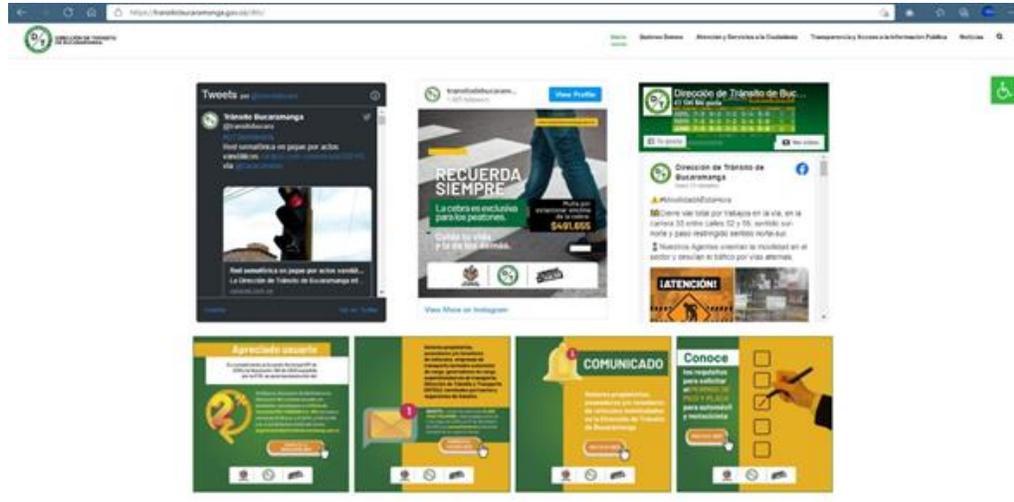


Se presentó en la plataforma lo siguiente:

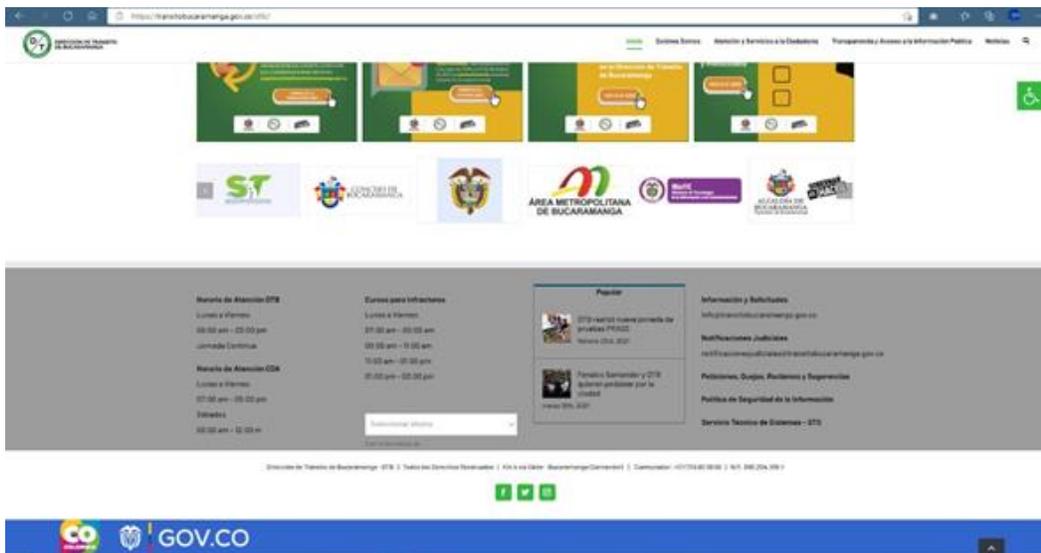
- Encabezado, banner principal, información pico y placa diaria, botones de acceso rápido.



- DTB Informa, boletines de prensa, acceso directo a noticias de interés general y piezas gráficas informativas.



- Acceso dinámico a Twitter, Instagram y Facebook, piezas gráficas informativas y accesos a información de interés.



- Íconos y accesos a organismos de control y entidades del estado, pie de página con información relevante e informativa.

**Publicaciones realizadas en el mes de mayo: 41**

El sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se actualiza constantemente y cumple con los estándares de accesibilidad y usabilidad definidos por Gobierno en Línea en su Política de Gobierno Digital.

De esta forma se promueve el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

También se mantienen técnicas de diseño web adaptativo, que busca la correcta visualización de una misma página en distintos dispositivos computadores de escritorio, tabletas y dispositivos móviles.

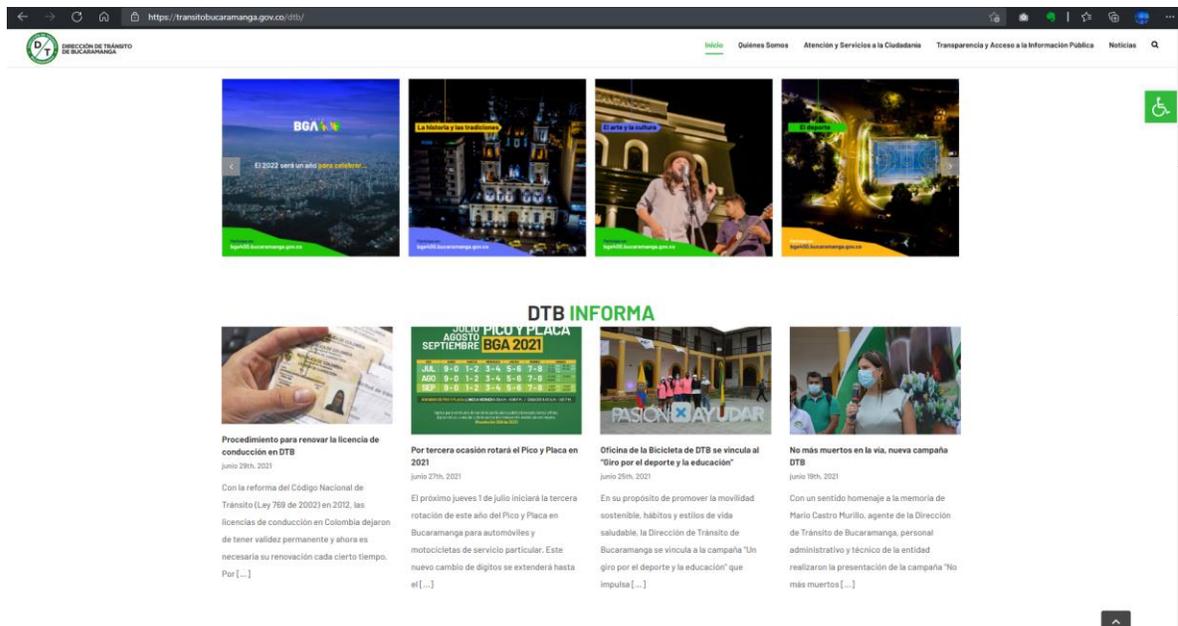
Igualmente es importante mencionar que se actualizó durante el mes de mayo la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga



En el mes de Junio se realizó actualización permanente del sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, siguiendo los lineamientos de la Resolución MinTic 1519 del 24 de agosto de 2020, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. Anexo 1 - Directrices de Accesibilidad web; Anexo 2 - Estándares de publicación y divulgación de información; Anexo 3 - Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.



Página de inicio

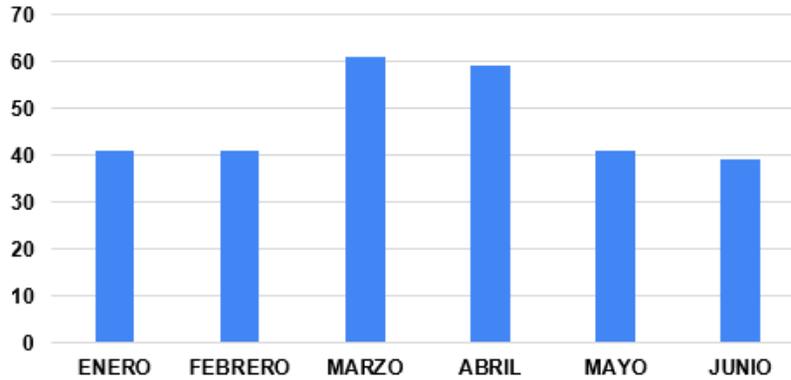


Enlace directo a la página “Bucaramanga 400 años”,

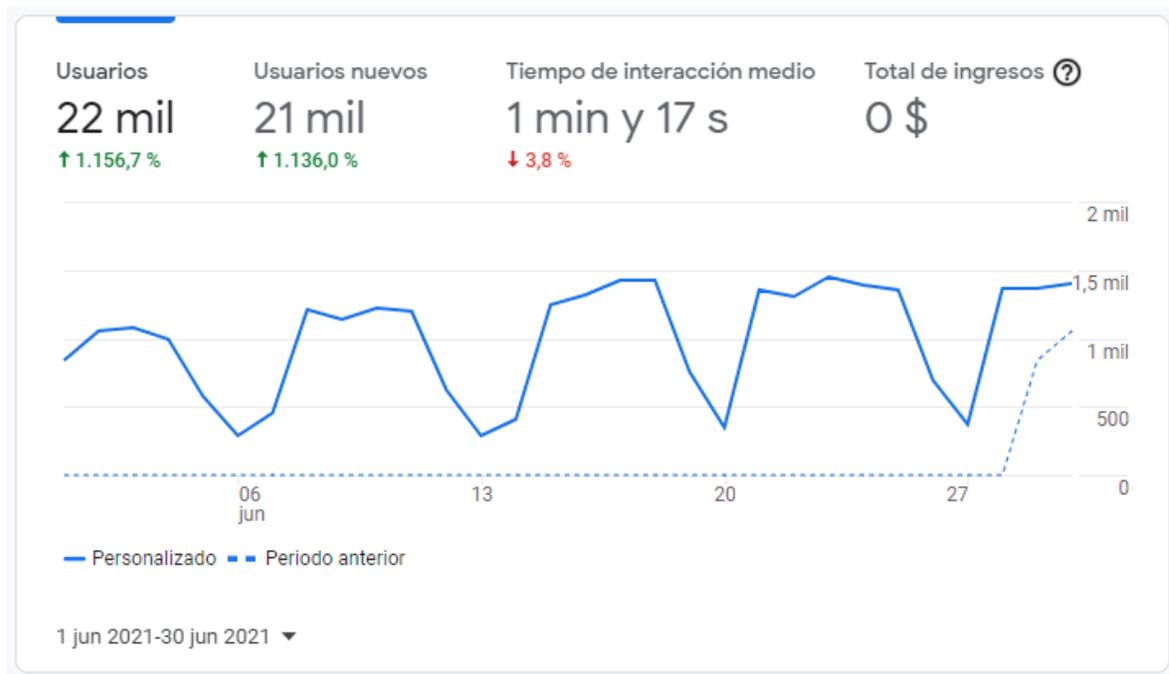
**CONSOLIDADO TOTAL DE PUBLICACIONES PÁGINA WEB**

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
41	41	61	59	41	39	282

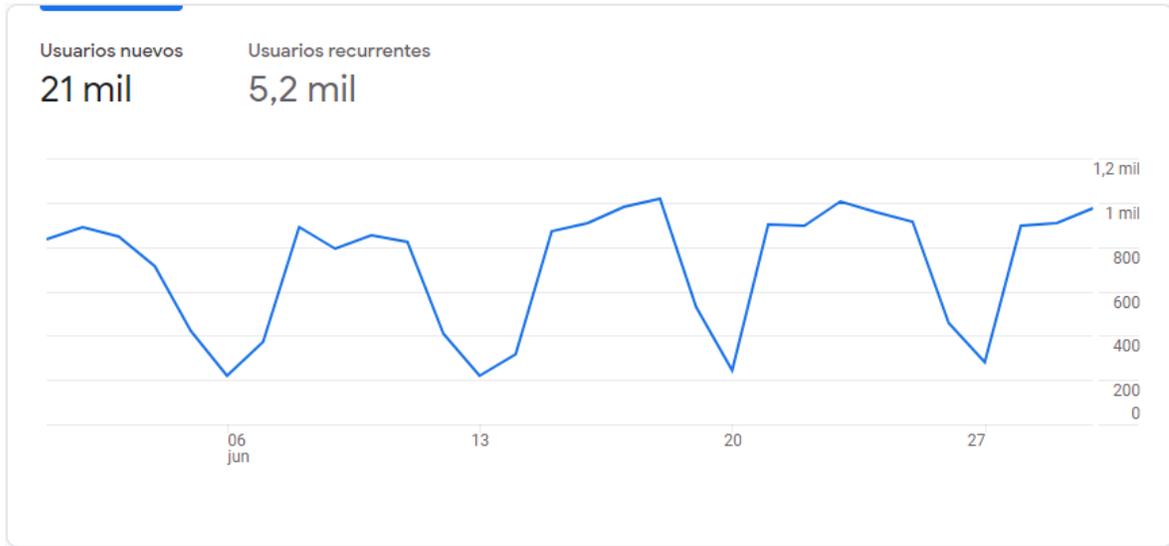
### CONSOLIDADO PUBLICACIONES PÁGINA WEB



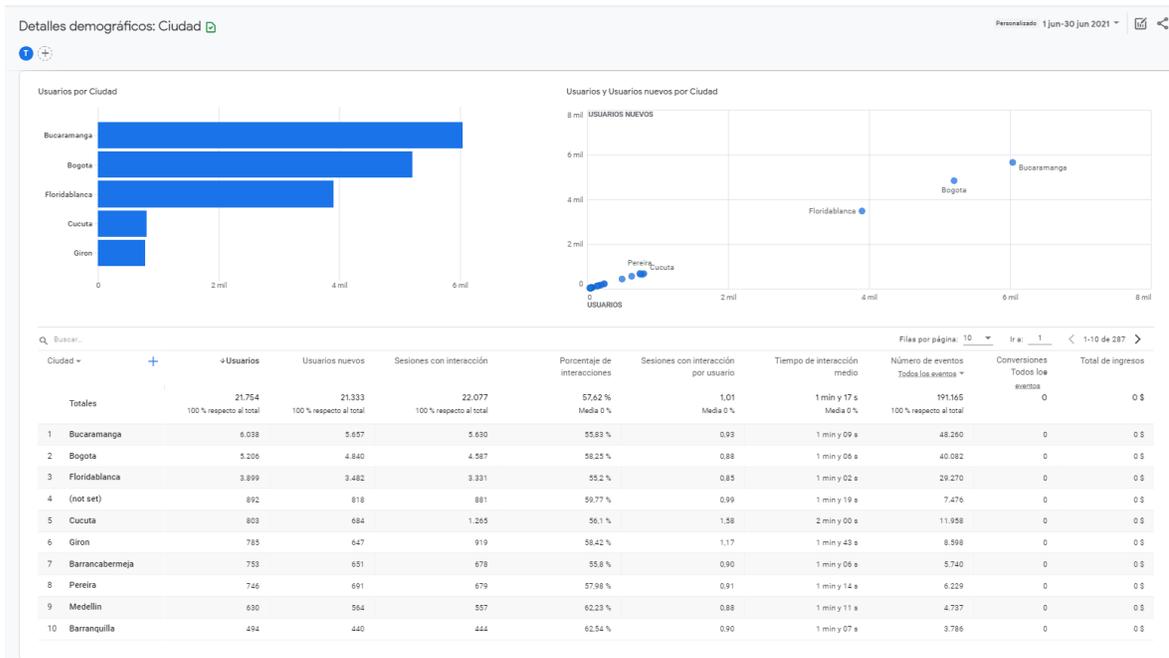
### VISITAS REALIZADAS AL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA



Visitas a la página web en el mes de junio – 2021



Usuario Recurrentes



Visitas a la página web, por ciudad

Visitas al Sitio WEB de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga						
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Visitas	39.052	36.892	42.352	34.021	32.225	30.081

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

## ENTREGA DE COMPARENDERAS POR PARTE DE RECAUDO MODERNO (REMO) - SIMIT

En el mes de marzo se recibieron 50 comparenderas actualizadas por parte de REMO, para ser entregadas a los agentes de tránsito.



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

## Instalación de la UPS y mantenimiento

**Antes**



**Después**



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

## ❖ GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

El Grupo de Registro Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la matrícula de vehículos



automotores y motocicletas, en cumplimiento de la misión de la entidad, mediante el trabajo mancomunado de los funcionarios, durante el 2021 se logró lo siguiente:

Incremento en matrículas de motocicletas, lo cual se ha logrado a través del mercadeo que se ha realizado con los concesionarios de motocicletas en el área metropolitana, ofreciéndoles un servicio oportuno, ágil y confiable además de haberse exonerado los derechos municipales de matrículas inicial. La competencia es difícil toda vez que nos enfrentamos a un organismo de tránsito como es GIRON, que está manejado por un ente particular, el cual puede ofrecer incentivos monetarios por matricular en dicho organismo, así mismo ofrecen obsequios a los vendedores como bonos en Falabella y otros centros comerciales, lo que nos coloca en una gran desventaja frente a ellos, por cuanto por ser organismo de servicio público, no podemos ofrecer estos incentivos.

Reuniones en el Grupo de Registro Automotor, con todos los funcionarios adscritos al mismo, creando en cada uno de ellos conciencia para poder brindar un servicio eficiente, oportuno y eficaz al usuario, trabajando de la mano y utilizando de la mejor manera los implementos que se han puesto a disposición, toda vez que resulta difícil operar sin las herramientas adecuadas.

Mercadeo funcional por parte de la entidad, contratando personal idóneo para desplazarse a cada uno de los concesionarios de la Ciudad de Bucaramanga, ofreciendo inmediatamente la preasignación de la placa y tratando de direccionar las matrículas hacia nuestra entidad, por cuanto organismos como Girón adelantaron este proceso.

Mercadeo direccionado por el Asesor del Grupo de Registro Automotor, quien brinda asesoría directa a los gerentes de los concesionarios, ofreciendo los servicios de la entidad, lo cual ha generado un vínculo que permite conocer de primera mano las necesidades de nuestros clientes a fin de propender por cumplir las expectativas que mantienen frente a la entidad.

Expedición de las licencias de tránsito una vez culmina el trámite realizado, a excepción de los trámites que no se encuentran actualizados y la información debe migrarse ante la plataforma RUNT.

El grupo de registro automotor realizó treinta y tres mil ciento sesenta y cinco trámites (33.165), dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, despignoraciones, pignoraciones, cambios de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, etc, en el periodo enero - junio de 2021 discriminados así:

**TABLA 52 TRAMITES VARIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

ENERO	4.532
FEBRERO	6.419
MARZO	6.831
ABRIL	5.755



MAYO	4.360
JUNIO	5.268
<b>TOTAL</b>	<b>33.165</b>

Fuente: Grupo Registro Automotor

**TABLA 53 MATRICULAS REALIZADAS PERIODO ENERO - JUNIO DE 2021**

NUMERO DE MATRICULAS REALIZADAS  
JUNIO 2021

ITEM	CLASE DE VEHICULO	MES												ACUMU	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		
1	PARTICULA	142	136	148	160	82	81								
2	PUBLICAS	23	20	34	40	42	31								
3	OFICIALES	6	0	0	0	0	0								
4	MOTOCICLE	229	358	291	311	268	243								
5	REMOLQUES	6	1	2	2	1	9								
6	MAQ AGRIC	13	1	7	6	4	7								
	<b>TOTAL</b>	<b>419</b>	<b>516</b>	<b>482</b>	<b>519</b>	<b>397</b>	<b>371</b>	<b>0</b>	<b>2704</b>						

Fuente: Grupo Registro Automotor

El grupo de registro automotor ha propendido por realizar una labor de mercadeo, tendiente a incrementar las matrículas en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través del servicio que presta la entidad, con el grupo de trabajo y con las nuevas disposiciones que plantee la Alta Dirección, como son estrategias del mercado, reuniones con mesa sectorial de FENALCO (Sector Automotriz – Concesionarios) y permisos de pico y placa en hora valle para aquellos ciudadanos que matriculen y radiquen su cuenta en Bucaramanga.

Culminado los seis primeros meses del año, se efectuaron un total de 2.704 matrículas así: enero 419, febrero 516, marzo 482, abril 519, Mayo 397 y junio 371, viéndose afectado el incremento de matrículas por los problemas asociado a la pandemia que enfrenta nuestro país a causa del Coronavirus COVID-19, la economía del país, el incremento acelerado del dólar y la competencia por parte de los otros organismos de tránsito del área metropolitana y además el paro nacional en este último mes.

**PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO 2021**

**TABLA 54 PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO DTB 2021**

<b>REPORTE PARQUE AUTOMOTOR CLASE VEHICULO POR SERVICIO</b> <b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b> <b>Fecha de emisión desde 01/06/2021 hasta 30/06/2021</b> <b>Fecha Generación: 01 de julio de 2021</b> <b>PARQUE AUTOMOTOR MOVILIZA - JUNIO 2021</b>							
CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	94232	3521	106	5	0	1	97865
BUS	742	1125	73	0	1	0	1941
BUSETA	1586	604	48	0	0	0	2238
CAMION	2059	5183	114	1	0	0	7357
CAMIONETA	33710	3381	464	6	0	0	37561
CAMPERO	16767	146	113	2	0	0	17028
CICLOMOTOR	1	0	0	0	0	0	1
CUADRICICLO	7	0	0	0	0	0	7
CUATRIMOTO	89	0	0	0	0	0	89
MICROBUS	693	868	27	0	0	0	1588
MOTOCARRO	122	0	14	0	0	0	136
MOTOCICLETA	47009	0	823	8	0	0	47840
RNMA	3	0	0	0	0	1465	1468
RNRS	0	0	0	0	0	504	504
TRACTOCAMIO	37	2483	27	0	0	0	2547
VOLQUETA	427	922	60	2	0	0	1411
<b>TOTAL</b>	<b>197484</b>	<b>18233</b>	<b>1869</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>1970</b>	<b>219581</b>

Fuente: Grupo Registro Automotor

El parque automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a 30 de junio de 2021, asciende a la suma de 219.581 vehículos, según el informe arrojado por el sistema moviliza.

#### ❖ GRUPO DE REGISTRO DE CONDUCTORES

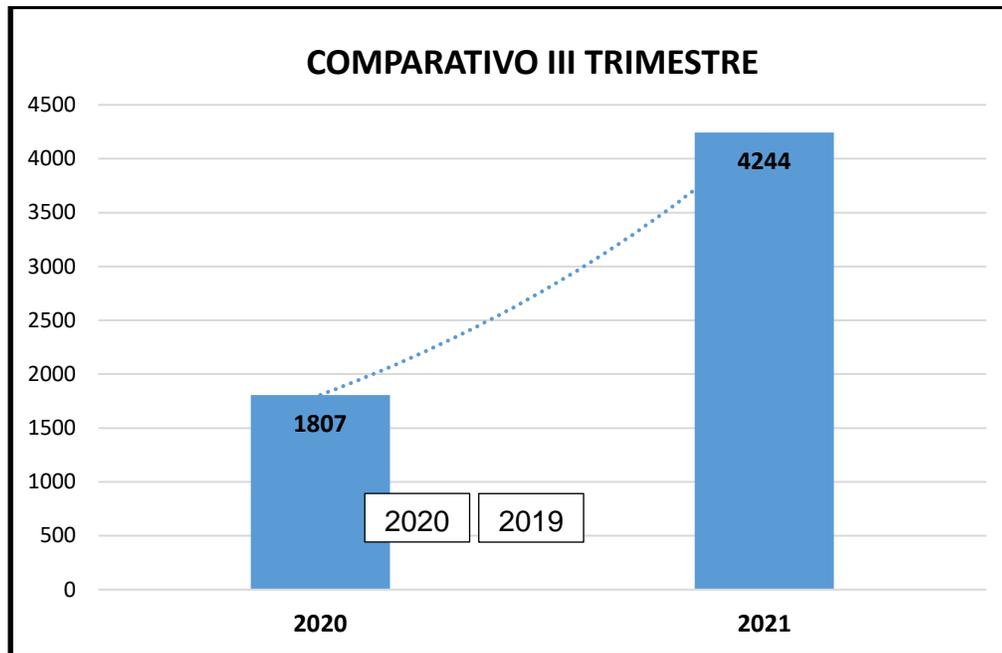
El Grupo de Registro de Conductores es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la licencia de conducción, a continuación, se presenta la cantidad de trámites de las licencias de conducción expedidas por tipo de trámite, licencias expedidas por gestión externa, el comparativo con la vigencia anterior y otros aspectos relevantes. Durante el tercer trimestre de 2021 se elaboraron **4244** licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite y el comparativo con el año inmediatamente anterior:

#### JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2021

INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCDETE	TOTAL
2311	1305	264	214	122	28	4244

**JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCDE	TOTAL
1099	382	147	70	100	9	1807



Durante el tercer trimestre de 2021 se elaboraron **2.437** licencias de conducción más que el 2020.

**2. RESULTADOS**

EVALUACIÓN			
Responsable Directo	Reporte III Trimestre		
	Fórmula III Trimestre	Avance de Cumplimiento de la Meta III Trimestre	Evidencias de las Actividades Realizadas III Trimestre
Coordinadora Registro Conductores	$(4244 / 1807) * 100$	235%	Durante el tercer trimestre (julio, agosto, septiembre) de 2020 fueron solicitadas 1807 Licencias de Conducción y en 2021 fueron realizadas 4244 Licencias de Conducción, es decir, se cumplió con la meta, incrementando más del 5% con respecto a la vigencia anterior.

La meta fijada es incrementar un 5% de licencias expedidas con base al periodo anterior, para lo cual el avance fue de un **235%**.

**TABLA 55 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS I SEMESTRE 2021 COMPARATIVO 2020**

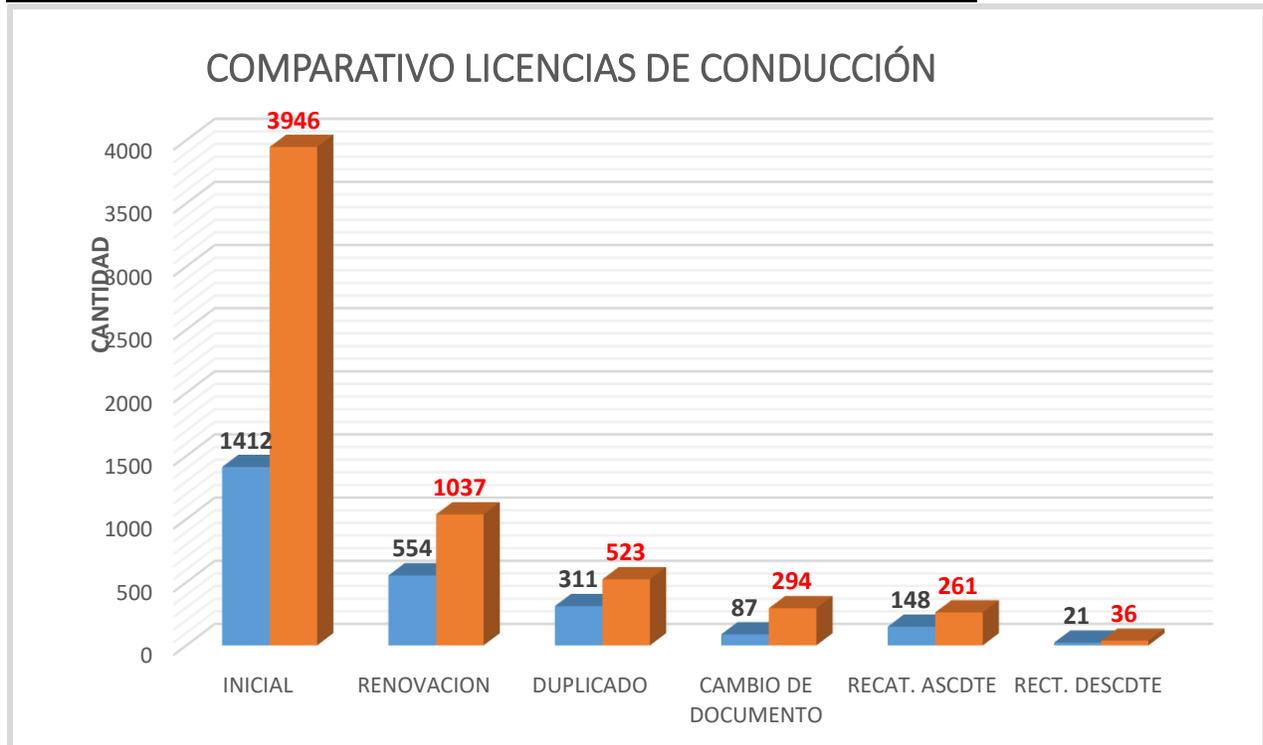
VIGENCIA	INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCOTE	TOTAL
2021	3946	1037	523	294	261	36	6097
2020	1412	554	311	87	148	21	2533

FUENTE: GRUPO REGISTRO DE CONDUCTORES

Durante el primer semestre se elaboraron 6.097 licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite y el comparativo con el año inmediatamente anterior:

Durante el primer semestre de 2021 se elaboraron **3.564** licencias de conducción más que el 2020.

**TABLA 56 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS I SEMESTRE 2021**



FUENTE: GRUPO REGISTRO DE CONDUCTORES

## CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

### 4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021

#### 4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA

La Oficina Jefe Asesora Jurídica, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal el de liderar procesos de apoyo que mediante la emisión de conceptos en materia jurídica y actuaciones de representación jurídica se brinda a la Entidad, procurando la conformidad de las decisiones administrativas a cargo de esta y de las decisiones judiciales en los litigios en que esta sea parte con el ordenamiento jurídico superior y en áreas de dar cumplimiento a dicho propósito presenta informe del I Trimestre de 2021 de la Oficina Jefe Asesora Jurídica, conformada por los grupos de trabajo de Contratación, Asesor jurídico – defensa técnica y grupo de inspecciones.

Dentro de las funciones desarrolladas por la Oficina Jefe Asesora Jurídica se encuentra el apoyo jurídico brindado a las dependencias de la entidad, Así mismo se da trámite a los conceptos jurídicos, derechos de petición, consultas, PQR, recursos de reposición y apelación, proyección y revisión de resoluciones y actos administrativos

Es de anotar, que la Oficina Jefe Asesora Jurídica es integrante de siete (7) Comités en los cuales participa con voz y voto en cada uno de los casos o temas que se tratan de acuerdo con la competencia del Comité. En el comité de Defensa Judicial y Conciliación se emiten recomendaciones con el fin de apoyar el litigio de los procesos en curso y las audiencias de conciliaciones celebradas ante la Procuraduría General de la Nación.

#### COMITES

- **Reuniones de Comité de Defensa, judicial y conciliación**

Enero 21 : Ficha técnica Jorge Hugo Valencia

Enero 25 : Ficha técnica Diego Arley Villamizar / Jorge Alberto Badillo

Enero 27: Ficha técnica Alvaro Henry Laguado Chapeta

Febrero 5: Socialización informe presentado por el abogado Experto en Seguros frente al caso de pérdida de motocicletas.

Febrero 23: (Reunión Extraordinaria ) Ficha técnica Juan Carlos Upegui, Jenifer Martinez y Norelvis Eloisa Martínez.

Marzo 11: Socialización y lectura de la Ficha Técnica de Diego Arley Villamizar Rios y socialización de Políticas implementadas por la DTB conforme a las recomendaciones y el seguimiento realizado por la Procuraduría al Proyecto de Gerencia Jurídica y Eficiencia Institucional.

Abril 13 : Se estudio y se revisó las Fichas técnicas de la Sra. Nancy Rueda, Martha Patricia Lozano, José Antonio Forero, Anderson Fabian León.

Abril 26: Se estudio y revisó las fichas técnicas de Jaime Zamora Guzmán, Olga Guerrero, Oswaldo Gómez y Financenter, las fichas por daños a vehículos MVK862, KKT388, HUK71B.

Mayo 12: Fichas Técnicas de Dotaciones- Jhon Jairo Villamizar, Ricardo Jaimes, Juan Pablo Capacho, Norely Sarahy Mateus, Fondo de Empleados de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga Cooptransportar, Barbara Rojas Meléndez, Noralba Cala García, Moto Leb11C, Vehículo KKT 388 y se estudio el manual de Daño Antijurídico.

Junio 02: Socialización y lectura de la ficha técnica del caso del vehículo HUK71B y exposición Manual de Daño Antijurídico Adoptado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Junio 08: Ficha técnica del caso del señor Marco Antonio Velásquez y socialización y lectura de la ficha técnica del caso de contaminación ambiental en el barrio Alfonso López.

Julio 7: Recomendaciones respecto de la demanda ejecutiva con radicado 2021-00048, siendo demandante el apoderado Leonardo Reyes y demandado la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se revisó ficha técnica.

Agosto 03: Se estudiaron y socializaron las fichas técnicas del sr. Carlos Ivan Valdivieso Atuesta, Henri Reynaud, Cristian Ricardo Martínez, María Eugenia Rincón, Mayra Alejandra Navarro

Septiembre 6: Se socializó el caso de Reyes y Leyes.

Septiembre 27: Se socializaron las fichas técnicas de Ricardo Rodríguez y Yuleima Garcia Solano.

- **Reuniones de Comisión de personal:**

Enero 18 : Revisión a recurso de Revisión y Apelación a Acto Administrativo. Circular informativa No. 11, por Encargo Profesional Universitario- Código 219 Grado 01 – Salud Ocupacional, interpuesto por el señor Wilfer Jaimes Gómez.

Evaluación de Desempeño, programa de capacitación y clima laboral.

Enero 29 : Tema – Apelación Wilfer Jaimes.

Febrero 2: Revisión del proyecto de resolución mediante el cual se resuelve el recurso presentado por el funcionario Wilfer Jaimes a la Circular No. 11 de fecha 29 de diciembre de 2020 por medio de la cual se comunica el cumplimiento de requisitos de los postulados al Encargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 01- Salud Ocupacional.

Lectura y revisión del proyecto de Circular mediante la cual se comunica el cumplimiento de los requisitos de los postulados a la CONVOCATORIA 002-2020

Febrero 24 : Revisión de Criterios para evaluación de encargos y comisiones en empleos de libre nombramiento y remoción o de periodo.

Marzo 04: Verificación de los requisitos de los postulados al encargo de Profesional Universitario-Atención al Usuario, Código 219, Grado 01, Nivel Profesional que se ofertó según circular No. 011-2021 – CONVOCATORIA No. 001-2021.  
-Concepto por parte de Salud Ocupacional.

-Concepto por parte del Dr. Lamo sobre encargo de atención al usuario teniendo en cuenta la normatividad vigente en aislamiento preventivo.

-Estudio de verificación de requisitos encargo Atención al usuario por parte de la Oficina de Talento Humano.

Oficio enviado por la Señora Maribel Rivera Ardila con respecto de la solicitud en la celeridad de los procesos de convocatoria en encargo.

Revisar la trazabilidad en las respuestas en el recurso presentado por el Doctor Wilfer Jaimes en atención al Comunicado No. 20215000254871 “*Respuesta remisión de recurso de apelación en segunda instancia*” de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Propuesta de procedimiento “Criterios de Evaluación para Encargos o Comisiones en empleos de Libre Nombramiento y Remoción o de Periodo”.

Revisar el texto de notificación de la evaluación de desempeño laboral en periodo de prueba.

Abril 15: Requisitos mínimos Convocatoria No.03, convocatoria No.004, Autorización de Listas elegibles, Incentivos funcionarios DTB y circulares emitidas.

Abril 27: Recursos de apelación del sr. Pedro Ramírez y Omar Rangel

Mayo 10: Recursos de reposición y en subsidio de apelación del señor Omar Hernández Rangel con respecto de la Convocatoria N°001-2021.

Resolución N°0993 de 2021 y N°0994 de 2021 expedida por la Comisión Nacional de Servicio Civil correspondiente a posibles exclusiones de la lista de elegibles conformada mediante Resolución N°20202320053595 del 17 de abril de 2020 del proceso de selección N°491 de 2017.

No aceptación del nombramiento en periodo de prueba del cargo secretario – Resolución N°142 del 26 de abril de 2021.

Junio 11: Revisión Circular No.005-2021.

Julio 7: Revisión del Estado Actual convocatoria No.005-2021

Agosto 03: Reunión de Desempate de la Convocatoria Interna No.005-2021 para ocupar el Encargo del Empleo Técnico Operativo Nivel Técnico, cód 339 Grado 2.

Septiembre 01: Estado Actual Convocatoria N° 005- 2021

Septiembre 27: Temas varios

- **Comité de Incentivos**

Marzo 26, Abril 16, septiembre 01 de 2021.

- **Reunión de Comité de Baja de Bienes**

Abril 29: Baja de bienes muebles cepos de Motos y Vehículos.

- **Reunión Socialización Oficio- Salida de Motocicletas:** Mayo 31 de 2021.

- **Reunión Revisión Concepto Jurídicos :** Junio 08 de 2021

- **Reunión Revisión Propuesta Aseguradora Daños Semáforos:** Junio 17 /21.

- **Comité de Institucional de Gestión y Desempeño**

Enero 04 : Plan Anual de Adquisiciones

Febrero 11: Socialización y presentación de los Proceso de Gestión documental para la vigencia 2021 y presentación del Informe de cierre Financiero de ingresos y Gastos vigencia 2020.

Marzo 03: Socialización proyectos de Acuerdo a presentar:

Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de la entidad

Por medio del cual se aprueba el PAC 2021

Por medio del cual se conceden descuentos a los valores de patios

Marzo 29: Concertación del Manejo de Plataforma SIA Observa.

Mayo 19: Informe Financiero 1er Semestre, Hallazgos Contraloría, Avance MIPG.

Julio 19: Informe Financiero Primer Semestre de 2021 – Subdirección Financiera, Informe Contractual - Seguimiento a corte de 30 de junio de 2021 – Contratación, Informe Avance Plan Operativo Anual de Inversión y Plan de Desarrollo a corte de 30 de junio de 2021 Oficina Asesora de Planeación,6. Avance Implementación MIPG en la DTB – Plan de Trabajo 2021 MIPG, Socialización matrices DOFA y PESTEL.

Septiembre 10: Informe Financiero a corte 31/2021, Informe contractual, Informe Plan de Desarrollo corte a 31 Agosto/2021, presentación nuevo plan de trabajo MIPG en la DTB- Plan de trabajo 2021 MIPG, presentación para estudio y aprobación de las actualizaciones de las tablas de Retención Documental, presentación para estudio y aprobación del Documento Sistema Integrado de Conservación de la DTB, socialización y aprobación presupuesto de ingresos y gastos de la DTB para la vigencia 2022, revisión vigencias futuras.

- **Comité Bipartito Negociación Laboral DTB**

Febrero 23: Compilación de todos los acuerdos sindicales.

Junio 11: Resolución Compilada.

Junio 16: Temas Varios

- **Reunión de aportes sindicales**  
De enero a Junio/2021 se han realizado 5 reuniones presenciales con los Representantes de los Sindicatos con el fin de llegar a un acuerdo para el pago de los aportes sindicales.
- **Reunión de Talento Humano**  
Abril 08 : Revisión de recursos de reposición Colpensiones  
Septiembre 08: Revisión de aprobación Incremento Salarial.
- **Comité de Coordinación y Control Interno y Gestión**  
**Agosto 11 de 2021:**  
Socialización y Aprobación del Estatuto de Auditoría  
Socialización y Aprobación Código de Ética  
Socialización de Auditoría Ejecutadas  
Socialización de Seguimientos.
- **Reunión de Apertura de Auditoria Interna SIG –Calidad**  
Agosto 09 de 2021: Se dió inicio a la programación de Auditoria Interna SIG.  
La Oficina Jefe Asesora Jurídica el 10 de Agosto/ 2021 atendió la auditoría programada para este despacho.
- Reunión de seguimiento al cumplimiento del plan de Acción y Mapa de Riesgos del II Semestre /2021.(Agosto 11 de 2021).
- Reunión de Revisión de Procesos contractuales y financieros. (Agosto 17/2021).
- Reunión de cierre de Auditoria SIG-Calidad (Agosto 18/2021).
- El día 20 de Agosto /2021 la Oficina Jefe Asesora Jurídica asistió a la Feria Institucional programada por la Alcaldía de Bucaramanga.
- Reunión Revisión Delegación de Contratación.  
Septiembre 15
- Reunión Revisión caso Ministerio de Transporte  
Septiembre 21: Resolución 3282 del Ministerio de Transporte.
- Reunión Revisión Solicitud Contraloría de Girón.  
Septiembre 24 : Revisión concepto Jurídico
- Reunión de Directivos  
Septiembre 27: Reunión Directivos y Alcaldía de Bucaramanga
- **Reuniones de Consejo Directivo**  
Se asistió a las reuniones programadas de Consejo Directivo en las siguientes fechas  
Marzo 09, Agosto 04 y 13 de septiembre/2021.

Durante el período comprendido de Enero a Septiembre del 2021, se revisaron las siguientes actas:

1. Acta No.001, 002, 003, 004, 005, 006, 007 del comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2. Acta No. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15 del 2021 del Comité de Defensa judicial y conciliación.
3. Acta No.1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12, 13, 14, 15, 16 de la Comisión de personal.
4. Acta No.065 Seguimiento Plan de Acción Institucional Primer Trimestre 2021.
5. Acta No.001, 002 del Comité de sostenibilidad contable.

Dentro del acompañamiento y asesoría jurídica se encuentra la proyección y revisión de conceptos, derechos de petición, PQR y actos administrativos, así:



**GOBERNAR  
ES HACER**

Durante los meses de Enero 01 a Septiembre 30/2021 se revisaron y se proyectaron (325) Trescientas veinticinco resoluciones, revisadas y/o proyectadas para la firma de la Directora General, dentro de las proyectadas por la Jefe Oficina Asesora Jurídica tenemos las siguientes:

- Proyección Resolución No.071 del 18 de Febrero “Por medio de la cual se delega la responsabilidad de rendición de cuentas a la Contraloría Municipal de Bucaramanga en los directivos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
  - Proyección Resolución No.125 del 30 de Marzo “ Por medio de la cual se delega la responsabilidad en los asesores y/o Grupos de trabajo, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la rendición de cuentas de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.
  - Proyección Resolución No.145 “Por la cual se corrige la Resolución No.024 del 20 de enero de 2021”
  - Proyección Resolución No.146 “Por la cual se corrige la Resolución No.023 del 20 de Enero de 2021”.
  - Proyección Resolución No.163 del 07 de Mayo/2021 “Por la cual se adoptan las medidas de control al transporte informal en el municipio de Bucaramanga”
  - Proyección y V.B. de la resolución No.173 del 12 de mayo/2021 “Por la cual se corrige la resolución no.159 del 06 de Mayo de 2021.
  - Se proyectó la Resolución por medio de la cual se clasifica un vehículo como antiguo placa GHO327
  - Proyección de la Resoluciones No.174 del 12 de mayo/2021, “Por la cual se clasifica un vehículo como antiguo de Placas IAD552
  - Proyección de la Resoluciones No.175 del 12 de mayo/2021, “Por la cual se clasifica un vehículo como antiguo de Placas IBI034.
  - Proyección de la Resolución 190 del 27 de Mayo de 2021 “Por la cual se clasifica un vehículo como antiguo de placas IBG173.
  - Se proyectó la Resolución “Por medio de la cual se elimina la licencia de conducción No.680010000057414-1 (Jhon Edison Grajales García).
  - Se proyectó la Resolución “Por medio de la cual se elimina la licencia de conducción No.6800100000248032 (Camilo Andrés Tirado Arbeláez).
  - Se proyectó la Resolución No.202 del 09 de Junio de 2021 “Por medio de la cual se resuelve un Recurso de Apelación contra el Acto que declara la terminación del Proceso Disciplinario CID-3950/17 Luis Manuel Diaz Medina.
- Se revisó Oficio No.003 de Enero /2021 Informe Juez Quince vigencia a Diciembre de 2020 Transporte Informal.
- Se revisó Oficio No.66 de Informe Juez Quince – Presentación del Avance Cumplimiento al plan de acción al control del transporte Informal.
- Se revisó Oficio No.112 de Proyecto de respuesta al Juez Quince.
- Revisión Propuesta Estructura Organizacional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Revisión Oficio No. 017 del 22 de Abril/2021 del CDA – Salida de Motocicletas.
- La Oficina Jefe Asesora Jurídica emitió la circular No.001 del 27 de mayo/2021 solicitando a todas las dependencias el envío del normograma actualizado.
- Se revisó la actualización del código de ética del auditor Interno y aprobación del estatuto de auditoría Interna.
- Revisión de respuesta a solicitud de información de Tax Sur.
- Revisión Manual de daño antijurídico.
- En Julio se revisó, se corrigió y Vo.Bo. del oficio No.145 de 2021 dirigido al Juez Quince Administrativo por “presentación de avance del plan de control contra el transporte informal”

Revisión prevención del daño antijurídico – Municipio de Bucaramanga.

Revisión de respuesta a Sindicatos sobre Cláusula 16 “Oposición a la Respuesta No.126 del 22 de junio/2021 referente al derecho de Petición radicado el 03/06/2021 por contribución económica establecida en la resolución No.354 del 24 de Septiembre de 2020”.  
Revisión Manual de selección de Abogados, Guía para la solicitudes de revocatoria directa y política de daño antijuridico.

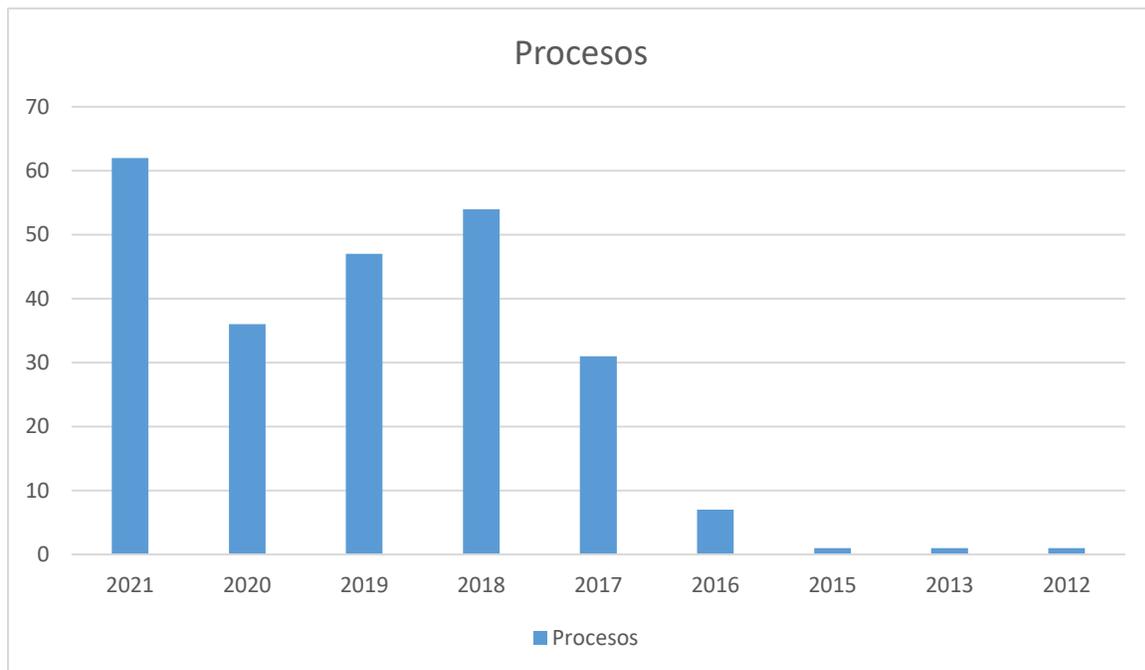
- Se revisaron en el período de Enero a Septiembre/2021 (26) veintiseis resoluciones del PMT, las cuales fueron firmadas por el sub-técnico.
- Se revisaron de Enero a Septiembre 30/2021 cuarenta y un (41) resoluciones de Tesorería firmadas por Subdirección Financiera, de devoluciones de dinero.
- Se proyectaron (17) diecisiete conceptos Jurídicos con relación a los siguientes temas:
  - **Concepto No.01** Procedimiento para calcular el avalúo de la maquinaria amarilla para efectos de cobro de retención en la fuente en el trámite de traspaso.
  - **Concepto No.02** Trámite vehículo de placas TTS -248.
  - **Concepto No.03** sobre viabilidad jurídica para recibir trámite vehículo KAZ440 con apoderado.
  - **Concepto No.04** Concepto sobre derecho de petición de Hilda Dignora Quiroga Hernández con relación al vehículo de placas TTR-621
  - **Concepto No.05** – Sobre el procedimiento para la adjudicación y traspaso del vehículo de placas HWM976
  - **Concepto No.06** –Sobre el área gestora a la que pertenece la dependencia de ejecuciones fiscales dentro de la entidad.
  - **Concepto No.07** – Sobre la viabilidad de excluir de la restricción de pico y placa a los Inspectores de Policía adscritos a la Secretaria de Interior de la Alcaldía de Bucaramanga.
  - **Concepto No.08** – Sobre la viabilidad de dar de bajas unos bienes muebles (cepos) del caso del exfuncionario DTB.
  - **Concepto No.09**– Respuesta a solicitud de la Oficina de Contratación -Identificación de oficinas Gestoras de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
  - **Concepto No.10** - Conceptuar el levantamiento de la medida de suspensión del poder dispositivo que solicita la señora Martha Liliana Artunduaga Vaquero, propietaria del vehículo TBW069.
  - **Concepto No.11** – Respuesta a oficio 1818-21 de fecha 29 de junio/2021, Sra. Kelly Johanna Arias Merchán.
  - **Concepto No.12** – Dando Respuesta a oficio 1872-21
  - **Concepto No.13**- Vigencia del poder especial y contrato de Mandato.
  - **Concepto No.14**- Solicitud de convenio realizada por la contraloría municipal de Girón.
  - **Concepto No.16**- Respuesta a solicitud de la Inspección Cuarta
  - **Concepto No.17**- Respuesta a Memorando No.084-21 remitido por profesional especializado ejecuciones.

En resumen la oficina Jefe Asesora Jurídica durante el período comprendido entre Enero a septiembre de 2021, ha dado respuesta a las diferentes dependencias de la Entidad a través de:

Memorandos	71
Circulares	4
Oficios	19
Conceptos	17
Correos	324

### PROCESOS PENALES

En la actualidad contamos con (240) doscientos cuarenta procesos que se llevan en la Oficina Jefe Asesora Jurídica, de enero a septiembre de 2021 se han instaurado (56) denuncias y nos han vinculado a (6) seis procesos penales.



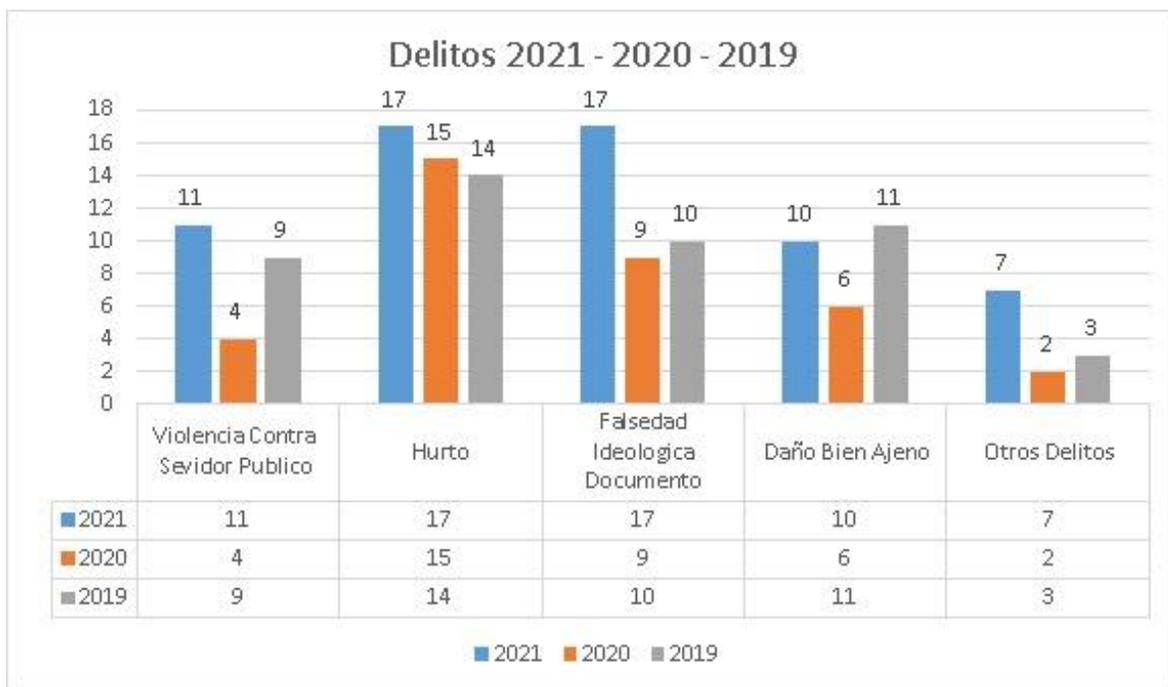
Procesos Penales	
2012	1
2013	1
2015	1
2016	7
2017	31
2018	54
2019	47
2020	36
2021	62
<b>Total</b>	<b>240</b>

**Once (11) procesos en etapa judicial y doscientos veintinueve (229) en etapa de indagación en la fiscalía general de la Nación.**

De los doscientos cuarenta (240) procesos penales contamos con ciento setenta y cuatro (174) poderes, otorgados por la Directora General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para ejercer la representación de Víctimas, a su vez estos fueron radicados a través de correos electrónicos para solicitar el impulso procesal correspondiente.

**A través de correo electrónico del 14 de septiembre de 2021 la Fiscalía General de la Nación nos brindó información de 29 procesos, quedando pendiente se nos brinde la información del Número Único de Noticia Criminal NUNC y la asignación de la Fiscalía, de 37 procesos.**

### Estadística de los delitos del periodo 2019 - 2020 - 2021:



### DENUNCIAS PENALES

Como apoyo jurídico en materia de investigaciones penales la Oficina Jefe Asesora Jurídica durante el período del 01 de Enero al 30 de septiembre de 2021 se instauraron (56) cincuenta y seis denuncias penales relacionadas a continuación:

1. Denuncia No.01 Hurto de motocicleta CWG46B.



**GOBERNAR  
ES HACER**

2. Denuncia No.02 Hurto de motocicleta BHQ01D.
3. Denuncia No.03 Hurto de motocicleta CIY96E.
4. Denuncia No.04 Hurto de motocicleta BIS10D.
5. Denuncia No.05- Falsedad Material en documento público -Vehículo BVK740
6. Denuncia No.06- Falsedad Material en documento público -Vehículo BUL808
7. Denuncia No.07- Falsedad Material en documento público -Vehículo MTS805
8. Denuncia No.08- Hurto Cepo V-030
9. Denuncia No.09- Falsedad Material en documento público -Vehículo IBG883
10. Denuncia No.10- Falsedad Material en documento público -Vehículo CWC478
11. Denuncia No.11- Hurto de motocicleta MSQ14A
12. Denuncia No.12- Hurto de motocicleta ZJL02C
13. Denuncia No.13- Hurto Cepo M-27
14. Denuncia No.14- Hurto Motocicleta
15. Denuncia No.15- Hurto de 10 cepos M-003 /015/016/021/038/041/045/046/047 y vehículo V-082.
16. Denuncia No.16- Hurto Cepo M-014.
17. Denuncia No.17- Falsedad Material en documento público -Vehículo CWV211
18. Denuncia No.18- Falsedad Material en documento público -Vehículo IBH380
19. Denuncia No.19- Falsedad Material en documento público -Vehículo CWJ733
20. Denuncia No. 20-Falsedad Material en documento público -Vehículo HDK965
21. Denuncia no.21- Hurto Cepo M-12
22. Denuncia no.22- Falsedad Material en documento publico -Vehículo BZX04E
23. Denuncia No.23- Falsedad Material en documento privado-Vehículo GHR157
24. Denuncia No.24- Daño en bien Ajeno (Radioteléfono)
25. Denuncia No.25- Denuncia Agente de Tránsito/ Intimidación al Servidor público.
26. Denuncia No.26- Daño en Bien Ajeno Móvil OSB183
27. Denuncia No.27- Denuncia una posible falsedad Material vehículo KKS470
28. Denuncia No.28- Denuncia sobre Motocicleta Hurtada e incinerada BHX35D
29. Denuncia No.29- Denuncia sobre posible falsedad documento privado PMT042
30. Denuncia No.30- Denuncia por hurto
31. Denuncia no.31- Denuncia por hechos ocurridos con el cepo V10.
32. Denuncia No.32- Denuncia por pérdida de una Impresora.
33. Denuncia No.33- Denuncia por pérdida de una comparendera
34. Denuncia No.34- Denuncia por novedad en la móvil OSB183
35. Denuncia No.35- Denuncia por novedad en la móvil OKZ275
36. Denuncia No.36- Denuncia por novedad en la móvil OSB048
37. Denuncia No.37- Denuncia por falsedad presentación de documento de mandato del vehículo HWL918.
38. Denuncia No.38- Denuncia por falsedad documento privado contrato de mandato.
39. Denuncia No.39- Denuncia por violencia contra servidor público
40. Denuncia No.40- Denuncia por amenazas a Contratista
41. Denuncia No.41- Denuncia por Hurto Cepo M-24
42. Denuncia No.42- Denuncia por Daños Cepo V-26

43. Denuncia No.43- Denuncia por falsedad en Dcto (Contrato de mandato IRO629)
44. Denuncia No.44- Robo Cepo V-026
45. Denuncia No.45- Amenazas contra servidor público
46. Denuncia No.46- Violencia contra servidor público.
47. Denuncia No.47- Hurto de Motocicleta ZJY83C / Grúa OKZ2024 Móvil 20
48. Denuncia No.48- Por violencia contra servidor público
49. Denuncia No.49- Por violencia contra servidor público
50. Denuncia No.50- Por violencia contra servidor público
51. Denuncia No.51- Daño en bien ajeno
52. Denuncia No.52- Por violencia contra servidor público
53. Denuncia No.53- Por violencia contra servidor público
54. Denuncia No.54- Pérdida de Motocicleta RAH48B.
55. Denuncia No.55- Pérdida de la Bicicleta GW151115375
56. Denuncia No.56- Por violencia contra servidor público

Se brindó en Enero/21 asesoría penal y se envió oficio No.16-2021 a la Fiscalía General de la Nación Firmado por la Dra. Andrea Juliana Méndez, denunciando violencia contra Servidor Público- Caso Youtuber.

Se envió oficio No. 001 de febrero 17/2021 y oficio No.006 Febrero 25/2021 a la Fiscalía General de la Nación solicitando de Asignación de número de radicado NUC y la fiscalía asignada frente a cada proceso.

Se envió Derecho de petición No.01 de Marzo/2021 dirigido a la Fiscalía General de la Nación solicitando se informe la radicación de las denuncias No.24/ 38/ 39 del 2018.

#### **AUDIENCIAS Y VISITAS AL BUNKER DE FISCALIA**

Se entregó poder por parte de la Dirección a la Dra. Lady Stella Herrera Dallos, para asistir a Audiencia virtual en el Juzgado Segundo Penal del circuito el 14/01/2021 procesado German Francisco Neira Triviño, por el delito de Fraude a Resolución Judicial.

EL 08 de abril, se asistió a Audiencia Virtual Radicado No.68001-6000-159-2019-00651 Delito Fraude Resolución Judicial Imputado Germán Francisco Neira Triviño.

El 19 de Abril se asistió a Audiencia de Juicio oral imputado Gilberto Antonio Diaz.

En el mes de Junio/2021 se asistió a dos (2) audiencias:

- Audiencia Preparatoria Imputado Alberto Suárez Rodríguez delito concusión.
- Audiencia Concentrada Procesado Juan Gabriel Albarracín.

Julio 06/2021 – Juzgado 01 Penal Municipal con función de conocimiento, acusado Juan Pablo López Ramírez, Hurto calificado y Agravado DTB Representante de Víctimas.

Julio 07/2021 –Centro de Servicios Judiciales SAP, audiencia de formulación de Imputación, imputado Elvia Liliana Sarmiento Osma, falsedad ideológica en documento público.

Julio 21/2021 -Concusión Fiscalía No.006 Secc. Unidad Secc. Admin. Púb- Sin Asignación Especial -B/ga, Juicio Oral por Gilberto Antonio Díaz Arias 12 Penal Circuito.

Julio 30/2021 - Audiencia formulación de imputación -Imputado Elvia Liliana Sarmiento Osma Ref: 680016000159201504087, NI: 193717.

Agosto 04: Audiencia preparatoria penal- Juzgado 04 penal del circuito con función de conocimiento B/ga – Indiciado Carlos Enrique Guzmán.

Agosto 05: Audiencia virtual Juzgado 2 penal -German Francisco Mejía.

Agosto 18: Audiencia fin de juicio oral / Rosa Myriam Peñaloza.

Agosto 24: Audiencia preparatoria Juzgado 11 penal del circuito de B/manga- indiciado Claudio Alberto Suarez Rodríguez.

Mensualmente se realizan 8 visitas a la Fiscalía con cita previa, con el fin de dar impulso procesal y colaboración en indagación, ampliación, denuncias, entrevistas, etc. Para un total de 72 visitas al Búnker de la Fiscalía General de la Nación.

## PROCEDIMIENTOS.

Se revisaron los siguientes procedimientos:

1. Procedimiento de reclamación de daños.
2. Procedimiento imposición ordenes de comparendo e informe único de infracciones de transporte e ingreso y salida de patio.
3. Proceso de reclamación de pérdida a vehículos inmovilizados.
4. Procedimiento de cobro coactivo

Durante los meses de Enero a septiembre 30/2021 la Oficina Jefe Asesora Jurídica realizó la revisión de diferentes documentos, oficios y memorandos de las diferentes dependencias:

### SUBDIRECCION FINANCIERA

Se revisaron cuarenta y un (41) Resoluciones para la firma de la Subdirectora Financiera.

Se realizó la respectiva revisión de los Proyectos de Acuerdo y posteriormente de los siguientes Acuerdos:

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.001:**"Por medio de la cual se aprobó el Plan Anual mensualizado de caja de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia 2021"

**Acuerdo Consejo Directivo No. 001 de 2021** "Por medio del cual se aprueba el Plan Anual Mensualizado de caja de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021"

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.002:**"Por medio del cual se adicionan recursos del balance al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la Vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021"

**Acuerdo Consejo Directivo No. 002 de 2021** "Por medio del cual se adicionan recursos del balance al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la Vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021"

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.004 :**" Por medio del cual se crean unos rubros presupuestales y se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

**Acuerdo Consejo Directivo No.004** Por medio del cual se crean unos rubros presupuestales y se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

### COBRO COACTIVO

Se realizó la revisión del proyecto de acuerdo y posteriormente el siguiente acuerdo:

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.003:** "Por medio del cual se conceden unos descuentos de los derechos de patios (Parqueaderos) de los diferentes vehículos automotores inmovilizados hasta el 31 de diciembre de 2020 en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga".

**Acuerdo Consejo Directivo No. 003 de 2021** "Por medio del cual se conceden unos descuentos de los derechos de patios (Parqueaderos) de los diferentes vehículos automotores inmovilizados hasta el 31 de diciembre de 2020 en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga".

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.005:** "Por medio del cual se concede un descuento a la tarifa de patios (parqueadero) de los diferentes vehículos inmovilizados desde el 1 de enero de 2021 en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



**GOBERNAR  
ES HACER**

**Acuerdo Consejo Directivo No.005:** "Por medio del cual se concede un descuento a la tarifa de patios (parqueadero) de los diferentes vehículos inmovilizados desde el 1 de enero de 2021 en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Revisión Manual Interno de Recaudo Cartera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

### **DIRECCION GENERAL**

Se brindó informe según Memorando No.09 del 08 de Febrero /2021- Sobre el Proceso penal y fiscal que se adelanta por la pérdida de 19 armas de fuego de la entidad.

Se proyectó respuesta a solicitud PQR Rad 20209284623 según oficio No.002 de enero/2021 de Dirección General..

Se Proyecto respuesta a tres (3) derechos de petición según oficios No.04-05-06 de Enero/2021 firmados por la Dirección General correspondientes a Dotaciones

En el Oficio No. 05 de Febrero/2021 se dio respuesta a solicitud verbal por parte de la Dirección General, sobre los descuentos de derechos de patios año 2018-2019-2020.

En los memorandos No.35, 36, 37 de Febrero/2021 se remitió Recurso de Apelación # 265138/ 261546 / 263496.

Se dio respuesta en el Oficio No.109 del 14 de Mayo de 2021 a Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación contra la resolución No.2444 del 14/04/2021 notificada el día 30 de abril de 2021.

Proyecto de resolución de Delegación de contratación.

Se realizó acompañamiento a la Dra. Andrea Méndez, a la reunión el día 22 de Julio/2021 con el Dr. Fabio Piñeres de la Fiscalía General de la Nación.

Oficio No.179 – Se envió oficio a la Procuraduría de Santander sobre la autorización para dar trámite de segunda instancia en proceso disciplinario bajo Radicado CID-3329/16.

### **ALMACEN**

Se realizó la revisión de todas las denuncias de los cepos por parte de la Oficina Jefe Asesora Jurídica (carpetas y archivo), entregando los soportes (copias) correspondientes sobre hurtos de Cepos con todos sus anexos.

Se emitieron los memorandos No.12, No.13, No.16 y No.17 de Febrero dando respuesta al Almacén de las denuncias de cepos por hurto y daños con sus respectivos soportes para realizar la reclamación ante la aseguradora.

### **TALENTO HUMANO**

Se realizó la correspondiente revisión de los oficios enviados por Talento Humano referentes a respuestas a Derechos de petición, circulares, etc.

Oficio No.028 (T.H) Respuesta al derecho de petición de la Sra. Jeimy González

Oficio No.029 (T.H) Respuesta al Derecho de petición del Sr. Samuel Rueda Murallas

Oficio No.030 (T.H) Respuesta al Derecho de petición solicitando Informe del uso de la lista de elegibles con Referencia al Empleo Agentes de Tránsito.

Oficio No.031 (T.H) Respuesta al Derecho de petición del sr. Jorge P. Nigrinis.

Oficio No.044 (T.H) Respuesta al derecho de petición del sr. Jaime Celis Rodríguez

Oficio No.047 (T.H) Respuesta al Derecho de petición del Sr. Maro Antonio Niño Ortiz.

Oficio No.079 (T.H) Respuesta Derecho de Petición disposición Final respecto a Auto No.0558 de 2020 de fecha de septiembre de 2020 con número 2020320005584.

Oficio No.122 (D.G) Revisión Oficio de respuesta de Cobro / Acta final acuerdos

Oficio No. 126 (D.G) Respuesta Derecho de Petición solicitando pago apoyo





Oficio No. 134 (D.G) Respuesta solicitud de reconocimiento de Sanción Moratoria, demora en la expedición del Paz y Salvo por cobro de Cesantías del sr. Carlos Sánchez Pimentel.

En el mes de Enero /2021 se revisó Recurso de Revisión y apelación Acto Administrativo Circular informativa No.11 por encargo de Profesional Universitario, código 219- Grado 01 (salud Ocupacional).

Revisión Circular No.005- Encargo del empleo técnico operativo, nivel técnico, código 339, grado 02.

Revisión Circular No.066-2021 "Para proveer encargo en empleo de carrera administrativa, solo para servidores públicos adscritos en el registro público de Carrera Administrativa que laboran en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Revisión Circular No.088-2021 de Estímulos educativos.

Revisión respuesta de la CNSC sobre derecho de petición con respecto a lista de elegibles Agentes de Tránsito.

Oficio 140 – Respuesta a oficio "Análisis y observaciones realizadas a la Resolución No.46 de 2021 y 102 de 2021.

Circular No.002-2021 (Retorno gradual del personal de trabajo en Casa)

Circular No.007-2021 (Desempate -Técnico Operativo).

Revisión Circular Desempate convocatoria No.006-2021 del Encargo Auxiliar Administrativa Código 407 Grado 3.

Oficio No. 177-2021 Respuesta a Derecho de petición de Ramón Ortíz Barajas

Se realizó la respectiva revisión del proyecto de Acuerdo

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.007 :** "Por el cual se determina el incremento salarial para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal 2021.

**Acuerdo Consejo Directivo No.007:"** Por el cual se determina el incremento salarial para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal 2021.

### REGISTRO AUTOMOTOR

Por parte de un contratista adscrito a esta oficina, se brindó (154) ciento cincuenta y cuatro asesorías, se revisó y dio V.Bo a varios oficios de Registro Automotor durante los meses de Enero a Septiembre 30/2021.

Se envió memorando No.46-2021 dando respuesta a solicitud de soporte de denuncia ante la fiscalía General de la Nación del vehículo BUD173.

Inscripción de Sentencia y traspaso no hecho	MTN 708
Solicitud del cambio de titularidad en el RUNT	OS 0607
Inscripción de sentencia de traspaso a persona indeterminada, pero el vehículo tiene pendientes	XKG 882
Levantamiento de pendientes con información allegada por la fiscalía	TBW 069
Traspaso por escritura de 1981 donde se subasta mas no se adjudica	XKA 814
Solicitud de Concepto jurídico para adjudicación de usufructo	HWM 976

Apoyo para orientación en la forma para poder realizar un traspaso	XKA 814
Apoyo en la validación de una adjudicación por remate	DLN 439
Apoyo en respuesta a una PQRS sobre la norma que sustenta que un documento debe estar autenticado por consulado y no por notaria extranjera	UDU 626
Apoyo en respuesta a una PQRS sobre el motivo por el cual, para realizar un trámite se exige que no se tenga pendientes de foto multa	(no relacionan placa)
Apoyo en la interpretación y validación de un poder autenticado por notaria extranjera	KWM 353
Apoyo en la interpretación y validación de un poder autenticado por notaria extranjera	GHN 716
Apoyo en la interpretación y validación de un poder autenticado por notaria extranjera	BVJ 108
Concepto jurídico para levantamiento de medida "Suspensión del Poder Dispositivo"	TBW 069
Apoyo en respuesta a PQRS, soportando el motivo por el cual los documentos que adjunta no han sido aceptados	KLK 704
Solicitud del cambio de titularidad en el RUNT, basado en la respuesta que se le había dado	OS 0607
Apoyo en la interpretación de la normativa aplicable	MTP 882
Apoyo en la interpretación de sentencia judicial de adjudicación	KAZ 437
Apoyo para dar respuesta al juzgado	BIK 92D
Solicitud de aclaración al juzgado	BYS 11E
Apoyo para validar el levantamiento de una medida que por error se registró y validar una adjudicación por pública subasta	XKG 529
Apoyo para interpretar un oficio del juzgado	CCM 468
Apoyo en respuesta a PQRS, soportando el motivo por el cual no puede realizar trámites con Foto detención	HWM 485
Asesoría para contestar PQRS sobre levantamiento de medidas por registro de embargo coactivo	BUS 614
Revisión de oficio direccionado al juzgado	BVA 641
Asesoría frente a interpretación de adjudicación por Restitución en Fidecomiso Civil	CWK 070
Revisión de oficio para revocatoria de trámite	PHW 34

Apoyo respecto a trámite de traspaso por pago directo	
Legalización de trámite de adjudicación por remate, pero la propietaria actual no está registrada en el RUNT y no quiere registrarse	CWM 463
Revisión de respuesta a PQRS	UDU 626
Apoyo respecto a trámite de traspaso por remate, pero el actual propietario registra un comparendo	IRQ 463
Revisión de oficio con el cual se da respuesta a PQRS – sobre información general	No refiere placa
Apoyo en la proyección de oficio para dar respuesta a un traspaso	OS 0607
Apoyo en revisión de adjudicación	IDA 780
Apoyo en la interpretación de oficio que decreta medidas	MTN 921 – DLK832
Asesoría en respuesta de oficio emitido por Juzgado	XLL588
Apoyo en revisión de respuesta a PQRS	UDT 004
Apoyo en revisión de respuesta a PQRS	KKS 390
Apoyo en revisión de poder general para traspaso	CWG382
Apoyo en revisión de adjudicación	MTP071
Apoyo en revisión de poder por escritura pública extranjera para realizar trámite de traspaso	HDO502
Apoyo en la interpretación de oficio allegado por el juzgado para levantamiento de medida	KKS390
Apoyo en la legalidad de poder para trámite de traspaso	XLM234
Orientación para formular respuesta a sentencia judicial	MTR601
Apoyo en la interpretación de oficio	SSZ235
Apoyo en revisión de oficio – Reporte específico RUNT	CWM463
Apoyo en revisión de oficio – Reporte específico SIMIT	IRQ463
Apoyo con la interpretación de oficio mediante el cual se solicita dar cumplimiento a sentencia	IA9309
Apoyo con la interpretación de oficio mediante el cual se solicita dar cumplimiento a sentencia	IAB780

Apoyo con la interpretación de oficio mediante el cual se solicita dar cumplimiento a sentencia	IAC775
Apoyo respecto a la radicación de escritura (silencio administrativo positivo)	IDG 524
Apoyo en revisión de una adjudicación no efectuada	HDL 465
Apoyo en la legalidad de poder para tramite de traspaso	CCM 773
Revisión de inscripción de medida	CCWN251
Revisión y Vo. Bo. De respuesta al Juzgado	WOKKG529
Apoyo con el proceder ante medida no registrada	IRN854 HWM008
Revisión de levantamiento de medida, pero era solo sobre el cupo	XKJ578
Embargo- Proc. Garantía Prenda	UDT187
Embargo e inmovilización – proc. garantía prenda	UDT187
Embargo e inmovilización – proc. reorganización	IRP232
Inmovilización	HWL072
Vo. bo. poder general por escritura	HVZ732
No se inscribe embargo remanente	UDU097 XLL407
Se inscribe embargo	HDL133
Se inscribe embargo	BUU321
Se inscribe embargo	TTR395
No se inscribe embargo remanente	CCK478
No se inscribe embargo remanente	CCM322
Se inscribe embargo	CWJ542
Se inscribe embargo	DKW701
Se registra demanda	CWC234
Se inscribe embargo	UDT109
Se inscribe embargo	HDN288
Se inscribe embargo	NFC746
No se inscribe embargo	HDM181



**GOBERNAR  
ES HACER**

Se inscribe embargo	KKT158
No se inscribe embargo	BTH400
No se inscribe embargo	KBN417
Se inscribe embargo	SPJ22
Se inscribe embargo remanente	UDR587
Se inscribe embargo	DUM261
Se inscribe embargo	HDQ616
No se inscribe embargo	PGI15
Vo. bo. acto admin – duplicado de tarjeta de propiedad	XLL692
Vo. bo. oficio de levantamiento de embargo y prenda	XLJ907
Vo. bo. adjudicación	HDP234
Vo. bo. adjudicación	SSZ116
Vo. bo. adjudicación	HDO450
Vo. bo. cancelación de matrícula por hurto	POQ91
Vo. bo. cancelación de matrícula por hurto	DLO284
Vo. bo. poder general por escritura	IBI601
Vo. bo. poder general por escritura	DLK371
Vo. bo. poder por consulado	DUR368
Vo. bo. poder general por escritura	IBE322
Vo. bo. traspaso	AIY21C
Vo. bo. poder por consulado	UDU243
Vo. bo. adjudicación	KBP218
Vo. bo. adjudicación	XKF845
Vo. bo. traspaso	CCL634
Vo. bo. poder general por escritura	R82947
apoyo traspaso (cambio de nombre del vendedor)	IRQ319
Vo.bo. remate	XKG529
Vo.bo. poder por notaria extranjera	IRN834



**GOBERNAR  
ES HACER**

Vo.Bo. poder – representante legal	CWF429
Vo..Bo. poder por escritura	DUP313
Vo.Bo. remate (revisar)	OSA636
Vo.Bo. adjudicación	TTS886
Vo.Bo. poder – representante legal	OSA782
Vo.Bo. poder por escritura	DUP117
Vo.Bo. poder por consulado	IRO291
Vo.Bo. adjudicación	GHO642
Vo.Bo. adjudicación	UDS930
Vo.Bo. registro civil de cambio de nombre	IRQ319
apoyo con interpretación de oficio	SSZ856
apoyo en respuesta de PQRS	13.824.298
v.b. poder – con firma a ruego	BUK518
vo. bo. poder por consulado	DKZ686
vo. bo. poder por consulado	UDV466
Vo.Bo. adjudicación	DLK453
v.b. poder por escritura	CWD981
Vo.Bo. adjudicación	BTH540
Vo.Bo. adjudicación	MTN800
vo. bo. poder por consulado v.b. poder por escritura	BVF323
Vo.Bo. adjudicación	BUX413
Vo.Bo. adjudicación	CCL814
Vo.Bo. adjudicación	XLE765
v.b. cancelación de matrícula	PEC92
v.b. poder por escritura	WOK839
Vo.Bo. adjudicación	DUR861
Vo.Bo. adjudicación	XMD176
Vo.Bo.. poder por escritura	UDS930
Apoyo en respuesta de PQRS	DLM254
Vo.Bo. adjudicación	XMA489

Vo.Bo. adjudicación	CIZ809
Vo.Bo. adjudicación	HDM681
Vo.Bo. adjudicación	IDF197
Apoyo con revisión de respuesta	DUM216
Apoyo con revisión de reporte específico	CWI861 – CWJ861
Apoyo con revisión de oficio	BUD652
Apoyo con interpretación	XLF529
Apoyo con revisión de oficio	BUF530
Revisión de respuesta	Oficio No. 2511-21
Revisión de respuesta	Oficio No. 2485-21
Revisión de respuesta	Oficio No. 2586-21
Revisión de respuesta	Oficio No. 2530-21
Revisión de respuesta	Oficio No. 2575-21
Revisión de respuesta	Oficio No. 2384-21
Revisión de respuesta pqrs	CWJ861
Apoyo con interpretación de oficio	OSB058
Apoyo con interpretación de oficio	ICF718
Apoyo con revisión de traspaso	HVZ519
apoyo con revisión de poder	OBH168
revisión de respuesta	Oficio No. 2775-21
Vo.bo. respuesta a derecho de petición	BUD652
revisión de respuesta a derecho de petición para tutela	DUT064

Se revisaron en el período comprendido entre Enero a septiembre 30/2021, los siguientes oficios, actas y documentos de la Oficina Asesor Jurídico:

**Oficios No.027** – Revisión Respuesta a derecho de petición del Sr. Henry Carrizales Patiño (Asopenfex)

**Oficios No. 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034** – Revisión Respuesta Pago de Dotación.

**Oficios No.040** - Derecho de petición Elmer Rojas y Otros.

Recurso de apelación del sr. Luis Alberto Peña Silva.

En el mes de septiembre se revisaron (3) tres resoluciones de sentencias judiciales y se hizo solicitud de CDPS de:

1. Diego Fernando López

2. Dotación Eliberto Mantilla
3. Defensoría del Pueblo

Sé realizó la actualización del Normograma de la Entidad a cargo de la Oficina Jefe Asesora Jurídica..

### OFICINA CONTRATACION

Con el propósito de presentar el estado de la gestión adelantada en la Oficina Asesora de Contratación, y consciente de la responsabilidad en el cumplimiento de las actividades propias de este grupo de trabajo, presento el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2021.

El informe comprende la descripción de las actividades funcionales ejecutadas en el desarrollo del proceso contractual de la entidad y las demás que están directamente relacionadas con el logro de los objetivos planificados, así:

#### 1. PROCESOS CONTRACTUALES:

Según circular N° 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la Dirección de Tránsito está obligada a reportar los procesos contractuales por medio de la plataforma SECOP II.

#### 1.1 CONSOLIDADO PROCESOS CONTRACTUALES DE ENERO A SEPTIEMBRE 2021.

PROCESOS CONTRACTUALES						Total	
Modalidades de Contratación			CONSOLIDADO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2021		Valor		
			Cantidad				
D i r e c t o r i o	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	187	301	\$1,105,711,997	\$6,270,793,697.36	
		Prestación de servicios Profesionales	114		\$1,227,796,666		
		<b>Total:</b>			<b>\$ 2,333,508,663</b>		
	Otras	Interadministrativo	3	13	\$154,524,226		
		único Oferente	5		\$189,290,796		
		Arrendamiento	1		\$14,809,784		
		Apoyo a la Gestión	4		\$90,298,000		
	<b>Mínima Cuantía</b>			25			\$276,220,103.72
	<b>Subasta Inversa</b>			8			\$1,564,780,078.64
	<b>Selección Abreviada</b>			1			\$0
<b>Licitación Pública</b>			2		\$1,647,362,046		
<b>Total</b>			350				

1.2 PROCESOS CONTRACTUALES DISCRIMINADO POR MES.

PROCESOS CONTRACTUALES						Total	
Modalidades de Contratación			ENERO DE 2021				
			Cantidad	Valor			
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	33	67	\$337,450,000	\$1,017,800,000	
		Prestación de servicios Profesionales	34		\$590,350,000		
	Otras	Interadministrativo	1	1	\$90,000,000		
		Único Oferente			\$0		
		Arrendamiento			\$0		
		Apoyo a la Gestión			\$0		
	Mínima Cuantía			0			\$0
	Subasta Inversa			0			\$0
	Selección Abreviada			0			\$0
	Licitación Pública			0			\$0
Total			68				

PROCESOS CONTRACTUALES						Total	
Modalidades de Contratación			FEBRERO DE 2021				
			Cantidad	Valor			
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	21	33	\$180,700,000	\$387,686,300	
		Prestación de servicios Profesionales	12		\$165,150,000		
	Otras	Interadministrativo		1	\$0		
		Único Oferente	1		\$29,476,300		
		Arrendamiento			\$0		
		Apoyo a la Gestión			\$0		
	Mínima Cuantía			1			\$12,360,000
	Subasta Inversa			0			\$0
	Selección Abreviada			0			\$0
	Licitación Pública			0			\$0
Total			35				

PROCESOS CONTRACTUALES						Total	
Modalidades de Contratación			MARZO DE 2021		Valor		
			Cantidad				
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	27	38	\$206,450,000	\$583,993,741	
		Prestación de servicios Profesionales	11		\$110,300,000		
	Otras	Interadministrativo		1	\$0		
		Único Oferente	1		\$59,719,641		
		Arrendamiento			\$0		
		Apoyo a la Gestión			\$0		
	Mínima Cuantía			1			\$2,409,750
	Subasta Inversa			1			\$205,114,350
	Selección Abreviada			0			\$0
Licitación Pública			0		\$0		
Total			41				

PROCESOS CONTRACTUALES						Total	
Modalidades de Contratación			ABRIL DE 2021		Valor		
			Cantidad				
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	6	11	\$37,850,000	\$361,956,865	
		Prestación de servicios Profesionales	5		\$36,300,000		
	Otras	Interadministrativo	1	7	\$64,524,226		
		Único Oferente	1		\$59,879,467		
		Arrendamiento	1		\$14,809,784		
		Apoyo a la Gestión	4		\$90,298,000		
	Mínima Cuantía			7			\$58,295,388
	Subasta Inversa			0			\$0
	Selección Abreviada			0			\$0
Licitación Pública			0		\$0		
Total			25				

PROCESOS CONTRACTUALES						Total
Modalidades de Contratación			MAYO DE 2021		Valor	
			Cantidad			
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	5	6	\$25,900,000	\$1,036,247,730
		Prestación de servicios Profesionales	1		\$5,550,000	
	Otras	Interadministrativo		0	\$0	
		Único Oferente			\$0	
		Arrendamiento			\$0	
		Apoyo a la Gestión			\$0	
	Minima Cuantia			2		
Subasta Inversa			1		\$100,000,000	
Selección Abreviada			1		\$0	
Licitación Pública			1		\$854,769,600	
Total			11			

PROCESOS CONTRACTUALES						Total
Modalidades de Contratación			JUNIO DE 2021		Valor	
			Cantidad			
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	4	8	\$19,560,000	\$98,969,000
		Prestación de servicios Profesionales	4		\$43,300,000	
	Otras	Interadministrativo		0	\$0	
		Único Oferente			\$0	
		Arrendamiento			\$0	
		Apoyo a la Gestión			\$0	
	Minima Cuantia			4		
Subasta Inversa					\$0	
Selección Abreviada					\$0	
Licitación Pública					\$0	
Total			12			

PROCESOS CONTRACTUALES						Total	
Modalidades de Contratación			JULIO DE 2021				
			Cantidad		Valor		
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	25	47	\$98,520,000	\$1,249,095,721.36	
		Prestación de servicios Profesionales	22		\$128,110,000		
	Otras	Interadministrativo		0	\$0		
		Único Oferente			\$0		
		Arrendamiento			\$0		
		Apoyo a la Gestión			\$0		
	Mínima Cuantía			1			\$9,799,992.72
	Subasta Inversa			4			\$1,012,665,728.64
Selección Abreviada					\$0		
Licitación Pública					\$0		
Total			52				

PROCESOS CONTRACTUALES						Total
Modalidades de Contratación			AGOSTO DE 2021			
			Cantidad		Valor	
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	49	63	\$135,600,000	\$1,195,092,446.00
		Prestación de servicios Profesionales	14		\$79,900,000	
					<b>Total:</b> \$ 215.500.000	
	Otras	Interadministrativo	1	1	\$0	
		único Oferente	0		\$0	
		Arrendamiento	0		\$0	
		Apoyo a la Gestión	0		\$0	
	Mínima Cuantía			4		
Subasta Inversa			1		\$150,000,000.00	
Selección Abreviada					\$0	
Licitación Pública			1		\$792,592,446	
Total			70			

PROCESOS CONTRACTUALES					Total	
Modalidades de Contratación			SEPTIEMBRE DE 2021			
			Cantidad	Valor		
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	19	28	\$76,231,997	
		Prestación de servicios Profesionales	9		\$56,286,666	
		<b>Total:</b>			\$ 132,518,663	
	Otras	Interadministrativo	0	2	\$0	
		único Oferente	2		\$40,215,388	
		Arrendamiento	0		\$0	
		Apoyo a la Gestión	0		\$0	
	<b>Mínima Cuantía</b>			5		\$70,217,843.00
	<b>Subasta Inversa</b>			1		\$97,000,000.00
	<b>Selección Abreviada</b>			0		\$0
<b>Licitación Pública</b>			0		\$0	
<b>Total</b>			36			

Cada uno de estos procesos contractuales se encuentra publicados en la plataforma SECOP II y SIA de forma oportuna, en cumplimiento a los requisitos legales de publicación.

Link Secop

<https://www.contratos.gov.co/entidades/BusqProc>

Link Secop II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Link SIA OBSERVA

[http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA\\_guess.aspx](http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx)

- Relación de actos administrativos expedidos para nombramiento de supervisores y aprobación de pólizas

ASUNTO	Cantidad
Nombramiento de supervisores	355
Aprobación de pólizas	100
Suspensión de contrato	2
Reanudación de contrato	2

- RELACION DE PQRS recepcionadas, tramitadas y cerradas.

	Nro. Asignación	Estado	Fec. radicado	Tipo Persona	Solicitante	Email	Asunto	Fec. Respuesta
1	2021816799	Cerrada	10/08/2021	Jurídica	Personería Delegada Políticas Sociales	delegadopoliticassociales@personeriabucaramanga.gov.co	Petición de Información	13/08/2021
2	2021715804	Cerrada	01/07/2021	Jurídica	Personería Delegada Políticas Sociales	delegadopoliticassociales@personeriabucaramanga.gov.co	Petición de Información	07/07/2021
3	2021515039	Cerrada	01/06/2021	Natural	Luis Alfonso Gualdrón Díaz	<a href="mailto:luisgualdron@gmail.com">luisgualdron@gmail.com</a>	solicitud no envío de información	17/06/2021
4	2021514825	Cerrada	21/05/2021	Natural	Luis Alfonso Gualdrón Díaz	<a href="mailto:luisgualdron@gmail.com">luisgualdron@gmail.com</a>	solicitud no envío de información	25/05/2021
5	202139881-1	Cerrada	02/03/2021	JURIDICA	Delegado Vigilancia Administrativa	<a href="mailto:delegadovigilancia@personeriabucaramanga.gov.co">delegadovigilancia@personeriabucaramanga.gov.co</a>	REMISION POR COMPETENCIA INFORME DE SERVIDOR PUBLICO CPA 1164/2021	15/03/2021
6	2021310218-1	Cerrada	09/03/2021	JURIDICA	INFARMED	<a href="mailto:infarmedsas@hotmail.com">infarmedsas@hotmail.com</a>	Solicitud de certificado	15/03/2021
7	2021310005-1	Cerrada	03/03/2021	JURIDICA	Delegado Vigilancia Administrativa	<a href="mailto:delegadovigilancia@personeriabucaramanga.gov.co">delegadovigilancia@personeriabucaramanga.gov.co</a>	COMUNICACION INDAGACION PRELIMINAR CPA 1179-2021	15/03/2021
8	202129324-1	Cerrada	12/02/2021	JURIDICA	CONTRALORIA	<a href="mailto:procesosverbales@contraloriabqa.gov.co">procesosverbales@contraloriabqa.gov.co</a>	Solicitud de Información certificación	15/02/2021
9	202129080-1	Cerrada	04/02/2021	NATURAL	waleska Johana quintero	<a href="mailto:info@personeriabucaramanga.gov.co">info@personeriabucaramanga.gov.co</a>	RADICADO DE PERSONERIA 2021-597-- seguimiento de petición	10/02/2021
10	202129065-1	Cerrada	04/02/2021	JURIDICA	INFARMED S.A.S	<a href="mailto:infarmedsas@hotmail.com">infarmedsas@hotmail.com</a>	Solicitud de documentos de contratos que fueron suscritos con la DTB	08/02/2021
11	202118749-1	Cerrada	27/01/2021	NATURAL	CARLOS FRANCISCO TOLEDO FLOREZ CARLOS FRANCISCO TOLEDO FLOREZ	<a href="mailto:cafrantoleado@hotmail.com">cafrantoleado@hotmail.com</a>	petición información parqueadero patios de Bucaramanga	08/02/2021
12	202118642-1	Cerrada	25/01/2021	JURIDICA	Eagle Comercial SA	<a href="mailto:info@eaglecommercial.com.co">info@eaglecommercial.com.co</a>	SOLICITUD CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	08/02/2021
13	202118502-1	Cerrada	20/01/2021	NATURAL	ESTHER RUEDA ACEVEDO ESTHER RUEDA ACEVEDO	<a href="mailto:contactenos@bucaramanga.gov.co">contactenos@bucaramanga.gov.co</a>	TRASLADO SOLICITUD DE CONVENIO EMPRESARIAL	08/02/2021
14	202118371-1	Cerrada	14/01/2021	JURIDICA	GLOBAL SECURITY	<a href="mailto:auxiliarlicitacionesglobal@gmail.com">auxiliarlicitacionesglobal@gmail.com</a>	Licitación vigilancia y seguridad privada	08/02/2021
15	202118361-1	Cerrada	14/01/2021	NATURAL	MARIBEL DEL SOCORRO BARÓN MENDIVIL MARIBEL DEL SOCORRO BARÓN MENDIVIL	<a href="mailto:marybaron.com@hotmail.com">marybaron.com@hotmail.com</a>	SOLICITUD CERTIFICACIÓN LABORAL Y ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 128 DE 2016	28/01/2021

16	202118175-1	Cerrada	07/01/2021	JURIDICA	SEGUROS DEL ESTADO	<a href="mailto:Paula.Poveda@segurosdelestado.com">Paula.Poveda@segurosdelestado.com</a>	SE SOLICITA ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO POLIZA 96-46-101001663	14/01/2021
----	-------------	---------	------------	----------	--------------------	--	---	------------

4. Resultados de los indicadores de gestión que miden el cumplimiento de los objetivos establecidos en los procedimientos que conforman el proceso contractual de la entidad

		PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION										Código: FT-DSG-009	
		HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR										Serie: 140-9-3-90	
												Versión: 05	
												Página: 1 de 1	
<b>Nombre del indicador</b>	Oportunidad en la contratación												
<b>Proceso</b>	CONTRATACIÓN						<b>Meta</b>	90%	<b>Rango de medición</b>				
<b>Responsable</b>	Asesor Grado 02 (Contratación)						<b>Frecuencia</b>	Mensual	<b>SATISFACTORIO</b>	>	90%		
<b>Fuente de datos</b>	Procesos de contratación						<b>Tipo de Indicador</b>	EFICACIA	<b>ACEPTABLE</b>	89%	81%		
<b>Formula</b>	(Contratos elaborados /Contratos publicados)*100						<b>Unidad</b>	%	<b>CRITICO</b>	<	80%		
<b>Información</b>	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	<b>Observaciones</b>
Numerador	68	35	41	25	11	12	52	70	36				
Denominador	68	35	41	25	11	12	52	70	36				
Nivel Satisfactorio													
Nivel Crítico													
<b>Avance</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	#1DIV/01	#1DIV/01	#1DIV/01	

5. En cumplimiento a la ejecución de la labor archivística, los archivos de gestión de la dependencia se encuentran ordenados y organizados de acuerdo a las normas técnicas y legales expedidas por el A.G.N. Entre las actividades realizadas esta:

- Expedientes contractuales ordenados cronológicamente, foliados , archivados e identificados
- Transferencias documentales alistadas, en estado de verificación para la recepción por parte del Grupo Documentación y Archivo.

6. Implementación de matriz de seguimiento al cumplimiento de la publicación de los procesos contractuales en la plataforma del SECOP y SIA OBSERVA. Lo anterior como actividad en plan de mejoramiento. Adjunto link.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hOFb4t4fEG70ewtu139DnFr0wK-E5dbB/edit#gid=1706138720>

7. Implementación SECOP II “Servicio electrónico de contratación Pública”, según Circular 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Capacitación modalidad virtual supervisores de contrato 3 mayo de 2021 - 24 asistentes.
- Capacitación modalidad presencial supervisores de contrato 14 mayo de 2021 - 23 asistentes.
- Capacitación modalidad presencial supervisores de contrato 19, 21, 24, 26, 28 mayo de 2021 - 85 asistentes

- Capacitación modalidad presencial plan anual de adquisiciones 31 mayo de 2021 - 2 asistentes
- Capacitación modalidad presencial equipo contratación – los días 9, 11 y 16 de junio de 2021
- Capacitación modalidad presencial - Equipo de Financiera – el día 18 de junio de 2021.
- Reunión revisión manual de contratación equipo jurídica el día 26 de Junio de 2021
- Reunión con la Asesora de Calidad el día 28 de junio para revisión procedimientos.
- Capacitación modalidad presencial a la Subdirección técnica el día 30 de Junio de 2021.
- Se realizó el día 23 de julio de 2021 capacitación equipo contratación proceso modalidad SUBASTA.
- Los días 09,12,13,14, y 15 del mes julio de 2021 se impartió capacitación al equipo de contratación y soporte en la publicación de los primeros contratos de prestación de servicios , en el siguiente orden:

1. Explicación sobre la creación del proceso

2. Descripción de cada uno de los numerales o secciones del pliego electrónico

3. Explicación de los flujos de aprobación, publicación del proceso y creación del contrato electrónico

4. Descripción de cada uno de los numerales o secciones del contrato electrónico

5. Explicación sobre el estado del contrato, aprobación o firma, cargue de información presupuestal e inicio de ejecución.

- El día 09 del mes julio de 2021 se realizó acompañamiento al funcionario Juan Carlos Castilla en la actualización del PAA, y durante el periodo de cobro se realizó acompañamiento y soporte en las actualizaciones realizadas.
- El día 09 del mes julio de 2021 se realizó Capacitación a la contratista LUZ JANETH REYES en la creación y envío de Tareas en la plataforma SECOP II a los supervisores de los contratos para publicar los RPS.
- El día 2 de Julio de 2021, se realizó reunión de trabajo con la doctora SANDRA JULIANA ZAPATA DELGADO con el fin de realizar revisión y actualización de los procedimientos en la modalidad Mínima Cuantía de la entidad.
- Los días 14, 15, 16, y 19 del mes de julio de 2021 se realizó acompañamiento y soporte al equipo de contratación en la configuraron el equipo y los flujos de aprobación en la plataforma de acuerdo a lo solicitado por la entidad.
- Se realizó el día 23 de julio de 2021 capacitación equipo contratación proceso modalidad MINIMA CUANTIA
- El día 02 de agosto de 2021 se impartió capacitación al equipo de contratación y soporte en la publicación de proceso de subasta , en el siguiente orden:

1. Explicación sobre la creación del proceso

2. Descripción de cada uno de los numerales o secciones del pliego electrónico

3. Explicación de los flujos de aprobación, publicación del proceso y creación del contrato electrónico

4. Se explica el área de trabajo del proceso, como responder observaciones y adendas.
  5. Se indica cómo realizar la apertura de ofertas y acta de cierre, así como solicitar subsanaciones.
  6. Se describe como publicar el informe de evaluación y la publicación de las ofertas.
- El día 04 del mes de Agosto del año 2021 se realizó capacitación a control interno en el siguiente orden:
    1. Explicación del funcionamiento de la plataforma SECOP II
    2. Explicación de búsqueda de procesos dentro de la Plataforma SECOP II.
    3. Explicación sobre los numerales del contrato, estado del contrato, aprobación o firma, y documentos de ejecución cargados en el numeral 7.
    4. Ronda de preguntas y respuestas
  - Se impartió capacitación a contratistas y supervisores el día 24 de agosto 2021 en el siguiente orden:
    1. Registro y diligenciamiento de formatos para el registro.
    2. Actualización de datos e información de registro.
    3. Explicación sobre los numerales del contrato, estado del contrato, aprobación o firma, y documentos de ejecución cargados en el numeral siete (7).

## INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

### 1. OBJETIVO

El presente informe corresponde a una descripción de las actividades realizadas desde la Oficina Asesora Jurídica, adelantando la defensa técnica de los procesos judiciales representados en demandas, acciones constitucionales, contravencionales y derechos de petición en que se encuentra vinculada la Entidad en desarrollo del Plan de fortalecimiento y del Plan de Desarrollo de Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos.

### 2. PERIODO

El presente Informe de Gestión de la Oficina Asesora Jurídica corresponde al periodo comprendido entre el **01-01-2021 al 30-09-2021**.

### 3. GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA ASESORA

#### 3.1. Comité de Conciliación

- La Oficina Asesora Jurídica asumió la secretaria técnica del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la entidad en virtud del acto administrativo de creación y modificación del mismo expedido del mes agosto de la vigencia 2020.
- La formulación de política de daño de la entidad se encuentra en proceso de validación por parte de procuraduría general, para su posterior aprobación del Comité de Defensa Judicial.

Para los meses de enero y septiembre de la presente vigencia se realizaron veintiún (21) reuniones de Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición mediante actas No 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009,10, 11, 12,13,14, 15,16, 17,18, 19, 20, 21 de 2021.

### **3.2. Derechos de Petición**

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se recibieron, 996 Derechos de Petición.
- En el periodo que comprende el presente informe se remitieron por competencia 810 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.
- En el periodo que comprende el presente informe se dio respuesta por parte de la oficina de Defensa Judicial a 186 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.

### **3.3. Informes Únicos de Infracciones al Transporte**

- En el periodo que comprende el presente informe remitieron 96 IUIITS con destino a las autoridades de transporte competentes.
- Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 96 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 96 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Registro y actualización de 96 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.

### **3.4. Segunda Instancia de Procesos Contravencionales de Tránsito**

- Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de 51 recursos interpuestos.
- Se profirieron 63 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.
- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de 63 recursos de apelaciones resueltos.

### **3.5. Licencias de Conducción Suspendidas o Canceladas por Inspecciones**

- Se recibieron en custodia 89 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se registraron en el cuadro de control de licencias la recepción en custodia 89 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se realizaron las gestiones pertinentes para la entrega de 97 licencias de conducción que ya cumplieron el término de suspensión y que llenaron los requisitos mínimos para tal fin.

### **3.6. Tutelas**

- Fuimos notificados de 246 tutelas radicadas en contra de la entidad.
- Se solicitaron los respectivos soportes para dar contestación a las 246 tutelas.
- Fueron contestadas las 246 tutelas en los términos perentorios otorgados por la autoridad judicial competente.
- Tutelas falladas a favor de la entidad: 142
- Tutelas falladas en contra de la entidad: 13

FALLO PRIMERA INSTANCIA	CANTIDAD	FALLO SEGUNDA INSTANCIA	CANTIDAD
Hecho Superado	42	Confirmar fallo 1era instancia	3
Desistimiento	4	Hecho superado	1
Carencia actual del objeto	7	Niega impugnación	2
Conceder Derecho de Petición	3	Revoca	2
Declarar improcedente	50	No hay fallo 2da instancia	147
Enviar Certificación Cetil	1	<b>total</b>	<b>155</b>
Negar	28		
Realizar traspaso de vehículo	1		
Reportar Vacantes Simo	1		
Tutelar responder DP	16		
En tramite juzgado	54		
<b>TOTAL</b>	<b>207</b>		

### 3.7. Procesos Judiciales

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 37 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se registraron en el cuadro de control “*Base de Procesos Litigiosos*” los 37 procesos nuevos.
- Se asignaron a los abogados externos los 37 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro de los 37 procesos judiciales a los abogados externos nuevos y 22 a audiencias de conciliación prejudicial.
- Se mantiene actualizado el cuadro de control “*Base de procesos litigiosos*” registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente.
- Se emitió respuesta a 51 requerimientos judiciales allegados por autoridad competente de los procesos judiciales activos a la fecha. Adicionalmente se hizo la remisión por competencia a inspecciones, registro automotor, ejecuciones fiscales y demás dependencias según corresponda.

### 3.8. CONTINGENCIA COVID-19

La Oficina Asesora Jurídica, como superior de la Inspecciones ha adelantado las siguientes gestiones respecto de las labores realizadas por dichas dependencias:

- Se habilitó la solicitud de turno por medios digitales para, de manera organizada y mancomunada con a las inspecciones, garantizar la prestación del servicio de la secretaría común de inspecciones respecto de la entrega de vehículos inmovilizados en los patios de la DTB por infracciones a las normas de tránsito.

#### 4. RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS (DISCRIMINADO POR ABOGADO Y POR TIPO DE PROCESO)

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 30-JUNIO-2021	
TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD
Controversias contractuales	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	1
Nulidad Simple	6
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	89
Reparación Directa	38
Repetición	5
Ejecutivo	11
Policivos	0
Reorganización empresarial	0
Acciones Populares	50
	EN DESACATO 8
Administrativo Sancionatorio	9
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>

Tutelas a 30 de SEPTIEMBRE de 2021	246
------------------------------------	-----

SENTENCIAS NOTIFICADAS ENERO A 30 De Septiembre 2021	26
--	----

#### 4.1 RELACION DE PROCESOS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR Y ENCONTRA DE LA ENTIDAD Y EJECUTORIADOS

1. El pasado 18 de agosto de 2021, fue notificado fallo de Segunda Instancia (del Tribunal Administrativo de Santander) dentro del proceso de Reparación Directa, radicado 680013333001-2019-00048-01, donde fue revocada la Sentencia de Primera Instancia emitida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Bucaramanga; **se denegaron las pretensiones y se condenó en costas a la parte demandante** en ambas instancias. Situación ésta que se ha de surtir por el *a-quo* (liquidación de costas).

2. El pasado 24 de septiembre del corriente, fue notificado fallo de Primera Instancia dentro dentro de la Acción Popular con radicado 680013333013-**2017-00282-00**, proferido por el Juzgado Trece Administrativo Oral de Bucaramanga donde **se denegaron las pretensiones y no se condenó en costas a las partes.**

### 3. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- FAVORABLE

Dte: Elkin Jahir Domínguez y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2018-325 Juzgado Noveno Administrativo de Bucaramanga.

#### Sentencia de Primera Instancia de fecha 4 de abril de 2.020:

Se deniegan las pretensiones del demandante teniendo en cuenta que no logró demostrar la presunta desviación de poder alegada, por el contrario, para el Despacho quedó clara que la declaración de insubsistencia obedeció al reintegro por fallo de tutela de un funcionario que gozaba de derechos de carrera, primando en este caso la naturaleza del cargo.

2016-00243-01	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MANUEL CLAVIJO CRUZ	DTB	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	SEGUNDA	FAVORABLE
2016-00178-01	ACCIÓN DE NUDALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	JAIRO NUÑEZ TRUJILLO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	SEGUNDA	DESFAVORABLE
2018-00263-00	ACCIÓN DE NUDALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	CLAUDIA PATRICIA VILLAMIZAR	DTB	JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	PRIMERA	DESFAVORABLE
2018-00279-00	ACCIÓN DE NUDALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	ZULMA TATIANA PRIETO RIVERO	DTB	JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	PRIMERA	DESFAVORABLE
2017-00039-02	ACCIÓN DE NUDALIDAD SIMPLE	PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ Y OTRO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	SEGUNDA	FAVORABLE

Se condena en costas a la parte demandante las cuales se deben liquidar por auto separado por la Secretaría.

Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiendo dicha instancia.

### 4. ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA- FAVORABLE

Dte: Edwing Villamizar Hernández y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2016-80 Juzgado Décimo Administrativo de Bucaramanga y Tribunal Administrativo de Santander.

#### Sentencia de Segunda Instancia de fecha 2 de septiembre de 2.020:

Se deniegan las pretensiones de la demanda, por considerarse que se configura el eximente de culpa exclusiva de la victima, la parte demandante no logró demostrar el nexo causal ni desvirtuar



**GOBERNAR  
ES HACER**

el exceso de velocidad. Además, la DTB soportó la existencia de señalización en el sector y las condiciones viales.

Se condena en costas de segunda instancia a la parte demandante, las cuales se deben liquidar en el Juzgado de Origen.

## **5. ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA- PARCIALMENTE DESFAVORABLE**

Dte: Diego Fernando López Gómez y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2015-405.

Juzgado Trece Administrativo de Bucaramanga y Tribunal Administrativo de Santander.

### **Sentencia de Segunda Instancia de fecha 21 de septiembre de 2.020:**

En sentencia de primera instancia se condenó por la retención ilegal de la licencia de conducción al pago de \$75.880.000 por concepto de daño emergente, pérdida de oportunidad y daños morales por 40 slmmv. El Tribunal Administrativo de Santander decide revocar parcialmente la sentencia, negando el reconocimiento del lucro cesante por valor de \$70.000.000 y confirma el daño emergente por valor de \$5.880.000 y los perjuicios morales por 40 slmmv, ordenando la entrega definitiva de la licencia con la limitación que imponga el Ministerio de Transporte por provenir de una matrícula inicial presuntamente falsa, sin condena en costas por haber prosperado parcialmente el recurso.

A este fallo debe darse cumplimiento realizando el pago correspondiente y el trámite indicado ante la Oficina de Registro Automotor.

## **6. PROCESO EJECUTIVO-FAVORABLE**

Dte: Grupo Silva Hernández S.A.S Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2020-112  
Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Bucaramanga

## **7. ACCIÓN DE NULIDAD SIMPLE- FAVORABLE**

Dte: Fernando Forero y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga y otros Rad: 2017-307  
Juzgado Décimo Administrativo de Bucaramanga.

Sentencia de Primera Instancia de fecha 24 de septiembre de 2.020: Se deniegan las pretensiones de la demanda, indicando que la parte demandante no cumplió con la carga de la prueba, que los meros argumentos no ceden ante la presunción de legalidad, de validez o de legitimidad de los actos administrativos, logrando la parte demandada dentro del proceso demostrar el cumplimiento de los requisitos exigibles para la época.

- Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiéndose dicha instancia.

## **8. ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO- FAVORABLE**

Dte: Julián Camilo Hernández Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2020-168  
Juzgado Trece Administrativo de Bucaramanga





**GOBERNAR  
ES HACER**

Sentencia de Primera Instancia de fecha 24 de septiembre de 2.020: Se declara improcedente la acción de cumplimiento, por cuanto al atacar la legalidad del actor el demandante debe agotar vía gubernativa y optar por la interposición de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho.

Sentencia de Segunda Instancia de fecha 21 de octubre de 2.020: Se confirma la sentencia de primera instancia, sin condena en costas.

## **9. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- FAVORABLE**

Dte: Saul Yesid Sánchez y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2018-340 Juzgado Noveno Administrativo de Bucaramanga.

Sentencia de Primera Instancia de fecha 25 de septiembre de 2.020: Se deniegan las pretensiones del demandante teniendo en cuenta que no logró demostrar la presunta desviación de poder alegada, por el contrario, para el Despacho quedó clara que la declaración de insubsistencia obedeció al reintegro por fallo de tutela de un funcionario que gozaba de derechos de carrera, primando en este caso la naturaleza del cargo.

Se condena en costas a la parte demandante las cuales se deben liquidar por auto separado por la Secretaría.

- Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiendo dicha instancia.

## **10. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- PARCIALMENTE DESFAVORABLE**

Dte: Carlos Sánchez Pimentel y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2016-230 Juzgado Doce Administrativo de Bucaramanga

Sentencia de Primera Instancia de fecha 21 de octubre de 2.020: Se declara probada parcialmente la excepción de prescripción trienal de las acreencias laborales, se declara la nulidad del acto demandando y en consecuencia se ordene a la DTB se determine el número de días que no han sido disfrutados por los demandantes que se encuentran activos, programandose dentro del año siguiente su disfrute sin interrupción en el servicio y frente a quienes se encuentran desvinculados su pago en dinero. Se condena en costas a la parte demandada.

- Se interpuso recurso de apelación por de la DTB, atacando los argumentos de nulidad y la orden de pago a favor de los demandantes, asimismo la condena en costas por haber prosperado la excepción de prescripción trienal.

## **11. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- FAVORABLE**

Dte: Adolfo Prada Bustos y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2018-327 Juzgado Once Administrativo de Bucaramanga

Sentencia de Primera Instancia de fecha 3 de diciembre de 2.020: Se deniegan las pretensiones del demandante teniendo en cuenta que no logró demostrar la presunta desviación de poder alegada, por el contrario, para el Despacho quedó clara que la declaración de insubsistencia obedeció al reintegro por fallo de tutela de un funcionario que gozaba de derechos de carrera, primando en este caso la naturaleza del cargo. Sin condena en costas.



- Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiendo dicha instancia.

## 12. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- FAVORABLE

Dte: Camilo Serrano y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2018-133 Juzgado Trece Administrativo de Bucaramanga.

Sentencia de Primera Instancia de fecha 18 de diciembre de 2.020:

Se deniegan las pretensiones del demandante teniendo en cuenta que no logró demostrar la presunta desviación de poder alegada, por el contrario, para el Despacho quedó clara que la declaración de insubsistencia obedeció al reintegro por fallo de tutela de un funcionario que gozaba de derechos de carrera, primando en este caso la naturaleza del cargo. Se condena en costas a la parte demandante las cuales se deben liquidar por auto separado por la Secretaría.

- Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiendo dicha instancia.

## 13. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- FAVORABLE

Dte: Aníbal Cadena Barreto y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2018-188 Juzgado Primero Administrativo de Bucaramanga.

**Sentencia de Primera Instancia de fecha 8 de abril de 2.021:**

Se deniegan las pretensiones del demandante teniendo en cuenta que no logró demostrar la presunta desviación de poder alegada, por el contrario, para el Despacho quedó clara que la declaración de insubsistencia obedeció al reintegro por fallo de tutela de un funcionario que gozaba de derechos de carrera, primando en este caso la naturaleza del cargo.

Se condena en costas a la parte demandante las cuales se deben liquidar por auto separado por la Secretaría.

- Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiendo dicha instancia.

## 14. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- FAVORABLE

Dte: José del Carmen Salamanca y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2018-334 Juzgado Catorce Administrativo de Bucaramanga.

**Sentencia de Primera Instancia de fecha 23 de abril de 2.021:** Se deniegan las pretensiones del demandante teniendo en cuenta que no logró demostrar la presunta desviación de poder alegada, por el contrario, para el Despacho quedó clara que la declaración de insubsistencia obedeció al reintegro por fallo de tutela de un funcionario que gozaba de derechos de carrera, primando en este caso la naturaleza del cargo. Sin condena en costas.

- Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiendo dicha instancia.



## 15. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- FAVORABLE

Dte: Frack Jahir Buitrago y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2018-315 Juzgado Quinto Administrativo de Bucaramanga.

**Sentencia de Primera Instancia de fecha 29 de junio de 2.021:** Se deniegan las pretensiones del demandante teniendo en cuenta que no logró demostrar la presunta desviación de poder alegada, por el contrario para el Despacho quedó clara que la declaración de insubsistencia obedeció al reintegro por fallo de tutela de un funcionario que gozaba de derechos de carrera, primando en este caso la naturaleza del cargo.

Se condena en costas a la parte demandante las cuales se deben liquidar por auto separado por la Secretaría.

- Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiendo dicha instancia.

## 16. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- FAVORABLE

Dte: Miguel Fernando Arias Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2018-96 Juzgado Tercero Administrativo de Bucaramanga.

**Sentencia de Primera Instancia de fecha 16 de abril de 2.021:**

Se deniegan las pretensiones del demandante, teniendo en cuenta que no es procedente la inaplicación de la aceptación de la renuncia, toda vez que la misma fue de manera voluntaria y consciente por parte del señor Arias, por cuanto fuera nombrado para otro cargo de mayor rango en la misma Entidad.

Se condena en costas a la parte demandante las cuales se deben liquidar por auto separado por la Secretaría.

- Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiendo dicha instancia.

## 17. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- PARCIALMENTE DESFAVORABLE

Dte: Alfonso Serrano Ardila y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2016-942 Tribunal Administrativo de Santander.

**Sentencia de Primera Instancia de fecha 24 de junio de 2.021:**

En sentencia de primera instancia se declaró la nulidad del acto atacado, ordenándose a título de restablecimiento del derecho el reintegro del demandante sin solución de continuidad condenándose al pago de los salarios dejados percibir y 15 smlmv por concepto de perjuicios morales.

- Se interpuso recurso por parte de la DTB y se encuentra surtiendo esta instancia.

## 18. ACCIÓN EJECUTIVA- DESFAVORABLE



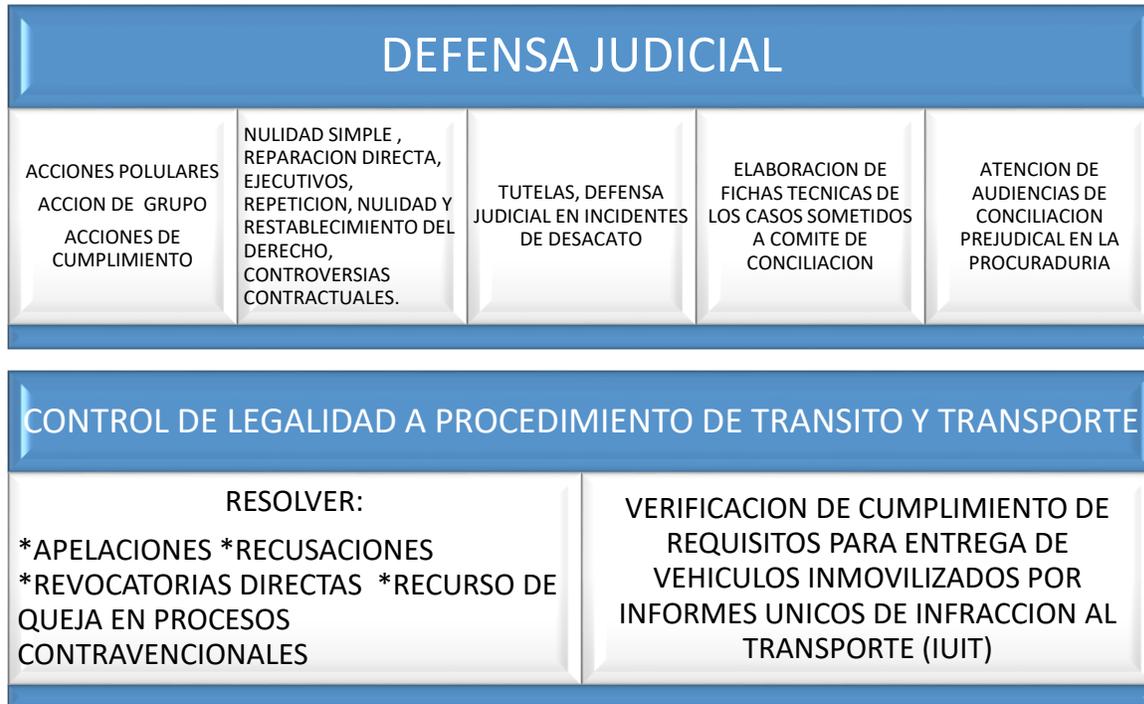
**GOBERNAR  
ES HACER**

Dte: Guillermo Aguilar y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2021-48 Juzgado Doce Administrativo de Bucaramanga.

**Sentencia de Primera Instancia de fecha 2 de julio de 2.021:** En sentencia de primera instancia se ordena seguir adelante la ejecución de las sumas reconocidas en el mandamiento de pago, condena en costas y agencias en derecho por el 3% de las pretensiones.

Se interpuso recurso y se encuentra surtiendo esta instancia

## 5. RAMA DE MACROPROCESOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA





**GOBERNAR  
ES HACER**

## GESTION

GENERACION INFORMES  
INTERNOS Y EXTERNOS

RESPUESTAS A PQR

GENERACION DE  
OFICIOS, ELABORACION  
DE PODERES, MANEJO  
DE ARCHIVO Y GESTION  
DOCUMENTAL

SEGUIMIENTO A  
CUMPLIMIENTO A  
FALLOS JUDICIALES

CALIFICACION DEL  
DESEMPEÑO LABORAL  
DE LOS INSPECTORES DE  
TRANSITO

## ATENCION PUBLICO

CUSTODIA Y ENTREGA DE  
LICENCIA DE CONDUCCION  
SUSPENDIDAS O  
CANCELADAS EN PROCESOS  
CONTRAVENCIONALES, Y  
RETENIDAS FÍSICAMENTE

LEVANTAMIENTO DE  
PENDIENTES EMITIDOS DE  
EJECUCIONES FISCALES E  
INSPECCIONES DE  
TRANSITO

REVISION Y EXPEDICION DE  
BOLETA DE SALIDA DE  
VEHICULOS DE SERVICIO  
PCO INMOVILIZADOS

RECEPCION Y TRAMITE  
INMEDIATO A  
INCONFORMIDADES DE  
USUARIOS DE  
INSPECCIONES DE  
TRANSITO



## INFORME CONSOLIDADO DE LAS INSPECCIONES DE LA ENTIDAD

ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE 2021

En cumplimiento a la gestión administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, las inspecciones de la entidad vienen cumpliendo con responsabilidad y compromiso que tiene en desarrollo, ejecución, y cumplimiento de las metas trazadas y las actividades propias del grupo de inspecciones, por tal razón se permite presentar el consolidado del informe de gestión correspondiente al tercer trimestre de la presente vigencia de las inspecciones de la entidad:

Periodo 01 de enero de 2021 al 30 de Septiembre 2021	Cantidad
Total Comparendos asignados en el periodo	22978
Boletas de Salida generadas en el periodo	9822
Numero de audiencias realizadas en el periodo	2654
Diligencias de secuestro realizadas	133
Boletas de salida vehículos (IPAT)	130
Audiencias Asignadas	399

## CONCLUSIONES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga logro implementar y cumplir con varias actividades internas y externas desde el propósito misional de la entidad en las cuales se destacan las siguientes.

- ✓ Avance en el cumplimiento a las metas del *Plan de Desarrollo 2020-2023* denominado "*Bucaramanga, una Ciudad de oportunidades*".
- ✓ Avance en cumplimiento del 61% de las metas programadas para vigencia 2021
- ✓ 1.317 operativos de Control al transporte informal e invasión del espacio público entre otros.
- ✓ Promoción de los modos alternativos de transporte mediante campañas virtuales.
- ✓ Acciones de mantenimiento y mejoramiento de la red semafórica de la ciudad.
- ✓ Promoción de programas y campañas educativas para la prevención y seguridad vial como tránsito en mi comuna, llegando a 32.253 actores viales.
- ✓ Mantenimiento de la señalización vial y red semafórica
- ✓ Seguimiento del Plan local de seguridad vial y revisión de Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas, entre otros.
- ✓ Fortalecimiento de las estrategias de recaudo y recuperación de cartera mediante la Implementación del descuento del 90% a la deuda de patios (parqueadero) y para descongestionar los patios de la entidad.
- ✓ Avance en el Proceso de descongestión de patios mediante la Chatarrización de vehículos conforme a la Ley 1730 de 2014, logrando chatarrizar 350 vehículos.
- ✓ Campañas de prevención para la mitigación del contagio del virus COVID-19 y adquisición de elementos de desinfección y protección para los funcionarios y usuarios.
- ✓ Implementación de acciones que permitieron garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- ✓ Mejor servicio y atención al ciudadano mediante la implementación del turno web.
- ✓ Avance en la implementación del MIPG del 74,5 y avance en el plan de trabajo del 81%.
- ✓ Implementación de medidas en austeridad del gasto.

Aprobó:

ANDREA JULIANA MÉNDEZ MONSALVE - Directora General

Revisó:

JUAN CARLOS CASTILLA ARÉVALO - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
YOMAIRA GÓMEZ GARNICA – Profesional Universitario Dirección General

Consolidó:

Proyectó: Marly Andrea Parra González – CPS Oficina Asesora de Planeación 